CONSORCIO PARQUES BIO

Bucaramanga, abril 27 de 2022

CM-CPBIO-C031-058-2022

Señores
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S - INGECO
CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal
Avenida 19 No 120-71, Oficina 104
Tel: 3562690 - 3562691
ingecobucaramanga@gmail.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No 031, CUYO OBJETO ES: "*ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO 4.*"**

ASUNTO: **DOCUMENTOS RADICADO PMT**

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos adjuntar copia del oficio de radicación del Plan de Manejo de Trafico y recibo de pago, ante la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para su respectiva revisión y aprobación.

Atentamente:

JANNETH CAMACHO JAIMES
Representante Legal Consorcio Parques BIO.

Anexos: 1 archivo PDF (2 folios)

Copias:

- Arq. Dora Isabel Quintero. Supervisora del Contrato No 301. Secretaría de Infraestructura de La Alcaldía de Bucaramanga. d.quintero@bucaramanga.gov.co.
- Carpeta Documental Contrato No 031 del 23 de febrero de 2022

Cel: 3105732581
Cra. 26 No. 90-16 Barrio Diamante 2
Bucaramanga, Santander
Biotecnologia.colombia@hotmail.com

CONSORCIO PARQUES BIO

Bucaramanga, abril 27 de 2022

CM-CPBIO-C031-059-2022

Señores
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S - INGECO
CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal
Avenida 19 No 120-71, Oficina 104
Tel: 3562690 - 3562691
ingecobucaramanga@gmail.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No 031, CUYO OBJETO ES: "*ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO 4.*"**

ASUNTO: **DOCUMENTOS PERSONAL DE OBRA**

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos adjuntar documentación soporte del profesional William Fernando Bermúdez Flórez en el cargo de Profesional hidrosanitario.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	EXAMEN DE INGRESO	ARL	EPS	AFP	INDUCCION	ENTREGA DE EPPS Y DOTACION	HOJA DE VIDA
WILLIAM FERNANDO BERMUDEZ FLOREZ	ESPECIALISTA HIDROSANITARIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Sin otro en particular.

Atentamente:

JANNETH CAMACHO JAIMES
Representante Legal Consorcio Parques BIO.

Anexos: lo enunciado.

Copia; -Arq. Dora Isabel Quintero. Supervisora del Contrato No 301. Secretaría de Infraestructura de La Alcaldía de Bucaramanga. d.quintero@bucaramanga.gov.co.
-Carpeta Documental Contrato No 031 del 23 de febrero de 2022

CONSORCIO PARQUES BIO

Bucaramanga, abril 27 de 2022

CM-CPBIO-C031-060-2022

Señores
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S - INGECO
CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal
Avenida 19 No 120-71, Oficina 104
Tel: 3562690 - 3562691
ingecobucaramanga@gmail.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No 031, CUYO OBJETO ES: "*ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO 4.*"**

ASUNTO: **DOCUMENTOS PROVEEDOR MATERIAL PETREO.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos adjuntar documentación suministrada por la empresa INGESAN – INGENIERIA Y MINERIA DE SANTANDER, proveedor de material pétreo (arena, triturado, base, sub base), para su revisión y aprobación.

- CERTIFICACION MINERA Y AMBIENTAL
- RUBICOM
- CERTIFICACION AMBIENTAL 00182
- CERTIFICACION AMBIENTAL 01131
- ENSAYOS DE LABORATORIO (15)

Sin otro en particular.

Atentamente:

JANNETH CAMACHO JAIMES
Representante Legal Consorcio Parques BIO.

Anexos: 3 ARCHIVOS EN PDF (47 Folios)

Copia: - Arq. Dora Isabel Quintero. Supervisora del Contrato No 301. Secretaría de Infraestructura de La Alcaldía de Bucaramanga. d.quintero@bucaramanga.gov.co.
-Carpeta Documental Contrato No 031 del 23 de febrero de 2022

Cel: 3105732581
Cra. 26 No. 90-16 Barrio Diamante 2
Bucaramanga, Santander
Biotecnologia.colombia@hotmail.com

CONSORCIO PARQUES BIO

Bucaramanga, abril 28 de 2022

CM-CPBIO-C031-063-2022

Señores
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S - INGECO
CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal
Avenida 19 No 120-71, Oficina 104
Tel: 3562690 - 3562691
ingecobucaramanga@gmail.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No 031, CUYO OBJETO ES: "*ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO 4.*"**

ASUNTO: **HOJA DE VIDA PROFESIONAL HSEQ.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos adjuntar documentación soporte de hoja de vida para el cargo de profesional HSEQ Ing. IVONNE GUERRERO LAMUS, quien será el reemplazo de profesional aprobado Ing. Sergio Gomez Arteta.

Lo anterior para su revisión y aprobación, para poder continuar con el proceso de contratación.

Sin otro en particular.

Atentamente:

JANNETH CAMACHO JAIMES
Representante Legal Consorcio Parques BIO.

Anexos: 1 ARCHIVO EN PDF (19 Folios)

Copia; - Arq. Dora Isabel Quintero. Supervisora del Contrato No 301. Secretaria de Infraestructura de La Alcaldía de Bucaramanga. d.quintero@bucaramanga.gov.co.
-Carpeta Documental Contrato No 031 del 23 de febrero de 2022

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	**RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA** **INGECO SAS**	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	
		VIGENCIA:	

Informe No. 1 **Fecha Informe** 30/04/2022 **Periodo comprendido entre** 30/03/2022 **y** 30/04/2022

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA - **PARQUE LOS CANELOS**
NÚMERO DE CONTRATO:	Contrato No. 40
OBJETO:	Adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 03.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUES BIO
INTERVENTOR:	**INGECO SAS**
SUPERVISOR:	Arquitecta Maria Margarita Gomez Mogollon

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
9/03/2022	S-SdIB-584-2022	Solicitud de Documentos Previos al Inicio del Contrato	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
14/03/2022	S-SdIB634-2022	REVISION Y APROBACION DE HOJAS DE VIDA	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
25/03/2022	F-GJ-1140-238,37-34	Requerimiento previo a procedimiento sancionatorio para INGECO	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
28/03/2022	S-SdIB801-2022	Revision y Aprobacion de hojas de vida.	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
28/03/2022	S-SdIB814-2022	Revision y Aprobacion de hojas de vida.	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
28/03/2022	S-SdIB801-2022	Revision y Aprobacion de hojas de vida.	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR	CARLOS MARIO ROLON AMAYA

Firma:

Nombre:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo S-SdIB 584-2022
Subproceso: Obras de Infraestructura Código Subproceso:5100	SERIE/Subserie:PROYECTOS / Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Parques Recreativos Código Serie/Subserie (TRD) 5100-226 / 5100-226,19

GOBERNAR ES HACER

Bucaramanga, 09 de Marzo de 2022

Señor
CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal INGECO – INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS
licitacionesingeco2019@gmail.com
ingecobucarmanga@gmail.com

Ref: Contrato de Consultoría Bajo la Modalidad de interventoría No 40 - 2022
"Interventoría Adecuación de la Infraestructura de Parques y Escenarios Deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Grupo 3 parque Canelos y Porvenir "

Asunto: Solicitud de Documentos Previos al Inicio del Contrato

En virtud de las reglas establecidas en los pliegos de condiciones y como requisitos previo al inicio de ejecución del contrato me permito solicitar la siguiente documentación:

- Hoja de vida del personal clave evaluable: Director de Interventoría, Residente de Interventoría, Especialista estructural
- Hoja de vida del personal del equipo de trabajo:
  Dos (02) profesional HESQ uno para cada lote de obra
  Profesional Social
  Residente Electricista
  Residente Hidrosanitario
  Topógrafo
  Dos (2) Cadeneros
- Acta de aprobación de garantías, para lo cual se deberán publicar las garantías de cumplimiento en la página del secop 2 y allegar a la entidad al correo electrónico ldrodirguezd@bucaramanga.gov.co, Doctor Duvan Rodriguez quien será el encargado de realizar la aprobación de las mismas, lo cual lo deberán hacer dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Los documentos deberán ser allegados en forma física con todos los soportes a mi oficina ubicada en la calle 35 # 10 -43 CAM FASE 1 piso 4 , Secretaría de Infraestructura, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

Cordialmente

Arq. DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
Supervisora Secretaría de Infraestructura

Escaneado con CamScanner

Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo S-SdIB534-2022
Subproceso: Obras de Infraestructura Código Subproceso:5100	SERIE/Subserie:PROYECTOS / Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Parques Recreativos Código Serie/Subserie (TRD) 5100-226 / 5100-226.19

GOBERNAR ES HACER

Bucaramanga, 14 de marzo de 2022

Señor
CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante legal de INGECO Ingenieria de construcciónes SAS
Av 19 120 71 OF 104
ingecobucaramanga@gmail.com
Bogotá

Ref: Contrato 40 – 2022 "Interventoría a la adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 3"

Asunto: Revision y Aprobacion de hojas de vida.

Cordial saludo

En virtud de la revisión realizada a las hojas de vida del personal allegado por medio del oficio CINP-BTA-035-0005-1159 del dia 14 de marzo 2022, me permito manisfestar lo siguiente:

1. DIRECTOR DE INTERVENTORIA:

Una vez revisada la documentación allegada referente a este cargo, No es viable su aprobación toda vez que, para el mismo, la arquitecta **MARIA MARGARITA GOMEZ MOGOLLON** identificado con cedula de Ciudadania No. 63.347.642 y Tarjeta Profesional No. 6870061743STD, **NO CUMPLE** con los requisitos consignados en los Pliegos de condiciones.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: MARIA MARGARITA GOMEZ MOGOLLON		
FORMACION ACADEMICA	CERTIFICACION	CUMPLE
Titulo Profesional en alguna de las siguientes alternativas: Ingeniería civil, Arquitectura, Construcción en Ingeniería y Arquitectura, Construcción y Gestión en Arquitectura.	Arquitecta 5/07/1996 M.P. 6870061743STD 19/09/1996	SI
EXPERIENCIA GENERAL:		
No menor de Seis (06) años, contada a partir de la fecha de terminación y aprobación del pensum académico hasta la fecha del cierre del presente proceso.	M.P. 6870061743STD 19/09/1996	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA:		
No menor de DOS (02) años, contada a partir de la fecha de expedición de la matricula	- Directora de obra contrato No. 1 "Puente peatonales y estaciones de parada del tramo quebrada seca –	NO

profesional al cierre del presente proceso, como DIRECTOR DE OBRA y/o DIRECTOR DE INTERVENTORIA en contratos terminados que hayan contenido la ejecución en la siguiente actividad: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O RECUPERACION Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION Y/O AMPLIACION DE OBRAS DE URBANISMO Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS. (URBANISMO ENTENDIDO COMO: ANDENES Y/O PLAZAS Y/O PLAZOLETAS Y/O SENDEROS PEATONALES Y/O PASAJES Y/O CORREDORES URBANOS Y/O PARQUES Y/O ALAMEDAS). Nota 1: La experiencia especifica del profesional puede estar incluida en parte o en su totalidad dentro de la experiencia general solicitada en lo que a lapsos de tiempo se refiere. Por lo tanto, la experiencia especifica solicitada no es adicional a la general solicitada. Nota 2: El personal que no cumpla con este requisito será inadmitido para participar en la ejecución del contrato. Nota 3: Para acreditar la experiencia especifica en la Opción No 1, el profesional podrá utilizar contratos como DIRECTOR DE OBRA y/o DIRECTOR DE INTERVENTORIA simultáneamente.	Buganvilia del SITM para el area metropolitana de Bucaramaga", tiempo total laborado: 2 meses y 10 dias. - Directora de obra del contrato 133 – 2017 "Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción del portal de Piedecuesta perteneciente al Sistema Integrado de transporte Masivo Metrolinea S.A.", tiempo total laborado: 7 meses y 14 dias. - Gerente del proyecto No. 258 – 2018 cuyo objeto es "Mantenimiento de escenarios deportivos e instalación de gimnasios al aire libre y juego infantiles, viabilizados por el ejercicio de presupuestos participativos en diferentes sectores del Municipio de Bucaramanga, Grupo 1" Tiempo total laborado: 6 meses y 5 dias. - Directora de obra del contrato No. 218 – 2018 cuyo objeto es "Construcción del parque la Ceiba en la comuna trece (13) del Municipio de Bucaramanga", tiempo total laborado: 20 dias.	
El perfil de la profesional enviado para ocupar el cargo de directora de interventoria, no cumple con la experiencia exigida dentro de los pliegos del contrato, asi mismo, se		

encuentran certificaciones laborales que no son claras y por lo tanto no son validas ni tenidas en cuenta para la evaluación del perfil profesional.

2.- RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

Una vez revisada la documentación allegada referente a este cargo, es viable su aprobación toda vez que, para el mismo, a la Ingeniera civil **JAHAIRA PATRICIA HERNANDEZ PALLARES** identificada con cedula de Ciudadania No. 1.091.662.950 y Tarjeta Profesional No. 54202-276017 NTS, **CUMPLE** con los requisitos consignados en los Pliegos de condiciones

PROFESIONAL: JAHAIRA PATRICIA HERNANDEZ PALLARES		
FORMACION ACADEMICA	CERTIFICACION	CUMPLE
Titulo Profesional en alguna de las siguientes alternativas: Ingenieria civil, Arquitectura, Construcción en Ingenieria y Arquitectura, Construcción y Gestión en Arquitectura.	Ingenierai civil 28/03/2018 T.P. 54202-276017 NTS	SI
EXPERIENCIA GENERAL:		
No menor de cuatro (04) años, contada a partir de la fecha de terminación y aprobación del pensum académico hasta la fecha del cierre del presente proceso.	Ingenierai civil 28/03/2018 T.P. 54202-276017 NTS Del 08/05/2014	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA:		
No menor de DOS (02) años, contada a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional al cierre del presente proceso de selección, como RESIDENTE DE OBRA Y/O RESIDENTE DE INTERVENTORIA en contratos terminados que hayan contenido la ejecución en la siguiente actividad: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O RECUPERACION Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION Y/O AMPLIACION DE OBRAS DE URBANISMO Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS (URBANISMO ENTENDIDO	- Residente de interventoria del contrato N0. 196 – 2019 cuyo objeto es "Mantenimiento de escenarios deportivos en diferentes barrios del Municipio de Bucaramanga", tiempo total laborado: 5 meses y 9 dias. - Residente de obra del contrato No. 110 – 2019 cuyo objeto es "Construcción del parque lineal en el corregimiento Guamalito Municipio del Carmen Norte de Santander", tiempo total laborado: 3 meses y 15 dias. - Residente de interventoria del contraro No. 54202-2776017 cuyo objero es	SI

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo S-SdIB604-2022
Subproceso: Obras de Infraestructura Código Subproceso:5100	SERIE/Subserie:PROYECTOS / Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Parques Recreativos Código Serie/Subserie (TRD) 5100-226 / 5100-226.19

COMO: ANDENES Y/O PLAZAS Y/O PLAZOLETAS Y/O SENDEROS PEATONALES Y/O PASAJES Y/O CORREDORES URBANOS Y/O PARQUES Y/O ALAMEDAS) Nota 1: La experiencia especifica del profesional puede estar incluida en parte o en su totalidad dentro de la experiencia general solicitada en lo que a lapsos de tiempo se refiere. Por lo tanto, la experiencia especifica solicitada no es adicional a la general solicitada. Nota 2: El personal que no cumpla con este requisito será inadmitido para participar en la ejecución del contrato. Nota 3: Para acreditar la experiencia especifica en la Opción No 1, el profesional podrá utilizar contratos como RESIDENTE DE OBRA y RESIDENTE DE INTERVENTORIA simultáneamente.	"Interventoria tecnica, administrativa, financiera y ambiental al proyecto: "Mantenimiento y adecuación del coliseo cubierto barrio Fundadores del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca".Tiempo total laborado: 4 meses y 17 dias. - Residente de obra del contrato No. 01403 – 2018 cuyo objeto es "Construcción de la glorieta parque Bolivar y construcción del parque Yo amo a Abrego en el Municipio de Abrego Norte de Santander", tiempo total laborado: 4 meses. - Residente de interventoria del contrato No. 255 – 2015 cuyo objeto es "Interventoria tecnica, administrativa, contable, financiera y ambiental a la construcción de la primera etapa de la plaza de ferias del Municipio de San Alberto" tiempo total laborado: 8 meses y 1 dia. - Residente de interventoria del contrato No. 002 – 2015 cuyo objeto es "Interventoria tecnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de la pista de patinaje del Municipio de Bosconia Departamento del Cesar", tiempo total laborado: 7 meses. - Residente de interventoria del contrato No. 056 – 2913 cuyo objeto es "Interventoria tecnica, administrativa y financiera para la construcción de las obras de protección y adecuación de la taquilla del patrinodromo	

	del Municipio de Ocaña, Departamento del Norte de Santander", Tiempo total laborado: 4 meses y 11 dias. - Residente de interventoria del contrato No. 5633 – 2013 cuyo objeto es "Interventoria construcción de parques infantiles en los nucleo de desarrollo provincial del Departamento de Santander", tiempo total laborado: 3 meses y 13 dias.	

3.- PROFESIONAL HSEQ

Una vez revisada la documentación allegada referente a este cargo, es viable su aprobación toda vez que, para el mismo, la ingeniera sanitaria y ambiental **MARTHA JULIANA MARTINEZ VERA**, identificado con cedula de Ciudadania No. 37.725.780 y Tarjeta Profesional No 68236099583 STD, **CUMPLE** con los requisitos consignados en los Pliegos de condiciones.

PROFESIONAL: MARTHA JULIANA MARTINEZ VERA.		
FORMACION ACADEMICA	CERTIFICACION	CUMPLE
Profesional en salud ocupacional o profesional en seguridad y salud en el trabajo o profesional en cualquier disciplina (siempre que acredite el posgrado solicitado) El profesional diferente a Profesional en salud ocupacional o profesional en seguridad y salud en el trabajo, deberá acreditar posgrado en: - Seguridad y Salud en el Trabajo. - Higiene y salud ocupacional. - Salud ocupacional y riesgos laborales. Nota 1: El Profesional Deberá Acreditar La Licencia En Seguridad Y En Salud Para El Trabajo. Nota 2: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	Ingeniera Sanitaria y ambiental 10/05/2003 Especialista en salud ocupacional 07/09/2019	SI

TITULO DE POSGRADO		
El profesional diferente a Profesional en salud ocupacional o profesional en seguridad y salud en el trabajo, deberá acreditar posgrado en: - Seguridad y Salud en el Trabajo. - Higiene y salud ocupacional. - Salud ocupacional y riesgos laborales. Nota 1: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	Ingeniera Sanitaria y ambiental 10/05/2003 Especialista en salud ocupacional 07/09/2019	
EXPERIENCIA GENERAL:		
No menor de DOS (02) años, contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y a la fecha del cierre del presente proceso.	M.P. 68236099582 STD 17/07/2003	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA:		
Acreditar la participación, como Profesional HSEQ, durante UN (01) año con entidades públicas y/o privadas en contratos de Obras Civiles. Nota 1: la experiencia especifica se empezará a contar a partir de la expedición de la Licencia En Seguridad y Salud Para El Trabajo.	- Residente ambiental – SISO del contrato No. 001 – 2008 cuyo objeto es "Construcción de puentes y estaciones de parada de los tramos de Quebrada seca – Buganvilia, largos II a piedecuesta y Bucaramanga", tiempo total laborado: 10 meses. - Residente ambiental – SISO del contrato No. 001 – 2008 cuyo contrato es "construcción de la estación de cabecera y los patios de operación y talleres de Floridablanca M – LP-001-2008 del sistema integrado del transporte masivo para el área metropolitana de Bucaramanga", tiempo total laborado: 7 meses y 24 dias. - Residente ambiental y SISO del contrato para la "Construcción del espacio urbano sobre la autopista Bucaramanga – Bogota, en el área urbana de piedecuesta para la	SI

	movilización del sistema Integrado de transporte masivo para el área metropolitana de Bucaramanga", tiempo total laborado: 6 meses y 6 dias.	

4.- PROFESIONAL HSEQ

Una vez revisada la documentación allegada referente a este cargo, no es viable su aprobación toda vez que, para el mismo, el ingeniero ambiental y de saneamiento **RENE ALEXANDER ESCAMILLA PARRA**, identificado con cedula de Ciudadania No. 13.717.235 y Tarjeta Profesional No. 68834236870STD, **CUMPLE** con los requisitos consignados en los Pliegos de condiciones, no obstante por parte de la Supervisión se corroboró que dicho profesional se encuentra vinculado y activo en un contrato vigente desarrollado en la administración, con una dedicación del 100%, por lo cual, no es posible la vinculación a su proyecto.

PROFESIONAL: RENE ALEXANDER ESCAMILLA PARRA		
FORMACION ACADEMICA	CERTIFICACION	CUMPLE
Profesional en salud ocupacional o profesional en seguridad y salud en el trabajo o profesional en cualquier disciplina (siempre que acredite el posgrado solicitado) El profesional diferente a Profesional en salud ocupacional o profesional en seguridad y salud en el trabajo, deberá acreditar posgrado en: - Seguridad y Salud en el Trabajo. - Higiene y salud ocupacional. - Salud ocupacional y riesgos laborales. Nota 1: El Profesional Deberá Acreditar La Licencia En Seguridad Y En Salud Para El Trabajo. Nota 2: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	Ingeniero ambiental y de saneamiento 30/08/2012 Especialista en gerencia y riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo 25/09/2015	SI
TITULO DE POSGRADO		
El profesional diferente a Profesional en salud ocupacional o profesional en seguridad y salud en el trabajo,	Ingeniero ambiental y de saneamiento	

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		No. Consecutivo S-SdIB634-2022	
Subproceso: Obras de Infraestructura Código Subproceso:5100	SERIE/Subserie:PROYECTOS / Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Parques Recreativos Código Serie/Subserie (TRD) 5100-226 / 5100-226.19		
deberá acreditar posgrado en: - Seguridad y Salud en el Trabajo. - Higiene y salud ocupacional. - Salud ocupacional y riesgos laborales. Nota 1: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	30/08/2012 Especialista en gerencia y riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo 25/09/2015		
EXPERIENCIA GENERAL:			
No menor de DOS (02) años, contada a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional y a la fecha del cierre del presente proceso.	M.P. 68834236870 STD 04/10/2012.		SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA:			
Acreditar la participación, como Profesional HSEQ, durante UN (01) año con entidades públicas y/o privadas en contratos de Obras Civiles. Nota 1: la experiencia especifica se empezará a contar a partir de la expedición de la Licencia En Seguridad y Salud Para El Trabajo.	- Profesional HSEQ de interventoria del consorcio Épsilon Parques, tiempo total laborado: 4 meses y 12 dias. - Profesional HSEQ del contrato No. 240 – 2019 cuyo objeto es "Interventoria a la construcción de escenarios deportivos en el parque centralidad norte en el tejar norte II del Municipio de Bucaramanga", tiempo total laborado: 5 meses y 19 dias. - Profesional HSEQ del contrato No. 174 – 2019 cuyo objeto es "Construcción de ciclo – infraestructura en el Municipio de Bucaramaga", tiempo total laborado: 4 meses y 9 dias. - Profesional HSEQ de la "Modernización del alumbrado público del tramo 7 de la troncal norte – avenidad Quebrada seca", tiempo total laborado: 9 meses y 15 dias.		SI

El personal presentado cumple con los requisitos expuestos en los pliegos del contrato, no obstante, por parte de la Supervisión se corroboró que dicho profesional se encuentra vinculado y activo en un contrato vigente desarrollado en la administración, con una dedicación del 100%, por lo cual, no es posible la vinculación a su proyecto.

5.- PROFESIONAL SOCIAL

Una vez revisada la documentación allegada referente a este cargo, NO es viable su aprobación toda vez que, para el mismo, la profesional en trabajo Social **MARIA EDILIA HERNANDEZ PEDRAZA**, identificado con cedula de Ciudadania No. 63.447.968 y Tarjeta Profesional No. 237086305 - 1, **CUMPLE** con los requisitos consignados en los Pliegos de condiciones, no obstante la profesional fue presentada y aprobada en otro proyecto, con el cual firmo un documento de compromiso y disponibilidad del 100%.

PROFESIONAL: MARIA EDILIA HERNANDEZ PEDRAZA		
FORMACION ACADEMICA	CERTIFICACION	CUMPLE
Título y tarjeta profesional en: - Trabajador Social - Psicólogo social o comunitario – Sociólogo	Trabajador social 23/01/2014	SI
EXPERIENCIA GENERAL:		
No menor de DOS (02) años, contada a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional al cierre del presente proceso.	Trabajadora social M.P. 237086305 – 1, 23/01/2014	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA:		

No menor de UN (01) año contado a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional al cierre del presente proceso, como Social en proyectos que hayan tenido como objeto o incluido dentro de su alcance efectivamente ejecutado en CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.	- Profesional residente social del contrato 151 – 2019 cuyo objeto es "Mejoramiento del parque recrar en el barrio Kennedy en el Municipio de Bucaramanga", tiempo total laborado: 13 meses y 4 dias.	SI

6.- RESIDENTE ELECTRICISTA

Una vez revisada la documentación allegada referente a este cargo, es viable su aprobación toda vez que, para el mismo, el Ingeniero electricista **HERNANDO GÓMEZ CASAS**, identificado con cedula de Ciudadania No. 17.069.465 y Tarjeta Profesional No. 205 - 8865, **CUMPLE** con los requisitos consignados en los Pliegos de condiciones.

PROFESIONAL: HERNANDO GÓMEZ CASAS		
FORMACION ACADEMICA	CERTIFICACION	CUMPLE
Título Profesional en alguna de las siguientes alternativas: Ingeniero Electricista	Ingeniero electricista 05/07/1968	SI
EXPERIENCIA GENERAL:		
No menor de cuatro (04) años, contada a partir de la fecha de terminación y aprobación del pensum académico hasta la fecha del cierre del presente proceso.	Ingeniero electricista 05/07/1968 M.P. 205 – 8865 del 28/09/1968	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA:		
No menor de dos (2) años, contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional al cierre del presente proceso, como **RESIDENTE ELECTRICISTA Y/O INGENIERO ELECTRICISTA** con entidades públicas y/o privadas en PROYECTOS, cuyo alcance haya contenido la ejecución de las siguientes actividades: **CONSTRUCCIÓN Y/O** **MEJORAMIENTO Y/O** **REMODELACIÓN Y/O** **RECUPERACION Y/O**	- Ingeniero electricista del contrato del centro Internacional de Comercio Mayorista localizado en la carrera 11 y 12 calle 9 y 10 de Bogota D.C.', tiempo total laborado: 12 meses. - Ingeniero electricista asesorando el contraro 4506 – 2007 cuyo objeto es "Interventoria tecnica, administrativa y financiera al contrato de obra para el mantenimiento preventivo y correctivo, asi como las	SI

REPARACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION Y/O AMPLIACION DE OBRAS DE URBANISMO Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS (URBANISMO ENTENDIDO COMO: ANDENES Y/O PLAZAS Y/O PLAZOLETAS Y/O SENDEROS PEATONALES Y/O PASAJES Y/O CORREDORES URBANOS Y/O PARQUES Y/O ALAMEDAS) Nota 1: La experiencia especifica del profesional puede estar incluida en parte o en su totalidad dentro de la experiencia general solicitada en lo que a lapsos de tiempo se refiere. Por lo tanto, la experiencia especifica solicitada no es adicional a la general solicitada. Nota 2: El personal que no cumpla con este requisito será inadmitido para participar en la ejecución del contrato. NOTA 3: Dentro de la experiencia especifica aportada deberá acreditar la ejecución en redes de media tensión.	reparaciones locativas necesarias en cada una de las plazas de mercado distritales, los inmuebles donde funcionan los proyectos comerciales y culturales y en los demas inmuebles donde el Instituto para la economia social desarrolla sus actividades y proyectos institucionales en la ciudad de Bogota D.C", tiempo total laborado: 2 meses y 3 dias. - Ingeniero electricista en la interconexión del Nordeste. Red electrica 220Kv.Paipa Bucaramanga y Cucuta" Tiempo total laborado: 95 meses.	

7.- RESIDENTE HIDROSANITARIO

Una vez revisada la documentación allegada referente a este cargo, es viable su aprobación toda vez que, para el mismo, el ingeniero **JOSE EUSEBIO DE LA HOZ CASTRO** identificado con cedula de Ciudadania No. 3.745.341 y Tarjeta Profesional No. 8820221777ATL, **CUMPLE** con los requisitos consignados en los Pliegos de condiciones.

PROFESIONAL: JOSE EUSEBIO DE LA HOZ CASTRO		
FORMACION ACADEMICA	CERTIFICACION	CUMPLE
Titulo y tarjeta profesional en: • Ingeniero Civil • Ingeniero Sanitario	Ingeniero civil 07/03/1986 Magister en aprovechamiento del recurso hidráulico 20/12/1989	SI
EXPERIENCIA GENERAL:		

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		No. Consecutivo S-SdIB634-2022
Subproceso: Obras de Infraestructura Código Subproceso:5100	SERIE/Subserie:PROYECTOS / Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Parques Recreativos Código Serie/Subserie (TRD) 5100-226 / 5100-226.19	
No menor de CUATRO (4) AÑOS, contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional al cierre del presente proceso.	Ingeniero civil 07/03/1986 Magister en aprovechamiento del recurso hidráulico 20/12/1989 M.P. 8820221777ATL 04/01/1985	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA:		
No menor de DOS (2) años, contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional al cierre del presente proceso, como RESIDENTE HIDROSANITARIO Y/O INGENIERO HIDROSANITARIO en proyectos cuyo objeto o alcance haya contenido la ejecución en las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O RECUPERACION Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION Y/O AMPLIACION DE OBRAS DE URBANISMO Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS (URBANISMO ENTENDIDO COMO: ANDENES Y/O PLAZAS Y/O PLAZOLETAS Y/O SENDEROS PEATONALES Y/O PASAJES Y/O CORREDORES URBANOS Y/O PARQUES Y/O ALAMEDAS) Nota 1: La experiencia especifica del profesional puede estar incluida en parte o en su totalidad dentro de la experiencia general solicitada en lo que a lapsos de tiempo se refiere. Por lo tanto, la experiencia especifica solicitada no es adicional a la general solicitada. Nota 2: El personal que no cumpla con este requisito será inadmitido para participar en la ejecución del contrato.	- Ingeniero especialista hidraulico en el contrato de la "Interventoria tecnica, administrativa, financiera contable y ambiental a la construcción, mejoramiento, rehabilitación y adecuación de vias y otras obras de infraestructura en diferentes barrios y sectores de las localidades Historica y del Caribe Norte, de la Virgen y turistica y la localidad Industrial y de la Baia del distrito de Cartagena", Tiempo total laborado: 8 meses y 14 dias. - Especialista en hidraulica para el contrato de "Interventoria tecnica, administrativa, financiera, social y ambiental para la construcción de los carriles mixtos y el espacio público del corredor troncal de la calle 5/carrera 100 entre carrera 56 y calle 20 y obras complementarias del sistema integrado de transporte masivo del pasajeros de Santiago de Cali", tiempo total laborado: 27 meses y 9 dias.	SI

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo S-SdIB634-2022
Subproceso: Obras de Infraestructura Código Subproceso:5100	SERIE/Subserie:PROYECTOS / Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Parques Recreativos Código Serie/Subserie (TRD) 5100-226 / 5100-226,19

GOBERNAR ES HACER

Alcaldía de Bucaramanga

8.- PROFESIONAL TOPOGRAFO:

Una vez revisada la documentación allegada referente a este cargo, es viable su aprobación toda vez que, para el mismo, el topografo JHON ALEXANDER FONSECA CARDENAS, identificado con cedula de Ciudadania No. 1.095.806.033. CUMPLE con los requisitos consignados en los Pliegos de condiciones.

PROFESIONAL: JHON ALEXANDER FONSECA CARDENAS		
FORMACION ACADEMICA	CERTIFICACION	CUMPLE
Titulo profesional o tecnólogo o técnico o profesional en algunas de las siquientes alternativas: topógrafo con matricula profesional vigente.	Tecnologo en topografía 29/10/2012	SI
EXPERIENCIA GENERAL:		
No menor de Dos (02) años, contada a partir de la fecha de terminación y aprobación del pensum académico hasta la fecha del cierre del presente proceso.	Tecnologo en topografía 29/10/2012	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA:		
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar la participación, como Profesional en Topografía, durante UN (01) año con entidades públicas y/o privadas en PROYECTOS, cuyo alcance haya contenido la ejecución de las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O RECUPERACION Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION Y/O AMPLIACION DE OBRAS DE URBANISMO Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS	- Topografo para la "construcción del parque lineal Rio de Oro ubicado en el Municipio de Bucaramanga", tiempo total laborado: 10 meses. - Topografo en la "Construcción de las obras de urbanismo para la construcción de vias, bahias de parqueo, bibibleteros, andenes y cuarto de aseo". tiempo total laborado: 6 meses y 6 dias. - Topografo para el "mejoramointo del parque Recrear en el Barrio	SI

(URBANISMO ENTENDIDO COMO: ANDENES Y/O PLAZAS Y/O PLAZOLETAS Y/O SENDEROS PEATONALES Y/O PASAJES Y/O CORREDORES URBANOS Y/O PARQUES Y/O ALAMEDAS) Nota 1: La experiencia especifica del profesional puede estar incluida en parte o en su totalidad dentro de la experiencia general solicitada en lo que a lapsos de tiempo se refiere. Por lo tanto, la experiencia especifica solicitada no es adicional a la general solicitada. Nota 2: El personal que no cumpla con este requisito será inadmitido para participar en la ejecución del contrato	Kennedy del Municipio de Bucaramanga", tiempo total laborado: 9 meses.	

Despues de revisada la documentación, aunque no se relacionan los documentos de la profesional Carmen Cecilia Pérez Domínguez, aspirante a residente de interventoria, por

parte de la Supervisión se corroboró que dicha profesional se encuentra vinculada y activa en un contrato vigente desarrollado en la administración, con una dedicación del 100%, por lo cual, no es posible la vinculación a su proyecto.

Revisada la documentación de profesional **RENE ALEXANDER ESCAMILLA PARRA**, aspirante a Profesional HSEQ, por parte de la Supervisión se corroboró que dicho profesional se encuentra vinculado y activo en un contrato vigente desarrollado en la administración, con una dedicación del 100%, por lo cual, no es posible la vinculación a su proyecto.

Por otro lado, cada uno de los profesionales debe presentar un certificado de disponibilidad inmediata para la vinculación del proyecto, ya que se observan documentos de profesionales que están vinculados y activos en contratos vigentes desarrollados en la administración.

Asi mismo se solicita allegar el contrato de arrendamiento de la oficina, de los equipos y la programación de la interventoria, donde se pueda observar la distribución del personal por zona y demás.

Una vez aprobado todo el personal de la interventoria, se debe presentar los contratos, las afiliaciones del mismo a la seguridad social, pensión y ARL o los pagos al dia de la misma.

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo S-SdIB634-2022
Subproceso: Obras de Infraestructura Código Subproceso:5100	SERIE/Subserie:PROYECTOS / Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Parques Recreativos Código Serie/Subserie (TRD) 5100-226 / 5100-226.19

GOBERNAR ES HACER

en caso de que ya cuenten con afiliación; exámenes de ingreso, siendo todo lo anterior requisito para fijar la fecha de inicio de actividades.

Los perfiles profesionales que no fueron aceptados o presentados, se deben subsanar y/o presentar de manera urgente, ya que es un requisito indispensable para el inicio de las actividades propias del contrato.

Atentamente,

Arq. *DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR*
SUPERVISORA INTERVENTORIA
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Proyectó: Robert Leandro Rodriguez Moreno
Apoyo a la supervisión

Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo S-SdIE 626-2022
Subproceso: Obras de Infraestructura Código Subproceso:5100	SERIE/Subserie:PROYECTOS / Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Parques Recreativos Código Serie/Subserie (TRD) 5100-226 / 5100-226,19

GOBERNAR ES HACER

Bucaramanga, 14 de Marzo de 2022

Señor
CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal INGECO – INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS
licitacionesingeco2019@gmail.com
ingecobucarmanga@gmail.com

Ref: Contrato de Consultoría Bajo la Modalidad de interventoría No 40 - 2022
"Interventoria Adecuación de la Infraestructura de Parques y Escenarios Deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Grupo 3 parque Canelos y Porvenir "

Asunto: Solicitud Actuaciones Contratistas de Obra para Inicio del Actividades

En virtud de la firma de los contratos de obra No 31 y No 33 correspondientes a fecha de 23 de Febrero de 2022 y 25 de febrero de 2022 respectivamente, siendo que han transcurrido 13 y 10 días hábiles desde la firma de los mismos y considerando que dentro de sus obligaciones se halla la revisión y aprobación de los documentos necesarios para la ejecución y el inicio de actividades, conforme al pliego de condiciones, me permito solicitar se informe de manera inmediata las actuaciones realizadas por ustedes con cada uno de los contratistas bajo su supervisión para el cumplimiento de estas obligaciones y además se informe la respuesta de los mismos ante ellas.

Cordialmente

Arq. DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
Supervisora Secretaría de Infraestructura

Escaneado con CamScanner

Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo S-SdIB710-2022
Subproceso: Obras de Infraestructura Código Subproceso:5100	SERIE/Subserie:PROYECTOS / Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Parques Recreativos Código Serie/Subserie (TRD) 5100-226 / 5100-226.19

GOBERNAR ES HACER

Bucaramanga, 18 de marzo de 2022

Señor
CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante legal de INGECO Ingenieria de construcciónes SAS
Av 19 120 71 OF 104
ingecobucaramanga@gmail.com
Bogotá

Ref: Contrato 40 – 2022 "Interventoria a la adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 3"

Asunto: Revision de hojas de vida Personal

Cordial saludo

En virtud de la revisión realizada nuevamente a la hoja de vida del personal allegado por medio del oficio CINP-BTA-035-0007-1252 del dia 17 de marzo 2022, me permito manisfestar lo siguiente:

1. DIRECTOR DE INTERVENTORIA:

Una vez revisada la documentación allegada referente a este cargo, No es viable su aprobación toda vez que, para el mismo, la arquitecta **MARIA MARGARITA GOMEZ MOGOLLON** identificado con cedula de Ciudadania No. 63.347.642 y Tarjeta Profesional No. 6870061743STD, **NO CUMPLE** con los requisitos consignados en los Pliegos de condiciones.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: MARIA MARGARITA GOMEZ MOGOLLON		
FORMACION ACADEMICA	CERTIFICACION	CUMPLE
Titulo Profesional en alguna de las siguientes alternativas: Ingeniería civil, Arquitectura, Construcción en Ingeniería y Arquitectura, Construcción y Gestión en Arquitectura.	Arquitecta 5/07/1996 M.P. 6870061743STD 19/09/1996	SI
EXPERIENCIA GENERAL:		
No menor de Seis (06) años, contada a partir de la fecha de terminación y aprobación del pensum académico hasta la fecha del cierre del presente proceso.	M.P. 6870061743STD 19/09/1996	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA:		
No menor de DOS (02) años, contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional al cierre del presente proceso, como DIRECTOR DE OBRA y/o DIRECTOR DE INTERVENTORIA en contratos terminados que hayan contenido la ejecución en la siguiente actividad:	- Directora de obra contrato No. 1 "Puente peatonales y estaciones de parada del tramo quebrada seca – Buganvilla del SITM para el area metropolitana de Bucaramaga", tiempo total laborado: 2 meses y 10 dias. - Directora de obra del contrato 133 – 2017 "Interventoria	NO

Escaneado con CamScanner

CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O RECUPERACION Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION Y/O AMPLIACION DE OBRAS DE URBANISMO Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS. (URBANISMO ENTENDIDO COMO: ANDENES Y/O PLAZAS Y/O PLAZOLETAS Y/O SENDEROS PEATONALES Y/O PASAJES Y/O CORREDORES URBANOS Y/O PARQUES Y/O ALAMEDAS). Nota 1: La experiencia especifica del profesional puede estar incluida en parte o en su totalidad dentro de la experiencia general solicitada en lo que a lapsos de tiempo se refiere. Por lo tanto, la experiencia especifica solicitada no es adicional a la general solicitada. Nota 2: El personal que no cumpla con este requisito será inadmitido para participar en la ejecución del contrato. Nota 3: Para acreditar la experiencia especifica en la Opción No 1, el profesional podrá utilizar contratos como DIRECTOR DE OBRA y/o DIRECTOR DE INTERVENTORIA simultáneamente.	técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción del portal de Piedecuesta perteneciente al Sistema Integrado de transporte Masivo Metrolinea S.A.", tiempo total laborado: 7 meses y 14 dias. - Gerente del proyecto No. 258 – 2018 cuyo objeto es "Mantenimiento de escenarios deportivos e instalación de gimnasios al aire libre y juego infantiles, viabilizados por el ejercicio de presupuestos participativos en diferentes sectores del Municipio de Bucaramanga. Grupo 1" Tiempo total laborado: 6 meses y 5 dias. - Directora de obra del contrato No. 218 – 2018 cuyo objeto es "Construcción del parque la Ceiba en la comuna trece (13) del Municipio de Bucaramanga", tiempo total laborado: 20 dias. - Directora de obra del contrato No. 156 – 2021 con objeto "Adecuación y espacio publico de parques y del Municipio de Bucaramanga, santander, grupo 2", tiempo total laborado: 4 meses	
El perfil de la profesional enviado para ocupar el cargo de directora de interventoria, no cumple con la experiencia exigida dentro de los pliegos del contrato, asi mismo, se encuentran certificaciones laborales que no son claras como lo es la certificación de metrolinea y por lo tanto no son validas ni tenidas en cuenta para la evaluación del perfil profesional.		

4.- PROFESIONAL HSEQ

Una vez revisada la documentación allegada referente a este cargo, no es viable su aprobación toda vez que, para el mismo, el Ingeniero ambiental y de saneamiento **RENE ALEXANDER ESCAMILLA PARRA**, identificado con cedula de Ciudadanía No. 13.717.235 y Tarjeta Profesional No. 68834236870STD, **CUMPLE** con los requisitos consignados en los Pliegos de condiciones, no obstante por parte de la Supervisión se corroboró que dicho profesional se encuentra vinculado y activo en un contrato vigente desarrollado en la administración, con una dedicación del 100%, por lo cual, no es posible la vinculación a su proyecto.

PROFESIONAL: RENE ALEXANDER ESCAMILLA PARRA		
FORMACION ACADEMICA	CERTIFICACION	CUMPLE

Escaneado con CamScanner

PROCESO: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		No. Consecutivo S-SdIB710-2022
Subproceso: Obras de Infraestructura Código Subproceso:5100	SERIE/Subserie:PROYECTOS / Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Parques Recreativos Código Serie/Subserie (TRD) 5100-226 / 5100-226.19	

GOBERNAR ES HACER

Profesional en salud ocupacional o profesional en seguridad y salud en el trabajo o profesional en cualquier disciplina (siempre que acredite el posgrado solicitado) El profesional diferente a Profesional en salud ocupacional o profesional en seguridad y salud en el trabajo, deberá acreditar posgrado en: - Seguridad y Salud en el Trabajo. - Higiene y salud ocupacional. - Salud ocupacional y riesgos laborales. Nota 1: El Profesional Deberá Acreditar La Licencia En Seguridad Y En Salud Para El Trabajo. Nota 2: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	Ingeniero ambiental y de saneamiento 30/08/2012 Especialista en gerencia y riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo 25/09/2015	SI
TITULO DE POSGRADO		
El profesional diferente a Profesional en salud ocupacional o profesional en seguridad y salud en el trabajo, deberá acreditar posgrado en: - Seguridad y Salud en el Trabajo. - Higiene y salud ocupacional. - Salud ocupacional y riesgos laborales. Nota 1: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	Ingeniero ambiental y de saneamiento 30/08/2012 Especialista en gerencia y riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo 25/09/2015	
EXPERIENCIA GENERAL:		
No menor de DOS (02) años, contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y a la fecha del cierre del presente proceso.	M.P. 68834236870 STD 04/10/2012.	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA:		
Acreditar la participación, como Profesional HSEQ, durante UN (01) año con entidades públicas y/o privadas en contratos de Obras Civiles. Nota 1: la experiencia especifica se empezará a contar a partir de la expedición de la Licencia En Seguridad y Salud Para El Trabajo.	- Profesional HSEQ de interventoria del consorcio Épsilon Parques, tiempo total laborado: 4 meses y 12 dias. - Profesional HSEQ del contrato No. 240 – 2019 cuyo objeto es "Interventoria a la construcción de escenarios deportivos en el parque centralidad norte en el tejar norte II del Municipio de Bucaramanga", tiempo total laborado: 5 meses y 19 dias. - Profesional HSEQ del contrato No. 174 – 2019 cuyo objeto es	SI

Escaneado con CamScanner

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo S-SdIS710-2022
Subproceso: Obras de Infraestructura Código Subproceso:5100	SERIE/Subserie:PROYECTOS / Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Parques Recreativos Código Serie/Subserie (TRD) 5100-226 / 5100-226.19
	- "Construcción de ciclo – infraestructura en el Municipio de Bucaramaga", tiempo total laborado: 4 meses y 9 días. - Profesional HSEQ de la "Modernización del alumbrado público del tramo 7 de la troncal norte – avenidad Quebrada seca", tiempo total laborado: 9 meses y 15 días.
El personal presentado cumple con los requisitos expuestos en los pliegos del contrato, no obstante, por parte de la Supervisión se corroboró que dicho profesional se encuentra vinculado y activo en un contrato vigente desarrollado en la administración, con una dedicación del 100%, por lo cual, no es posible la vinculación a su proyecto.	

Despues de revisada la documentación, ni se relacionan los documentos de la profesional **CARMEN CECILIA PÉREZ DOMÍNGUEZ**, aspirante a residente de interventoria, asi mismo por parte de la Supervisión se corroboró que dicha profesional se encuentra vinculada y activa en un contrato vigente desarrollado en la administración, con una dedicación del 100%, por lo cual se **RATIFICA** la no aceptación del personal, toda vez que se encuentra vinculada a otro proyecto hasta el 24 de abril y a la fecha no ha presentado carta de renuncia y/o desvinculación

Revisada la documentación de profesional **RENE ALEXANDER ESCAMILLA PARRA**, aspirante a Profesional HSEQ, por parte de la Supervisión se corroboró que dicho profesional se encuentra vinculado y activo en un contrato vigente desarrollado en la administración hasta el dia 24 de abril, con una dedicación del 100% y no ha presentdo renunci y/o desvinculación , por lo cual, no es posible la vinculación a su proyecto, por esto, se **RATIFICA** la no aceptación del mismo.

Asi mismo se solicita allegar el contrato de arrendamiento de la oficina, de los equipos y la programación de la interventoria, donde se pueda observar la distribución del personal por zona y demás.

Dentro de su propuesta económica, se observo que se cuenta con un vehiculo para desarrollar las actividades propias del contrato, es por esto que, se solicita de manera INMEDIATA, los documentos de dicho vehiculo.

Una vez aprobado todo el personal de la interventoría, se debe presentar los contratos, las afiliaciones del mismo a la seguridad social, pensión y ARL o los pagos al dia de la misma, en caso de que ya cuenten con afiliación; exámenes de ingreso, siendo todo lo anterior requisito para fijar la fecha de inicio de actividades.

Los perfiles profesionales que no fueron aceptados o presentados, se deben subsanar y/o presentar de manera INMEDIATA, ya que es un requisito indispensable para el inicio de las actividades propias del contrato y el cual es obligación de acuerdo a la clausula 9 y 10 del respectivo contrato.

Le recuerdo que el incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de Interventoría lo hará acreedor a la multas de acuerdo a la cláusula 15 del mismo.

Atentamente,

Arq. DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
SUPERVISORA INTERVENTORIA
Proyectó: Robert Leandro Rodriguez Moreno - Apoyo a la supervisión

Escaneado con CamScanner

Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo S-SdID – 719-2022
Subproceso: Obras de Infraestructura Código Subproceso:5100	SERIE/Subserie:PROYECTOS / Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Parques Recreativos Código Serie/Subserie (TRD) 5100-226 / 5100-226,19

GOBERNAR ES HACER

Bucaramanga, 18 de Marzo de 2022

Señor
CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal INGECO – INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS
licitacionesingeco2019@gmail.com
ingecobucarmanga@gmail.com

Ref: Contrato de Consultoría Bajo la Modalidad de interventoría No 40 - 2022
"Interventoria Adecuación de la Infraestructura de Parques y Escenarios Deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Grupo 3 parque Canelos y Porvenir "

Asunto: Solicitud de Disponibilidad de Recursos

En virtud del contrato de la referencia y de las obligaciones que le asisten para el cumplimiento del mismo de acuerdo a las cláusulas 9 y 10 y especificamente aquella que hace referencia a de disponer de los recursos logísticos para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad del mismo me permito solicitar lo siguiente:

- Se presenten el contrato de arrendamiento de la oficina local en la ciudad de Bucaramanga
- Se presente el contrato de arrendamiento de los equipos de cómputo e impresión
- Se presente el contrato de arrendamiento del equipo de topografía
- Se presente el contrato de arrendamiento de vehículo 4x4

Cordialmente

Arq. DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
Supervisora Secretaría de Infraestructura

Escaneado con CamScanner

Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo S-Sdi-0735-2022
Subproceso: Obras de Infraestructura Código Subproceso:5100	SERIE/Subserie:PROYECTOS / Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Parques Recreativos Código Serie/Subserie (TRD) 5100-226 / 5100-226.19

GOBERNAR ES HACER

Bucaramanga, 22 de marzo de 2022

Señor
CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante legal de INGECO Ingenieria de construcciónes SAS
Av 19 120 71 OF 104
Ingecobucaramanga@gmail.com
Bogotá

Ref: Contrato 40 – 2022 "Interventoría a la adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 3"

Asunto: Revision y Aprobacion de hojas de vida.

Cordial saludo

En virtud de la revisión realizada a las hojas de vida del personal allegado por medio del oficio CINP-BTA-035-0008-1302 del dia 22 de marzo 2022, me permito manisfestar lo siguiente:

1. **DIRECTOR DE INTERVENTORIA:**

Una vez revisada la documentación allegada referente a este cargo, es viable su aprobación toda vez que, para el mismo, la arquitecta **MARIA MARGARITA GOMEZ MOGOLLON** identificada con cedula de Ciudadania No. 63.347.642 y Tarjeta Profesional No. 6870061743STD, **CUMPLE** con los requisitos consignados en los Pliegos de condiciones, no obstante, por parte de la Supervisión se corroboró que dicha profesional se encuentra vinculada y activa en un contrato vigente desarrollado en la administración, especificamente de residente de obra en el contrato 265 – 2021, fiscalia, con una dedicación del 100%, por lo cual, por esto, se RATIFICA la no aceptación del personal.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: MARIA MARGARITA GOMEZ MOGOLLON		
FORMACION ACADEMICA	CERTIFICACION	CUMPLE
Titulo Profesional en alguna de las siguientes alternativas: Ingenieria civil, Arquitectura, Construcción en Ingenierla y Arquitectura, Construcción y Gestión en Arquitectura.	Arquitecta 5/07/1996 M.P. 6870061743STD 19/09/1996	SI
EXPERIENCIA GENERAL:		
No menor de Seis (06) años, contada a partir de la fecha de terminación y aprobación del pensum académico hasta la fecha del cierre del presente proceso.	M.P. 6870061743STD 19/09/1996	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA:		
No menor de DOS (02) años, contada a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional al cierre del presente proceso, como DIRECTOR DE OBRA y/o DIRECTOR DE INTERVENTORIA en contratos	- Directora de obra contrato No. 1 "Puente peatonales y estaciones de parada del tramo quebrada seca – Buganvilia del SITM para el area metropolitana de	SI

terminados que hayan contenido la ejecución en la siguiente actividad: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O RECUPERACION Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION Y/O AMPLIACION DE OBRAS DE URBANISMO Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS. (URBANISMO ENTENDIDO COMO: ANDENES Y/O PLAZAS Y/O PLAZOLETAS Y/O SENDEROS PEATONALES Y/O PASAJES Y/O CORREDORES URBANOS Y/O PARQUES Y/O ALAMEDAS). Nota 1: La experiencia especifica del profesional puede estar incluida en parte o en su totalidad dentro de la experiencia general solicitada en lo que a lapsos de tiempo se refiere. Por lo tanto, la experiencia especifica solicitada no es adicional a la general solicitada. Nota 2: El personal que no cumpla con este requisito será inadmitido para participar en la ejecución del contrato. Nota 3: Para acreditar la experiencia especifica en la Opción No 1, el profesional podrá utilizar contratos como DIRECTOR DE OBRA y/o DIRECTOR DE INTERVENTORIA simultáneamente.	Bucaramaga", tiempo total laborado: 2 meses y 10 dias. - Directora de obra del contrato 133 – 2017 "Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción del portal de Piedecuesta perteneciente al Sistema Integrado de transporte Masivo Metrolinea S.A.", tiempo total laborado: 7 meses y 14 dias. - Gerente del proyecto No. 258 – 2018 cuyo objeto es "Mantenimiento de escenarios deportivos e instalación de gimnasios al aire libre y juego infantiles, viabilizados por el ejercicio de presupuestos participativos en diferentes sectores del Municipio de Bucaramanga, Grupo 1" Tiempo total laborado: 6 meses y 5 dias. - Directora de obra del contrato No. 218 – 2018 cuyo objeto es "Construcción del parque la Ceiba en la comuna trece (13) del Municipio de Bucaramanga", tiempo total laborado: 20 dias. - Directora de obra del contrato No. 156 – 2021 con objeto "Adecuación y espacio publico de parques y del Municipio de Bucaramanga, santander, grupo 2", tiempo total laborado: 4 meses - Directora de obra en el contrato N0. 001- 2008 cuyo objeto es "Construccion de puentes peatonales y estaciones de parada del tramo de Quebrada seca a Buganvilia del Sistema integrado de Transporte Masivo para el área Metropolitana de Bucaramanga", tiempo total laborado: 8 meses y 24 dias. - Directora de obra del contrato 133 – 2017 cuyo objeto es la "Interventoria tecnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción del portal de Piedecuesta pertenecientes al sistema integrado de Transport masivo

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		No. Consecutivo S-SdIB730-2022
Subproceso: Obras de Infraestructura Código Subproceso:5100	SERIE/Subserie:PROYECTOS / Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Parques Recreativos Código Serie/Subserie (TRD) 5100-226 / 5100-226.19	
	METROLINEA S.A.", tiempo total laborado: 7 meses y 14 días.	

GOBERNAR ES HACER

Revisada la documentación de la profesional **MARIA MARGARITA GOMEZ MOGOLLON**, aspirante a Directora de obra, por parte de la Supervisión se corroboró que dicha profesional se encuentra vinculada y activa en un contrato vigente desarrollado en la administración, especificamente de residente de obra en el contrato 265 – 2021, fiscalia, con una dedicación del 100%, y con fecha de terminación del 17 de abril, por lo cual, por esto, se **RATIFICA** la no aceptación del personal.

Una vez aprobado todo el personal de la interventoria, se debe presentar los contratos, las afiliaciones del mismo a la seguridad social, pensión y ARL o los pagos al día de la misma.
en caso de que ya cuenten con afiliación; exámenes de ingreso, siendo todo lo anterior requisito para fijar la fecha de inicio de actividades.

Los perfiles profesionales que no fueron aceptados o presentados, se deben subsanar y/o presentar de manera **URGENTE**, ya que es un requisito indispensable para el inicio de las actividades propias del contrato.

Atentamente,

Arq. DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
SUPERVISORA INTERVENTORIA
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Proyectó: Robert Leandro Rodriguez Moreno
Apoyo a la supervisión

Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo S-SdIB – 732-2022
Subproceso: Obras de Infraestructura Código Subproceso:5100	SERIE/Subserie:PROYECTOS / Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Parques Recreativos Código Serie/Subserie (TRD) 5100-226 / 5100-226.10

GOBERNAR ES HACER

Bucaramanga, 22 de Marzo de 2022

Señor
CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal INGECO – INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS
ingecobucarmanga@gmail.com

Ref: Contrato de Consultoría Bajo la Modalidad de interventoría No 40 - 2022
"Interventoria Adecuación de la Infraestructura de Parques y Escenarios Deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Grupo 3 parque Canelos y Porvenir "

Asunto: Solicitud de Inicio de Actividades

En virtud del contrato de la referencia y de las obligaciones que le asisten para el cumplimiento del mismo de acuerdo a las cláusulas 9 y 10 me permito solicitar se hagan presentes el dia 23 de marzo a las 9:00 a.m en el despacho de la Secretaría de Infraestructura calle 35 # 10 - 43 CAM Fase 1– piso 4 con el fin de revisar el cumplimiento de requisitos para suscribir el acta de inicio a partir de la fecha.

Cordialmente

Arq. IVAN JOSE VARGAS CARDENAS
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: Arq. Dora Isabel Quintero Villamizar -
Supervisora Secretaría de Infraestructura

Revisó: Ing. Ricardo Azuero buenaventura – Subsecretario de Infraestructura

Escaneado con CamScanner


Gmail
social
Redactar
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Categorías
CORREOS PARQUES
Meet
Nueva reunión
Únirse a una reunión
Hangouts
MARIA VARGA
Iniciar uno nuevo
Fwd: INFORMACION COMPONENTE SOCIAL INICIOS DE OBRA
Recibidos
Angela Tatiana Celis Diaz
para Diego
---------- Forwarded message ---------
De: Ingeco Licitaciones
Date: mié, 23 mar 2022 a las 10:45
Subject: Fwd: INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL INICIOS DE OBRA
To:
---------- Forwarded message ---------
De: Dora Isabel Quintero Villamizar
Date: mié, 23 mar 2022 a las 9:47
Subject: Fwd: INFORMACION COMPONENTE SOCIAL INICIOS DE OBRA
To: gerencia Titan ingenieria
Ivan Posada
CONSORCIO DELCO-INGECON
CONSORCIO PARQUES BIO
Ingeco Licitaciones

Alcaldía de Bucaramanga	REQUERIMIENTO PREVIO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR AL CONTRATISTA	Código: F-GJ-1140-238,37-34
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Abril- -2018
		Página: 1 de 4

Bucaramanga Santander, 25 de marzo de 2022.

Señores:
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S
R.L. CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Dir. Avenida19 # 120 - 71 Oficina 104, Bogotá
Correo electrónico: Ingecobucaramanga@gmail.com
E. S. M.

Asunto: Requerimiento Previo a procedimiento sancionatorio de multa por el presunto incumplimiento en que está incurriendo **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**, contratista del Contrato de interventoria No 40 de fecha 03 de marzo de 2022.

Respetado Señor (a)

Dentro del contrato del asunto, y con la debida deferencia lo requiero para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. **DATOS DEL CONTRATO.**

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
No. DE CONTRATO Y FECHA	No. 40 - 03/03/2022	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
OBJETO	INTERVENTORÍA A LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER - GRUPO No. 3.	
CONTRATISTA	NOMBRE:	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S
	C.C./NIT	890.115.120-1
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
	C.C.	72.180. 533
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE:	IVAN JOSE VARGAS CARDENAS
	CARGO:	Secretario (a) de Infraestructura
	C.C.	91278629
SUPERVISORA	NOMBRE:	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
	C.C./NIT	63.504.588
VALOR DEL CONTRATO	$776.065.402	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 30,00 %	INICIAL: N/A	
CDP	NÚMERO	5808
	FECHA:	02/02/2022
RP	NÚMERO	3176
	FECHA:	04/03/2022
PLAZO DE CONTRATO	DURACION:	DIEZ (10) MESES

2. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO.

PRIMERO: El contrato de interventoría No. 40 del 03 de marzo de 2022, establece que el contratista **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S,** representado legalmente por **CARLOS MARIO ROLON AMAYA,** debe previamente para la suscripción del acta de inicio del contrato mencionado presentar una serie de documentación que se relaciona en los pliegos de condiciones del proceso licitatorio, sus anexos y el contrato suscrito. Dicho inicio debe realizarse a los cinco (5) días siguientes de la suscripción del contrato.

SEGUNDO: La secretaria de Infraestructura a través de la supervisión ha solicitado al contratista **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S** la presentación de dicha documentación completa, sin obtener respuesta positiva por parte del contratista.

TERCERO: A la fecha de este requerimiento el contratista **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S,** no ha cumplido con su obligación de presentar la documentación completa exigida previo a dar inicio al contrato de interventoría No. 40 de 2022, lo cual ha impedido que la Secretaria de Infraestructura profiera el acta de inicio del mencionado contrato, por causas imputables al contratista **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.** causándose con lo anterior un retraso en el inicio y la ejecución de actividades de la obra lo que repercute en el desarrollo y disfrute de las obras por parte de la comunidad.

CUARTO: La documentación pendiente por entregar por parte del contratista de interventoría es la siguiente:

1. HV Y SOPORTES DE UN (01) RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA EL LOTE 2 DE OBRA
2. HV Y SOPORTES DE UN (01) PROFESIONAL HESQ PARA EL LOTE 2 DE OBRA
3. HV Y SOPORTES DE UN (1) CADENERO
4. AFILIACIÓN A S.S.S., ARL, PENSIÓN Y SALUD DEL PERSONAL APROBADO:
   a) DIRECTOR
   b) RESIDENTE DE INTERVENTORÍA LOTE 1 DE OBRA
   c) PROFESIONAL HESQ LOTE 1 DE OBRA
   d) PROFESIONAL SOCIAL
   e) RESIDENTE ELECTRICISTA
   f) RESIDENTE HIDROSANITARIO
   g) TOPÓGRAFO
   h) CADENERO
5. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINA
6. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO
7. PROGRAMACIÓN EQUIPO DE TRABAJO
8. EXÁMENES DE INGRESO PERSONAL APROBADO
9. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EQUIPO DE TOPOGRAFÍA Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS
10. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE OFICINA.

3. DOCUMENTOS Y SOPORTES

1. Oficio de fecha 09/03/2022, suscrito por la Supervisora del Contrato de Interventoría
2. Oficio de fecha 14/03/2022, suscrito por la Supervisora del Contrato de Interventoría
3. Oficio de fecha 14/03/2022, suscrito por la Supervisora del Contrato de Interventoría
4. Oficio de fecha 18/03/2022, suscrito por la Supervisora del Contrato de Interventoría
5. Oficio de fecha 18/03/2022, suscrito por la Supervisora del Contrato de Interventoría
6. Oficio de fecha 22/03/2022, suscrito por la Supervisora del Contrato de Interventoría
7. Oficio de fecha 22/03/2022, suscrito por la Supervisora del Contrato de Interventoría

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S como contratista del contrato de interventoría No.40 de 2022, esta presuntamente incumpliendo las siguientes cláusulas:

NOTA: Esta comunicación no constituye el siniestro ni es citación a la Audiencia de Incumplimiento de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, por tanto, sólo constituye un requerimiento previo a tal actuación administrativa.

Sin otro particular,

ARQ. IVAN JOSE VARGAS CARDENAS
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Abg. Contratista – Edwin Valderrama Leco
Revisó: Dora Isabel Quintero – Supervisora del Contrato
Revisó: Ricardo Azuero Buenaventura - Subsecretario de Infraestructura

C.C. Seguros del Estado S.A.

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo S-SdIB814-2022
Subproceso: Obras de Infraestructura Código Subproceso:5100	SERIE/Subserie:PROYECTOS / Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Parques Recreativos Código Serie/Subserie (TRD) 5100-226 / 5100-226.19

Bucaramanga, 28 de marzo de 2022

Señor
CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante legal de INGECO Ingenieria de construcciónes SAS
Av 19 120 71 OF 104
ingecobucaramanga@gmail.com
Bogotá

Ref: Contrato 40 – 2022 "Interventoría a la adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 3"

Asunto: Revision y Aprobacion de hojas de vida.

Cordial saludo

En virtud de la revisión realizada a las hojas de vida del personal allegado por medio de los oficios CINP-BTA-035-0029-1452 del dia 28 de marzo 2022, me permito manisfestar lo siguiente:

1.- PROFESIONAL SOCIAL

Una vez revisada la documentación allegada referente a este cargo, es viable su aprobación toda vez que, para el mismo, la profesional en trabajo Social **VIVIANA CARMENZA ZAMORA RAMIREZ**, identificado con cedula de Ciudadania No. 28.555.807 y Tarjeta Profesional No. 137942, **CUMPLE** con los requisitos consignados en los Pliegos de condiciones.

PROFESIONAL: **VIVIANA CARMENZA ZAMORA RAMIREZ**		
FORMACION ACADEMICA	**CERTIFICACION**	**CUMPLE**
Titulo y tarjeta profesional en: - Trabajador Social - Psicólogo social o comunitario – Sociólogo	Psicologa 21/06/2013	SI
EXPERIENCIA GENERAL:		
No menor de DOS (02) años, contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional al cierre del presente proceso.	Psicologa M.P. 137942 02/10/13	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA:		

No menor de UN (01) año contado a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional al cierre del presente proceso, como Social en proyectos que hayan tenido como objeto o incluido dentro de su alcance efectivamente ejecutado en CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.	- Profesional social del contrato 301 – 2020 cuyo objeto es "Mejoramiento y adecuación de equipamientos urbanos viabilizados mediante el ejercicio de presupuestos participativos en diferentes sectores del Municipio de Bucaramanga", tiempo total laborado: 6 meses. - Profesional social del contrato No. 303 cuyo objeto es "Construcción de senderos de los caminantes en los cerros orientales de Bucaramanga, grupo 1", tiempo total laborado: 8 meses y 20 dias.	SI

Una vez aprobado todo el personal de la interventoría, se debe presentar los contratos, las afiliaciones del mismo a la seguridad social, pensión y ARL o los pagos al día de la misma, en caso de que ya cuenten con afiliación: exámenes de ingreso, siendo todo lo anterior requisito para fijar la fecha de inicio de actividades.

Por ultimo, se solicita allegar en el termino de 1 dia hábil, la hoja de vida del cadenero, ya que, no ha sido enviado por su parte a la supervisión y esto es un requisito para el inicio de las actividades de la interventoria.

Atentamente,

Arq. *DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR*
SUPERVISORA INTERVENTORIA
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Proyectó: Robert Leandro Rodriguez Moreno
Apoyo a la supervisión

Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo S-SdIB801-2022
Subproceso: Obras de Infraestructura Código Subproceso:5100	SERIE/Subserie:PROYECTOS / Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Parques Recreativos Código Serie/Subserie (TRD) 5100-226 / 5100-226.19

GOBERNAR ES HACER

Bucaramanga, 28 de marzo de 2022

Señor
CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante legal de INGECO Ingenieria de construcciónes SAS
Av 19 120 71 OF 104
ingecobucaramanga@gmail.com
Bogotá

Ref. Contrato 40 – 2022 "Interventoría a la adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 3"

Asunto: Revision y Aprobacion de hojas de vida.

Cordial saludo

En virtud de la revisión realizada a las hojas de vida del personal allegado por medio del oficio CINP-BTA-035-0020-1385 del dia 25 de marzo 2022, me permito manisfestar lo siguiente:

1.- RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

Una vez revisada la documentación allegada referente a este cargo, es viable su aprobación toda vez que, para el mismo, a la Ingeniera civil **CARMEN CECILIA PÉREZ DOMÍNGUEZ** identificada con cedula de Ciudadania No. 1.091.662.950 y Tarjeta Profesional No. 54202-276017 NTS, **CUMPLE** con los requisitos consignados en los Pliegos de condiciones

PROFESIONAL: **CARMEN CECILIA PÉREZ DOMÍNGUEZ**		
FORMACION ACADEMICA	**CERTIFICACION**	**CUMPLE**
Título Profesional en alguna de las siguientes alternativas: Ingeniería civil, Arquitectura, Construcción en Ingeniería y Arquitectura, Construcción y Gestión en Arquitectura.	Ingenierai civil 28/03/2018 T.P. 54202-276017 NTS	SI
EXPERIENCIA GENERAL:		
No menor de cuatro (04) años, contada a partir de la fecha de terminación y aprobación del pensum académico hasta la fecha del cierre del presente proceso.	Ingenierai civil 28/03/2018 T.P. 54202-276017 NTS Del 08/05/2014	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA:		
No menor de DOS (02) años, contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional al cierre del presente proceso de selección, como RESIDENTE DE OBRA Y/O RESIDENTE DE INTERVENTORIA en contratos terminados que hayan contenido la ejecución en la siguiente actividad:	- Residente de interventoria del contrato N0. 196 – 2019 cuyo objeto es "Mantenimiento de escenarios deportivos en diferentes barrios del Municipio de Bucaramanga", tiempo total laborado: 5 meses y 9 dias. - Residente de obra del contrato No. 110 – 2019 cuyo objeto es "Construcción del parque lineal	SI

CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O RECUPERACION Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION Y/O AMPLIACION DE OBRAS DE URBANISMO Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS (URBANISMO ENTENDIDO COMO: ANDENES Y/O PLAZAS Y/O PLAZOLETAS Y/O SENDEROS PEATONALES Y/O PASAJES Y/O CORREDORES URBANOS Y/O PARQUES Y/O ALAMEDAS) Nota 1: La experiencia especifica del profesional puede estar incluida en parte o en su totalidad dentro de la experiencia general solicitada en lo que a lapsos de tiempo se refiere. Por lo tanto, la experiencia especifica solicitada no es adicional a la general solicitada. Nota 2: El personal que no cumpla con este requisito será inadmitido para participar en la ejecución del contrato. Nota 3: Para acreditar la experiencia especifica en la Opción No 1, el profesional podrá utilizar contratos como RESIDENTE DE OBRA y RESIDENTE DE INTERVENTORIA simultáneamente.	en el corregimiento Guamalito Municipio del Carmen Norte de Santander", tiempo total laborado: 3 meses y 15 dias. - Residente de interventoria del contraro No. 54202-2776017 cuyo objero es "Interventoria tecnica, administrativa, financiera y ambiental al proyecto: "Mantenimiento y adecuación del coliseo cubierto barrio Fundadores del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca".Tiempo total laborado: 4 meses y 17 dias. - Residente de obra del contrato No. 01403 – 2018 cuyo objeto es "Construcción de la glorieta parque Bolivar y construcción del parque Yo amo a Abrego en el Municipio de Abrego Norte de Santander", tiempo total laborado: 4 meses. - Residente de interventoria del contrato No. 255 – 2015 cuyo objeto es "Interventoria tecnica, administrativa, contable, financiera y ambiental a la construcción de la primera etapa de la plaza de ferias del Municipio de San Alberto" tiempo total laborado: 8 meses y 1 dia. - Residente de interventoria del contrato No. 002 – 2015 cuyo objeto es "Interventoria tecnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de la pista de patinaje del Municipio de Bosconia Departamento del Cesar", tiempo total laborado: 7 meses. - Residente de interventoria del contrato No. 056 – 2913 cuyo objeto es "Interventoria tecnica, administrativa y financiera para la construcción de las obras de protección y adecuación de la taquilla del patrinodromo del Municipio de Ocaña, Departamento del Norte de	

	Santander", Tiempo total laborado: 4 meses y 11 dias. - Residente de interventoria del contrato No. 5633 – 2013 cuyo objeto es "Interventoria construcción de parques infantiles en los nucleo de desarrollo provincial del Departamento de Santander", tiempo total laborado: 3 meses y 13 dias.	

Se solicita allegar el contrato de arrendamiento de la oficina, de los equipos y la programación de la interventoria, donde se pueda observar la distribución del personal por zona y demás.

Dentro de su propuesta económica, se observo que se cuenta con un vehiculo para desarrollar las actividades propias del contrato, es por esto que, se solicita de manera INMEDIATA, los documentos de dicho vehiculo.

Una vez aprobado todo el personal de la interventoria, se debe presentar los contratos, las afiliaciones del mismo a la seguridad social, pensión y ARL o los pagos al día de la misma, en caso de que ya cuenten con afiliación; exámenes de ingreso, siendo todo lo anterior requisito para fijar la fecha de inicio de actividades.

Por ultimo, se solicita allegar en el termino de 1 dia hábil, la hoja de vida del segundo profesional HSEQ y del personal cadenero, ya que las hojas de vioda no han sido enviados por su parte a la supervisión y esto es un requisito para el inicio de las actividades de la interventoria.

Atentamente,

Arq. *DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR*
SUPERVISORA INTERVENTORIA
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Proyectó: Robert Leandro Rodriguez Moreno
Apoyo a la supervisión

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

INGECO SAS

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
VIGENCIA:	

Informe No. 1 Fecha Informe 30/04/2022 Periodo comprendido entre 30/03/2022 y 30/04/2022

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA - PARQUE LOS CANELOS
NÚMERO DE CONTRATO:	Contrato No. 40
OBJETO:	Adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 03.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUES BIO
INTERVENTOR:	INGECO SAS
SUPERVISOR:	Arquitecta Maria Margarita Gomez Mogollon

						REQUIERE RESPUESTA		
FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	TRAMITES	ENVÍA	RECIBE	SI	FECHA	NO
7/03/2022	CINP-BTA-035-0001-1019	Remisión de hoja de vida contrato de interventoria		INGECO CARLOS MARIO ROLON	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR			X
11/03/2022	CINP-BTA-035-0002-1124	CORREO ELECTRONICO; OFICIO SIN CONSECUTIVO ; SOLICITUD DE DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO DEL CONTRATO		INGECO CARLOS MARIO ROLON	DUVAN RODRIGUEZ	X		
14/03/2022	CINT-BTA-035-0005-1159	OFICIO S-SDLB-584-2022; SOLICITUD DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO DEL CONTRATO		INGECO CARLOS MARIO ROLON	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR	X	14/03/2022	
16/03/2022	CINP-BTA-035-0006-1220	CORREO ELECTRONICO; POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVNTORIA No 40		INGECO CARLOS MARIO ROLON	DUVAN RODRIGUEZ			X
17/03/2022	CINP-BTA-035-0007-1252	OFICIO No. S-SdB634-2022; REVISION HOJAS DE VIDA CONTRATO DE INTERVENTORIA		INGECO CARLOS MARIO ROLON	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR			X
22/03/2022	CINP-BTA-035-0008-1302	OFICIO No. S-SdB710-2022; REVISION HOJAS DE VIDA CONTRATO DE INTERVENTORIA		INGECO CARLOS MARIO ROLON	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR			X
28/03/2022	CINP-BTA-035-0029-1452	COMUNICADOS CM-CPBIO-C031-004-2022 Y CM-CPBIO-C031-005-2022. Respuesta al comunicado CINP-BTA-035-0022-1396 – Contrato de obra No. 31.		INGECO CARLOS MARIO ROLON	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR	X	28/03/2022	
28/03/2022	CINP-BTA-035-0031-1461	SOLICITUD CAMBIO TOPOGRAFO CONTRATO DE INTERVENTORIA		INGECO CARLOS MARIO ROLON	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR	X		
30/03/2022	CINP-BTA-035-0041-1509	Oficio No. S-SdB814-2022. Revisión y aprobacion de hojas de vida		INGECO CARLOS MARIO ROLON	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR	X		
29/03/2022	CINP-BTA-035-0034-1481	OFICIOS No. S-SdB-783; S-SdB634-2022; S-SdB768-2022; REVISION Y APROBACIÓN HOJAS DE VIDA CONTRATO DE INTERVENTORIA		INGECO CARLOS MARIO ROLON	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR			X
30/03/2022	CINP-BTA-035-0038-1506	Oficio sin consecutivo, Requerimiento previo al procedimiento sancionatorio de multa por el presunto incumplimiento en que está incurriendo INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.		INGECO CARLOS MARIO ROLON	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR			X
30/03/2022	CINP-BTA-035-0039-1507	Oficio S-SdB719-2022, Solicitud de disponibilidad de Recursos contrato de interventoria.		INGECO CARLOS MARIO ROLON	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR	X		
30/03/2022	CINP-BTA-035-0041-1509	OFICIO No. S-SdB814-2022. REVISION Y APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA		INGECO CARLOS MARIO ROLON	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR			X
31/03/2022	CINP-BTA-035-0046-1549	ENTREGA HOJA DE VIDA GERENTE DE PROYECTOS		INGECO CARLOS MARIO ROLON	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR			X
7/04/2022	CINP-BTA-035-0070-1710	Remisión garantias actualizadas contra el acta de inicio contrato de interventoria		INGECO CARLOS MARIO ROLON	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR			X
8/04/2022	CINP-BTA-035-0078-1743	Comunicados CM-CPBIO-C031-014-2022; CM-CPBIO-C031-015-2022; CM-CPBIO-C031-016-2022 y CM-CPBIO-C031-018-2022. Aclaraciones de diseños entregados por la Entidad Contratante – Contrato de obra No. 31, contrato de	Aclaraciones de diseños	INGECO CARLOS MARIO ROLON	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR	X		
13/04/2022	CINP-BTA-035-0086-1841	Grupo 4 - Parque Los Canelos. Comunicado CM-CPBIO-C031-2022. Hoja de vida para aprobacion – Contrato de Obra No. 31.		INGECO CARLOS MARIO ROLON	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR			X
22/04/2022	CINP-BTA-035-0115-2020	Grupo 4 - Parque Los Canelos. Comunicado CM-CPBIO-C031-039-2022. Solicitud aclaración de diseños entregados – Contrato de obra No. 31.		INGECO CARLOS MARIO ROLON	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR	X		
26/04/2022	CINP-BTA-035-0126-2131	Comunicado CM-CPBIO-C031-043-2022. Subsanacion programa detallado de obra		INGECO CARLOS MARIO ROLON	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR			X

28/04/2022	CINP-BTA-035-0139-2143	Formato acta de entrega de inventario		INGECO CARLOS MARIO ROLON	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR			X
29/04/2022	CINP-BTA-035-0140-2174	Clave de Intercambio de información con empresas de servicios públicos		INGECO CARLOS MARIO ROLON	DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR			X

Firma:
Nombre:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Bogotá D.C.; Marzo 07 de 2022
CINP-BTA-035-0001-1019

Señores
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
Secretaria de Infraestructura - Supervisor delegado
Calle 35 # 10-43
Bucaramanga

REF: Contrato No. 40: Interventoría a la adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 03.

ASUNTO: Remisión de hoja de vida contrato de interventoría.

Cordial saludo;

Por medio de la presente nos permitimos remitir la siguiente hoja de vida del contrato de la referencia para su aprobación:

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	MARIA MARGARITA GOMEZ MOGOLLON

Cordialmente;

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: CMSP – SMRC.
Revisó: DFCC.

Anexo: Lo enunciado en catorce (14) folios.

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Bogotá D.C.; Marzo 11 de 2022
CINP-BTA-035-0002-1124

Señores
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
DUVAN RODRIGUEZ
Abogado.
Calle 35 # 10-43
Bucaramanga

REF: Contrato No. 40: Interventoría a la adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 03.

ASUNTO: Correo electrónico; Oficio Sin consecutivo: Solicitud de documentos previos al inicio del contrato.

Cordial saludo;

Atendiendo el oficio del asunto, el cual fue remitido por correo electrónico el 09 de marzo de 2022, en el cual solicita la publicación de las pólizas del contrato de interventoria en la plataforma Secop II, esta interventoria se permite remitir la siguiente documentación:

1. Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No. 15-10-101077251 - Anexo No.0.
2. Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 15-44-101259859 – Anexo No. 0.
3. Clausulado 1082 – Póliza única de seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales.
4. Clausulado de póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual.
5. Soporte del cargue de las pólizas en la plataforma Secop II, las cuales se publicaron el 04 de Marzo de 2022.

Lo anterior, con el fin de que continue con la respectiva revisión y aprobacion de las mismas.

Cordialmente:

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: CMSP – SMRC.
Revisó: DFCC.

Anexo: Lo enunciado en veinte (20) folios.

C.C.: ALCALDIA DE BUCARAMANGA – Dora Isabel Quintero Villamizar - Secretaria de Infraestructura - supervisor delegado - Calle 35 # 10-43 – Bucaramanga (Con Anexos).

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Bogotá D.C.; Marzo 14 de 2022
CINP-BTA-035-0005-1159

Señores
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
Secretaria de Infraestructura - Supervisor delegado
Calle 35 # 10-43
Bucaramanga

REF: Contrato No. 40: Interventoría a la adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 03.

ASUNTO: Oficio S-SdIB-584-2022; Solicitud documentos previos al inicio del contrato.

Cordial saludo;

Atendiendo el oficio del asunto con el que nos solicita la entrega de la documentación del contrato de la referencia, nos permitimos precisar:

1. Anexo a la presente se remiten las siguientes hojas de vida:

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	MARIA MARGARITA GOMEZ MOGOLLON
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CARMEN CECILIA PEREZ DOMINGUEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JAHAIRA P. HERNANDEZ PALLARES
PROFESIONAL HSEQ	JULIANA MARTINEZ VERA
PROFESIONAL HSEQ	RENE ALEXANDER ESCAMILLA PARRA
PROFESIONAL SOCIAL	MARIA EDILIA HERNANDEZ PEDRAZA
RESIDENTE ELECTRICISTA	HERNANDO GOMEZ CASAS
RESIDENTE HIDROSANITARIO	JOSE EUSEBIO DE LA HOZ
TOPOGRAFO	JHON ALEXANDER FONSECA CARDENAS

2. La hoja de vida de la directora de interventoría ya se había remitido mediante comunicado CINP-BTA-035-0001-1019 del 7 de marzo de 2022.
3. Conforme con nuestra propuesta económica, el contrato de la referencia no cuenta con especialista estructural.
4. Respecto a las garantías nos encontramos subsanando las observaciones realizadas mediante correo electrónico del 11 de marzo de 2022.

Cordialmente;

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: ATCD.
Revisó: DFCC.

Anexo: Lo enunciado en noventa y siete (97) folios.

Dirección: Avenida 19 No.120 - 71 Oficina 104
Teléfono: 3562690 - 3562691
Bogotá-Colombia

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Bogotá D.C.; Marzo 16 de 2022
CINP-BTA-035-0006-1220

Señores
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
DUVAN RODRIGUEZ
Abogado.
Calle 35 # 10-43
Bucaramanga

REF: Contrato No. 40: Interventoría a la adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 03.

ASUNTO: Correo electrónico; Póliza de cumplimiento del contrato de interventoria No. 40.

Cordial saludo;

Atendiendo el correo electrónico del 11 de Marzo de 2022, con el cual la entidad informa que la Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 15-44-101259859 – Anexo No. 0, no se encuentra acorde a lo siguiente:

> *"Rechazada por no cumplir el amparo de "calidad de servicio" la vigencia que contiene es hasta 03-03-2027, lo cual es contrario al Artículo 2.2.1.2.3.1.15. del decreto 1082 de 2015, el cual señala: "suficiencia de la garantía de calidad del servicio. La Entidad Estatal debe determinar el valor y el plazo de la garantía de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato. En los contratos de interventoría, la vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.".*

Esta interventoria se permite mencionar los siguiente:

1. El amparo de calidad de la póliza del contrato de la referencia debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal, de acuerdo con el contrato de obra No. 31 del 23 de febrero de 2022 y el contrato de obra No. 33 del 25 de febrero de 2022, los cuales en su clausula 22 Numeral 22.1. Garantía de cumplimiento enuncia lo siguiente:

Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Con una vigencia de Cinco (05) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo y a satisfacción de la obra por parte del Municipio y debera cubrir mínimo el plazo contractual al momento de la suscripción de la misma.	Esta garantía debera ser equivalente al 20% del valor del contrato

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

La póliza de cumplimiento entidad estatal No. 15-44-101259859 – Anexo No. 0 del contrato de interventoria cumple con lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta que el amparo de estabilidad y calidad de la obra de los contratos principales tiene una vigencia de cinco (05) años.

Por lo anterior y en vista de que la firma del contrato de interventoria No. 40 se perfeccionó el 03 de Marzo de 2022, la vigencia del amparo de calidad inicia desde ese dia hasta el 03 de Marzo de 2027, se aclara que este se debe ajustar cuando el plazo del contrato finalice y se suscriba el acta de recibo definitivo y satisfacción de la obra.

Finalmente, nos permitimos remitir la siguiente documentación con el fin de que se continue con la revisión y aprobacion de dicha garantía.

1. Minuta de obra pública del contrato de obra No. 33 del 25 de febrero de 2022.
2. Minuta de obra pública del contrato de obra No. 31 del 23 de febrero de 2022.
3. Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 15-44-101259859 – Anexo No. 0.

Cordialmente:

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: CMSP – SMRC.
Revisó: DFCC.

Anexo: Lo enunciado en treinta y dos (32) folios.

C.C.: ALCALDIA DE BUCARAMANGA – Dora Isabel Quintero Villamizar - Secretaria de Infraestructura - supervisor delegado - Calle 35 # 10-43 – Bucaramanga (Con Anexos).

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Bogotá D.C.; Marzo 17 de 2022
CINP-BTA-035-0007-1252

Señores
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
Secretaria de Infraestructura - Supervisor delegado
Calle 35 # 10-43
Bucaramanga

REF: Contrato No. 40: Interventoría a la adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 03.

ASUNTO: Oficio No. S-SdiB634-2022; Revisión hojas de vida contrato de interventoria.

Cordial saludo;

Atendiendo el oficio del asunto con el realiza una serie de observaciones a las hojas de vida de nuestro personal, nos permitimos indicar lo siguiente:

1. DIRECTORA DE INTERVENTORIA

   Se remite hoja de vida, incluyendo las certificaciones laborales que dan cumplimiento a los pliegos de condiciones:

		OBJETO DEL CONTRATO
PERIODO	9/05/2017	INTERVENTORIA AMPLIACION CORREDOR VIAL INCLUYE OBRAS DE URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO
	31/05/2018	
PLAZO (AÑOS)	1,06	
PERIODO	16/01/2009	CONTRATO DE OBRA DE ESTACIONES DE PARADA DEL TRAMO QUEBRADA SECA-BUCANVILIA DEL SITM
	16/06/2009	
PLAZO (AÑOS)	0,42	
PERIODO	16/09/2019	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PORTAL DE PIEDECUESTA PERTENECIENTE AL SISTEMA INTEGRADO DETRANSPORTE MASIVO METROLINEA S. A
	30/04/2020	
PLAZO (AÑOS)	0,62	
PERIODO	2/11/2018	MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS EN BUCARAMANGA
	7/05/2019	
PLAZO (AÑOS)	0,51	
PERIODO	1/10/2018	CONSTRUCCION PARQUE LA CEIBA BUCARAMANGA
	21/10/2018	
PLAZO (AÑOS)	0,06	
PERIODO	9/06/2014	OBRA MADEIRA INCLUYE OBRAS DE URBANISMO
	8/03/2017	
PLAZO (AÑOS)	2,75	
PERIODO	28/08/2021	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. GRUPO 2
	23/12/2021	
PLAZO (AÑOS)	0,32	

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Bogotá D.C.; Marzo 22 de 2022
CINP-BTA-035-0008-1302

Señores
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
Secretaria de Infraestructura - Supervisor delegado
Calle 35 # 10-43
Bucaramanga

REF: Contrato No. 40: Interventoría a la adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 03.

ASUNTO: Oficio No. S-SdiB710-2022; Revisión hojas de vida contrato de interventoría.

Cordial saludo;

Atendiendo el oficio del asunto con el realiza una serie de observaciones a las hojas de vida de nuestro personal, nos permitimos indicar lo siguiente:

1. DIRECTOR DE INTERVENTORIA.

Se remite hoja de vida, incluyendo las certificaciones laborales que dan cumplimiento a los pliegos de condiciones y a continuación se relacionan en el siguiente cuadro.

RELACION EXPERIENCIA ESPECIFICA					
CARGO	NO. CONTRATO	OBJETO	F. INICIO	F. TERMINACION	T. TIEMPO
DIRECTORA DE OBRA	001/2008	Construcción de Puentes Peatonales y Estaciones de Parada del Tramo de Quebrada Seca a Buganvillia del Sistema Integrado de Transporte Masivo para el Área Metropolitana de Bucaramanga.	5/06/2008	15/02/2010	
CERTIFICACIONES	Constancia Laboral Metrolinea S.A del 17-11-2021 Constancia Laboral Metrolinea S.A del 18-03-2022 Constancia laboral GENTE UTIL del 3-10-2009 Constancia laboral UT-PUENTES		19/01/2009	3/10/2009	8,57

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

DIRECTORA DE OBRA	133/2017	Para la interventoria técnica, administrativa, financiera, y ambiental para la construcción del portal de Piedecuesta perteneciente al sistema integrado de transporte masivo METROLINEA S. A	1/02/2018	13/06/2020	
CERTIFICACIONES	Constancia Laboral Metrolinea S.A del 17-11-2021 Constancia Laboral Metrolinea S.A del 18-03-202 Constancia laboral Consorcio CB-INCOPLAN		16/09/2019	30/04/2020	7,6
GERENTE DE PROYECTO	258 del 02/10/2018	Mantenimientos de escenarios deportivos e instalacion de gimnasios al aire libre y juegos infantiles, viabilizados por el ejercicio de presupuestos participativos en diferentes sectores del municipio de Bucaramanga, Grupo 1			
CERTIFICACIONES	Constancia Laboral UNION TEMPORAL CIUDAD BONITA		2/11/2018	7/05/2019	6,2
DIRECTORA DE OBRA	218 DE 2018	Construcción del PARQUE LA CEIBA en la comuna 13(13) del municipio de Bucaramanga			
CERTIFICACIONES	Constancia Laboral CONSORCIO YELLOWSTONE		1/10/2018	21/10/2018	0,7
DIRECTORA DE OBRA	156 DE 2021	Adecuación y mejoramiento de parques y espacio público del municipio de Bucaramanga, Santander Grupo 2		ACTIVO	
CERTIFICACIONES	Constancia Laboral CONSORCIO PARQUES DE BUCARAMANGA 2021		28/08/2021	23/12/2021	3,9
				TOTAL, MESES	26,90

Adicionalmente, se adjunta la siguiente documentación y en el orden mencionado, lo anterior con el fin de facilitar la revisión y aprobacion del profesional:

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

1. Cedula de ciudadanía.
2. Matricula profesional
3. Título universitario
4. Acta de grado
5. Consejo profesional.
6. Certificación CONSORCIO NUEVA AUTOPISTA 2014
7. Certificación URBANAS S.A
8. Constancia Laboral Metrolínea SA y sus estampillas (Avalando las certificaciones de UT PUENTES Y CB INCOPLAN)
9. Certificación UT PUENTES
10. Certificación GENTE ÚTIL-complemento de la de UT PUENTES
11. Certificación CONSORCIO CB-INCOPLAN
12. Certificación UNIÓN TEMPORAL 014 CIUDAD BONITA.
13. Certificación CONSORCIO YELLOWSTONE
14. Certificación CONSORCIO PARQUES DE BUCARAMANGA 2021
15. Relación experiencia específica

Cordialmente;

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: CMSP – SMRC.
Revisó: DFCC.

Anexo: Lo enunciado en diecisiete (17) folios.

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S

Bogotá D.C.; Marzo 28 de 2022
CINP-BTA-035-0029-1452

Señores
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
Secretaria de Infraestructura - Supervisor delegado
Calle 35 # 10-43
Bucaramanga

REF: Contrato No. 40: Interventoría a la adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 03.

ASUNTO: Grupo 4 – Parque los Canelos: Comunicados CM-CPBIO-C031-004-2022 y CM-CPBIO-C031-005-2022; Respuesta al comunicado CINP-BTA-035-0022-1396 – Contrato de obra No. 31.

Cordial saludo;

Una vez revisada la documentación remitida por el Consorcio Parques Bio, mediante los comunicados del asunto, nos permitimos remitir la siguiente hoja de vida revisada y aprobada por esta interventoria:

CARGO	NOMBRE
PROFESIONAL SOCIAL	VIVIANA CARMENZA ZAMORA RAMIREZ

Cordialmente;

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: CMSP – SMRC.
Revisó: DFCC.

Anexo: Lo enunciado en nueve (09) folios.

C.C.: CONSORCIO PARQUES BIO - JANNETH CAMACHO JAIMES - Representante Legal -Carrera 26 No.90-16 – Bucaramanga. (Sin Anexos).

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Bogotá D.C.; Marzo 28 de 2022
CINP-BTA-035-0031-1461

Señores
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
Secretaria de Infraestructura - Supervisor delegado
Calle 35 # 10-43
Bucaramanga

REF: Contrato No. 40: Interventoría a la adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 03.

ASUNTO: Solicitud cambio topógrafo contrato de interventoría.

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta que el profesional aprobado para el cargo de topógrafo desistió del cargo, esta interventoría se permite poner a su consideración la hoja de vida de Adriana Rincon Núñez para desempeñar dicho cargo.

Por lo anterior y dando cumplimiento a los pliegos de condiciones adjuntamos a la presente:

1. Cedula de ciudadanía.
2. Título universitario
3. Matricula profesional
4. Consejo profesional.
5. Certificaciones laborales.

Cordialmente;

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: ATCD.
Revisó: DFCC.

Anexo: Lo enunciado en trece (13) folios.

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS

Bogotá D.C.; Marzo 29 de 2022
CINP-BTA-035-0034-1481

Señores
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
Secretaria de Infraestructura - Supervisor delegado
Calle 35 # 10-43
Bucaramanga

REF: Contrato No. 40: Interventoría a la adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 03.

ASUNTO: Oficios No. S-SdIB783-2022; S-SdIB634-2022; S-SdIB768-2022; Revisión y aprobacion Hojas de vida del contrato de interventoria.

Cordial saludo;

Atendiendo los oficios del asunto con los cuales la entidad informa la aprobacion de las hojas de vida de los siguientes profesionales:

PROFESIONAL	CARGO
BELSY JULIANA GALVIS	PROFESIONAL HSEQ
MARTHA JULIANA MARTINEZ	PROFESIONAL HSEQ
JAHAIRA PATRICIA HERNANDEZ PALLARES	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CARMEN CECILIA PEREZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
YULI CRISTINA AMADO	PROFESIONAL SOCIAL.
MARIA MARGARITA GOMEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
JOSE EUSEBIO DE LA HOZ	RESIDENTE HIDROSANITARIO
HERNANDO GOMEZ CASAS	RESIDENTE ELECTRICISTAS
ADRIANA LORENZA RINCON	TOPOGRADO
GERMAN AGUSTO CALA	CADENERO 1

Esta interventoria se permite remitir la siguiente documentación:

1. Contratos.
2. Afiliaciones a seguridad social, pensión y Arl.
3. Exámenes de Ingreso.

Adicionalmente nos permitimos hacer entrega de la siguiente documentación, la cual es requisito para fijar la fecha de inicio de actividades.

1. ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS.
   a. Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No. 15-10-101077251 - Anexo No.0.
   b. Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 15-44-101259859 – Anexo No. 0.
   c. Soporte del cargue de las pólizas en la plataforma Secop II
   d. Acta de aprobacion de las garantías

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

2. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EQUIPO DE TOPOGRAFIA Y CALIBRACION DE LOS EQUIPOS.
   a. Contrato de Arrendamiento 001 del equipo de topografía
   b. Certificado de mantenimiento y verificación de equipos.
   c. Contrato Civil de prestación de servicios personal independiente.

3. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINA, ELEMENTOS Y EQUIPOS DE OFICINA.
   a. Contrato de servicio de Colorworking S.A.S.

4. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL VEHICULO
   a. Contrato de arrendamiento No. 002.

5. PROGRAMACION EQUIPO DE TRABAJO

   Se adjunta a la presente la programación del equipo de trabajo del contrato de la referencia

Cordialmente;

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: CMSP – SMRC.
Revisó: DFCC.

Anexo: Lo enunciado en un (01) tomo.

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Bogotá D.C.; Marzo 30 de 2022
CINP-BTA-035-0038-1506

Señores
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
Secretaria de Infraestructura - Supervisor delegado
Calle 35 # 10-43
Bucaramanga

REF: Contrato No. 40: Interventoría a la adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 03.

ASUNTO: Oficio sin consecutivo; Requerimiento previo al procedimiento sancionatorio de multa por el presunto incumplimiento en que está incurriendo INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Cordial saludo;

Atendiendo el oficio del asunto, con el cual la entidad menciona una serie de hechos en los cuales fundamenta el requerimiento previo al procedimiento sancionatorio de multa al interventoria, a continuación, nos permitimos aclarar lo siguiente:

De acuerdo con el anexo 9.1 Anexo 1 – Anexo Técnico interventoria Parques en el numeral 7 -Informacion sobre el personal profesional del interventor, esta interventoria hace parte del lote 3 el cual debe realizar el seguimiento de los contratos de obra correspondientes a los lotes 4 y 5. (Ver Imagen No. 01).

PERSONAL CLAVE EVALUABLE			
CONTRATO DE OBRA	EJECUCION EN CONTRATOS DE INTERVENTORIA		
NUMERO DE LOTE	NUMERO DE LOTE	PERSONAL	DEDICACION
LOTE 1 PARQUE FERROCARRILES	LOTE 1	UN (01) DIRECTOR DE INTERVENTORIA	100%
LOTE 2 PARQUE DEPORTIVO CAFE MADRID		DOS (02) RESIDENTES DE INTERVENTORIA UNO PARA CADA LOTE DE OBRA	100%
		UN (1) ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	100%
LOTE 3 PARQUE LA FERIA	LOTE 2	UN (01) DIRECTOR DE INTERVENTORIA	100%
		UN (01) RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%
LOTE 4 PARQUE LOS CAMELLOS	LOTE 3	UN (01) DIRECTOR DE INTERVENTORIA	100%
LOTE 5 PARQUE DEPORTIVO PORVENIR		DOS (02) RESIDENTES DE INTERVENTORIA UNO PARA CADA LOTE DE OBRA	100%

DISTINTO AL CLAVE EVALUABLE			
CONTRATO DE OBRA	EJECUCION EN CONTRATOS DE INTERVENTORIA		
NUMERO DE LOTE	NUMERO DE LOTE	PERSONAL	DEDICACION
LOTE 1 PARQUE FERROCARRILES	LOTE 1	DOS (02) PROFESIONAL RESIDENTE PARA CADA LOTE DE OBRA	100%
		UN (01) PROFESIONAL SOCIAL	100%
		UN (01) RESIDENTE ELECTRICISTA	50%
LOTE 2 PARQUE DEPORTIVO CAFE MADRID		UN (01) RESIDENTE HIDROSANITARIO	50%
		UN (1) TOPOGRAFO	100%
		DOS (2) CADENEROS	100%
LOTE 3 PARQUE LA FERIA	LOTE 2	UN (01) PROFESIONAL RESID	100%
		UN (1) PROFESIONAL SOCIAL	50%
		UN (1) RESIDENTE ELECTRICISTA	50%
		UN (01) RESIDENTE HIDROSANITARIO	50%
		UN (1) TOPOGRAFO	100%
		DOS (2) CADENEROS	100%
LOTE 4 PARQUE LOS CAMELLOS	LOTE 3	DOS (02) PROFESIONAL RESIDENTE PARA CADA LOTE DE OBRA	100%
		UN (01) PROFESIONAL SOCIAL	100%
LOTE 5 PARQUE DEPORTIVO PORVENIR		UN (01) RESIDENTE ELECTRICISTA	50%
		UN (01) RESIDENTE HIDROSANITARIO	50%
		UN (1) TOPOGRAFO	100%
		DOS (2) CADENEROS	100%

Imagen 1. Información sobre el personal profesional del interventor.

1. HV Y SOPORTES DE UN (01) RESIDENTE DE INTERVENTORIA PARA EL LOTE 2 DE OBRA.

- Mediante oficio S-SdIB801-2022 la entidad aprueba la Hoja de vida de la Ingeniera Civil CARMEN CECILIA PEREZ DOMINGUEZ y menciona que el profesional propuesto cumple con los requisitos consignados en los pliegos de condiciones.
- Mediante oficio S-SdIB634-2022 la entidad aprueba la Hoja de vida de la Ingeniera Civil JAHAIRA PATRICIA HERNANDEZ PALLARES y menciona que el profesional propuesto cumple con los requisitos consignados en los pliegos de condiciones.

2. HV Y SOPORTES DE UN (01) PROFESIONAL HESQ PARA EL LOTE 2 DE OBRA

- Mediante oficio S-SdIB783-2022 la entidad aprueba la Hoja de vida de la Ingeniera Ambiental BELSY JULIANA GALVIS GOMEZ y menciona que el profesional propuesto cumple con los requisitos consignados en los pliegos de condiciones.
- Mediante oficio S-SdIB634-2022 la entidad aprueba la Hoja de vida de la Ingeniera Sanitaria y Ambiental MARTHA JULIANA MARTINEZ VERA y menciona que el profesional propuesto cumple con los requisitos consignados en los pliegos de condiciones.

3. HV Y SOPORTES DE UN (01) CADENERO.

   - Mediante comunicado CINP-BTA-035-0032-1465 se remite la hoja de vida de German Augusto Cala para desempeñar el cargo de Cadenero y esta es aprobada por la entidad mediante oficio S-SdIB-825-2022
   - Mediante comunicado CINP-BTA-035-0033-1467 se remite la hoja de vida de Cristian Javier Ortiz Carvajal desempeñar el cargo de Cadenero 2 y esta es aprobada por la entidad mediante oficio S-SdIB-825-2022

4. AFILIACIONES A S.S.S, ARL, PENSION Y SALUD DEL PERSONAL APROBADO:

   Ahora bien, referente a la documentación del personal, posterior a su aprobación, se remitieron los contratos, afiliaciones de seguridad social, pensión y Arl, mediante comunicado CINP-BTA-035-0034-1481 el 29 de Marzo de 2022 del siguiente personal, de lo cual no se ha recibido respuesta:

PROFESIONAL	CARGO
BELSY JULIANA GALVIS	PROFESIONAL HSEQ
MARTHA JULIANA MARTINEZ	PROFESIONAL HSEQ
JAHAIRA PATRICIA HERNANDEZ PALLARES	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CARMEN CECILIA PEREZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
YULI CRISTINA AMADO	PROFESIONAL SOCIAL.
MARIA MARGARITA GOMEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
JOSE EUSEBIO DE LA HOZ	RESIDENTE HIDROSANITARIO
HERNANDO GOMEZ CASAS	RESIDENTE ELECTRICISTAS
GERMAN AGUSTO CALA	CADENERO 1

5. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINA
   Se remitió el contrato de arrendamiento mediante comunicado CINP-BTA-035-0034-1481 el 29 de Marzo de 2022 (Contrato de servicio de Colorworking S.A.S)

6. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL VEHICULO
   Se remitió el contrato de arrendamiento mediante comunicado CINP-BTA-035-0034-1481 el 29 de Marzo de 2022 (Contrato de arrendamiento No. 002).

7. PROGRAMACION EQUIPO DE TRABAJO
   Se hizo entrega de la programación mediante comunicado CINP-BTA-035-0034-1481 el 29 de Marzo de 2022.

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

8. EXAMENES DE INGRESO PERSONAL APROBADO
   Se remitieron los exámenes de ingreso mediante comunicado CINP-BTA-035-0034-1481 el 29 de Marzo de 2022 del siguiente personal.

PROFESIONAL	CARGO	OFICIO DE APROBACION
BELSY JULIANA GALVIS	PROFESIONAL HSEQ	S-SdlB783-2022
MARTHA JULIANA MARTINEZ	PROFESIONAL HSEQ	S-SdlB634-2022
JAHAIRA PATRICIA HERNANDEZ PALLARES	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	S-SdlB634-2022
CARMEN CECILIA PEREZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	S-SdlB801-2022
YULI CRISTINA AMADO	PROFESIONAL SOCIAL	S-SdlB768-2022
MARIA MARGARITA GOMEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	S-SdlB768-2022
JOSE EUSEBIO DE LA HOZ	RESIDENTE HIDROSANITARIO	S-SdlB634-2022
HERNANDO GOMEZ CASAS	RESIDENTE ELECTRICISTAS	S-SdlB634-2022
GERMAN AGUSTO CALA	CADENERO 1	S-SdlB-825-2022

9. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EQUIPO DE TOPOGRAFIA Y CALIBRACION DE LOS EQUIPOS.
   Se hizo entrega de la siguiente documentación mediante comunicado CINP-BTA-035-0034-1481 el 29 de Marzo de 2022.

   a. Contrato de Arrendamiento 001 del equipo de topografía
   b. Certificado de mantenimiento y verificación de equipos.
   c. Contrato Civil de prestación de servicios personal independiente.

10. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE OFICINA.
    Se remitió el contrato de arrendamiento mediante comunicado CINP-BTA-035-0034-1481 el 29 de Marzo de 2022 (Contrato de servicio de Colorworking S.A.S).

Cabe mencionar que esta interventoria, ha cumplido con lo establecido en el contrato de la referencia y los pliegos de condiciones del proceso de contratación SI-CM-018-2021 con respecto a la documentación que se requiere previa al inicio de actividades.

Cordialmente;

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: CMSP – SMRC.
Revisó: DFCC.

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Bogotá D.C.; Marzo 30 de 2022
CINP-BTA-035-0039-1507

Señores
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
Secretaria de Infraestructura - Supervisor delegado
Calle 35 # 10-43
Bucaramanga

REF: Contrato No. 40: Interventoría a la adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 03.

ASUNTO: Oficio S-SdIB719-2022; Solicitud de disponibilidad de Recursos contrato de interventoria.

Cordial saludo;

Atendiendo el oficio del asunto con el cual la entidad solicita que la interventoria de cumplimiento a lo mencionado en las Cláusulas 9 y 10 del contrato de la referencia, específicamente a lo relacionado a la disposición de los recursos logísticos para desarrollar el contrato esta interventoria se permite mencionar que mediante comunicado CINP-BTA-035-0034-1481 el 29 de Marzo de 2022 se realizó la presentación de los siguientes documentos:

1. Contrato de arrendamiento de oficina, elementos y equipos de oficina
2. Contrato de arrendamiento de los equipos de Topografía y sus respectivos certificados de calibración.
3. Contrato de arrendamiento del Vehiculo.

Lo anterior, para su informacion y fines pertinentes.

Cordialmente;

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: SMRC.
Revisó: MMGM.

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Bogotá D.C.; Marzo 30 de 2022
CINP-BTA-035-0041-1509

Señores
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
Secretaria de Infraestructura - Supervisor delegado
Calle 35 # 10-43
Bucaramanga

REF: Contrato No. 40: Interventoría a la adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 03.

ASUNTO: Oficio No. S-SdIB814-2022; Revisión y aprobacion de hojas de vida.

Cordial saludo;

Atendiendo el comunicado con el cual la entidad informa que la Profesional social cumple con los requisitos consignados en los pliegos de condiciones, esta interventoria se permite aclarar los siguiente:

1. El Consorcio Parques Bio mediante el comunicado CM-CPBIO-C031-004-2022 pone a consideración la hoja de vida de la trabajadora social Viviana Carmenza Zamora Ramírez, para ocupar el cargo de profesional social ***del contrato de obra No. 31.***
   De acuerdo a la observación realizada por esta interventoria mediante comunicado CINP-BTA-035-0022-1396 el contratista en el comunicado CM-CPBIO-C031-005-2022 hace entrega de la documentación faltante de la profesional para que esta hoja de vida sea revisada nuevamente.
2. El 28 de Marzo de 2022 mediante comunicado CINP-BTA-035-0029-1452 está interventoria una vez revisada la hoja de vida aprueba la profesional para que asuma el cargo de profesional social del **contrato de obra No. 31** cuyo objeto es la "*Adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el municipio de Bucaramanga, Santander – GRUPO 4*" – Parque los Canelos.

En conclusión, el profesional aprobado en el oficio No. S-SdIB814-2022 hace parte de la plantilla mínima del Contratista de obra, por ello ratificamos que la social presentada para el contrato de la referencia es la Trabajadora Social Yuli Cristina Amado la cual fue aprobada por la entidad mediante el oficio No. S-SdIB768-2022 el 23 de Marzo de 2022.

Cordialmente;

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: SMRC.
Revisó: MMGM.

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Bogotá D.C.; Marzo 31 de 2022
CINP-BTA-035-0046-1549

Señores
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
Secretaria de Infraestructura - Supervisor delegado
Calle 35 # 10-43
Bucaramanga

REF: Contrato No. 40: Interventoría a la adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 03.

ASUNTO: Grupo 4 – Parque los Canelos: Comunicado CM-CPBIO-C031-008-2022: Entrega hoja de vida Gerente de Proyectos - Contrato de obra No. 31.

Cordial saludo;

Una vez revisada la documentación remitida por el Consorcio Parques Bio, mediante el comunicado del asunto, nos permitimos remitir la siguiente hoja de vida revisada y aprobada por esta interventoria:

CARGO	NOMBRE
GERENTE DE PROYECTOS	AIZAR MEJIA JALABE

Cordialmente;

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: CMSP – SMRC.
Revisó: DFCC.

Anexo: Lo enunciado en nueve (09) folios.

C.C.: CONSORCIO PARQUES BIO - JANNETH CAMACHO JAIMES - Representante Legal -Carrera 26 No.90-16 – Bucaramanga. (Sin Anexos).

Gmail

social

Redactar

Programados
Todos
Spam
Papelera
Categorías
CORREOS PARQUES

Meet

Nueva reunión
Unirse a una reunión

Hangouts

MARIA MARGA

Iniciar uno nuevo

Mesa de trabajo parque Canelos

Recibidos × CORREO ENVIADO POR VÉMR ×

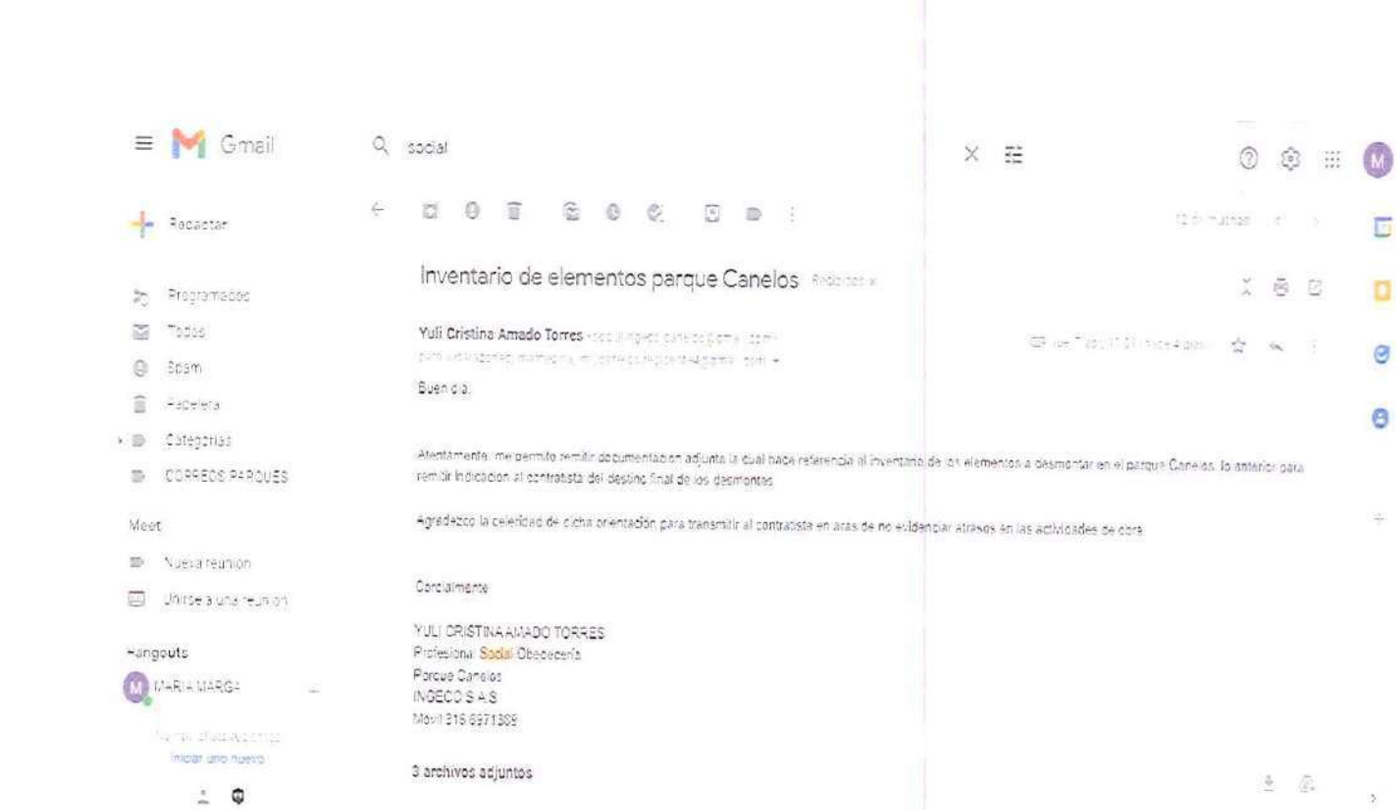
Yuli Cristina Amado Torres

Buena noche Arquitecta Margarita

De acuerdo a la mesa de trabajo efectuada el día de hoy, jueves 31 de marzo en la cual participaron el taller de arquitectura desde el area social y tecnica, área social de contratista de obra e interventoria, presidente de Junta de Accion Comunal y dos miembros de la comunidad de canelos, en ella se trataron temas acerca de las areas a intervenir y los respectivos lineamientos a seguir frente a los espacios públicos como el kiosco, la Bahía por la calle 8E y la trazabilidad que se hara para el para el señor con discapacidad que trabaja de forma informal cuidando vehículos en las zonas de parqueo del sector.

A partir de lo anterior se generaron los siguientes compromisos frente a las problemáticas expuestas.
1. La Interventoria convocara de caracter urgente al comite tecnico con el fin de evaluar el tiempo que se otorgara al señor Diego Restegui, para trasladarse y hacer entrega del area del kiosco, por ser quien se encuentra actualmente ocupando este espacio con un negocio de comida rapida, asi mismo estudiar la posibilidad de realizar el cerramiento de la obra dejando fuera el kiosco mientras se realiza la entrega voluntaria del area.
2. La Interventoria verificara demolición del kiosco una vez sea entregado formalmente al contratista de obra.
3. Desde el taller de arquitectura se gestionará visita desde la Direccion de Tránsito y Secretaria de Planeacion para emitir concepto acerca del espacio de la Bahía se parqueo por solicitud de la comunidad.
4. Desde el componente social del contratista se realizara trazabilidad con la Secretaria de Desarrollo Social y el señor de la comunidad con discapacidad para darle a conocer diferentes programas a los cuales puede acceder.

Por consiguiente, es necesario desde el accionar de la interventoria elevar la situacion que se esta presentando a la supervisión y asi dar resouesta a la comunidad frente a las problematicas planteadas.


Gmail
social
Redactar
Programados
Todos
Spam
Papelera
Categorías
CORREOS PARQUES
Meet
Nueva reunión
Únirse a una reunión
Hangouts
MARIA MARGA
Iniciar una nueva
Inventario de elementos parque Canelos
Yuli Cristina Amado Torres
Buen día.
Atentamente, me permito remitir documentación adjunta la cual hace referencia al inventario de los elementos a desmontar en el parque Canelos. lo anterior para remitir indicación al contratista del destino final de los desmontes
Agradezco la celeridad de dicha orientación para transmitir al contratista en aras de no evidenciar atrasos en las actividades de obra
Cordialmente
YULI CRISTINA AMADO TORRES
Profesional Social Obedecerá
Parque Canelos
INGECO S.A.S
Movil 316 6971309
3 archivos adjuntos

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Bogotá D.C.; Abril 07 de 2022
CINP-BTA-035-0070-1710

Señores
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
DUVAN RODRIGUEZ
Abogado.
Calle 35 # 10-43
Bucaramanga

REF: Contrato No. 40: Interventoría a la adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 03.

ASUNTO: Remisión garantías actualizadas contra el acta de inicio contrato de interventoria.

Cordial saludo;

En cumplimiento al contrato de la referencia, nos permitimos enviar el anexo No.02 de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No. 15-40-101077221 y el Anexo No. 02 de la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 15-44-101259859 actualizadas contra el acta de inicio.

Cordialmente;

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: SMRC.
Revisó: DFCC.

Anexo: Lo enunciado en ocho (08) folios.

C.C.: ALCALDIA DE BUCARAMANGA - Dora Isabel Quintero Villamizar - Secretaria de Infraestructura - Supervisor delegado - Calle 35 # 10-43 – Bucaramanga. (Con Anexos).

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Bogotá D.C.; Abril 08 de 2022
CINP-BTA-035-0078-1743

Señores
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
Supervisor Infraestructura – Supervisor delegado
Calle 35 # 10-43
Bucaramanga

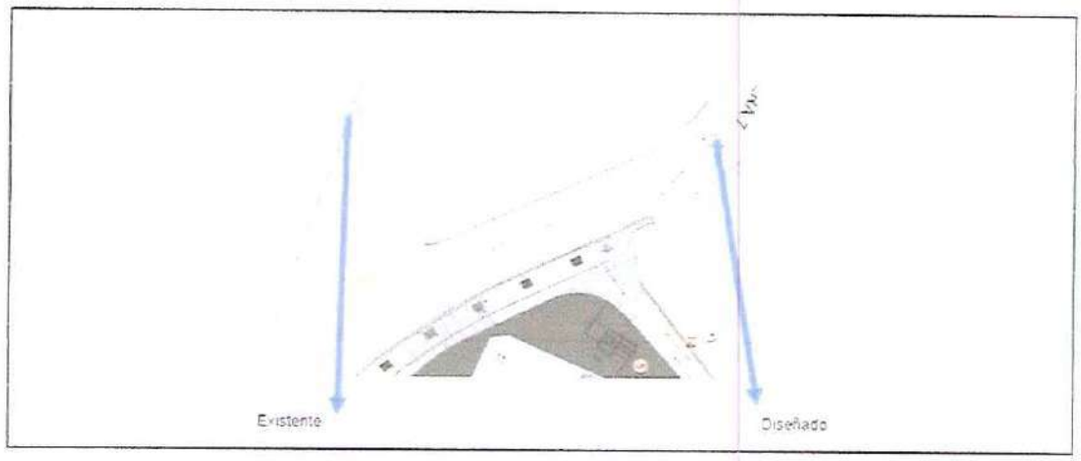
REF: Contrato No. 40: Interventoría a la Adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 03.

ASUNTO: Grupo 4 - Parque Los Canelos: Comunicados CM-CPBIO-C031-014-2022; CM-CPBIO-C031-015-2022; CM-CPBIO-C031-016-2022 y CM-CPBIO-C031-018-2022; Aclaraciones de diseños entregados por la Entidad Contratante – Contrato de obra No. 31.

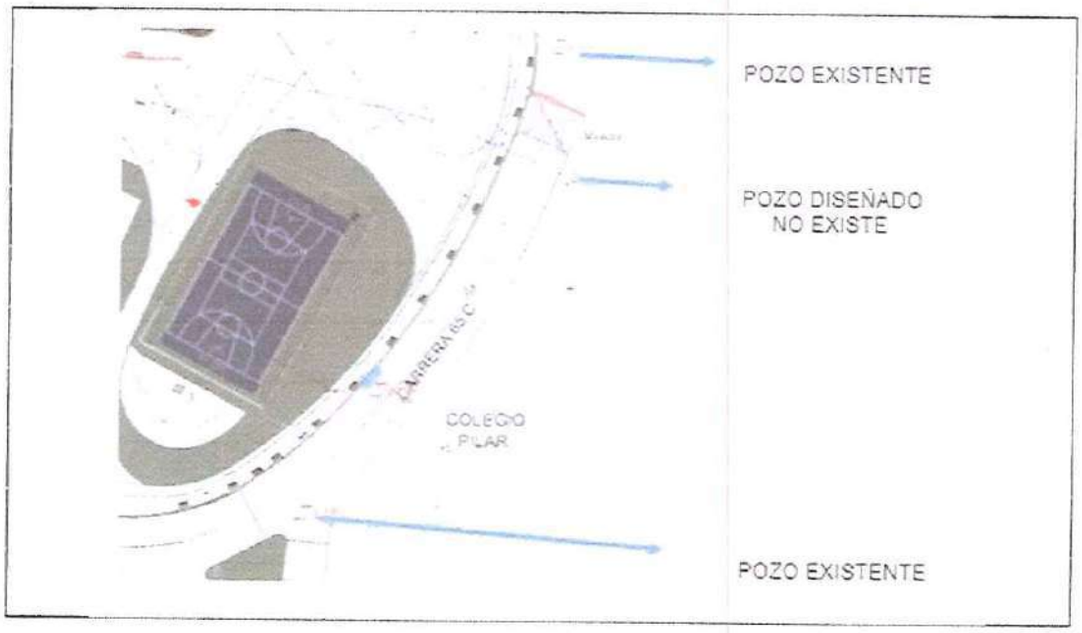
Cordial saludo;

Atendiendo los comunicados del asunto, con los cuales el Consorcio Parques Bio hace entrega de una serie de observaciones a los diseños entregados por la entidad, esta interventoria una vez revisada la información y corroborada en obra con la información suministrada por el Municipio se permite solicitar que el Consultor del proyecto "Taller de Arquitectura" de respuesta a las siguientes inquietudes y de ser necesario complemente la informacion.

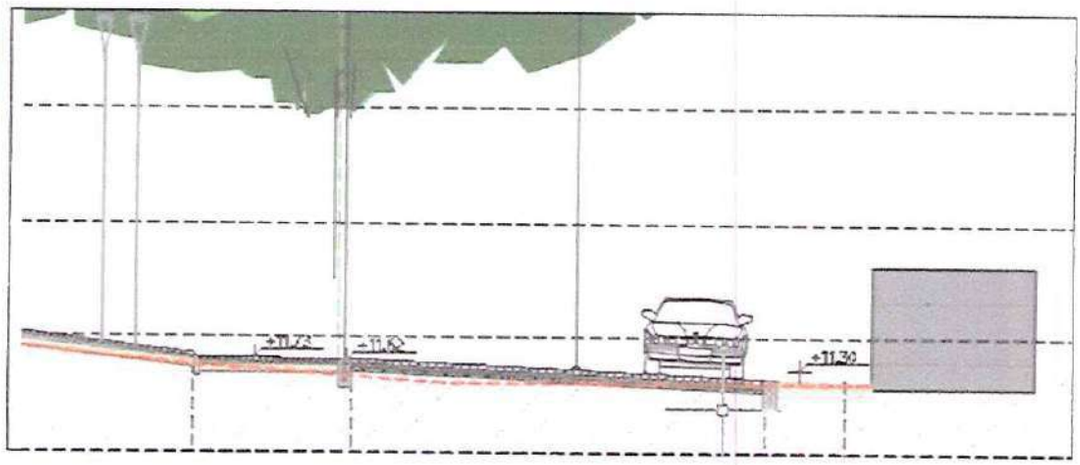
1) En revisión de la red de alcantarillado y una vez implantadas las estructuras existentes en campo y comparado con los diseños entregados por el municipio se evidencio que los pozos para el descole planteados en los planos no existen y es necesario su rediseño.



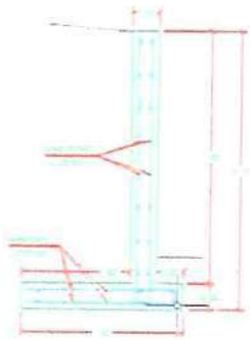
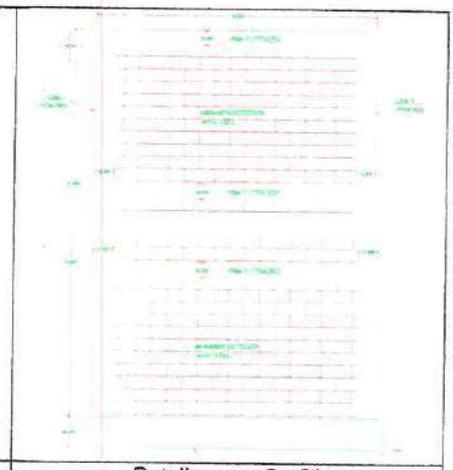
Dirección: Avenida 19 No.120 - 71 Oficina 104
Teléfono: 3562690 - 3562691
Bogotá-Colombia



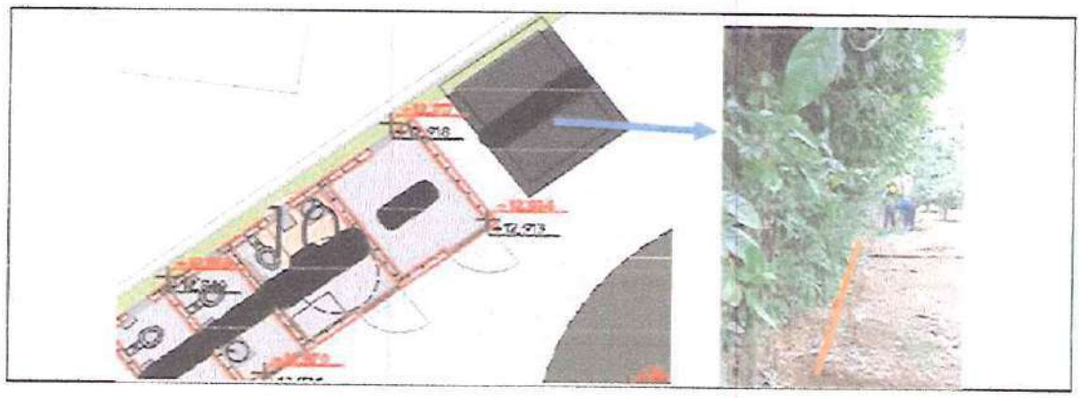
2) Así mismo, se observa en recorrido de obra que el pompeyano diseñado no cuenta con una estructura para la recolección de aguas por escorrentía en el costado colindante con el andén para donde está diseñado el peralte.



3) Referente a las observaciones de los diseños estructurales y arquitectónicos tanto para el muro grafiti, muro verde y muro de contención en los diseños no se evidencia claramente su ubicación además de su punto de inicio y fin.

		
	Detalle muro verde	Detalle muro Grafiti

4) Para la localización de las baterías sanitarias y tanque subterráneo se evidencia que en el costado posterior del muro se encuentra una cerca natural en la especie swinglea debido a lo cual durante la actividad de excavación e instalación de mampostería dichos arboles obstaculizaran la ejecución de las labores.



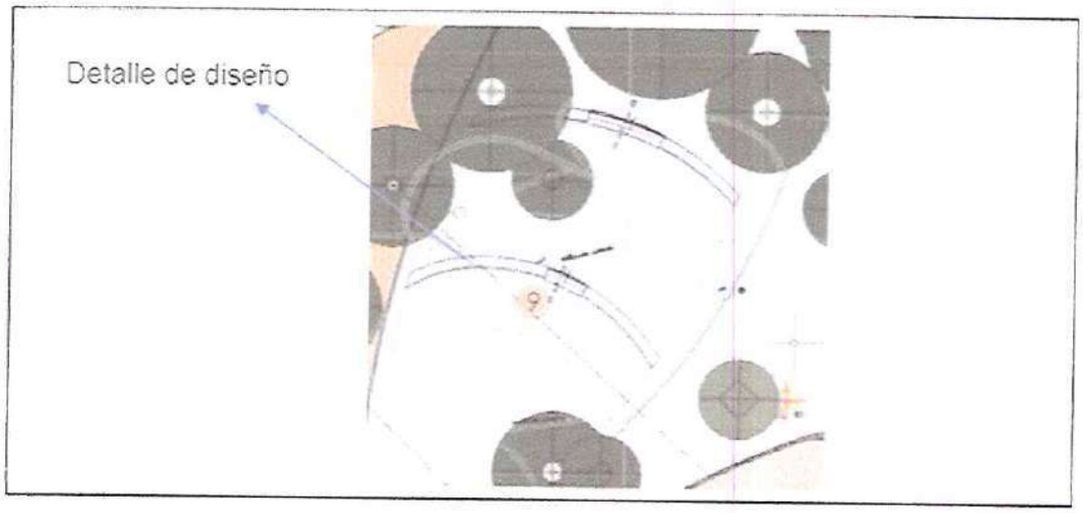
así como reevaluar la construcción del muro longitudinal grafiti propuesto en el diseño el cual se encuentra dibujado exactamente sobre la cerca natural en la especie swinglea.



INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

5) En detalles arquitectónicos el contratista solicita:

- Acabado de piso para zona 9 de ágora teatrino, especificar la estructura señalada en la imagen a que corresponde.



- Plano detalle sobre modulación de adoquines, gama de colores
- Aclarar o confirmar el acabado de las paredes internas de las baterías sanitarias.
- Entrega de render del proyecto para definir perspectivas más claras de los acabados o terminaciones de los diseños.

Cordialmente;

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: JPHP.
Revisó: MMGM.

Anexo: Lo enunciado en un (01) Archivo WinRAR.

C.C.: CONSORCIO PARQUES BIO - JANNETH CAMACHO JAIMES - Representante Legal -Carrera 26 No.90-16 – Bucaramanga. (Sin Anexos).

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Bogotá D.C.; Abril 13 de 2022
CINP-BTA-035-0086-1844

Señores
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
Secretaria de Infraestructura - Supervisor delegado
Calle 35 No.10-43
Bucaramanga

REF: Contrato No. 40: Interventoría a la adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 03.

ASUNTO: Grupo 4 - Parque Los Canelos; Comunicado CM-CPBIO-C031-2022; Hoja de vida para aprobacion – Contrato de Obra No. 31.

Cordial saludo;

Para su informacion y fines pertinentes, remitimos la siguiente hoja de vida del personal del contrato de obra No.31, la cual se encuentra debidamente revisada y aprobada por parte de esta interventoria:

PERSONAL APROBADO POR PARTE DE INTERVENTORIA	
CARGO	**NOMBRE**
PROFESIONAL ELECTRICISTA	Cambio de Guillermo Holguín García por José Luis Duarte Carrascal

Teniendo en cuenta lo anterior, esta interventoria realizara el seguimiento respectivo a la documentación de ingreso del profesional aprobado, esto de acuerdo a los lineamientos estipulados en el contrato de obra No 31 y en los pliegos de condiciones.

Cordialmente;

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: BJGG.
Revisó: MMGM.

Anexo: Lo enunciado en doce (12) folios.

C.C.: CONSORCIO PARQUES BIO - JANNETH CAMACHO JAIMES - Representante Legal -Carrera 26 No.90-16 – Bucaramanga. (Sin Anexos).

CONSORCIO PARQUES BIO

Bucaramanga, abril 11 de 2022

CM-CPBIO-C031-033-2022

Señores:
INGECO SAS
R.L. CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Interventoría
ingecobucaramanga@gmail.com
Ciudad.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No 031, CUYO OBJETO ES: ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO4.**

ASUNTO: **HOJA DE VIDA PARA APROBACION**

Cordial saludo Arquitecto,

Nos permitimos adjuntar hoja de vida del profesional JOSE LUIS DUARTE CARRASCAL para el cargo de Ingeniero Electricista, para su revisión y aprobación, en reemplazo del Ing. Guillermo Holguín García, hoja de vida aprobada con antelación, pero quien por falta de disponibilidad no podrá ser parte del equipo profesional del contrato.

Agradezco su amable atención a la presente, en espera de respuesta, para continuar con el proceso de contratación del profesional.

Atentamente;

JANNETH CAMACHO JAIMES
Representante Legal Consorcio Parques BIO.

Anexos: 1 archivo PDF (11 folios)

Cel: 3105732581
Cra. 26 No. 90-16 Barrio Diamante 2
Bucaramanga, Santander
Biotecnologia.colombia@hotmail.com

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Bogotá D.C.; Abril 22 de 2022
CINP-BTA-035-0115-2020

Señores
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
Supervisor Infraestructura – Supervisor delegado
Calle 35 # 10-43
Bucaramanga

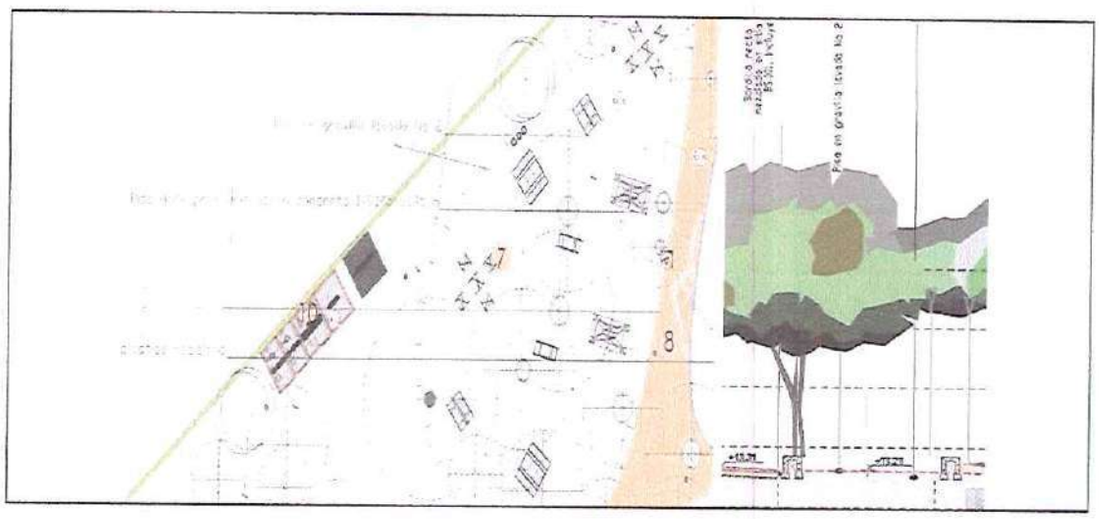
REF: Contrato No. 40: Interventoría a la Adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 03.

ASUNTO: Grupo 4 - Parque Los Canelos: Comunicado CM-CPBIO-C031-039-2022; Solicitud aclaración de diseños entregados – Contrato de obra No. 31.

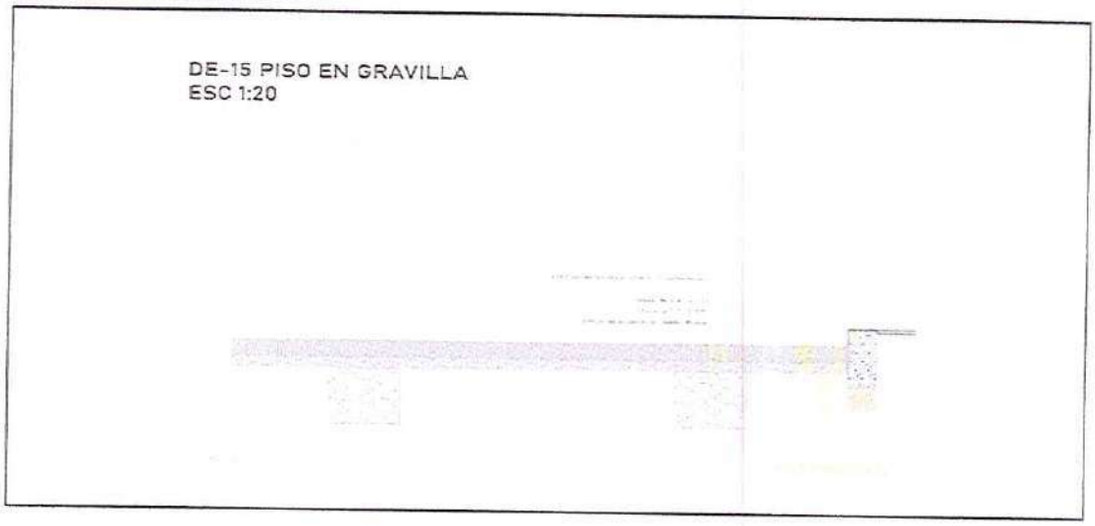
Cordial saludo;

Atendiendo el comunicado del asunto, con el cual el Consorcio Parques Bio hace entrega de una serie de observaciones a los diseños entregados por la entidad, esta interventoria una vez revisada y corroborada en obra con la informacion suministrada por el Municipio se permite solicitar que el consultor del proyecto "Taller de arquitectura" de respuesta a las siguientes inquietudes y de ser necesario complemente la informacion.

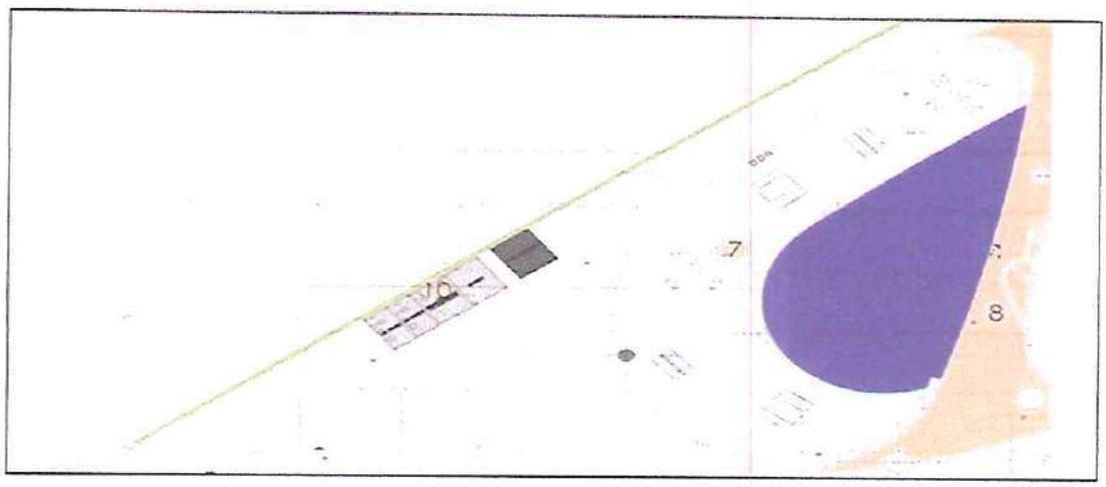
1) Dentro de la zona de juegos es planteado piso de gravilla lavada No. 2 la cual no se encuentra dentro de las especificaciones ni en el presupuesto, tampoco cuenta con los detalles constructivos, a continuación se muestra la ubicación de la zona:



Pero, en otro corte se evidencia otro tipo de material gravilla de ½" como se evidencia en la imagen a continuación:

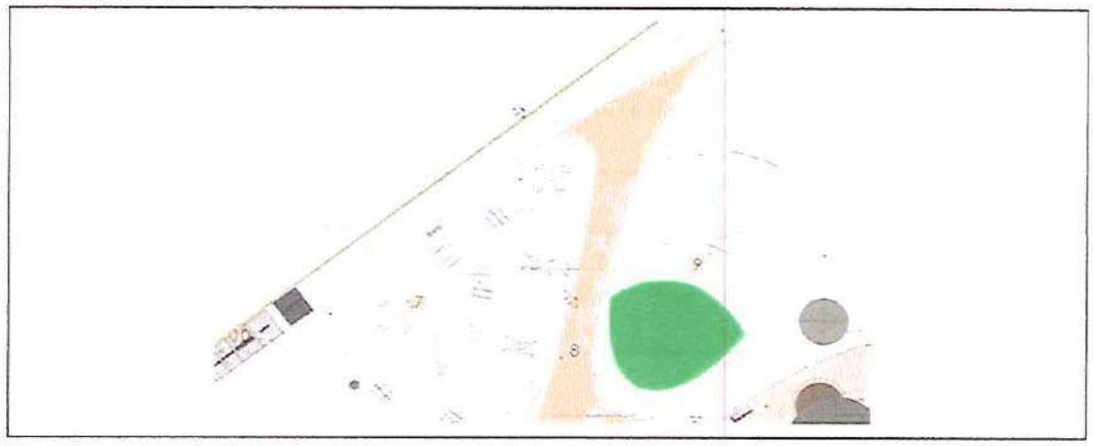


2) La zona de juegos, en el área resaltada en azul también se referencia en los diseños un Piso Deck Prefabricado en concreto, del cual no se encuentran las especificaciones, no se encuentra esta dentro del presupuesto, tampoco cuenta con los detalles constructivos.



3) En la zona llamada de teatrino, área enmarcada en verde existe una plataforma en Deck de madera Reciclado la cual no cuenta con especificación técnica, detalle constructivo ni presupuesto dentro del contrato.

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.



Por lo anterior se solicita muy amablemente sea realizadas las anteriores aclaraciones para el correcto desarrollo de las actividades y la ejecución del objeto del contrato.

Cordialmente;

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: BJGG.
Revisó: MMGM.

Anexo: Lo enunciado en cuatro (04) folios

C.C.: CONSORCIO PARQUES BIO - JANNETH CAMACHO JAIMES - Representante Legal -Carrera 26 No.90-16 – Bucaramanga. (Sin Anexos).

CONSORCIO PARQUES BIO

Bucaramanga, abril 13 de 2022

CM-CPBIO-C031-039-2022

Señores
INGECO SAS
R.L CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Interventoria
Calle 35 10-43 Piso 4
ingecobucaramanga@gmail.com
Ciudad.

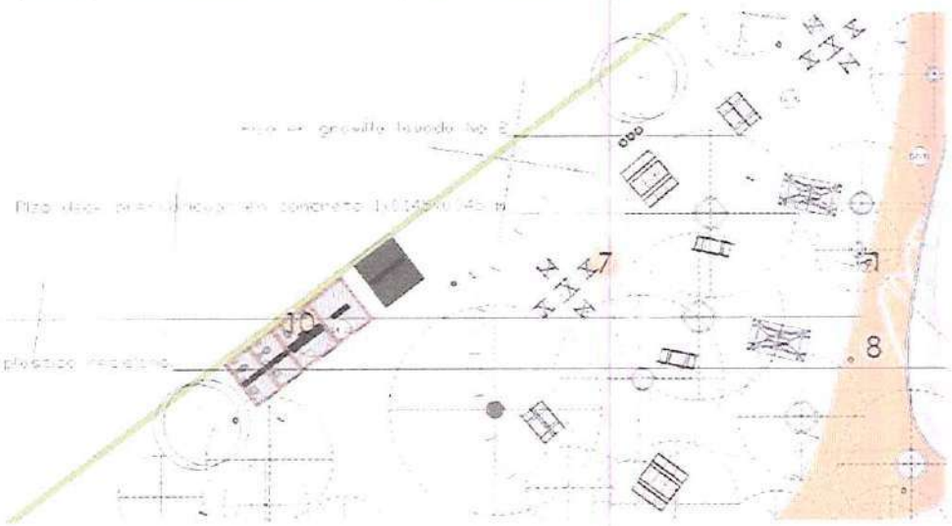
REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No 031, CUYO OBJETO ES: ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO4.**

ASUNTO: **SOLICITUD DE ACLARACION DE DISEÑOS ENTREGADOS.**

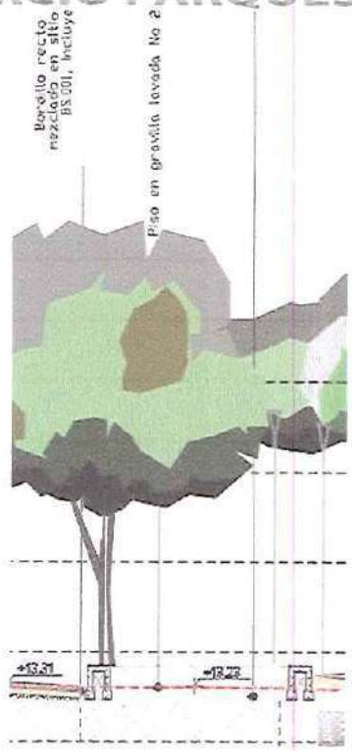
Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos dar a conocer las dudas que tenemos previamente de los diseños estudiados, además de lo anteriormente expuesto en el sistema de alcantarillado, estructurales y arquitectónicos.

1. Se plantea un Piso en ***gravilla lavada*** n°2 para la zona de juegos de mesa y mobiliario picnic, la cual no cuenta con especificación técnica, detalle constructivo ni presupuesto dentro del contrato; de la misma zona.



Cel: 3105732581
Cra. 26 No. 90-16 Barrio Diamante 2
Bucaramanga, Santander
Biotecnologia.colombia@hotmail.com



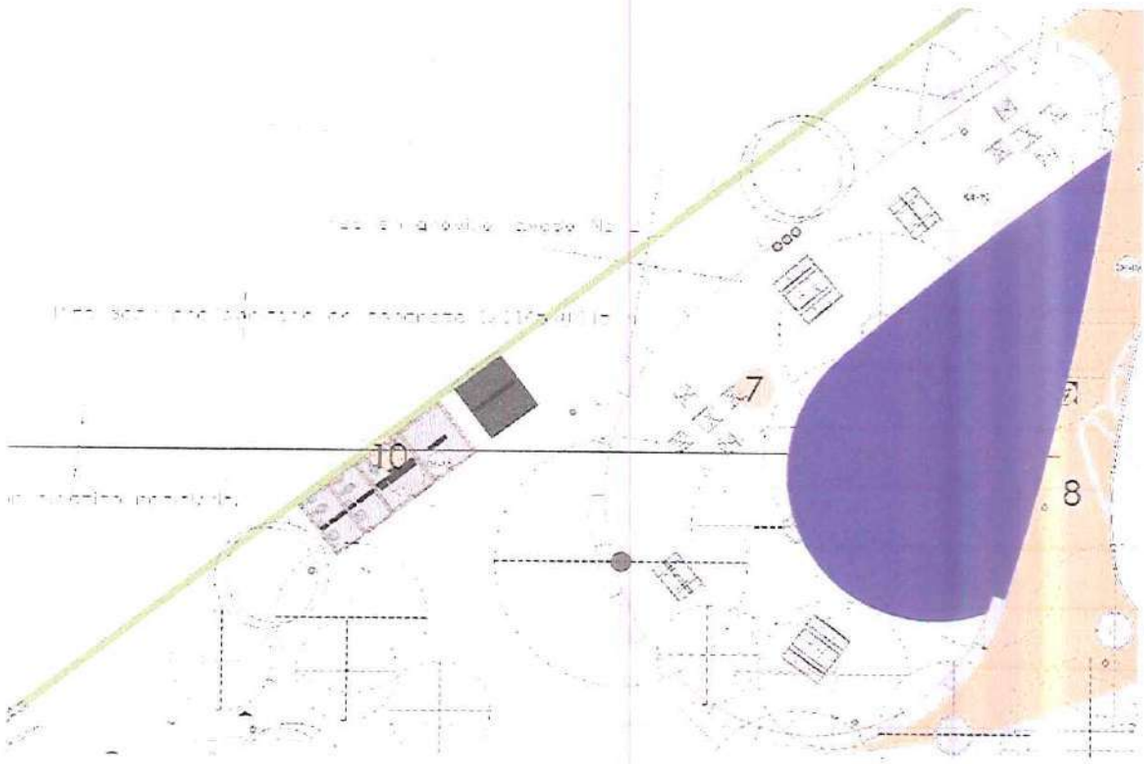
- En otros detalles figura esta zona como en Grava de ½" con e= 0.10, que se asume como instalada más no tratada

DE-15 PISO EN GRAVILLA
ESC 1:20



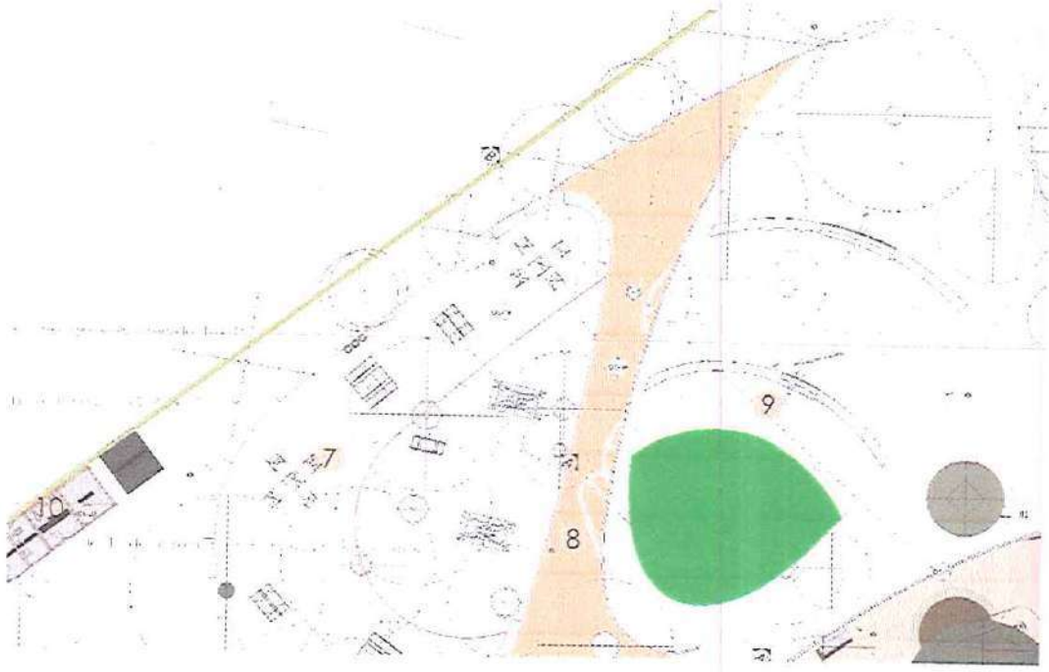
Cel: 3105732581
Cra. 26 No. 90-16 Barrio Diamante 2
Bucaramanga, Santander
Biotecnologia.colombia@hotmail.com

2. En la misma zona se identifica un Piso Deck Prefabricado en concreto, del cual no hay datos de la estructura base para su confinamiento con el área en Grava o gravilla lavada.



Cel: 3105732581
Cra. 26 No. 90-16 Barrio Diamante 2
Bucaramanga, Santander
Biotecnologia.colombia@hotmail.com

3. En la zona llamada de teatrino, existe una plataforma en Deck de madera Reciclado, *(08 según planta de Especificaciones)* el cual no cuenta con especificación técnica, detalle constructivo ni presupuesto dentro del contrato.



Por las relaciones anteriormente expuestas solicitamos, aclaración de estos puntos en diseños para su correcta compra, instalación y ejecución.

Atentamente:

Arq. Omar Ricardo Vargas Suarez
Residente de Obra
c.c. Arq. DORA ISABEL QUINTERO – Supervisora

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Bogotá D.C.; Abril 28 de 2022
CINP-BTA-035-0126-2131

Señores
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
Supervisor Infraestructura – Supervisor delegado
Calle 35 # 10-43
Bucaramanga

REF: Contrato No. 40: Interventoría a la Adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 03.

ASUNTO: Grupo 4 - Parque Los Canelos: Comunicado CM-CPBIO-C031-043-2022; Subsanacion programa detallado de obra – Contrato de obra No. 31.

Cordial saludo;

Atendiendo el comunicado del asunto, con el cual el Consorcio Parques Bio hace entrega del programa detallado del contrato del asunto, esta interventoria se permite remitir el mismo en formato Microsoft Project y formato PDF, cabe mencionar que este se encuentra revisado y aprobado.

Finalmente, se menciona que este se encuentra acorde a los lineamientos entregados por la entidad como por la interventoria.

Cordialmente;

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: JPHP.
Revisó: MMGM.

Anexo: Lo enunciado en un (01) Archivo WinRAR.

C.C.: CONSORCIO PARQUES BIO - JANNETH CAMACHO JAIMES - Representante Legal -Carrera 26 No.90-16 – Bucaramanga. (Sin Anexos).

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Bogotá D.C.; Abril 28 de 2022
CINP-BTA-035-0129-2143

Señores
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR
Supervisor Infraestructura – Supervisor delegado
Calle 35 # 10-43
Bucaramanga

REF: Contrato No. 40: Interventoría a la Adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 03.

ASUNTO: Grupo 4 - Parque Los Canelos: Formato acta de entrega de inventario – Contrato de obra No. 31.

Cordial saludo;

Para su informacion y fines pertinente, nos permitimos remitir una copia del inventario realizado por el Consorcio Parques Bio, el cual se encuentra debidamente revisado, aprobado por esta interventoria.

Cordialmente;

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: JPHP.
Revisó: MMGM.

Anexo: Lo enunciado en tres (03) folios.

C.C.: CONSORCIO PARQUES BIO - JANNETH CAMACHO JAIMES - Representante Legal -Carrera 26 No.90-16 – Bucaramanga. (Sin Anexos).

	CONSORCIO PARQUES BIO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	
	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA DE INVETARIO	VIGENCIA:	

CUIDAD:	BUCARAMANGA	FECHA:	6/ 4/ 22

TIPO DE CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	Nº 031
OBJETO	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – CRIBADA
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES BIO
INTERVENTOR	INGECO SAS
SUPERVISOR	ARQ. DORA ISABEL DUARTE O
ITEM	ENTREGA JUEGOS INFANTILES

	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO B	ESTADO R	ESTADO M	OBSERVACIONES	DISPOSICIÓN
1	BANCAS METALICAS CON LISTON DE MADERA	2		X		-	

REGISTRO FOTOGRAFICO







ENTREGADO Y AVALADO POR	INTERVENTORIA:	RECIBIDO POR
Firma	Firma Johaira Hernández	Firma Daniel James
Nombre: Omar Ricardo Vargas Suarez Cedula: 1064245433 Cargo: Residente de Obra CONSORCIO PARQUES BIO	Nombre: Johaira Patricia Hernandez Pallares Cedula: 1091662960 Cargo: Residente de Interventoria INGECO SAS	Nombre: Daniel Eduardo James Cedula: 1049766174 Cargo: Almacen e inventarios

Escaneado con CamScanner

	CONSORCIO PARQUES BIO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	
	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA DE INVETARIO	VIGENCIA:	

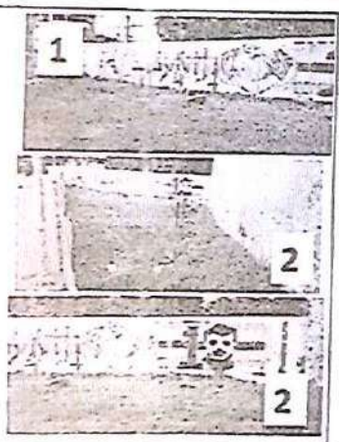
CUIDAD:	BUCARAMANGA	FECHA:	6/ 4/ 22

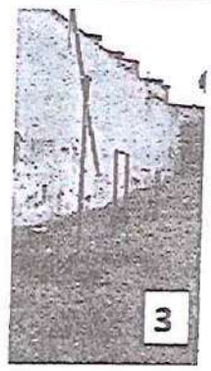
TIPO DE CONTRATO:	
NUMERO DE CONTRATO	N° 021
OBJETO:	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO4
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUES BIO
INTERVENTOR:	INGECO SAS
SUPERVISOR:	ARQ. DORA ISABEL CUNTERO
ITEM:	

ENTREGA JUEGOS SALUDABLES

	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO B	ESTADO R	ESTADO M	SERIALES	DISPOSICIÓN
1	BARRAS PARALELAS PONDOS	1			X		
2	MARCO METALICO PARA PESAS PECHO BARRAS PECHO ESPALDA	2			X		
3	TUBO 2" EJERCIENTO DE ECONPUESTO	1			X		
4	BARRA DE TRABAJO PARA ABDOLINAL						

REGISTRO FOTOGRAFICO







ENTREGADO Y AVALADO POR:	INTERVENTORIA:	RECIBIDO POR
Firma:	Firma: Johaira Hernández	Firma: Daniel Jaimes
Nombre: Omar Ricardo Vargas Suarez	Nombre: Johaira Patricia Hernandez Peñares	Nombre: Daniel Eduardo Jaimes
Cedula: 1094245433	Cedula: 1091662950	Cedula: 1095966174
Cargo: Residente de Obra	Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Almacen e Inventarios
CONSORCIO PARQUES BIO	INGECO SAS	

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO PARQUES BIO		CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	
	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA DE INVETARIO	VIGENCIA:	
CUIDAD:	BUCARAMANGA	FECHA:	6/ 4/ 22

TIPO DE CONTRATO:
NUMERO DE CONTRATO: N° 031
OBJETO: ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO 4
CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES BIO
INTERVENTOR: INGECO SAS
SUPERVISOR: ARQ. DORA ISABEL QUINTERO

ITEM: ENTREGA JUEGOS BIOSALUDABLES

	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO B	ESTADO R	ESTADO M	SERIALES	DISPOSICIÓN
1	Maquina de gimnasio al aire libre pectorales dobles	1		X			
2	Maquina de gimnasio doble de Esqui de Fondo y Pony	1			X		
3	Maquina de gimnasio al aire libre de twister e Cintura	1		X			
4	Maquina de gimnasio al aire libre Pony	1		X			
5	Maquina de gimnasio al aire pedestal Pendulo Surf doble.	1		X			
6	Maquina de gimnasio al aire libre Elliptica	1		X			
7	Maquina de gimnasio al aire pedestal Pendulo Surf doble.	1			X		
8	Maquina de gimnasio al aire libre pectoral sentado doble	1		X			
9	Maquina de gimnasio al aire libre abdominales dobles	1		X			

REGISTRO FOTOGRAFICO



















ENTREGADO Y AVALADO POR:	INTERVENTORIA:	RECIBIDO POR
Firma:	Firma: Johana Hernández	Firma: Daniel Jaimes
Nombre: Omar Ricardo Vargas Suarez Cedula: 1094245433 Cargo: Residente de Obra CONSORCIO PARQUES BIO	Nombre: Jahaira Patricia Hernandez Pallares Cedula: 1091662950 Cargo: Residente de Interventoria INGECO SAS	Nombre: Daniel Eduardo Jaimes Cedula: 1095766174 Cargo: Almacen e Inventarios.

Escaneado con CamScanner

ANEXO 2.13.5. BITACORA DE OBRA

Bitacora De Obra

Fecha Acta de Inicio

30-03-2022

Nombre Del Proyecto:

Contrato No. 40 : Interventoria a la adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander – Grupo No. 3.

No. De Contrato De Obra: 31

Adecuación de la infraestructura de parques y escenarios deportivos en el Municipio de Bucaramanga, Santander. Grupo No. 4 Parque Los Canelos.

Contratista	Interventoria
Consorcio Parques Bio.	Ingeniería de Construcciones S.A.S.

Profesionales Autorizados Para Usar La Bitacora:

Contratista	Interventoria	Alcaldia
Director de Obra	Director de Obra Interv.	Supervisor
Odilio Rogers Amado	Maria Margarita Gomez	
Residente de Obra	Residente de Interventoria	
Omar Ricardo Vargas	Jahaira Hernandez.	
Profesional HSEQ	Profesional HSEQ	
Sergio Gomez	Belsy Juliana Galvis.	
Profesional Social	Profesional Social	
Viviana Zamora	Yuli Cristina Amado	

Escaneado con CamScanner

JUEVES 31 DE MARZO DE 2022

Estado del tiempo 7:00 am - 12:00 m Soleado 22°C.
1:00 pm - 5:00 pm Soleado 24°C

Horario de Trabajo 7:00 am - 12:00 m.
1:00 pm - 5:00 pm.

- Personal del Contratista: (1) Residente, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Oficial, (3) Ayudantes, (1) Profesional HSEQ
- Equipo del contratista: Equipo topográfico, herramienta menor
- Personal de Interventoria: (1) Residente, (1) Profesional HSEQ
- Actividades Ejecutadas:

El día de hoy se encuentran laborando 3 ayudantes de los cuales no se cuenta con ninguna documentación como aplicaciones, examenes ocupacionales, inducciones, epps adecuados, por lo que se le indica al residente y profesional HSEQ no realizar actividades con este personal hasta contar con toda la documentación legalizada y acompañamiento HSEQ en campo.
El día de hoy se realiza encuesta verificación de síntomas COVID-19 por parte de la interventoria de manera virtual.
Se realizan actividades de levantamiento topográfico para implantación de diseños, así mismo se realiza actividad de excavación para anclaje de postes de madera para cerramiento provisional del área a intervenir. Se presenta inconveniente con tapa de alcantarilla ubicada en la calle 65C entre Cr 8a y Cr 6a ya que se encontraba partida y al intentar realizar inspección esta se cae dentro del pozo por lo cual se solicita aislar y señalizar de inmediato mientras se soluciona el percance.
Se revisan aplicativos de los ayudantes enviados por el contratista, de lo cual se les envían observaciones con 5 días de plazo para subsanar todos los pendientes.
El contratista lleva a cabo inducción al personal que se encuentra en la obra siendo las 2:30 pm, donde se socializó políticas SST y de consumo de alcohol o sustancias psicoactivas, normas de convivencia, reglamento, proxima conformación de COPASST o Vigia SST, elementos que se implementaran de acuerdo al plan de emergencias, factores de riesgo y sus controles, accidentes de trabajo, elementos de protección personal, reporte de

Escaneado con CamScanner

emergencias, asistencia a capacitaciones y charlas.

Residente de Obra — Johana Hernandez Residente Interventoria — Profesional HSEQ. Interventoria

VIERNES 01 DE ABRIL DE 2022

Estado del tiempo 7:00 am - 12:00 pm Nublado 23°C
1:00 pm - 5:00 pm Soleado 24°C

Horario de Trabajo 7:00 am - 12:00 m / 1:00 pm - 5:00 pm

- Personal del Contratista: (1) Residente, (1) Director, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Oficial, (3) Ayudantes. (1) Profesional HSEQ.
- Equipo del contratista: Equipo topografico, herramienta menor.
- Personal de Interventoria: (1) Residente, (1) Profesional HSEQ.
- Actividades Ejecutadas: Se continua actividad de replanteo por cuadrilla de topografía; así mismo se realiza cerramiento sobre la Cra 8 y Fabricacion de dados para postes de cerramiento.

Continuan laborando 3 ayudantes y 1 Oficial de los cuales se tiene pendiente documentación para lo que se le dio un plazo al contratista con el fin de subsanar todos los pendientes. Se hace observación al profesional hseq con respecto a las botas de seguridad del personal operativo ya que unos las tienen deterioradas y un trabajador esta usando tenis por lo que se requiere entrega de EPP's completa lo mas pronto posible y evaluar las actividades que vienen desarrollando.

Se identifica descargue de viaje de material (triturado) sobre la Carrera 8 proveniente del chircacho el cual el viaje de arena descargado el dia anterior por lo que se le solicitó enviar la documentación correspondiente. al igual que de la madera.

Se solicita al profesional hseq del contratista que una vez se termine el cerramiento como ya no se va a tener personal de la comunidad pasando por el parque y se empiezan las obras en forma, todos los trabajadores incluido personal administrativo deben estar con casco y botas dentro de la obra. Se realiza charla sobre uso adecuado del casco para todo el personal a las 3:00 pm.

Residente de Obra — Profesional HSEQ. Interventoria

Escaneado con CamScanner

SABADO. 02 DE ABRIL DE 2022

Estado del tiempo 7:00 am – 12:00 m Soleado 22°C

Horario de Trabajo 7:00 am – 12:00 m

- Personal del Contratista: (1) Director, (1) Residente, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Oficial, (3) Ayudantes, (1) Profesional HSEQ.
- Equipo del Contratista: Equipo topografico, herramienta menor.
- Personal del Interventor: (1) Residente, (1) Profesional HSEQ
- Actividades Ejecutadas: El personal de topografia continua realizando replanteo topografico de la red hidraulica y sanitaria y el personal operativo continua con instalacion del cerramiento perimetral con postes de madera, lona verde. Se le reitera al profesional hseq la necesidad de entregar al personal que esta laborando todos los epp's especialmente las botas ya que aun algunas deteriodadas y continua un trabajador con tenis por lo que se le solicita que este trabajador no puede continuar con este tipo de zapatos. Se le recomienda realizar los charlas diarias al inicio del dia, para que los trabajadores recuerden los riesgos a los que van a estar expuestos en las actividades del dia. Se le solicita al profesional hseq del contratista estar pendiente del tramite de permisos con las redes publicas para la instalacion de las bajas temporales que van a realizar, de igual manera asegurar que la hidratacion del personal sea con agua potable y de consumo.

Este dia sabado se trabaja hasta las 12:00 del medio dia.

9:20 am. Se realiza entrega de botas a la persona que se encontraba en tenis, se encuentra pendiente botas de un trabajador que se encontraba a un 60% y no se encuentra. Los talles 44 para el señor.

Se realiza actividad de replanteo por cuadrilla de topografia, se continua con el cerramiento sobre CTO 8.

Johaira Hernandez
Resid. Interventoria

Residente Obra

Profesional HSEQ
Interventoria.

LUNES. 04 DE ABRIL DE 2022

Estado del tiempo 7:00 am – 12:00 m Soleado 23°C

1:00 pm – 5:00 pm Soleado 27°C

Horario de Trabajo 7:00 am – 12:00 m

1:00 pm – 5:00 pm

Escaneado con CamScanner

- Personal del Contratista: (1) Director, (1) Residente, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Oficial, (3) Ayudantes, (1) Profesional HSEQ
- Equipo del Contratista: Equipo topografico, herramienta menor.
- Personal del Interventor: (1) Residente, (1) Profesional HSEQ, (1) Profesional Social.
- Actividades Ejecutadas: Se continúan realizando actividades de instalación de cerramiento con el apoyo de 3 ayudantes y 1 Oficial, de igual manera el personal de topografía continúa con actividades de replanteo topográfico.

SE REALIZÓ ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL ÁREA SOCIAL EN LA REALIZACIÓN DE ACTAS DE VECINDAD DE LAS ESTRUCTURAS ALEDAÑAS AL ÁREA DE INTERVENCIÓN, LAS CUALES FUERON DESARROLLADAS POR LA PROFESIONAL SOCIAL VIVIANA ZAMORA Y EL RESIDENTE DE OBRA OMAR VARGAS DEL CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO PARQUES BIO.

Se realiza recorrido de obra con la participación del Director de Obra, Personal HSEQ del contratista, residente de obra y la directora de interventoría, residente y profesional HSEQ de la interventoría donde se desarrollaron los siguientes temas:

1. Se solicita al contratista realizar la revisión de los planos, diseños y especificaciones técnicas y allegar a la interventoría sus observaciones teniendo en cuenta que contractualmente cuentan con 15 días a partir de la firma del acta de inicio.
2. El contratista se compromete a radicar el PMT en la oficina de tránsito de Bucaramanga el día martes 05 de Abril de 2022.
3. Se solicita al contratista garantizar el paso peatonal de la comunidad alrededor del parque.
4. Se solicita al contratista corrección de la programación de obra ya que presenta inconvenientes para su lectura.
5. Se recomienda solicitar el arte a la supervisión de la Alcaldía con el fin de instalar la valla informativa del proyecto.
6. Se solicita apoyar a las empresas de servicios públicas como mínimo tres (3) veces informando el desarrollo del proyecto y así verifiquen si se presentan intervenciones con sus redes o no.
7. El contratista informa que utilizará un vibro compactador de 3 toneladas por lo que se le recomienda en caso de utilizar uno más grande o de mayor capacidad, contar con actas de vecindad hasta

Escaneado con CamScanner

la cuesta vivienda de distancia.
8. Se solicita realizar inventario del equipamiento encontrado en el área de intervención para posteriormente ser entregado a quien corresponda.
9. Se solicita realizar inventario urbano encontrado en el área de intervención para ser entregado a quien corresponda.
10. Revisar por parte del contratista los documentos que el municipio allegó con respecto a la poda y tala y remitir posteriormente la solicitud para ejecutar la actividad con los permisos autorizados y personal idoneo.
11. Se solicita al contratista entrega de formatos y explicación de los mismos para seguimiento semanal y control de ruta crítica.
12. Se solicita al contratista entrega y explicación del plan de compras teniendo en cuenta la ruta crítica.
13. Se solicita tramitar ante las empresas de servicios públicos los puntos provisionales donde se van a conectar.
14. Se sugiere que la profesional social informe a la comunidad cuál será la puerta de acceso a la cancha y el cierre de la otra entrada

Residente Director Obra HSEQ HSEQ Prof. Interventoría
Jahaira Hernandez
Resid Interventoria PROF. SOCIAL INTERVENTORÍA

MARTES 05 DE ABRIL DE 2022

Estado del tiempo 7:00 am - 12:00 pm Soleado 22°C.
1:00 pm - 5:00 pm Soleado 28°C

Horario de Trabajo 7:00 am - 12:00 m
1:00 pm - 5:00 pm

- Personal del Contratista: (1) Residente (1) Director, (1) Topografo, (1) Oficial, (3) Ayudantes, (1) Cadenero, (1) Profesional HSEQ
- Equipo del Contratista: Equipo topográfico, herramienta menor.
- Personal del Interventor: (1) Residente, (1) Profesional HSEQ
- Actividades Ejecutadas: El personal de topografia continúa con actividades de replanteo topográfico. Se inician actividades de excavación para instalación de baños y demolición de columnas y vigas en concreto.

Se le solicita nuevamente al contratista solucionar el paso peatonal de la comunidad por alrededor del parque. Se le indica al profesional HSEQ y al Residente del Contratista que para realizar tanto tala como poda

Escaneado con CamScanner

radicular o aéreas se debe contar con permiso de la autoridad ambiental. Se le indica al contratista tener cuidado en la excavación de la instalación de barras ya que se encuentran allí árboles junto con la pared perimetral y se pueden afectar las raíces de estas especies al igual que se indica en campo al Residente del Contratista que los árboles que están entrelazados con las columnas o vigas que se van a demoler se deben podar antes de realizar esta actividad para no afectar las especies parte que es importante tener claro cuales son los árboles que van a estar cerca a las intervenciones para poder solicitar a la alcaldía el trámite de estos permisos para poda radicular, aérea o poda o tala.

Siendo las 2:40 pm se presenta escurrimiento de árbol (Urinitana) ya que el contratista procede a demoler columna donde este especie se estaba apoyando sin tener en cuenta las recomendaciones dadas antes de intervenir los lugares donde se encuentren árboles en estas estructuras.

Siendo las 4:40 pm se inicial comite No 1 donde participa Interventoría, Contratista y Supervisión donde se genera acta No 1 de comite de obra con observaciones y/o compromisos de los cuales quedo informado todo el personal asistente.

Adicionalmente se reitera verbalmente que no se cuenta con documentación para los materiales de construcción que estan ingresando a la obra.

Johanna Hernandez
Resid Interventoria

Mierooles 06 de Abril del 2022

Estado del tiempo 7:00am - 12:00pm 28°C
1:00pm - 5:00pm 28°C

Horario de trabajo 7:00 am - 12:00 pm
1:00 pm - 5:00 pm

- Personal del contratista: (1) residente, (1) director (1) oficial, (2) Ayudantes

- Equipo de trabajo : Herramienta Menor
- Actividades Ejecutadas: Se realiza construcción de campamento., Se solicita al contratista tener en cuenta que para la ejecución de las prestaciones deben tener registro fotografico del antes y el después para el cobro de cada item y las fotos deben ser fechadas. Siendos las 2:00pm se inicia recorrido con especialista hidrosanitario Edwin Carrillo para la revisión de observaciones de diseño donde fueron expuestas por parte del contratista en cuanto a los descoles a pozos señalados en diseño, donde se evidencia que el P(K7-65D) no se localiza en el punto señalado y se hará su respectiva comprobación con la EMPAS Por parte de la entidad; en cuanto al POZO P(65C-K8) no se localiza en el sitio que esta representado en el diseño entregado por lo tanto será reevaluado vista la cercanía de pozos de aguas lluvias para un nuevo rediseño del Pompeyano proyectado a construir en esta zona. El contratista entregará ubicación y georeferencia de los Pozos existentes. y el lindero de la fachada del colegio para direccionar el nuevo trasado para las aguas lluvias.

Parque Canelos — Jahaira Hernandez
Resid Interventoría

Edwin. Carrillo
06/04/2022

El día de hoy en horas de la mañana, El presidente de la junta del barrio Canelos informa al personal presente en la obra Director y Residente del Contratista y Residente y Profesional HSEQ de la Interventoría que la comunidad se encuentra muy agotada por el cierre del peatonal alrededor del parque, que casi se presenta un accidente con un niño del colegio ubicado en uno de los costados del parque y realizaron un video para reclamar lo que está sucediendo, tambien informa que ya no va a recepcionar hojas de vida, que va a remitir al personal para que las entregue directamente y asi evitar inconvenientes y/o comentarios de la comunidad.

Adicionalmente, Sugiere revisar los contadores que se encuentran para consumo de energía y agua.
Se le recomienda al profesional HSEQ del contratista estar al tanto de las afiliaciones de los trabajadores y asegurar que se encuentren al día para inicio de actividades sin inconvenientes, de igual manera se le recomienda tener toda la información de los trabajadores (hojas de vida, exámenes ocupacionales, afiliaciones, inducciones) organizada por carpetas para cada trabajadores.

Residente Obra — Ing. José Cuevas — Profesional HSEQ Interventoría — Jahaira Herrandez, Resid. Interventoría

JUEVES . 07 DE ABRIL DE 2022

Estado del tiempo 7:00 am - 12:00 m Lluvioso 22°C.
1:00 pm - 5:00 pm Nublado 24°C.

Horario de trabajo 7:00 am - 12:00 m
1:00 pm - 5:00 pm

- Personal del Contratista = (1) Director, (1) Residente, (1) Oficial, (2) Ayudantes, (1) Topografo, (1) Cadenero.
- Equipo del Contratista = Herramienta menor.
- Personal del Interventor = (1) Residente, (1) Profesional HSEQ, (1) Profesional Social
- Actividades Ejecutadas = Se inicia el día con lluvias leves por 30 minutos de 7:00 am a 7:30 am y de 10:45 am a 11:30 am.

Se recomienda al área social celeridad en los procesos de socialización del cerramiento del parque y de accesos peatonales, como en las actas de vecindad debido al inicio de obra y actividades de demolición en la cual se realizarán con maquinaria y que Posiblemente puedan generar algún tipo de afectación por estar inmediatas al área de intervención del proyecto.
Se le informa al contratista que el PMT se activa cuando haya modificación a flujos vehiculares o flujos de vías. O cuando sea estrictamente necesario independientemente de la señalización que requiera la obra de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Anexo 5-Manejo de Obra, Señalización y Obligaciones específicas en el

contrato Anexo 1. Anexo Tecnico parques.
El dia de hoy el personal operativo contratista en la construccion de campamento. Se evidencia que los peatones caminan en riesgo por haber blogueado el piso peatonal del parque con el cerramiento perimetral y no se ha dado solucion por parte del contratista como se les viene solicitando desde el dia Lunes 04 de Abril, a continuacion una imagen como evidencia de la situacion presentada:



De igual manera, el dia de hoy se evidencia acto inseguro por parte del contratista en la instalacion del techo del campamento utilizando un balde y tablas para poderse subir a un metro aproximadamente, por lo tanto la interventoria tuvo que asistir este acto inseguro ya que el profesional HSEQ del contratista no se encuentra 100% en campo para este tipo de situaciones que ponen en riesgo la seguridad y salud de los trabajadores sin estar utilizando los elementos adecuados para la actividad, por este motivo se solicita que el profesional hseq del contratista cumpla con su disponibilidad 100% en campo para que atienda estos actos inseguros que se vienen presentando ya que es una de sus funciones. A continuacion evidencia fotografica de la situacion presentada:



En actividades de ejecución técnica se continua con la construcción del campamento. Según compromisos adquiridos en comite No 1 del día 5 de abril del 22 se tiene pendiente por cumplir del día 6 y 7 de abril:

- radicación de provisionales
- Oficio con radicado a redes de servicios públicas informando el inicio de la ejecución del proyecto
- Revisión y traimite de permisos de tala y Poda
- Subsanación de los planes HSEQ y programa de gerencia.

Residente obra Jahaira Hernández

Residente Interventoría

Profesional HSEQ Interventoría

Director Obra

VIERNES 08 DE ABRIL DE 2022

Estado del tiempo 7:00 am - 12:00m Soleado 23°C
1:00 pm - 5:00 pm Nublado 24°C

Horario de Trabajo 7:00 am - 12:00 m
1:00 pm - 5:00 pm

- Personal del Contratista: (1) Director, (1) Residente, (1) Oficial, (2) Ayudantes
- Equipo del Contratista: Herramienta Menor
- Personal del Interventor: (1) Residente, (1) Profesional HSEQ
- Actividades Ejecutadas: El día de hoy los trabajadores continuan con la construcción de campamento.

Se recibe visita por parte del taller de diseño de la alcaldia y se aclaran datos sobre los pisos a trabajar en la zona de teatrino, la zona de bateria sanitaria, muros de grafiti e inicio de escaleras del parque y queda en compromiso hacer llegar esta información al contratista.

El día de hoy siendo la 1:40 pm se observa a los trabajadores en la

actividad de construcción del campamento, se observa las tejas del techo apoyandose sobre un andamio de tijera incompleto y plataformas inadecuada con un riesgo de caída alto para los trabajadores que hacen uso del mismo, se solicita al contratista utilizar los elementos adecuados para la actividad salvaguardando la seguridad y salud de los trabajadores, indicaciones que fueron acatadas por el contratista dejando que los trabajadores continuaran realizando la actividad de la misma manera. El sendero peatonal se habilita por la calle 65C teniendo en cuenta la institución educativa ubicada allí. En horas de la tarde llega el tablón solicitado para el manejo del andamio y se reemplaza con instalación adecuada de la teja para campamento.

Arq Residente — Arq. Amado Amores Director Obra — Johanna Herrera Resid Interventoría

SABADO 09 DE ABRIL DE 2022

Estado del tiempo 7:00 am - 12:00 m Soleado 22C
1:00 pm - 5:00 pm Soleado 23°C

Horario de Trabajo 7:00 am - 12:00m
- ~~Personal~~ 1:00pm - 5:00 pm
- Personal del Contratista: (1) Director, (1) Residente, (1) Topografo, (1) Oficial, (2) Ayudantes
- Equipo del Contratista: Herramienta Menor
- Personal del Interventor: (1) Residente, (1) Profesional HSEQ
- Actividades ejecutadas: El día de hoy el contratista continua con la construcción de campamento e inicia a demoler las bases que se encuentran en concreto, no se presencia acompañamiento HSEQ por parte del contratista. Se continua utilizando andamio tijera incompleto y plataforma inadecuada ya que está incompleta y no se encuentra asegurada al andamio. No se observa que el contratista implemente nada del protocolo de bioseguridad en la obra, no se cuenta con punto ecológico, no se cuenta con punto de hidratación, no se cuenta con cartelera informativa del SG-SST, no se cuenta con lava manos ni punto de desinfección. No se ha vuelto ha evidenciar charla de seguridad para los trabajadores, siendo la única que se ha realizado hasta el momento el día Viernes 01 de Abril. Haciendo a lo manifestado por el contratista, el día de hoy trabajarán

hasta las 5:00 pm con el fin de adelantar las horas de trabajo del próximo sabado 16 de Abril ya que es semana santa por lo que se les solicita verificar si la empresa cuenta con el permiso del Ministerio de trabajo para trabajar horas extras ya que las horas reglamentarias a la semana son 48 horas y en terminos de seguridad y salud en el trabajo se debe cumplir con todo lo reglamentario y normativo. Se realiza actividad de demolición de losas en contreto y bancas en concreto y madera, Se continua con la construcción de campamento. Se solicita que el contratista cumpla con todos los requerimientos HSEQ detectados que han sido manifestados verbalmente bajo escrito en esta bitacora y mediante oficios. Se solicita al contratista tener en cuenta los pasos peatonales viales ya que se encuentre una obra peatonal para el paso de los estudiantes de la institución educativa ubicado en uno de los costados del parque los cerelos.

Ing Residente

Prof. HSEQ Interventoria

Pablo Amaro Amaro

Ya hasta la fecha Inter

LUNES 11 DE ABRIL DE 2022 Director Obra

Estado del Tiempo: 7:00 am - 12:00 pm Soleado 22°C

1:00 pm - 5:00 pm. Soleado 24°C

Horario de Trabajo: 7:00 am - 12:00 m

1:00 pm - 5:00 pm

- Personal del Contratista: (1) Director, (1) Residente, (2) Topografo, (1) Cadenero, (1) Oficial, (2) Ayudantes
- Equipo del Contratista: Equipo topografico, Herramienta Menor
- Personal del Interventor: (1) Residente, (1) Profesional HSEQ.
- Actividades Ejecutadas: El día de hoy el personal operativo oficial y ayudantes se encuentran realizando demolición del concreto del piso. con herramienta menor picas y porras, cuentan con dotación y elementos de protección personal como casco, guantes, gafas y botas de Seguridad pero aún hay un trabajador al cual no le han suministrado botas las cuales se encuentran deterioradas y no tienen puntera de seguridad. Se le indica al Director de Obra del contratista que el trabajador al cual no se le ha hecho entrega de botas no puede continuar trabajando. En varias ocasiones se le manifestó anteriormente al profesional HSEQ de falta de estas botas sin

evidenciarse solución. El profesional HSEQ del contratista no hace presencia en campo en toda la mañana del día de hoy, ni en la tarde. Siendo las 2:45 pm ingresa a la obra vehículo de placas FWX-672 autorizado por el Residente del Contratista sin enviarnos previo a su ingreso la documentación correspondiente, de igual manera el Residente del Contratista le da la instrucción al trabajador Agustín Camacho de cargar el material de triturado con pala al vehículo que ingresó, cuando ya se le había dado la instrucción al trabajador de no trabajar hasta no tener las botas adecuadas, orden dada por el Director de Obra del Contratista. Se le entregan botas de seguridad al Ayudante Agustín Camacho en horas de la tarde por lo que continúa con sus labores en obra. Además se realiza toma de medidas para la ejecución de actividad de demolición.

Residente SST — Pablo Arturo Arroyo Arroyo, Director Obra — Fabricio Herrarder, Resid Interventoría

MARTES. 12 DE ABRIL DE 2022

Estado del tiempo: 7:00 am – 12:00 m Soleado 21°C

1:00 pm – 5:00 pm Soleado 29°C

Horario del Trabajo: 7:00 am – 12:00 m

1:00 pm – 5:00 pm

- Personal del Contratista: (1) Director, (1) Residente, (1) Topógrafo, (1) Cadenero, (1) Oficial, (2) Ayudantes.
- Equipo del Contratista: Herramienta Menor.
- Personal del Interventor: (1) Residente, (1) Profesional HSEQ
- Actividades Ejecutadas: El día de hoy continúa laborando en campo un oficial y dos ayudantes en demolición del concreto del piso del parque con herramienta menor y todos los elementos de protección adecuados. El profesional HSEQ del contratista no hace presencia en campo. Siendo las 9:50 am ingresa a la obra vehículo de placas BUA-756 autorizado por el Residente del Contratista sin enviarnos previo a su ingreso la documentación correspondiente para autorizar su ingreso, de igual manera ingresa el señor Wilson Carreño del cual no nos ha sido enviado documentación para autorizar su ingreso. No se evidencian medidas implementadas del protocolo de bioseguridad en la obra, no existe punto de hidratación.

Siendo las 2:20 pm se inicia comite No 2 donde portcipa interventoría y contratista generando un acta No 2 de comite de obra con observaciones y/o compromisos de los cuales todo el personal presente estuvo de acuerdo.
En actividades de tipo técnico se continua con la toma de medidas de las áreas a demoler, así como el trabajo de demolición de losas de piso en el área dentro del parque.
Debido a los actos inseguros detectados en días anteriores, se informa al contratista que la Resolución 4272 de 2021 salió en diciembre de 2021 pero ésta comenzará a regir a los seis (6) meses de su publicación, tiempo durante el cual las empresas, empleadores, contratistas y operantes de capacitación, implementarán los ajustes necesarios para su cumplimiento (Artículo 67), ésta norma empezará a regir a partir del 27 de Junio de 2022, esta norma es más estricta ya que se considerará trabajo en altura a partir de dos (2) metros, pero a alturas inferiores se deberán garantizar las medidas de prevención y protección contra caídas necesarias para proteger al trabajador.

Arq Residente Obra — Victtalio Amaro Amaro Director Interventoría — Johana Hernández Resid de Interventoría

Miercoles 13 de abril del 2022

Estado del tiempo: 7:00 am - 12.00 m Soleado 28°C
1:00 pm - 5:00 PM

Horario de trabajo: 7:00 am - 12:00 m
1:00 PM - 5:00 pm

- Personal de contratista: (1) director, ~~(1) Profesional HSEQ~~, (1) Residente, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) Oficial, (2) Ayudantes
→ Equipo del contratista: Herramienta menor
→ Personal de Interventoría: (1) residente, (1) profesional HSEQ
→ Actividades ejecutadas: Se realizo visita por parte del personal contratista de la

empresa de servicios públicos [illegible] inspección visual del área [illegible] realizar visita el día 18/4/22 del [illegible] encargado de las cambios de las vidas, [illegible] Se continua actividad de demolición de [illegible] en concreto por parte del personal del contratista

Se le recomienda al personal de la empresa de servicios públicos de Movistar hacer entrega de aplicaciones vigentes para poder ingresar a la obra. Se evidencia mantenimiento de baño portátil a las 9:55 am por parte de la empresa MASSI de quienes no nos exigen documentación para autorizar su ingreso por lo tanto se le comunica lo sucedido al profesional HSEQ del contratista vía telefónica ya que el día de hoy tampoco hace presencia en campo. Se continúa sin ninguna medida con prevención del covid en la obra, no se tiene implementado protocolo de bioseguridad, no se cuenta con punto de hidratación, no se cuenta con carteles informativo del 56-55, no se cuenta con punto de desinfección ni lavamanos habilitado, no se ha realizado charla de seguridad a los trabajadores desde el día 04 de Abril de 2022.

Se le informe al profesional HSEQ del contratista solicitar documentación del personal de Movistar para su ingreso a la obra.

Pablo Amaya Amaya
Director de obra

Residente Obra

HSEQ Obra
Int

Cahaira Hernández
Resid de Interventoría

en la zona de intervención. El personal de Montu que ingresa a la obra previo presentación de planilla de aportes a seguridad social el Señor Julio Cesar Sanchez Chia de Operación y Gestión Integral SAS y el Señor Anderson Forero Montes Cortes de Optecon SAS. El profesional HSEQ del contratista hace presencia en campo 10:40 am. Se solicita al contratista la entrega de la implantación del proyecto por cuadrilla de topografía por tardar el día 20/4/22. El día de hoy se ubicaron tres puntos topológicos, bodega, casilla, lavamanos, extintores en la obra.

Residente obra — Prof HSEQ Interventoría — Director Obra — Residente Interventoría

MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

Estado del tiempo: 7:00 am - 12:00 m Lluvioso 22°c
1:00 pm - 5:00 pm Nublado 23°c.

Horario de trabajo: 7:00 am - 12:00 m
1:00 pm - 5:00 pm

- Personal del Contratista: (1) Director, (1) Residente, (1) Topografo, (1) Cadenero, (2) Oficiales, (7) Ayudantes, (1) Almacenista
- Equipo del Contratista: Herramienta Menor, Equipo topográfico
- Personal del Interventor: (1) Residente, (1) Profesional HSEQ.
- Actividades Ejecutadas: El día de hoy ingresan 5 ayudantes y 1 oficial a la obra de los cuales envían el día de ayer las aplicaciones correspondientes, hojas de vida, entrega de EPPs e Inducción. El personal inicia sus actividades de demolición de pisos en concreto a la 1:00 pm ya que hubo lluvias leves de 7:00 am a 12:00 m. Se realiza comité de obra No. 3 a las 3:20 pm donde participa interventoría, contratista y supervisión generando observaciones y/o compromisos de las cuales queda registrado todo el personal asistente.

Residente obra — Residente Interventoría — Prof HSEQ Interventoría — Director Obra

Miercoles 20 de abril de 2022

Estado del tiempo: 7:00 am - 12:00 m Nublado 21°c.
1:00 pm - 5:00 pm

Horario de trabajo: 7:00 am - 12:00 m
1:00 pm - 5:00 pm

- Personal del contratista: (1) Director, (1) residente, (1) topografo (1) cadenero, (2) oficiales, (9) ayudantes, (1) almacenista
- Personal Interventoria: (1) residente, (1) Profesional HSEQ
- Equipo contratista: Herramienta menor, Equipo topografia

Actividad ejecutada:

- Se recibe visita de la Empresa EMPAS y el especialista hidraulico del Municipio de bucaramanga donde se concerta el nuevo direccionamiento de la red sanitaria hacia la Cra 65C y las aguas lluvias mantienen el diseño planteado inicialmente sobre la Cat, lo anterior esta sujeto a los cambios realizados por el taller de arquitectura de la ubicacion de las baterias sanitarias.

Edwin Castillo
20/04/2022

La empresa EMPAS solicita propuesta y presentacion del diseño definitivo del proyecto lo referente al alcantarillado para poder revolver y definir el cambio en los ptos de aguas lluvias y sanitarios, además de la autorizacion de los cierres de los sumideros si es necesario.
Se le solicita nuevamente al profesional HSEQ enviar la documentacion de la empresa proveedora de las baños con los respectivos permisos por el tratamiento o disposicion de las aguas al igual que la documentacion del personal y del vehiculo que ingresa a realizar mantenimiento del baño portatil ya que el dia de hoy se evidencia su ingreso a realizar mantenimiento siendo las 10:10 am sin autorizacion.
Se encuentra en campo trabajador con botas en mal estado (suela rota) por lo que se le indica al director de obra ya que el profesional HSEQ no se encuentra en campo, que el trabajador no puede trabajar con esas botas y se le comunica al profesional HSEQ vía telefónica lo encontrado en campo al igual que se le indica que el trabajador no puede estar asi en campo, y hay otro trabajador que no esta usando las botas que le suministraron ya que no le entregaron la talla adecuada.

Se continua con la actividad de demolición de losas en concreto con herramienta Menor. y se inicia levantamiento topografico.

Jahaira Hernandez
Resid Interventoria

JUEVES 21 DE ABRIL DE 2022

Estado del tiempo: 7:00 am - 12:00 m Lluvioso 21°c
1:00 pm - 5:00 pm Soleado 23°c

Horario de trabajo: 7:00 am - 12:00 m
1:00 pm - 5:00 pm

- Personal del Contratista: (1) Director, (2) Residente, (1) Topografo, (1) Cadenero, (2) Operarios, (7) Ayudantes, (1) Almacenista, (1) Operador Mixgun
- Equipo del Contratista: Herramienta Menor, Minicargador, Topografo
- Personal del Interventor: (1) Residente, (1) Profesional HSEQ.
- Actividades Ejecutadas: El dia de hoy ingresa minicargador a Bobcat con operador Andres Garcia el cual no estaba autorizado hasta que la interventoria tuviera toda su documentacion sinembargo el contratista procede a ingresarlo sin el aval de la interventoria. Se presentan lluvias frecuentes en la jornada laboral hasta las 10:00 am. Se continua la demolición con herramienta menor de losas de piso en concreto. y inicia la actividad de descapote, continuan con la actividad de levantamiento topografico. Se solicita al profesional HSEQ verificar que tengan cuidado con las raices de los arboles por los lugares donde transita el bobcat y se solicita dar disposicion adecuada al agua residual que se genera en el lavado de manos. Replanteo de bordillo peatonal

Jahaira H. Lead Interv.

VIERNES 22 DE ABRIL DE 2022

Estado del tiempo: 7:00 am - 12:00 m Lluvioso 23°c
1:00 pm - 5:00 pm Soleado 22°c

Horario de trabajo: 7:00 am - 12:00 m
1:00 pm - 5:00 pm

- Personal del Contratista: (1) Residente, (2) Operarios, (7) Ayudantes,

(1) Almacenista, (1) Director, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Operador Maquinaria

- Equipo del Contratista: Herramienta menor, Minicargador, Equipo topografico.
- Personal del Interventor: (1) Residente, (1) Prof. HSEQ.
- Actividades Ejecutadas: El dia de hoy se presentan lluvias en la jornada laboral hasta las 10:00 am, se realiza actividad de replanteo del filtro frances en espera de secado para iniciar la actividad de excavación, adeamas se continua con demolición de losas en concreto con uso de taladro demoledor y retiro de escombros mediante uso de minicargador, de el area interna del parque. Se solicita al profesional HSEQ del contratista via telefonica ya que no hace presencia en todo el dia en la obra, tener preoperacionales para el bobcat taladro y pulidora. Se solicita al profesional HSEQ evaluar los guantes que estan cuando van a estar expuestos al agua por encharcamientos de la lluvia retirando los escombros ya que los guantes de vaqueta se los estan mojando, se solicita suministrar a los trabajadores que van a manipular taladro y pulidora los elementos de proteccion personal básicos para la actividad (proteccion auditiva y careta para la pulidora), tener en cuenta que para las actividades que generen material particulado se deben utilizar proteccion respiratoria, Se solicita radicar constancia de radicación del PMT ya que la interventoria no lo ha recibido. Se solicita al residente de obra y operador de bobcat tener precaución con las raices de los arboles ya que se evidencia algunas afectadas por el retiro del concreto y paso de la maquinaria, todas las actividades de poda de arboles, raices, tala se debe esperar la visita de la CDMB para su autorización y proceder con personal idóneo. Se solicita dar disposición adecuada de las aguas residuales generadas del lavado de manos. En el área técnica se continua con la toma de Medidas y areas a demoler.

Residente Obra — HSEQ Contratista — Johanna Fernandez Reid Interv. — Ing. Hugo Amaya Amaya Director Obra

SABADO. 23 DE ABRIL DE 2022

Estado del tiempo: 7:00 am - 12:00 pm Soleado 22°C

Horario de trabajo: 7:00 am - 12:00 M

022

- Personal del Contratista: (1) Director, (1) Residente, (1) Topografo, (1) Cadenero, (2) Oficiales, (5) Ayudante, (1) Almacenista, (1) Operador Mini.
- Equipo del Contratista: Herramienta menor, Equipo topografico, minicargador, taladro, pulidora
- Personal del interventor: (1) Residente, (1) Profesional HSEQ
- Actividades Ejecutadas: Se solicita via telefonica al profesional HSEQ del contratista ya que no hace presencia en campo, establecer un free pas tanqueo de seguridad para su autorizacion e implementar medidas en caso de fugas o derrames, se le solicita tener disponibilidad de toallas desechables para el lavado de manos, se le solicita ubicar los extintores que se encuentran guardados en el campamento, se solicita elaborar ruta de evacuacion con la ubicacion de todos los elementos de seguridad implementados en la obra y publicarla en carteleras SG-SST, se solicita realizar cuadro de inventario forestal de acuerdo a las especies identificadas por el municipio y las nuevas encontradas en campo ya que por un compromiso adquirido en comite de obra. Se realizan actividades tecnicas de demolicion y retiro de material con minicargador, se continua con trabajo de recopilacion de informacion y levantamiento por parte de la topografia, se recomienda al contratista que para la instalacion del pendon de la valla informativa se utilice un marco o estructura más duradera y funcional, ya que estan utilizando alambron y se prevee deterioro a futuro por el inadecuado metodo utilizado, en caso tal de dañarse estea a futuro esta interventoria solicitaria el reemplazo de la misma. El contratista aclara el tema del cuadro forestal que ya fue entregado digitalmente en dwg, se hará oficial por medio de oficio y se ploteará para revisar tema en obra.

Residente Obra

Johairo H

Residente Interv.

Director Obra

Estado del Tiempo: 7:00 am – 12:00 M Nublado 21°C
1:00 pm – 5:00 pm Soleado 22°C
Horario de Trabajo: 7:00 am – 12:00 M
1:00 pm – 5:00 pm

- Personal del Contratista: (1) Director, (1) Residente, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Oficial, (6) Ayudantes, (1) Almacenista, (1) Operador Maquinaria (1) Soldador
- Equipo del Contratista: Herramienta Menor, Equipo topografico, minicargador, taladro, pulidora.
- Personal del Interventor: (1) Residente, (1) Profesional HSEQ, (1) Social
- Actividades Ejecutadas: Se le solicita al profesional HSEQ cumplimiento de compromiso en el comité del dia martes 19 de Abril con relación a instalación de comedores, punto de hidratación, señalización, cartelera reglamentaria SG-SST, punto de desinfección, extintores ubicados con corte el dia 20 de Abril sin evidenciarse en campo estas acciones. Se le solicita al profesional HSEQ del contratista que si planea realizar taqueos en la obra, solicitar los cortes de vacunación al personal para asegurar que se cumple con el personal protegido ante el virus. Se le solicita al profesional HSEQ del contratista informar todos los dias el número de personal en campo, equipos, maquinaria y actividades a desarrollar para consignación en la bitácora. Se le solicita al profesional HSEQ del Contratista llevar el control del ausentismo ya que se vienen presentando trabajadores con incapacidades. Se solicita al profesional HSEQ del contratista realizar gestión directamente en las oficinas de la CDMB con el fin de agilizar visita en la obra. Se le solicita al profesional HSEQ del contratista tener presentes todas las dudas sobre inventario predial y/o afectación a los árboles por la obra para el taller que se realizara con la alcaldia. El profesional HSEQ del Contratista hace presencia en campo 3:00 pm. Se realiza actividad de demolicion de losa de piso mediante el uso de bobcat, inicia la excavación para sistema de filtro, se continuo con el desmonte de gimnasios biosaludables, Aun se encuentra en frente de obra escombros proveniente de la demolición, se solicita al contratista finalizar el tramite para aprobación e ingreso de volqueta

Adonais, se recibe visita de la topografía de interventoría para revisión de replanteo realizado por el contratista, visita de reconocimiento inicial para revisar y documentar en campo.

Director Obra — Jahara Hernandez Amaya — Amaya Amaya — Residente Obra — Residente Interventoría — HSEQ Interventoría

MARTES 26 DE ABRIL DE 2022

Estado del Tiempo: 7:00 am - 12:00 m Soleado 21°C
1:00 pm - 5:30 pm Soleado 22°C

Horario de Trabajo: 7:00 am - 12:00 m
1:00 pm - 5:00 pm

- Personal del Contratista: (1) Director, (1) Residente, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Oficial, (7) Ayudantes, (1) Almacenista, (1) Operador de Maquinaria.
- Equipo del Contratista: Herramienta Menor, Equipo topográfico, Minicargador, Taladro, Pulidor.
- Personal del Interventoria: (1) Residente, (1) Profesional HSEQ, (1) Profesional Social
- Actividades Ejecutadas: El día de hoy se solicita información al Profesional HSEQ del contratista con relación al número de trabajadores en campo, equipos y actividades del día, evidenciandose que el Profesional no tiene conocimiento del personal que esta activo en campo y/o contratado ya que no da la información correcta. Se le solicita instalar la señalización dentro de la obra ya que cuenta con ella desde la semana anterior en campo pero no la han instalado. Se solicita al profesional HSEQ agilizar los tramites de la documentación de las valquetas para evacuar las escombros generados y asi aprobarlos en campo asi como su radicación una vez las tengan completos. Se realiza actividad de demolición de losa de piso mediante el uso de Bobcat, continúa la excavación para el sistema de filtro, se hace entrega del mobiliario desmontado a la oficina de almacen e inventario indicada por el municipio, la interventoria recibe los formatos debidamente diligenciados y firmados de acta de entrega del inventario.

A continuación pendientes generados y socializados en comités:

COMITÉ N0. 3 -18/04/2022-CANELOS

1 INFORMACION CONTRACTUAL			
CONTRATISTA	Consorcio Parque BIO	CONTRATISTA	INGECO S A S
NUMERO DE CONTRATO	31	NUMERO DE CONTRATO	40
PLAZO	7 MESES	PLAZO	7 MESES
ACTA DE INICIO	30/03/2022	ACTA DE INICIO	30/03/2022
FIN PREVISTO	29/10/2022	FIN PREVISTO	29/10/2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 4.874.999.999,00	VALOR DEL CONTRATO	$ 776.065.402,00
ADICIONES/PRORROGAS		ADICIONES/PRORROGAS	

30/03/2022 29/10/2022

2. ESTADO DEL PLAZO CONTRACTUAL			
PLAZO CONTRACTUAL: 213 DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO: 20 DIAS	TIEMPO FALTANTE: 193DIAS	
EJEC. SEMANAL: 0 %	EJEC. ACUMULADO: 0,19%	0,19	ATRASO: 0%

3. PROGRAMACION Y PROYECCION					
	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	ATRASO:	DURACION PROYECTADA CONTRACTUAL	F EST.TERMINACION
SEMANA ACTUAL	12,00%	12,00%	0,00%	213,21 DIAS	29/10/2022
PROXIMA SEMANA					

4.INCIDENCIA DE LOS CAPITULOS DENTRO DEL PRESUPUESTO					
ACABADOS DE PISOS	$ 1.288.392.954,00	26,43%	SEÑALIZACIÓN	$ 25.412.807,00	0,52%
JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE GIMNASIO	$ 1.206.778.891,00	24,75%	ASEO Y LIMPIEZA	$ 24.920.440,00	0,51%
PRELIMINARES	$ 419.532.857,00	8,61%	CERRAMIENTOS	$ 22.647.335,00	0,46%
ACEROS Y ESTRUCTURAS	$ 369.233.820,00	7,57%	ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION	$ 31.661.562,00	0,65%
CONCRETOS	$ 264.971.346,00	5,44%	RED SANITARIA Y VENTILACIÓN	$ 13.045.603,00	0,27%
MOBILIARIO	$ 227.320.415,00	4,66%	RED HIDRÁULICA AGUA FRÍA	$ 12.138.708,00	0,25%
ZONA VERDE	$ 299.329.190,00	3,03%	MUROS DIVISORIOS	$ 10.969.416,00	0,23%
BANCAS	$ 147.579.900,00	3%	INSTALACIONES ELECTRICAS	$ 10.727.265,00	0,22%
SALIDAS DE BAJA TENSION	$ 141.027.803,00	2,89%	REDES DE BAJA TENSION	$ 10.770.510,00	0,22%
ACABADOS DE PARED	$ 114.694.022,00	2,35%	RED AGUA LLUVIA	$ 8.842.954,00	0,18%
CUBIERTAS Y CANALES	$ 83.752.649,00	1,72%	CANALIZACION DE BAJA TENSION	$ 8.543.448,00	0,18%
RED ALCANTARILLADO	$ 46.057.154,00	0,94%	EQUIPOS DE BAJA TENSION	$ 7.265.209,00	0,15%
APARATOS HIDROSANITARIOS	$ 36.665.264,00	0,75%	CERTIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA	$ 4.957.109,00	0,10%
PUERTAS, VENTANAS, ESPEJOS Y	$ 27.684.232,00	0,57%	CAJAS Y POZOS DE INSPECCIÓN	$ 5.340.560,00	0,11%
			BARRAS, BARANDAS Y PASAMANOS	$ 4.726.354,00	0,10%
	$ 4.673.030.497,00			$ 201.959.502,00	$ 4.874.999.999,00

5. PORCENTAJES DE AVANCE MENSUAL SEGÚN PROGRAMACION	
1	PORCENTAJE DE AVANCE MES 5 72
PORCENTAJE DE AVANCE MES 2 21	PORCENTAJE DE AVANCE MES 6 91
PORCENTAJE DE AVANCE MES 3 38	PORCENTAJE DE AVANCE MES 7
PORCENTAJE DE AVANCE MES 4 56	

6. CAPITULOS ATRASADOS			
CAPITULOS ATRASADOS	PORCENTAJE	CAPITULOS ATRASADOS	PORCENTAJE
NO APLICA			

7. CONTROL DE COSTOS E INFORMACION FINANCIERA-VALORES CAUSADOS					
TOTAL PROYECTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	POR EJECUTAR/CONTRACTUAL	PROYECCION	VARIACIONES
	$ 4.874.999.999,00	$ 5.850.000,00	$ 4.869.149.999,00	$ 4.874.999.999,00	

025

PORCENTAJE %	100	0,12	99,88	100	
8. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS					
DESCRIPCION	ASUNTO:	ATRIBUIBLE A :	FECHA DE CIERRE:	SOLUCION:	NOTAS:
POLIZAS: Se encuentran subidas al SECOP	Pendiente acta de aprobacion de polizas-ya se subio a SECOP y se entrego al abogado del municipio	Municipio	19/04/2022	Solicitar al municipio	Supervisor
ANTICIPO					
Verificar tramite y aprobacion del anticipo				Verificacion en alcaldia	Benedicto
Plan de inversion del anticipo	Entregado	Interventoria/Municipio			
Plan de compras	Entregado	Interventoria/Municipio			
Formulario con la fiducia	Entregado	Interventoria/Municipio			
Forumulario a alcaldia	Entregado	Interventoria/Municipio			
Certificado de aprobacion rendimientos fiducia	Entregado	Interventoria/Municipio	Pendiente	Verificacion en alcaldia	Contratista
VALLA DE LA OBRA	Instalacion valla de la obra 6*3m	Contratista	18/04/2022	Instalacion valla-contratista	Ing. Belsy
PERSONAL:					
Gerente de proyectos	Sin EPS	Contratista	Inmediato	Ingresar	Ing. Belsy
Prof. Social	Sin EPS	Contratista	6/04/2022	Cerrado	Ing. Belsy
Cambio de personal:					
Profesional de redes electricas	solicitud de cambio	Contratista	12/04/2022	Revision HV Interventoria	Ing. Belsy
Profesional Hidro Sanitario	solicitud de cambio	Contratista	13/04/2022	Revision HV Interventoria	Ing. Belsy
SEGURIDAD DE LA OBRA					
Celaduria	Propuesta nocturna	Contratista	18/04/2022	Rev. documentos interv.	Ing. Belsy
OFICIOS REDES	[illegible]				
Agua	Informacion del proyecto	contratista	6/04/2022	Cerrado	Ing jahaira
Luz	Informacion del proyecto	contratista	6/04/2022	Cerrado	Ing jahaira
Gas	Informacion del proyecto	contratista	6/04/2022	Cerrado	Ing jahaira
Alcantarillado	Informacion del proyecto	contratista	6/04/2022	Cerrado	Ing jahaira
Movistar	Informacion del proyecto	contratista	6/04/2022	Cerrado	Ing jahaira
Claro	Informacion del proyecto	contratista	Pendiente	Tramitar Oficio	Ing jahaira
Movistar	Informacion del proyecto	contratista	Pendiente	Tramitar Oficio	Ing jahaira
9. BALANCE DE OBRA (CANTIDADES MAYORES Y CANTIDADES MENORES, JUSTIFICACION DE NUEVOS PRECIOS)					
DESCRIPCION	ASUNTO:	ATRIBUIBLE A :	FECHA DE CIERRE:	SOLUCION:	NOTAS:
BALANCE					
Condiciones actualizadas					
Revision de memorias de cantidades	Entrega de balance en condiciones actualizadas	Contratista	20/04/2022	Entrega para revision	Ing jahaira
10. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
DESCRIPCION	ASUNTO:	ATRIBUIBLE A :	FECHA DE CIERRE:	SOLUCION:	NOTAS:
PERMISOS Y DISPONIBILIDADES					
CDMB Tala y Poda-Identificacion de epifitas y avifauna	Solicitud en tramite-Visita	Contratista	Rad- 18-04-2022	Inf. Municipio-Taller	Ing Nidia Quitero/Ing Belsy
EMPAS-Disponibilidad=ok	Planos no aprobados-Pte permiso	Contratista	Pendiente	Inf. Municipio-Taller	Ing Edu/Ing Jahaira
ESSA-No requiere disponibilidad	Verificar conexión a tablero existente	Contratista	Pendiente	Cerrar solictud	Ing Jahaira
AMB-No requiere disponibilidad	Solicitar matricula-Presentar Proyec	Contratista	Pendiente	Cerrar solictud	Ing Jahaira
PROVISIONALES					
Luz	Leg del acuerdo de luz o Planta Elect	Contratista	19/04/2022	JAC-Municipio	Ing jahaira
Agua	Legalizacion del acuerdo de agua	Contratista	19/04/2022	JAC-Municipio	Ing jahaira
EMPAS	Visita EMPAS	Contratista	Pendiente	Solicitud de visita	Ing jahaira
DESCRIPCION	ASUNTO:	ATRIBUIBLE A :	FECHA DE CIERRE:	SOLUCION:	NOTAS:
PLANES Y PROGRAMAS					
Tecnico-Estado de aprobacion					
Plan de gerencia	Aprobado al 10%	Contratista-Incumplimiento	18/04/2022	Compromiso de entrega	Ing Jahaira
Progama de obra	Aprobado al 50%	Contratista-Incumplimiento	18/04/2022	Compromiso de entrega	Ing Jahaira
APU	En revision	Interventoria	18/04/2022	Compromiso de entrega	Ing Jahaira

PMT	Radicado en transito	Contratista	Pendiente	En espera del N0. Rad	Ing. Belsy
HSEQ-Estado de aprobacion					
SST	Aprobado el 60%	Contratista-Incumplimiento	18/04/2022	Compromiso de entrega	Ing. Belsy
PMA	Aprobado el 30%	Contratista-Incumplimiento	18/04/2022	Compromiso de entrega	Ing. Belsy
Protocolo de Bioseguridad	No aprobado	Contratista-Incumplimiento	18/04/2022	Compromiso de entrega	Ing. Belsy
DESCRIPCION	ASUNTO:	ATRIBUIBLE A :	FECHA DE CIERRE:	SOLUCION:	NOTAS:
ACTAS DE VECINDAD					
Actas de vecindad perimetrales	Ejecutadas	Contratista	Pendiente	Revision por interventoria	P. social Yuli
Actas pendientes				Revision por interventoria	P. social Yuli
Colegio el Pilar sede B	En tramite		18/04/2022	Revision por interventoria	P. social Yuli
Conjunto Cerrado	Pendiente		Pendiente	Revision por interventoria	P. social Yuli
SOLUCIONES DE TIPO SOCIAL					
Entrega local venta de pizza	En tramite	Municipio	Pendiente	Seguimiento por Intv.	Municipio/P. Social Yuli
Bahias de Parqueo	En tramite	Municipio	Pendiente	Seguimiento por Intv.	Municipio/P. Social Yuli
Cuidador de Bahias	En tramite	Municipio	Pendiente	Seguimiento por Intv.	Municipio/P. Social Yuli
Solicitud del conjunto	Ubicación baterias sanitarias	Municipio	Pendiente	Seguimiento por Intv.	Municipio/P. Social Yuli
Informar cierre de 2 acceso a cacha de baloncesto	En tramite	Contratista	Pendiente	Seguimiento por Intv.	Municipio/P. Social Yuli
Entrega de la virgen a la comunidad	En tramite	Contratista	Pendiente	Seguimiento por Intv.	Municipio/P. Social Yuli
DESMONTES Y ENTREGAS					
Entrega el gym biosaludables	Enviadas al correo social	Municipio/contratista	18/04/2022	Seguimiento por Intv.	Municipio/P. Social /Resi
Entrega de bancas	Tramite	Municipio/contratista	18/04/2022	Seguimiento por Intv.	Municipio/P. Social /Resi
TOPOGRAFIA					
Revision de niveles	Pendiente entrega de archivos	Contratista	18/04/2022	Compromiso de entrega	Ing Jahaira
Verificacion de perimetros parque	Pendiente entrega de archivos	Contratista	18/04/2022	Compromiso de entrega	Ing Jahaira
Verficacion de anchos de vias	Pendiente entrega de archivos	Contratista	18/04/2022	Compromiso de entrega	Ing Jahaira
Levantamiento del parque	Pendiente entrega de archivos	Contratista	18/04/2022	Compromiso de entrega	Ing Jahaira
Implantacion del proyecto-Inventario Urbano(luces, postes , sumideros, pozos y otros) que intervengan en el desarrollon del proyecto	Pendiente entrega de archivos	Contratista	18/04/2022	Compromiso de entrega	Ing Jahaira
Inventario forestal	Pendiente entrega de archivos	Contratista	18/04/2022	Compromiso de entrega	Ing. Belsy
OBSERVACIONES A DISEÑOS					
Diseños pluviales	Revision y cantidades	Municipio/taller de arquitectur	18/04/2022	Mesa de trabajo	Ing eduin/Ing Jahaira
Revision de pendientes	Pompeyano	Municipio/taller de arquitectur	18/04/2022	Mesa de trabajo	Ing eduin/Ing Jahaira
Alcatarillado	Revision de entregas	Municipio/taller de arquitectur	18/04/2022	Mesa de trabajo	Ing eduin/Ing Jahaira
Longitud muro escalera	Revision de diseños	Municipio/taller de arquitectur	18/04/2022	Mesa de trabajo	Arq. Pablo/E. Katerin/Jaha
Longitud muro expresion	Revision de diseños	Municipio/taller de arquitectur	18/04/2022	Mesa de trabajo	Arq. Pablo/E. Katerin/Jaha
Cota de terminacion del Tanque -wc	Revision de diseños	Municipio/taller de arquitectur	18/04/2022	Mesa de trabajo	Arq. Pablo/E. Katerin/Jaha
El contratista se compromete a realizar una revision exaustiva a proyecto con el fin de sacar una lista completa de observaciones para solucionar en la mesa de trabajo	Revision de diseños	Contratista	18/04/2022	Mesa de trabajo	Residentes, especialista y Director de obra
SOLICITUDES VARIAS					
Area HSEQ					
Instalacion de Botiquin,Camilla,Extintor	Pendiente Instalacion	Contratista	18/04/2022	Cumplimiento de solicitud	Ing. Belsy
Instalacion de comedores,baño portatil,Puntos ecologicos,señalizacion	Pendiente Instalacion	Contratista	18/04/2022	Cumplimiento de solicitud	Ing. Belsy
	Pendiente Instalacion	Contratista	18/04/2022	Cumplimiento de solicitud	Ing. Belsy
Cumplir con la reglamentacion y obligaciones contractuales	Incumplimiento de parte del contratista	Contratista	18/04/2022	Cumplimiento de obligaciones y normas	Ing. Belsy
Informacion anticipada sobre ingreso de equipos ,vehiculos,volquetas, cama baja y otros	Incumplimiento de parte del contratista	Contratista	Anticipado	Cumplimiento de obligaciones y normas	Ing Belsy

Se solicita instalar los puntos de hidratacion e informar sobre su organización	Incumplimiento de parte del contratista	Contratista	Inmediato	Cumplimiento de obligaciones y normas	Ing Betsy
Se solicita instalar letrero de prohibido el paso en los acceso del cerramiento	Incumplimiento de parte del contratista	Contratista	Inmediato	Prevencion por intromision de personal externo	Ing Betsy
Se recomienda dejar registro fotografico de la señalizacion terminando la jornada laboral Hacer seguimiento sobre la solictud de la comunidad del conjunto Portal de Castilla, sobre quitar la sunglia que se encuentra en el muro de cerramiento	Incumplimiento de parte del contratista	Contratista	Sugerencia de seguridad	Sugerencia de seguridad	Ing Betsy
Se solicita la contratista la propuesta del soporte de trinitario que perjudico al quitarle su base	Falta de planeacion en la demoliciones ,afectando el soporte de un trinitario	Contratista	Pendiente	Cumplimiento de obligaciones y normas	Ing Betsy
Se solicita cumplir con todas las certificaciones de los materiales solicitadas en los planes HSEQ	Incumplimiento de parte del contratista	contratista	Inmediato	Cumplimiento de obligaciones y normas	Ing Betsy
Cumplimiento de trabajo en alturas					
2021 que regira a partir de los 6 meses de publicacion es decir a partir del 27 de junio de 2022, siendo mas estricta pues se considera trabajo en alturas a partir de los 2 mts y alturas inferiores deberan grarantizar las medidas de proteccion y prevencion contra caidas necesarias para proteger al trabajador, es de cri a 1mts de caida se debe tener los controles necesarios	Incumplimineot de trabajo en alturas de parate del contratista	contratista	Inmediato	Cumplimiento de obligaciones y normas	Ing Betsy
Riesgo de Poliza Civil a Terceros					
La Interventoria solicita asesoria sobre la consulta y se informal al contratista que la garantia RCE existente no tiene el cubrimiento con relacion a equipos.					
AREA TECNICA					
Entrega de Imágenes	Solicitud al municipio	Municipio	Pendiente	Solicitar al taller de Arq	Supervisor
Entrega de RENDERS	Solicitud al municipio	Municipio	Pendiente	Solicitar al taller de Arq	Supervisor
Entrega de planos faltantes	Solicitud al municipio	Municipio	Pendiente	Solicitar al taller de Arq.	Supervisor
Solicitud semanal de fotos y videos	Solicitud contractual	Contratista	Cada semana	Cumplimiento de obligaciones y normas	
Verificacion de la localizacion de lo pozos entregados en el diseño de alcantarillado	Solicitud al municipio-taller de arquitectura	Municipio	06-04-20200	En espera de la informacion de parte el Ing Edwin Canto	Ing Jahaira
ACTIVIDADES REALIZADAS					
Cerramiento del parque					
Actividades de topografia					
Construccion de campamento					
Sendero peatonal externo					
Inicio de demoliciones	Columnas,vigas, andenes				

820

PESONAL EN OBRA					
Interventoria					
Profesionales	3				
Tecnicos					
Equipos					
Contratista					
Profesionales	4				
Tecnicos	3				
Ayudantes					
DESCRIPCION	ASUNTO:	ATRIBUIBLE A :	FECHA DE CIERRE:	SOLUCION:	NOTAS:
Oficiales					
Equipos					
Vehiculos					
INGRESO DE PERSONAL NUEVO					
Profesionales	Ing Hidraulico, Ing Eletricista	Contratista			
Tecnicos					
Ayudantes	5	Contratista	18/04/2022		
Oficiales	1	Contratista	18/04/2022		
Equipos					
Vehiculos					

COMITÉ N0. 4 - FECHA: 25-04-2022 CANELOS

SEMANA N0. 4

1.INFORMACION CONTRACTUAL			
CONTRATISTA	Condominio Parque BIO	CONTRATISTA	INGECO S.A.S
NUMERO DE CONTRATO	31	NUMERO DE CONTRATO	40
PLAZO	7 MESES	PLAZO	7 MESES
ACTA DE INICIO	30/03/2022	ACTA DE INICIO	30/03/2022
FIN PREVISTO	29/10/2022	FIN PREVISTO	29/10/2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 4.874.999.999,00	VALOR DEL CONTRATO	$ 776.005.402,00
ADICIONES/PRORROGAS		ADICIONES/PRORROGAS	

2. ESTADO DEL PLAZO CONTRACTUAL			
PLAZO CONTRACTUAL: 213 DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO: 28 DIAS	TIEMPO FALTANTE: 187DIAS	
EJEC. SEMANAL: 1,91 %	EJEC. ACUMULADO: 2%	PROG. ACUMULADO: 2%	ATRASO: 0%

3. PROGRAMACION Y PROYECCION					
	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	ATRASO:	DURACION PROYECTADA CONTRACTUAL	F EST.TERMINACION
SEMANA ACTUAL	2,00%	2,00%	0,00%	213.213DIAS	29/10/2022
PROXIMA SEMANA					

4.INCIDENCIA DE LOS CAPITULOS DENTRO DEL PRESUPUESTO					
ACABADOS DE PISOS	$ 1.285.392.954,00	26,43%	SEÑALIZACIÓN	$ 25.412.807,00	0,52%
JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE GIMNASIO	$ 1.206.778.891,00	24,75%	ASEO Y LIMPIEZA	$ 24.920.440,00	0,51%
PRELIMINARES	$ 419.532.857,00	8,61%	CERRAMIENTOS	$ 23.647.336,00	0,48%
ACEROS Y ESTRUCTURAS	$ 369.233.823,00	7,57%	ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION	$ 31.661.662,00	0,65%
CONCRETOS	$ 264.971.345,00	5,44%	RED SANITARIA Y VENTILACIÓN	$ 13.045.803,00	0,27%
MOBILIARIO	$ 227.320.415,00	4,66%	RED HIDRÁULICA AGUA FRÍA	$ 12.136.709,00	0,25%
ZONA VERDE	$ 209.329.109,00	4,30%	MUROS DIVISORIOS	$ 10.969.416,00	0,23%
BANCAS	$ 147.579.900,00	3%	INSTALACIONES ELECTRICAS	$ 10.727.289,00	0,22%
SALIDAS DE BAJA TENSION	$ 141.027.603,00	2,89%	REDES DE BAJA TENSION	$ 10.770.510,00	0,22%
ACABADOS DE PAREO	$ 114.604.022,00	2,35%	RED AGUA LLUVIA	$ 8.042.954,00	0,16%
CUBIERTAS Y CANALES	$ 83.752.649,00	1,72%	CANALIZACIÓN DE BAJA TENSION	$ 8.543.448,00	0,18%
RED ALCANTARILLADO	$ 46.007.154,00	0,94%	EQUIPOS DE BAJA TENSION	$ 7.265.209,00	0,15%
APARATOS HIDROSANITARIOS	$ 36.655.284,00	0,75%	CERTIFICACIÓN LEGALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA INSTALACIÓN	$ 4.957.109,00	0,10%
PUERTAS, VENTANAS, ESPEJOS Y	$ 27.694.232,00	0,57%	CAJAS Y POZOS DE INSPECCIÓN	$ 5.343.580,00	0,11%
			BARRAS, BARANDAS Y PASAMANOS	$ 4.728.354,00	0,10%
	$ 4.673.030.497,00			$ 201.989.652,00	$ 4.874.999.999,00

5. PORCENTAJES DE AVANCE MENSUAL SEGÚN PROGRAMACION	
PORCENTAJE DE AVANCE MES 1 1%	PORCENTAJE DE AVANCE MES 5 12%
PORCENTAJE DE AVANCE MES 3 15%	PORCENTAJE DE AVANCE MES 6 17%
PORCENTAJE DE AVANCE MES 4 17%	PORCENTAJE DE AVANCE MES 7 11%

6. CAPITULOS ATRASADOS	PORCENTAJE	CAPITULOS ATRASADOS	PORCENTAJE
NO APLICA			

7. CONTROL DE COSTOS E INFORMACION FINANCIERA-VALORES CAUSADOS					
TOTAL PROYECTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	POR EJECUTAR/CONTRACTUAL	PROYECCION	VARIACIONES
	$ 4.874.999.999,00	[illegible]	$ 4.777.459.999,00	$ 4.874.999.999,00	

PORCENTAJE %	100		98	100	
8. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS					
DESCRIPCION	**ASUNTO:**	**ATRIBUIBLE A :**	**FECHA DE CIERRE:**	**SOLUCION:**	**NOTAS:**
POLIZAS: Se encuentran subidas al SECOP	Pendiente acta de aprobacion de polizas- ya se subio a SECOP y se entrega al abogado del municipio	Municipio		Solicitar al municipio	Supervisor
ANTICIPO					
Verificar tramite y aprobacion del anoticipo				Verificacion en alcaldia	
Plan de inversion del anticipo	sin enviar a la interventoria con firma orig	Interventoria/Municipio			
Plan de compras	Entregado	Interventoria/Municipio	ok		
Formulario con la fiducia	Entregado	Interventoria/Municipio	ok		
Forumulario a alcaldia	Entregado	Interventoria/Municipio	ok		
Certificada de aprobacion rendimientos fiducia	Entregado	Interventoria/Municipio		Verificacion en alcaldiapor el contratista	Benedicto
Acta de aprobacion plan de inversion	sin enviar a la interventoria			Verificacion en alcaldiapor el contratista	Benedicto
Acta de desembolso plan de inversion	sin enviar a la interventoria				
VALLA DE LA OBRA					
valla de la obra	Instalacion valla de la obra 6*3m	Contratista		Instalacion valla-contratista	
PERSONAL:					
Profesional Hidro Sanitario	Aprobado - falta doc Ingreso	Contratista			Ing Belsy
Operado bobcat	Aprobado - pendiete entrega de Induccion	Contratista			
Conductor de volqueta	Examen ocupacional hv,Induccion,EPP - Permiso movilidad de la volqueta	Contratista			
SEGURIDAD DE LA OBRA					
Celaduria	Propuesta nocturna - estan utilizando la celaduria externa del parque y el local del Kiosko como bodega	Contratista		Rev documentos interv	Ing Belsy
OFICIOS REDES	**El contratista no cita a comité de redes**				
Claro	OK	contratista	20/04/2022	Cerrado	Ing Jahaira
Movistar	OK	contratista	20/04/2022	Cerrado	Ing Jahaira
9. BALANCE DE OBRA (CANTIDADES MAYORES Y CANTIDADES MENORES, JUSTIFICACION DE NUEVOS PRECIOS)					
DESCRIPCION	**ASUNTO:**	**ATRIBUIBLE A :**	**FECHA DE CIERRE:**	**SOLUCION:**	**NOTAS:**
BALANCE					
Condiciones actualizadas					
Revision de memorias de cantidades	Entrega de balance en condiciones actualizadas - Pendiente hasta entrega de diseños	Contratista		Entrega para revision	Ing Jahaira
10. ACTIVIDADES DE OPERACION					
DESCRIPCION	**ASUNTO:**	**ATRIBUIBLE A :**	**FECHA DE CIERRE:**	**SOLUCION:**	**NOTAS:**
PERMISOS Y DISPONIBILIDADES					
CDMB Tala y Poda-Identificacion de epifitas y avifauna	Se solicita la trasabilidad del tramite	Contratista		Inf. Municipio-Taller	Ing Nidia Quiteroing Belsy
Quitar sunglia murso conjunto Pcast	Pregunta si se necesita tramite	preguntar al municipio		Inf. Municipio-Taller	Ing Nidia Quiteroing Belsy
EMPAS-Disponibilidad=ok	Planos no aprobados-Pte permiso	Contratista		Inf. Municipio-Taller	Ing Eduwing Jahaira
ESSA-No requiere disponibilidad	En oficio la ESSA dice que verifique conexión a tablero existente	Contratista		Cerrar solicitud	Ing Jahaira

AMB-No requiere disponibilidad	Solicitar Matricula ante la AMB - La matricula la entregan Presentando el Proyecto y esperando aprobación	Contratista	[redacted]	Cenar solicitud	Ing Jahaira
PROVISIONALES					
Luz	Leg del acuerdo de luz o Planta Elect	Contratista	[redacted]	Contratista propuso legalizar Un acuerdo de luz con un medidor existente en el parque o con planta electrica a fecha 19/04/ 22 - Hoy en dia informa tramite provisional con la ESSA	Ing jahaira
Agua	Legalizacion del acuerdo de agua	Contratista	[redacted]	Contratista propuso legalizar Un acuerdo de luz con un medidor existente en el parque - solicita averiguar propietario del medidor	Ing jahaira
EMPAS	Visita EMPAS pendiente hasta tener diseños del municipio con aclaraciones	Contratista	[redacted]	Solicitud de visita	Ing jahaira
DESCRIPCION	**ASUNTO:**	**ATRIBUIBLE A :**	**FECHA DE CIERRE:**	**SOLUCIÓN:**	**NOTAS:**
PLANES Y PROGRAMAS					
Tecnico-Estado de aprobacion					
Plan de gerencia	[redacted]	Contratista Incumplimiento compromisos	[redacted]	Debe ser entregado de manera inmediata - compromiso para el 25/4/22	Ing Jahaira
APU	Segunda revision por interventoria	Interventoria			Ing Jahaira
PMT	[redacted]	Contratista	[redacted]	[redacted]	Ing Belsy
HSEQ-Estado de aprobacion					
SST	[redacted]	Contratista	[redacted]	Compromiso de entrega	Ing Belsy
PMA	[redacted]	Contratista	[redacted]	Compromiso de entrega	Ing Belsy
Protocolo de Bioseguridad	[redacted]	Contratista	[redacted]	Compromiso de entrega	Ing Belsy
Plan de calidad	[redacted]				
DESCRIPCION	**ASUNTO:**	**ATRIBUIBLE A :**	**FECHA DE CIERRE:**	**SOLUCIÓN:**	**NOTAS:**
ACTAS DE VECINDAD					
Actas de vecindad perimetrales	Ejecutadas	Contratista	cerrado	En subsanación	P. social Yuli
Colegio el Pilar sede B	Ejecutadas	Contratista	cerrado	En subsanación	P. social Yuli
Conjunto Cerrado	Ejecutadas		cerrado	En subsanación	P. social Yuli
SOLUCIONES DE TIPO SOCIAL					
Bahias de Parqueo	[redacted]	Municipio	[redacted]	Seguimiento por Intv	Municipio/P. Social Yuli
Solicitud del conjunto	[redacted]	Municipio	[redacted]	Taller de arquitectura	Municipio/P. Social Yuli
Entrega de la virgen a la comunidad	[redacted]	Contratista	[redacted]	Seguimiento por Intv	Municipio/P. Social Yuli
Convocar al comité veedor	[redacted]	Contratista	[redacted]	Seguimiento por Intv	Municipio/P. Social Yuli
Instalacion del punto de atencion a la comunidad	[redacted]	contratista	[redacted]	Seguimiento por Intv	Municipio/P. Social Yuli
DESMONTES Y ENTREGAS					
Entrega el gym biosaludables	OK				
Entrega de bancas	OK				
TOPOGRAFIA					

Revision de niveles	Revision por parte de la topografia Interventoria	Contratista	Inicio de revision 27-04-2022	Topografia Interventoria	Ing Jahaira
Verificacion de perimetros parque	Revision por parte de la topografia Interventoria	Contratista	Inicio de revision 27-04-2022	Topografia Interventoria	Ing Jahaira
Verificacion de anchos de vias	Revision por parte de la topografia Interventoria	Contratista	Inicio de revision 27-04-2022	Topografia Interventoria	Ing Jahaira
Levantamiento del parque (inventario urbano)	Revision por parte de la topografia Interventoria	Contratista	Inicio de revision 27-04-2022	Topografia Interventoria	Ing Jahaira
Implantacion del proyecto	en ejecucion	Contratista	Inicio de revision 27-04-2022	Topografia Interventoria	Ing Jahaira
Inventario forestal	[redacted]	Contratista	[redacted]	Compromiso de entrega	Ing Jahaira
Implantacion del proyecto	[redacted]		[redacted]		
OBSERVACIONES A DISEÑOS					
Diseños pluviales	[redacted]	Municipio/taller de arquitectura	[redacted]	Mesa de trabajo	Ing edurving Jahaira
Revision de pendientes	[redacted]	Municipio/taller de arquitectura	[redacted]	Mesa de trabajo	Ing edurving Jahaira
Alcantarillado	[redacted]	Municipio/taller de arquitectura	[redacted]	Mesa de trabajo	Ing edurving Jahaira
Longitud muro escalera	[redacted]	Municipio/taller de arquitectura	[redacted]	Mesa de trabajo	Arq. Pablo/E. Katerin/Jaha
Longitud muro expresion	[redacted]	Municipio/taller de arquitectura	[redacted]	Mesa de trabajo	Arq. Pablo/E. Katerin/Jaha
Cota de terminacion del Tanque -wc	[redacted]	Municipio/taller de arquitectura	[redacted]	Mesa de trabajo	Arq. Pablo/E. Katerin/Jaha
El contratista se compromete a realizar una revision exaustiva a proyecto con el fin de sacar una lista completa de observaciones para solucionar en la mesa de trabajo	Revision de diseños	Contratista	18/04/2022 - 27-04-2022	Mesa de trabajo	Residentes, especialista y Director de obra
SOLICITUDES VARIAS					
Area HSEQ					
Instalacion de comedores/cartera informativa SG-SST ,señalizacion	[redacted]	Contratista	[redacted]	Cumplimiento de solicitud	Ing Belsy
Información anticipada sobre ingreso de equipos ,vehiculos,volquetas, cama baja y otros	[redacted]	Contratista	[redacted]	Cumplimiento de obligaciones y normas	Ing Belsy
Se solicita instalar los puntos de hidratacion e informar sobre su organización	Incumplimiento de parte del contratista	Contratista	Inmediato	Cumplimiento de obligaciones y normas	Ing Belsy
[redacted]	Incumplimiento de parte del contratista	[redacted]	[redacted]	Prevencion por intromision de personal externo	Ing Belsy
[redacted]	Incumplimiento de parte del contratista	[redacted]	[redacted]	No se ha entregado a la fecha	Ing Belsy
[redacted]	Falta de planeacion en la demoliciones afectando el soporte de un trinitario	[redacted]	[redacted]		Ing Belsy
[redacted]	Incumplimiento de parte del contratista	[redacted]	[redacted]	Cumplimiento de obligaciones y normas	Ing Belsy
[redacted]		[redacted]	[redacted]	Cumplimiento de obligaciones y normas	Ing Belsy
[redacted]	A la fecha solo lleva 2 charlas	[redacted]	[redacted]	No tenemos programacion de esta actividad y se solicita mayor permanencia del profesional en el área de trabajo	Ing Belsy
AREA TECNICA					
Entrega de imágenes	Solicitud al municipio	Municipio	[redacted]	Solicitar al taller de Arq	Supervisor
Entrega de RENDERS	Solicitud al municipio	Municipio	[redacted]	Solicitar al taller de Arq	Supervisor

ANEXO 2.13.6. ACTAS DE COMITÉ Y MESAS DE TRABAJO

	FORMATO: ACTA DE COMITÉ DE OBRA	Código: F-GDI-5000-238,37-034
		Versión: 0.0
		Página 1 de 3

ACTA No.	1

OBRA: Parque Canelos
Interventoria INGECO

Lugar: Parque Canelos	Fecha: 05/04/2022
Hora Inicio: 4:40 p.m.	Hora Fin:

TEMAS TRATAR:

* Actividades ejecutadas
* observaciones y dudas respecto al proyecto

DESARROLLO DEL COMITÉ

* Presentación de los asistentes al comite por parte de la interventoria, obra y supervisión.
* Personal minimo ya se encuentra el profesional base, falta seguridad social del trabajador social
* la interventoria manifiesta que no puede continuar trabajando la trabajadora social sin subsanar el tema de la seguridad social, debido a que se perede por norma.
* Actualización de polizas ya esta en manos del doctor Duvan, se esta a la espera. se comenta que dicho no esta en manos del doctor Duvan, el contratista no la ha enviado.
* Servicios provisionales de agua y luz se esta en tramite por parte del contratista.
* Personal de obra.
  La obra debe asegurar la afiliación de la profesional social
* Actas Mientras que se dan las provisionales por parte del contratista se debe garantizar los servicios públicos para el desarrollo de actividades
* Inventario de elementos existentes, la interventoria se

Escaneado con CamScanner

manifiesta que debe ser urgente y poder definir con la alcaldía.

* La interventoría manifiesta que por parte de la ~~contratista~~ obra se debe oficiar a las empresas de redes.
* Se debe revisar las memorias de cantidades y urgente implantar el proyecto, con el fin de verificar posibles inconsistencias.
* los permisos de tala y poda esta en revisión por parte del contratista de obra.
* la disponibilidad del empas esta en revisión.
* el profesional electrico del contratista no se encuentra, el dia de mañana se solucionara
* Ya se radico el PMT por parte del contratista.
* Ya se realizo el cerramiento, excavaciones para baterias de baños.
* Por parte de la supervisión se manifiesta que no se puede dejar entrar a personal sin afiliación de seguridad social.
* Componente HSEQ= Comedores, baños portatiles, puntos de agua, etc, por parte del contratista se esta adelantando el tema.
* la obra manifiesta que el lunes ingresan 4 personas para la Obra. Operativa.
* Mañana se realizara la visita por parte del profesional hidrosanitario del taller de arquitectura.
* Todos los planes estan en ajustes por parte del contratista de obra. y la programación de obra.
* Componente social.
  - El area del kiosko esta adjudicada a ~~la~~ la JAC, la cual lo atiende a una venta de comidas, por parte de la interventoria, la obra, el taller y la supervisión se da un termino para desocupar dicho kiosko, por parte de la supervisión se manifiesta que es una decisión del componente social y basados en la programación de obra.
  - Por parte de la interventoria y la obra se concerta que se debe en plazo maximo para entrega el dia 18/04/2022.

Escaneado con CamScanner

* El otro tema es la bahia de los parqueaderos, ya que la comunidad pide que se replantee, ~~ya que~~, la Supervisora manifiesta que no se puede replantear ya que el POT no permite parqueaderos.
* El tema social de la obra, interventoria y taller deben atender los temas sociales de la obra, como lo son el tema del discapacitado, el parqueadero y el kiosko.
* Las actas de vecindad ya se estan adelantando.
* Por parte del Contratista de Obra ya se radico el tema de la fiducia

Código: F-GDI -5000-237,38-021	Versión: 0 0	Pagina 2 de 3
Elaboró: Secretaria de Infraestructura	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS

* Seguridad social de la profesional social 06/04/2022.
* Actualización Polizas con fecha inicio 06/04/2022
* Radicación del provisional de agua 06/04/2022
* Inventario de elementos 06/04/2022.
* Oficio de redes contratista de obra 06/04/2022.
* Implantación del proyecto= 09/04/2022.
* Revisión permisos de tala y poda 07/04/2022
* Revisión disponibilidad empas 08/04/2022.
* Subsanación de los planos de HSEQ 7/04/2022.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Leonardo Rodriguez Mosco	Apoyo Supervisión	
RAUL CARRILLO ZARATE	APOYO SUPERV.	
Yuli Cristina Amado Torres	Prof SOCIAL INTERV.	
Beky Juliam Galvis Gomez	Profesional HSEQ Interv.	
Omar Ricardo Vargas Suarez	residente de Obra	
Adolfo Amaris Amaro	Director Obra	Adolfo Amaris Amaris
Jahaira Hernandez Pallares	residente de interventoria	Jahaira H.
	DIRECTOR OBRA	

Escaneado con CamScanner

	CONSORCIO PARQUES BIO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	
	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA DE INVETARIO	VIGENCIA:	

CUIDAD:	BUCARAMANGA	FECHA:	6/ 4/ 22

TIPO DE CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	N° 031
OBJETO	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES BIO
INTERVENTOR	INGECO SAS
SUPERVISOR	ARQ. DORA ISABEL QUINTERO
OTRO	ENTREGA JUEGOS BIOSALUDABLES

	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO B	ESTADO R	ESTADO M	SERIALES	DISPOSICIÓN
1	BANCAS METALICAS CON LISTON DE MADERA	2		X		-	

REGISTRO FOTOGRAFICO







ENTREGADO Y AVALADO POR	INTERVENTORIA:	RECIBIDO POR
Firma:	Firma: Johaira Hernández	Firma: Daniel James
Nombre: Omar Ricardo Vargas Suarez Cedula: 1094245433 Cargo: Residente de Obra CONSORCIO PARQUES BIO	Nombre: Jahaira Patricia Hernandez Pallares Cedula: 1091682960 Cargo: Residente de Interventoria INGECO SAS	Nombre: Daniel Eduardo James Cedula: 1049766124 Cargo: Almacen e inventarios

Escaneado con CamScanner

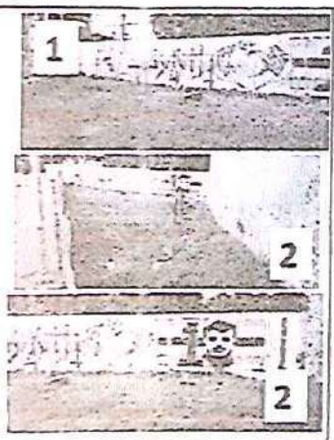
	CONSORCIO PARQUES BIO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	
	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA DE INVETARIO	VIGENCIA:	

CUIDAD:	BUCARAMANGA	FECHA:	6/ 4/ 22

TIPO DE CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	N° 021
OBJETO	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO 4
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES BIO
INTERVENTOR	INGECO SAS
SUPERVISOR	ARQ. DORA ISABEL GUERRERO
OTRO	ENTREGA JUEGOS GLOBALIZADOS

	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO B	ESTADO R	ESTADO M	SERIALES	DISPOSICIÓN
1	RAMPAS PARALELAS PONDOS	1			X		
2	MARCO METALICO PARA PESAS PECHO BARRAS PECHO ESPALDA	2			X		
3	TUBO 2" ELEMENTO DESCOMPUESTO	1			X		
4	BARRA DE TRABAJO PARA ABDOMINAL						

REGISTRO FOTOGRAFICO







ENTREGADO Y AVALADO POR:	INTERVENTORIA:	RECIBIDO POR
Firma:	Firma: Johaira Hernández	Firma: Daniel Jaimes
Nombre: Omar Ricardo Vargas Suarez Cedula: 1064245433 Cargo: Residente de Obra CONSORCIO PARQUES BIO	Nombre: Johaira Patricia Hernandez Pallares Cedula: 1091662960 Cargo: Residente de Interventoria INGECO SAS	Nombre: Daniel Eduardo Jaimes Cedula: 1095766174 Cargo: Almacen e Inventarios

Escaneado con CamScanner

	CONSORCIO PARQUES BIO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	
	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA DE INVETARIO	VIGENCIA:	

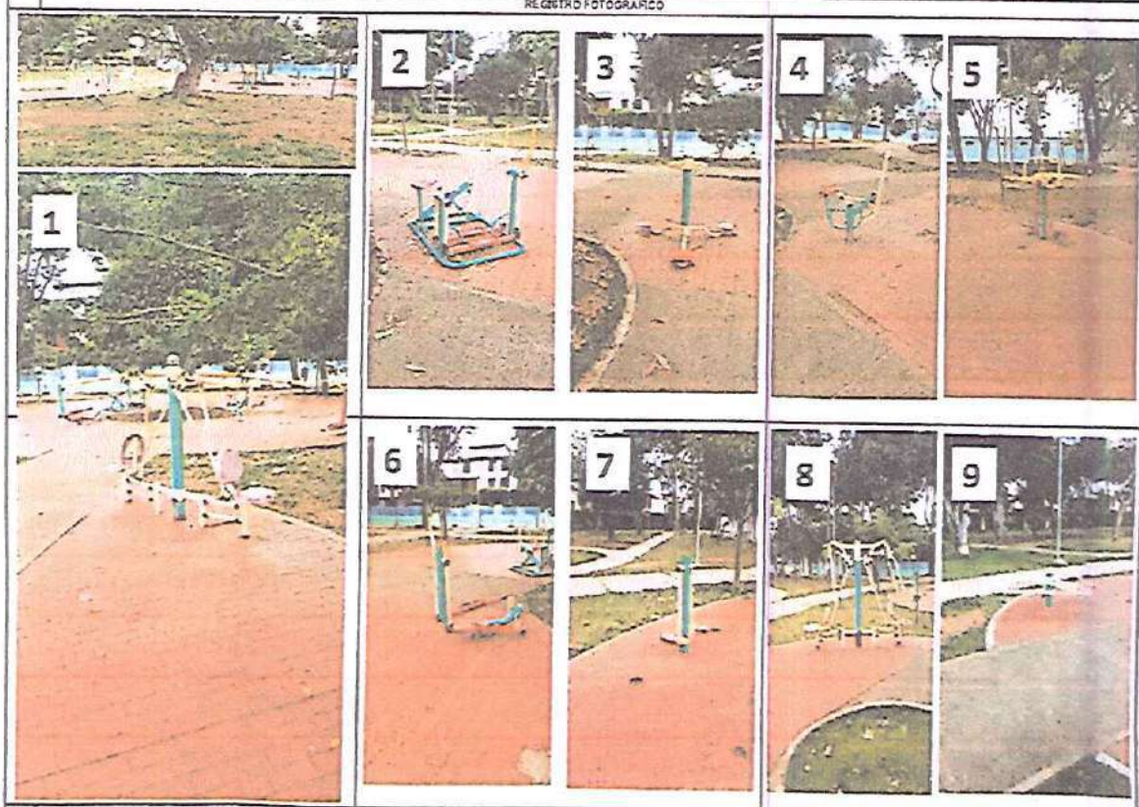
CUIDAD:	BUCARAMANGA	FECHA:	5/ 4/ 22

TIPO DE CONTRATO:
NUMERO DE CONTRATO: Nº 021
OBJETO: ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO 6
CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES BIO
INTERVENTOR: INGECO SAS
SUPERVISOR: ARQ. DORA ISABEL QUINTERO

ITEM: ENTREGA AJUSTES INSALUBRIDAD

	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO B	ESTADO R	ESTADO M	SERIALES	DISPOSICIÓN
1	Maquina de gimnasio al aire libre pectorales dobles	1		X			
2	Maquina de gimnasio doble de Esqui de Fondo y Pony	1			X		
3	Maquina de gimnasio al aire libre de twister o Cintura	1		X			
4	Maquina de gimnasio al aire libre Pony	1		X			
5	Maquina de gimnasio al aire pedestal Pendulo Surf doble.	1		X			
6	Maquina de gimnasio al aire libre Elipitica	1		X			
7	Maquina de gimnasio al aire pedestal Pendulo Surf doble.	1			X		
8	Maquina de gimnasio al aire libre postural sentado doble	1		X			
9	Maquina de gimnasio al aire libre abdominales dobles	1		X			

REGISTRO FOTOGRAFICO



ENTREGADO Y AVALADO POR:	INTERVENTORIA:	RECIBIDO POR
Firma:	Firma: Johaira Hernández	Firma: Daniel Jaimes
Nombre: Omar Ricardo Vargas Suarez Cedula: 1094245433 Cargo: Residente de Obra CONSORCIO PARQUES BIO	Nombre: Johaira Patricia Hernandez Pallares Cedula: 1091662050 Cargo: Residente de Interventoria INGECO SAS	Nombre: Daniel Eduardo Jaimes Cedula: 1095766174 Cargo: Almacen e Inventarios.

Escaneado con CamScanner

	FORMATO: ACTA DE COMITÉ DE OBRA	Código: F-GDI-5000-238,37-034
		Versión: 0.0
		Página 1 de 4

ACTA No.	2

OBRA: Parque Canelos

Interventoria INGECO

Lugar: Parque Canelos	Fecha: 12 - Abril 2022
Hora Inicio: 2:20 pm	Hora Fin:

TEMAS TRATAR:

* Actividades ejecutadas
* Observaciones y dudas raspeto al proyecto

DESARROLLO DEL COMITÉ

1) Profesional social fue aprobada las afiliaciones
2) gerente proyecto aprobado, pendiente afiliación
3) Ing electrico y hidrosanitario se solicita cambio, pendiente aprobación
4) Celador el contratista afirma que será nocturno, pendiente Presentar documentos
5) Se debe seguir el trámite para actualización de poliza se debe enviar a la supervisión con copia a interventoría y el abogado
6) Provisionales de agua y luz, deben dejar por escrito a la interventoria y hacer un documento legal
7) Pendiente visita de funcionario de ENPAS, fue radicada una solicitud por parte del contratista. Para verificar el diseño
8) se solicita oficiar a redes como claro y tigo, se debe enviar oficio informando las actividades que se están ejecutando.
9) Contratista informa que solicitó una visita de la CDMB para verificar tala y poda, se debe continuar con el trámite y evidenciar las generalidades de como se va a ejecutar la actividad dependiendo a lo que se encuentre durante la ejecución.
10) Debe hacer la revisión del proyecto de redes electricas con relacion a la disponibilidad de la electrificadora

Escaneado con CamScanner

11) Se solicitara una mesa de trabajo ante el municipio con el objeto de solucionar todas las dudas de redes electricas, hidrosanitarias y todos los diseños.

12) se recomienda concluir el tramite de la entrega de equipamiento

13) La valla informativa el contratista ya mando ha hacer y hizo un abono.

14) Después de la implantación se debe hacer un balance general, verificar posibles nuevas cantidades, APUS. otros

15) Planes y Programas el contratista aún no entrega la correcciones:

- Plan SST
- PMA.
- Protocolo
- Programa de gerencia
- Promacron de obra

Lo anterior debe ser entregado de forma inmediata.

16) Se solicita presentar previo al ingreso de personal, maquinaria y equipo los documentos correspondientes.

el contratista informa que las empresas de alquiler de equipo no manejan la poliza contra terceros.

17) en actas de vecindad el contratista informa que falta el colegio, ademas se debe realizar un acta de entorno

18) se solicita instalar letreros de prohibido el paso en los accesos al cerramiento para evitar el paso de personas ajena a la obra.

19) se recomienda en la noche después de retirarse de la obra realizar un registro fotografico de la señalización

20) se solicita al contratista entregar la certificación de todo tipo de material que ingresa a la obra en la cantera fue solicitado desde el dia 7 esto a la espera de respuesta.

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS

Alcaldía: Acta de aprobación de polizas actualizados con acta de inicio

* Legalización por parte del contratista de la Provisional de luz 19/04/22
* Para provisional de agua, el contratista debe ir al acueducto y solicitarlo legalmente. 19/04/22
* Con relación a la visita de CDMB se debe realizar un cuadro con las especies encontradas y transmitir las dudas al funcionario, se debe informar a la interventoría del tramite
* la interventoría se compromete a solicitar la fecha de trabajo ante el municipio el dia 18/4/22 y el contratista se compromete a realizar la respectiva revisiones de los diseños.
* generar el documento y entregar la virgen a la comunidad
* se realizara el tramite de equipamento y bancos ante el municipio el día 18/4/22 por parte del contratista para agilizar el trámite.
* La valla se instala el día
* se compromete a entregar planes y programas el día 18/4/22
* Programación de obra se compromete a entregar el día 18/4/22
* La ubicación de los comedores, baño, lavamanos, pto ecologico, señalización, camilla, extintor, pto de hidratación deben tenerlos ubicados previo aprobación para el día 18/4/22.
* Ejecutar acta de entorno por parte del contratista y se acto vecindad al colegio, el dia lunes 18/4/22 se inicia a tramitar la cita con la rectora de Sede B del colegio el pilar
* socializar el cierre de los dos accesos de la cancha de basquetboll a la comunidad
* Contratista informa el ingreso de 6 personas, los documentan serán enviados para revisión el dia 18/4/22

Escaneado con CamScanner

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jahaira Patricia Hernandez Pallares	Resid Interventoria	Jahaira Hernández
Belsy Juliana Galvis Gomez	Profesional HSEQ Interv.	
Omar Ricardo Vargas Suarez	Resi dent. Obra	
Cesar Luis Cortes Reyes.	Prof. HSEQ Cont.	
VIVIANA Zapata Lopez	P.S ocial	
Pablo Amado Amorocho	Director de Obra	Pablo Amado Amores
Elena Milena Parra	Adm. CSP	

Escaneado con CamScanner

	FORMATO: ACTA DE COMITÉ DE OBRA	Código: F-GDI-5000-238,37-034
		Versión: 0.0
		Página 1 de 3

ACTA No.	3

OBRA: Parque Canelos

Lugar: Parque Canelos	Fecha: 19/04/2022
Hora Inicio: 3:20 p.m.	Hora Fin:

TEMAS TRATAR:

* Actividades ejecutadas
* Porcentajes de avance y programado
* Observaciones o inquietudes

DESARROLLO DEL COMITÉ

* Se llevan 20 días transcurridos.
* Porcentaje programado = 0,12%
  Porcentaje ejecutado = 0,19%
* Por parte de la interventoria se realiza un analisis de los pesos de cada items y/o capitulo del presupuesto
* Por parte de la interventoria se realizan recomendaciones sobre la compra de insumos y demas.
* Por parte del contratista se manifiesta que ya se esta en el proceso de negociación de los juego y gimnasios.
* La supervisión manifiesta que es recomendable abordar el tema del suministro del componente electrico, ya que los tiempos de entrega son altos, si se quiere homologar, se debe inicia desde ya.
* El contratista de obra ya paso las observaciones delos diseños del proyecto, el dia de mañana se realizara reunion en campo con taller de arquitectura.
* La interventoria manifiesta que se debe revisar ya la programación de obra y ajustar con las observaciones
* El contratista de obra esta a la espera de la aprobación de polizas actualizadas a la fecha de inicio.
* La valla ya esta impresa y se piensa colocar el dia de mañana

Escaneado con CamScanner

* Aún falta las afiliaciones del gerente del proyecto, así mismo falta el hidrosanitario.
* falta radicación de claro y Movistar.
* La interventoría manifiesta que se deben adelantar los permisos y provisionales.
* No se ha entregado plan de gerencia, para lo cual la obra manifiesta que el CI se entrega, de no ser cumplido se solicita a la interventoría tomar acciones.
* Las actas de vecindad están en trámite, solo falta la del Colegio Pilar, el resto ya se encuentran listas.
* La entrega del local se está dando el día de hoy.
* Ya se está realizando la implantación del proyecto como tal para verificación de todo lo del proyecto.
* Se tienen observaciones que se tratarán mañana con el tallo de arquitectura.
* Se solicita la instalación de camillas, comedores, baños, punto ecológico, señalización y demás, para lo cual se manifiesta por parte del contratista que se están instalando que el día de mañana quedo solucionado.
* Se solicita que los documentos de los equipos, transporte y demás se deben observar con antelación. para actualizar ingresos.
* Las actividades realizadas son topografía, desmonte, cerramiento, demoliciones, etc..
* Se recomienda contar directamente de vigilancia privada, no obstante se debe revisar especificaciones técnicas y demás.

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Raúl Cerrillo C	Apoyo Supervisión	
Juliana Hernandez	Residente Interventoria	Juliana H.
Belsy Juliana Galvis Gomez	Prof. HSEQ Interventoria	
Diego Goyeneche Loaiza.	Prof HSEQ Interv.	
Jeiman Andres Sosa C	R.L Suplente	
Daniel Ricardo Vargas	Residente Obra	
Leonardo Rodriguez Soto	Apoyo Supervisión	
Dilli. Andrea Arevalo	Directora Obra	

Escaneado con CamScanner

	FORMATO: ACTA DE COMITÉ DE OBRA	Código: F-GDI-5000-238,37-034
		Versión: 0.0
		Página 1 de 3

ACTA No.	4

OBRA: Parque conelos

Interventoría INGECO. S.A.S

Lugar: Parque conelos	Fecha: 26 Abril 22
Hora Inicio: 3:00 pm	Hora Fin:

TEMAS TRATAR:

* Actividades ejecutadas
* Observaciones y dudas respecto al proyecto

DESARROLLO DEL COMITÉ

1) Porcentaje ejecutado acumulado 2%.
   % ejecutado semanal 1.81%.
   % Programado Acumulado 2%.
   % Atraso 0%.

2) Compras de lamparas
   mobiliarios
   gimnasio
   juegos
   } Verificar los proveedores con el taller, para agilizar el trámite

- Presentar muestras de adoquines y sardineles al taller mobiliarios, juegos, adoquines enviar fichas por parte del contratista.
- La señaletica → Pendiente cotización del contratista, asesorarse con taller para verificar diseño e indiquen posibles proveedores, Municipio sugiere consultar el diseño de la señaletica

3) Concretar Mesa de trabajo para solucionar lo antes posible las modificaciones a diseño y solicitudes de poda y tala

4) Bahía → cierre, solicitar al taller la reunion propuesto con la comunidad para explicar el cierre de bahías Cr 6a.

5) Provisionales → Luz, solicitaron nuevos la empresa ESSA, Allegar documentación a la Interventoría de la trasabilidad
   → AMB, averiguar o quien corresponde el recibo del agua "llamar a Medía, Municipio", generar la legalidad para presentarla.

Escaneado con CamScanner

6) Levantamiento urbanístico, verificar sumideros, luminarios y demás necesarios para traslado, de ser necesario

7) Profesional hidrosanitario pendiente documento ingreso conducto bobcat pendiente Examen ocupacional

8) Informe Mensual → la interventoría solicita la presentación del documento Mes a Mes y el supervisor solicita entreguen la información a tiempo y como lo solicita contractualmente.

Se solicito la presentación del informe el 30 de cada mes para realizar revisiones aún así no se vayo a facturar Acta., lo anterior como solicito Interventoria mediante oficio.

9) Disponibilidades → estan dentro del proyecto, pero se debe terminar el proceso ante cada una de las empresas de servicios públicos. Presentando el proyecto. y legalizandolo.

10) Programa de gerencio esta pendiente por ultimas observaciones por parte del contratista. subsanarlas.

- Apus → segunda revision por parte interventoría.
- Planes → pendiente de subsanación

11) Actas de vecindad → el contratista esta subsanando observaciones

PAC → se esta solicitando y se debe garantizar el acceso para la comunidad, el contratista debe ejecutarlo.

12) Se recibio Planos de Implantación por parte del contratista que pendiente por revisión de la interventoria.

13) se reitera la necesidad de entregar la documentación de forma anticipada para ingreso de material, Personal y equipo etc.

14) 27/4/22 Quedo solucionado el pto de hidratación para

Escaneado con CamScanner

Personal de obra.

15) Se pasara un link por whattsap para acceso a las fotos y videos que el contratista va a entregar

16) Se requiere idoneidad del personal.

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jahaira P. Hernandez Pallares	Resid Interventoría	Jahaira H.
Edilio Amaro Amorocho	Director Obra	Edilio Amaro Amoros
Belsy Juliana Galvis Gomez	Profesional HSEQ Inter	
Oscar Carrillo Z	Apoyo Supervision	
Omar Ricardo Vergara Duque	Arq Residente Obra	
William Fernando Bermudez Florez	Profesional Hidrosanitario	
Yuli Cristina Amado Torres	Prof. Social Interventoría	
Jose Luis Duarte Carvajal	Ing Electricista	

Escaneado con CamScanner

	FORMATO: ACTA DE COMITÉ DE OBRA	Código: F-GDI-5000-238,37-034
		Versión: 0.0
		Página 1 de 5

ACTA No.

OBRA: Parque Canelos

Lugar: Canelos | Fecha: 27/4/22

Hora Inicio: 10:30 am | Hora Fin: 11:35 am

TEMAS TRATAR:

- Observaciones de diseño

DESARROLLO DEL COMITÉ

1) Para el filtro frances el Material filtrante es de 1" a 2" para lo cual se debe crear un NP, el item 1.5.6 debe ser llevado a ceros.
2) Se va a actualizar el plano con respecto a una redireccion de la caja y tuberia debido a choques con arboles - Para zona de Filtros
3) Debido al cambio de la ubicación de baterias sanitarias la distribución la ——— conexion de la tuberia sanitaria cambia y el plano actualizado se entregara con fecha Maxima el dia 2 de Mayo 22
4) La tuberia de drenaje de aguas lluvias principal sera evaluada nuevamente debido a la inclucion de las áreas aferentes de los campos deportivos
5) Los bajantes de aguas lluvias del conjunto Palma real serán entregados a los cajas de aguas lluvias ——— Fuera del proyecto
6) Para el area de sombrillas cambio de zona verde a gravilla de 3/4" como relleno y acabado en gravilla 1/2" item 1,57 ; la parte inferior en losa de concreto de 3000 PSI de 10cm y acabado deck en Madera plastica y los colores deben ser Presentados para aprobación

Escaneado con CamScanner

Se debe crear NP para incluir el Deck

7) La songlea no requiere permiso para la tala y los trinitarios también se talan.

8) El Muro expresion y verde va intercalado al ancho que esta especifica en los planos de detalle.

9) en el diseño hidraulico se trasladará o definira la ubicación de tanque subterranea

10) con respecto al muro de contencion será entregado un plano detalle del mismo por parte de taller de arquitectura

11) Los arboles que se encuentran en los senderos obstaculizando se deben transplantar, dentro de la misma area procurando se zona verde

12) todos los traslados, tala, Poda se debe hacer con personal idonea

13) la Ceiba no se puede alterar, ni tocar ninguna de sos raices

14) El gallinero "arbol" no se puede tocar, se requiere una poda

15) arbustos Francesina y Penitente tienen autorización para retiro

16) El taller informa que en el arbol 67 se va a diseñar nuevamente la curva para no tocarlo

17) El taller se compromete a entregar los planos con modificaciones el dia 27/4/22

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS

18) Se esperará 15 días para verificar que el arbol #46 este vivo y así definir si se requiere o no mantenerlo.

19) el arbol #79 se puede retirar se encuentra seco.

20) Las lamparas se deben colocar la misma referencia, no se puede homologar. Se recomienda encamisar y recoperar la tubería que fue rota por el bobcat.

21) Hay que revisar el nuevo plano arquitectonico y verificar la ubicación de luminarias ubicadas en el parqueadero de la Cra 6.

22) Se le debe entregar levantamiento topografico con niveles por parte del contratista al taller de arquitectura. "sobre la implantación del parque existente"

23) Toca hacer rediseño de la acometida electrica de los baterias sanitarias, se debe solicitar la disponibilidad

24) Se solicita el plano de levantamiento topografico del parque existe con la implantacion del diseño el inventario de arboles y los nuevos arboles, junto con los niveles que fue solicitado hace una semana y no se encontraba en medio de la visita del taller

25) El radicado que esta tramitando ante la CAMD el contratista no necesito aclaración de la Ingeniería y continuara realizandose por medio del arq residente

Código: F-GDI -5000-237,38-021	Versión: 0.0	Página 3 de 5
Elaboró: Secretaria de Infraestructura	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC

Escaneado con CamScanner

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Edwin A Carrillo Rodriguez	Hidraulico	
Pablo Andres Lugo	Interventor	
Nidia Cortano Medina	Ambiental Infraestructura	
William Morano	Ing Electrico	
Edgar Chaya	Presupuestos	
Carlos Silva	Arquitecto	
Johana Hernandez	Residente Interventoria	
Pablo Amado Amorocho	Director Obra	
Juan Ricardo Vargas Sierra	Residente de Obra	
Baldy Julian Galvis Gomez	Prof HSEQ Interv.	

Escaneado con CamScanner

	FORMATO: ACTA DE COMITÉ DE OBRA	Código: F-GDI-5000-238.37-034 Versión: 0.0 Página 1 de 3

ACTA No. 5

OBRA: PARQUE CANELOS

Lugar: OBRA.	Fecha: 3 - MAYO - 2022
Hora Inicio: 1:30	Hora Fin: 2:30 pm

TEMAS TRATAR:

PARQUE CANELOS.
Contrato de obra 031 de 2022
Contrato de interventoria 040 de 2022

DESARROLLO DEL COMITÉ

Avance de obra { Programado 6%. fin 29 oct/2022.
Ejecutado 5%.

Retraso: 1%

1. Mañana la obra entregara demolido el Kiosko 100%. (Miercoles 4 Mayo).

2. Se solicita a interventoria, realizar el seguimiento a la solución requerida para ajustar los proyectos arquitectonico, electrico, hidrosanitario etc. la supervisión solicita seguimiento diario con reportes a la supervisión.

3. Se solicita un informe a la interventoria que indique las gestiones realizadas por su equipo de trabajo, y entregarlo. mañana y el Balance del contrato de obra el lunes, por parte de interventoria a la supervisión.

Escaneado con CamScanner

*Para próximo comité la obra se compromete a entregar y definir compra (para próximo comité con fecha, negada. pagar. en juegos y gimnasios.

*. Se indica a la interventoría que los profesionales de interventoría deben asistir a las reuniones, evidenciado que el ing Electrico no asistio a la mesa de trabajo, por lo cual será razon de no pago del profesional y causal de incumplimiento por parte de interventoria, de igual forma se presenta la misma situación con el hidrosanitario de interventoria.

*. Se solicita a la obra la compra de luminarias ya, en razón a las demoras en las entregas por parte de proveedores.

* La interventoria solicita al contratista plan de contingencia para subsanar el atraso el dia 4 mayo de 2022.

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Pablo Ernesto Amorocho	Director Obra	
Yasmine Cristina Escalona Gomez	Prof. HSEQ	
VIVIANA ZAMORA LAMILLA	P. SOCIAL	
Beky Tatiana Silva Gomez	Prof HSEQ Interv.	
YULI CRISTINA AMADO TORRES	PROF. SOCIAL INTERVENTORIA	
Jahaira Hernandez P.	Resid Interventoria	
Omar Ricardo Vargas Ovalle	Residente de Obra	
Dora I. Gamboa N	SSOPaveracarretera	
RAUL CARRILLO Z	APOYO SUPERVISIÓN	

Escaneado con CamScanner

	FORMATO: ACTA DE COMITÉ DE OBRA	Código: F-GDI-5000-238,37-034
		Versión: 0.0
		Página 1 de 3

ACTA No.	2

OBRA: Parque Canelos - Mesa de trabajo

Lugar: Parque canelos	Fecha: 5:50 pm
Hora Inicio: 4:30 pm	Hora Fin: 05/05/22

TEMAS TRATAR:

Aclaración a observaciones al diseño y Propuesta de Proveedores de Juegos

DESARROLLO DEL COMITÉ

Electrico

* Las 400 son las de 55w
* Los niveles de iluminación no cumplen lo exigido por la norma pero no se valia hacer RETIE y RETILAP porque ya se cuenta con dictamenes de lo existente, exactamente para la iluminacion vehicular y peatonal
* Las cajas del diseño para las sombrillas se mantienen 30x30.
* El poste _____ que se va a utilizar en las 400 nuevas se cambia de Fibra de vidrio a metalico con las mismas especificaciones de las existentes
* Será entregado el plano con los actualizaciones de diseño requeridos por parte del esp electrico.
* La cantidad de luminaria 400 para compra se ajusta al diseño preliminar, se deben comprar las que allí aparecen.

Escaneado con CamScanner

* la aProbación del proveedor de los juegos se lo envian el día 06/05/22 mediante correo electronico el taller de arquitectura

* El muro longitudinal con el costado del conjunto Palma real se mantiene una altura 4m, se Presentará un detalle con modulacion de muro verde y grafiti

* Los niveles de la zona de parqueadero en las canchas quedan pendientes por actualizar Según solicitud y socializacion a la comunidad

* Muestra de adoquin aprueba el taller proveedor
  Preconcretos y Bass
  Piso deck en Preconcretos
  Se debe Verificar que no venga con las rebabas

* Se compromete a entregar el taller de arquitectura un corte especificando los cambios de nivel en la zona de sombrillas.

* las zonas donde el adoquin es vehicular los dimensiones son 10 x 20 x 8

Escaneado con CamScanner

SERVACIONES Y/O COMPROMISOS





ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
William Moyano	Alcaldía	
Jose Luis Duarte Carrascal	Ing. Electricista Pos.	
Pablo Andres Lora Cuello	Arquitecto Alt Higiotecta	
Daniel Ricardo Vargas Suarez	Residente Obras	
Dolilio Amaris Amaro	Director Obra	
Jahaira Hernandez	Resid civil	Jahaira Hernandez

Escaneado con CamScanner

ANEXO 2.13.7. REGISTRO FOTOGRÁFICO CANELOS

PRELIMINARES





Descripción: Localización y replanteo

PROVISIONALES





Descripción: Campamento

PROVISIONALES



Descripción: Cerramiento en lona verde



Descripción: Instalación de valla informativa

DESMONTES GIMNASIO BIOSALUDABLE



Descripción: Estado inicial



Descripción: Retiro de equipo de gimnasio biosaludable

DESMONTES



Descripción: Bancas metálicas



Descripción: Módulos de malla eslabonada

DEMOLICIONES



Descripción: Demolición de bancas



Descripción: Demolición de losas de piso

DEMOLICIONES



Descripción: Demolición de kiosko



Descripción: Demolición de vigas y columnas

EXCAVACIONES





Descripción: Excavación para filtro de aguas lluvias

VISITAS Y REUNIONES DE OBRA



Descripción: Comités de obra



Descripción: Visitas de especialista hidrosanitario municipio

VISITAS TÉCNICAS



Descripción: Visitas de especialista eléctrico del municipio



Descripción: Visitas empresa de servicios públicos MOVISTAR

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO





Descripción: Revisión por cuadrilla de topografía

ANEXO 2.13.8. MEMORIAS DE CALCULO

MEMORIA DE CORTE DE OBRA

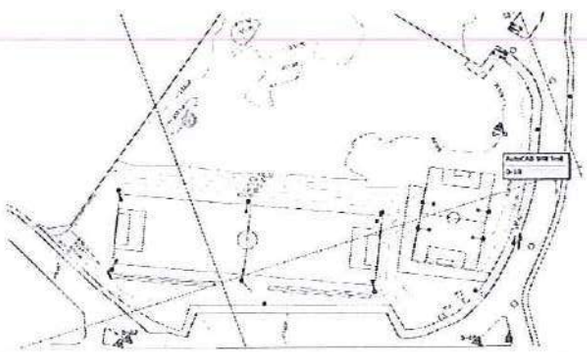
CONSORCIO PARQUES BIO

CONTRATO DE OBRA:	No31 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PARQUES BIO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	No40 DEL 03 DE MARZO DEL 2022	**REPRESENTANTE LEGAL:**	JANNETH CAMACHO JAIMES
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	**INTERVENTORÍA:**	INGECO SAS
SUPERVISIÓN:	ARQ. DORA ISABEL VILLAMIZAR QUINTERO	**REPRESENTANTE LEGAL:**	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO4.		
UBICACIÓN:	PARQUE LOS CANELOS	**PERIODO PRESENTE INFORME:**	

CAPÍTULO		ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	PRELIMINARES	1.1.1	Localización y replanteo con comisión topográfica, areas mayores o iguales a 5.000 m2	m2

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES						NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	Long.	Ancho	Alto	Área	Peso	Cant.		
CLL 65 C # 6A-8 (MES #1)				1.175,71				1.175,71

MEMORIA DE CORTE DE OBRA

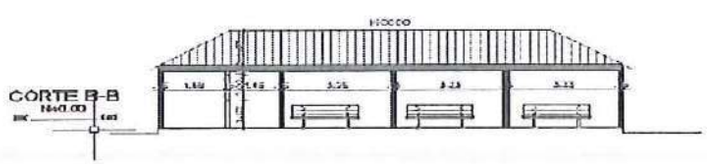
CONSORCIO PARQUES BIO

CONTRATO DE OBRA:	No31 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PARQUES BIO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	No40 DEL 03 DE MARZO DEL 2022	**REPRESENTANTE LEGAL:**	JANNETH CAMACHO JAIMES
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	**INTERVENTORÍA:**	INGECO SAS
SUPERVISIÓN:	ARQ. DORA ISABEL VILLAMIZAR QUINTERO	**REPRESENTANTE LEGAL:**	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO4.		
UBICACIÓN:	PARQUE LOS CANELOS	**PERIODO PRESENTE INFORME:**	

CAPÍTULO		ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	PRELIMINARES	1.2.1	Desmonte de tejas de barro tipo plana, incluye cargue y retiro	m2

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES						NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	Base Mayor	Base menor	Alto	Área	Peso	Cant.		
1 y 2	14,60	10,05	2,75	33,89		2,00		67,79
3 y 4		4,60	2,75	6,33		2,00		12,65
TOTAL PRESENTE INFORME								80,44
TOTAL ACUMULADO ANTERIOR								
TOTAL ACUMULADO EJECUTADO								80,44

Elaboró:

RESIDENTE DE OBRA

Arq. Omar Ricardo Vargas Suarez

Autorizó:

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Ing. Jahaira Patricia Hernandez Pallares

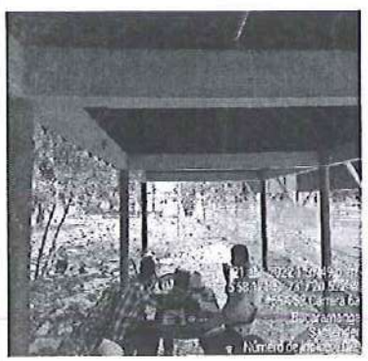
MEMORIA DE CORTE DE OBRA

CONSORCIO PARQUES BIO

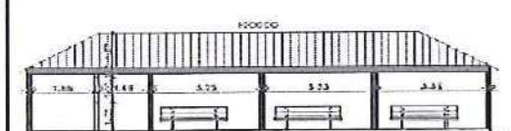
CONTRATO DE OBRA:	No31 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PARQUES BIO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	No40 DEL 03 DE MARZO DEL 2022	**REPRESENTANTE LEGAL:**	JANNETH CAMACHO JAIMES
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	**INTERVENTORÍA:**	INGECO SAS
SUPERVISIÓN:	ARQ. DORA ISABEL VILLAMIZAR QUINTERO	**REPRESENTANTE LEGAL:**	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO4.		
UBICACIÓN:	PARQUE LOS CANELOS	**PERIODO PRESENTE INFORME:**	

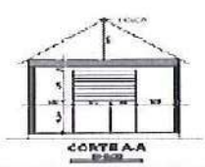
CAPÍTULO		ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	PRELIMINARES	1.2.2	Desmonte estructura de cubierta, incluye cargue y retiro	m2

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA









LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES						NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	Base Mayor	Base menor	Alto	Área	Peso	Cant.		
1 y 2	14,60	10,05	2,75	33,89		2,00		67,79
3 y 4		4,60	2,75	6,33		2,00		12,65
TOTAL PRESENTE INFORME								80,44
TOTAL ACUMULADO ANTERIOR								
TOTAL ACUMULADO EJECUTADO								80,44

Elaboró:

RESIDENTE DE OBRA

Arq. Omar Ricardo Vargas Suarez

Autorizó:

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Ing. Jahaira Patricia Hernandez Pallares

MEMORIA DE CORTE DE OBRA

CONSORCIO PARQUES BIO

CONTRATO DE OBRA:	No31 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PARQUES BIO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	No40 DEL 03 DE MARZO DEL 2022	**REPRESENTANTE LEGAL:**	JANNETH CAMACHO JAIMES
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	**INTERVENTORÍA:**	INGECO SAS
SUPERVISIÓN:	ARQ. DORA ISABEL VILLAMIZAR QUINTERO	**REPRESENTANTE LEGAL:**	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO4.		
UBICACIÓN:	PARQUE LOS CANELOS	**PERIODO PRESENTE INFORME:**	

CAPÍTULO		ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	PRELIMINARES	1.2.5	Desmonte de modulo de cerramiento en malla eslabonada y ángulo, incluye cargue y retiro	m2

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES						NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	Long.	Ancho	Alto	Área	Peso	Cant.		
Modulos costado cancha futbol cra 6a	8,02		1,80	14,44				14,44

MEMORIA DE CORTE DE OBRA

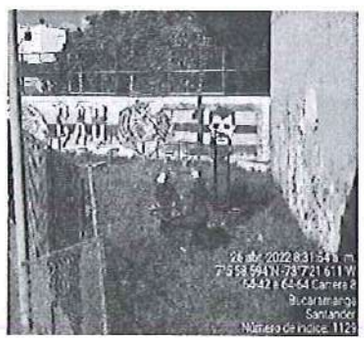
CONSORCIO PARQUES BIO

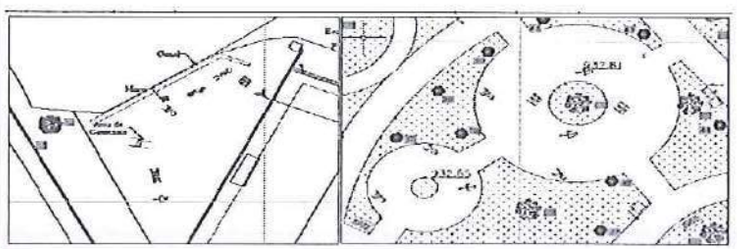
CONTRATO DE OBRA:	No31 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PARQUES BIO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	No40 DEL 03 DE MARZO DEL 2022	**REPRESENTANTE LEGAL:**	JANNETH CAMACHO JAIMES
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	**INTERVENTORÍA:**	INGECO SAS
SUPERVISIÓN:	ARQ. DORA ISABEL VILLAMIZAR QUINTERO	**REPRESENTANTE LEGAL:**	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO4.		
UBICACIÓN:	PARQUE LOS CANELOS	**PERIODO PRESENTE INFORME:**	

CAPÍTULO		ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	PRELIMINARES	1.2.6	Desmonte de máquinas de gimnasio y/o Juegos infantiles metálicos, incluye cargue y retiro	UNIDAD

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA







LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES						NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	Long.	Ancho	Alto	Área	Peso	Cant.		
Maquina de gimnasio						4,00		4,00
Gimnasio biosaludable						9,00		9,00
TOTAL PRESENTE INFORME								13,00
TOTAL ACUMULADO ANTERIOR								
TOTAL ACUMULADO EJECUTADO								13,00

Elaboró:

RESIDENTE DE OBRA

Arq. Omar Ricardo Vargas Suarez

Autorizó:

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Ing. Jahaira Patricia Hernandez Pallares

MEMORIA DE CORTE DE OBRA

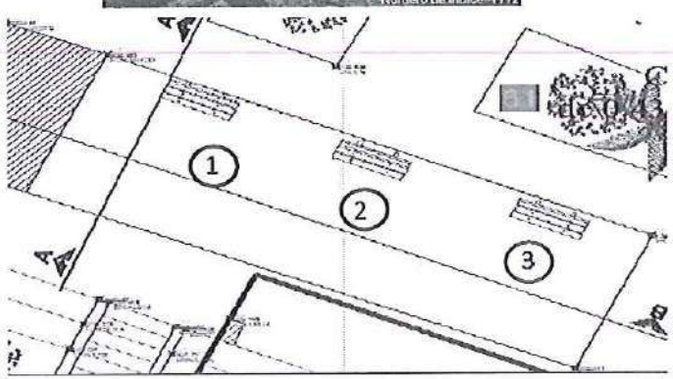
CONSORCIO PARQUES BIO

CONTRATO DE OBRA:	No31 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PARQUES BIO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	No40 DEL 03 DE MARZO DEL 2022	**REPRESENTANTE LEGAL:**	JANNETH CAMACHO JAIMES
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	**INTERVENTORÍA:**	INGECO SAS
SUPERVISIÓN:	ARQ. DORA ISABEL VILLAMIZAR QUINTERO	**REPRESENTANTE LEGAL:**	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO4.		
UBICACIÓN:	PARQUE LOS CANELOS	**PERIODO PRESENTE INFORME:**	

CAPÍTULO		ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	PRELIMINARES	1.2.7	Desmonte de banca metálica, incluye cargue y retiro	UNIDAD

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES						NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	Long.	Ancho	Alto	Área	Peso	Cant.		
Bancas metalicas						3,00		3,00
TOTAL PRESENTE INFORME								3,00
TOTAL ACUMULADO ANTERIOR								
TOTAL ACUMULADO EJECUTADO								3,00

Elaboró:

RESIDENTE DE OBRA

Arq. Omar Ricardo Vargas Suarez

Autorizó:

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Ing. Jahaira Patricia Hernandez Pallares

MEMORIA DE CORTE DE OBRA

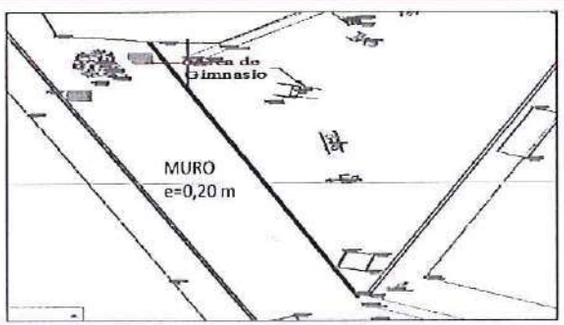
CONSORCIO PARQUES BIO

CONTRATO DE OBRA:	No31 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PARQUES BIO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	No40 DEL 03 DE MARZO DEL 2022	**REPRESENTANTE LEGAL:**	JANNETH CAMACHO JAIMES
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	**INTERVENTORÍA:**	INGECO SAS
SUPERVISIÓN:	ARQ. DORA ISABEL VILLAMIZAR QUINTERO	**REPRESENTANTE LEGAL:**	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO4.		
UBICACIÓN:	PARQUE LOS CANELOS	**PERIODO PRESENTE INFORME:**	

CAPÍTULO		ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	PRELIMINARES	1.3.2	Demolición de muros en mampostería e=20 cm, con acabado, incluye andamios cargue, retiro y disposición final	m2

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES						NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	Long.	Ancho	Alto	Área	Peso	Cant.		
Muro costado posterior canchas	7,91		2,56	20,25				20,25
TOTAL PRESENTE INFORME								**20,25**
TOTAL ACUMULADO ANTERIOR								
TOTAL ACUMULADO EJECUTADO								**20,25**

Elaboró:

RESIDENTE DE OBRA

Arq. Omar Ricardo Vargas Suarez

Autorizó:

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Ing. Jahaira Patricia Hernandez Pallares

MEMORIA DE CORTE DE OBRA

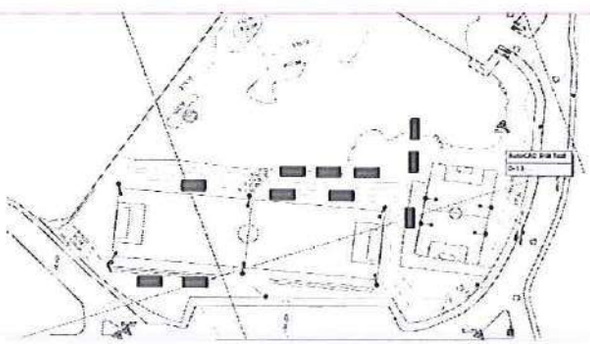
CONSORCIO PARQUES BIO

CONTRATO DE OBRA:	No31 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PARQUES BIO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	No40 DEL 03 DE MARZO DEL 2022	**REPRESENTANTE LEGAL:**	JANNETH CAMACHO JAIMES
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	**INTERVENTORÍA:**	INGECO SAS
SUPERVISIÓN:	ARQ. DORA ISABEL VILLAMIZAR QUINTERO	**REPRESENTANTE LEGAL:**	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO4.		
UBICACIÓN:	PARQUE LOS CANELOS	**PERIODO PRESENTE INFORME:**	

CAPÍTULO		ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	PRELIMINARES	1.3.3	Demolición de bancas con martillo eléctrico, incluye cargue, retiro y disposición final	m3

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES						NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	Long.	Ancho	Alto	Área	Peso	Cant.		
SENTADERO	1,38	0,45	0,08	0,62		11,00		0,55
Losas para banca	1,00	1,50	0,10	1,50		11,00		1,65
TOTAL PRESENTE INFORME								2,20
TOTAL ACUMULADO ANTERIOR								
TOTAL ACUMULADO EJECUTADO								2,20

Elaboró:

RESIDENTE DE OBRA

Arq. Omar Ricardo Vargas Suarez

Autorizó:

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Ing. Jahaira Patricia Hernandez Pallares

MEMORIA DE CORTE DE OBRA

CONSORCIO PARQUES BIO

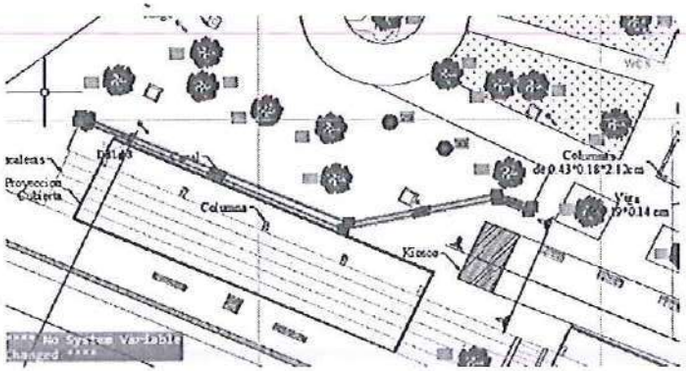
CONTRATO DE OBRA:	No31 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PARQUES BIO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	No40 DEL 03 DE MARZO DEL 2022	**REPRESENTANTE LEGAL:**	JANNETH CAMACHO JAIMES
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	**INTERVENTORÍA:**	INGECO SAS
SUPERVISIÓN:	ARQ. DORA ISABEL VILLAMIZAR QUINTERO	**REPRESENTANTE LEGAL:**	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO4.		
UBICACIÓN:	PARQUE LOS CANELOS	**PERIODO PRESENTE INFORME:**	

CAPÍTULO		ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	PRELIMINARES	1.3.5	Demolición de canales en concreto con martillo eléctrico, incluye cargue, retiro y disposición final	m3

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA







LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES						NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	Long.	Ancho	Alto	Área	Peso	Cant.		
COSTADO GRADERIA	26,50	1,95	0,08	51,68				4,13

MEMORIA DE CORTE DE OBRA

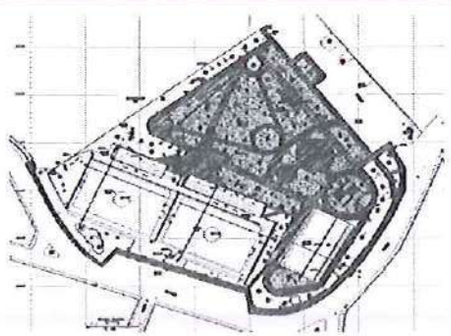
CONSORCIO PARQUES BIO

CONTRATO DE OBRA:	No31 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PARQUES BIO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	No40 DEL 03 DE MARZO DEL 2022	**REPRESENTANTE LEGAL:**	JANNETH CAMACHO JAIMES
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	**INTERVENTORÍA:**	INGECO SAS
SUPERVISIÓN:	ARQ. DORA ISABEL VILLAMIZAR QUINTERO	**REPRESENTANTE LEGAL:**	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO4.		
UBICACIÓN:	PARQUE LOS CANELOS	**PERIODO PRESENTE INFORME:**	

CAPÍTULO		ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	PRELIMINARES	1.3.6	Demolición placa de piso en general con compresor diésel y martillo, incluye cargue, retiro y disposición final (Incluye pisos, rampas en concreto, adoquín, losa, tableta y cualquier otro tipo de acabado)	m3

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES						NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	Long.	Ancho	Alto	Área	Peso	Cant.		
19	2,93	1,52	0,06	4,44				0,27
20	60,55	2,50	0,07	151,58				10,80
21	10,00	2,46	0,08	24,60				1,85
22	28,95	5,22	0,10	151,12				15,11
23	1,96	1,45	0,10	2,84				0,28
24	1,95	0,95	0,14	1,85				0,25
25	3,10	2,00	0,10	6,20				0,62
26	2,06	2,05	0,10	4,22				0,42
27	1,74	1,94	0,11	3,38				0,37
28	15,34	3,00	0,12	46,02				5,29
29	29,56	2,49	0,08	73,51				5,70
30	5,75	2,40	0,08	13,80				1,10
31	5,04	2,70	0,10	13,61				1,36
32 Triangulo	2,52	4,72	0,10	5,95				0,59
33	2,35	1,18	0,10	2,77				0,28
34	9,00	9,00	0,10	81,00				8,10
35	4,00	1,18	0,10	4,72				0,47
36	10,00	2,25	0,08	22,50				1,86
TOTAL PRESENTE INFORME								**54,73**
TOTAL ACUMULADO ANTERIOR								**53,53**
TOTAL ACUMULADO EJECUTADO								**108,26**

Elaboró:

RESIDENTE DE OBRA

Arq. Omar Ricardo Vargas Suarez

Autorizó:

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Ing. Jahaira Patricia Hernandez Pallares

MEMORIA DE CORTE DE OBRA

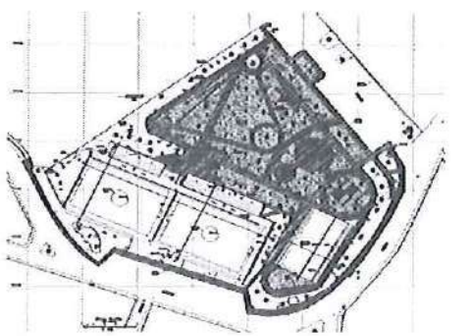
CONSORCIO PARQUES BIO

CONTRATO DE OBRA:	No31 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PARQUES BIO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	No40 DEL 03 DE MARZO DEL 2022	**REPRESENTANTE LEGAL:**	JANNETH CAMACHO JAIMES
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	**INTERVENTORÍA:**	INGECO SAS
SUPERVISIÓN:	ARQ. DORA ISABEL VILLAMIZAR QUINTERO	**REPRESENTANTE LEGAL:**	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO4.		
UBICACIÓN:	PARQUE LOS CANELOS	**PERIODO PRESENTE INFORME:**	

CAPÍTULO		ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	PRELIMINARES	1.3.6	Demolición placa de piso en general con compresor diésel y martillo, incluye cargue, retiro y disposición final (Incluye pisos, rampas en concreto, adoquín, losa, tableta y cualquier otro tipo de acabado)	m3

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES						NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	Long.	Ancho	Alto	Área	peso	Cant.		
37	14,05	4,00	0,10	56,20				5,62
38	5,03	2,53	0,10	12,73				1,21
39	58,46	2,40	0,10	140,30				13,33
40 Triangulo	4,38	2,55	0,07	11,17				0,78
41	3,90	2,96	0,10	11,54				1,15
42	30,90	2,45	0,08	75,71				6,06
Descuento dado luminaria	0,54	0,49	0,08	-0,26		2,00		-0,04
Descuento dado luminaria	0,63	0,84	0,08	-0,53		1,00		-0,04
43 Triangulo	4,30	2,46	0,10	5,29				0,53
46	10,10	1,32	0,07	13,33				0,93
47	4,55	5,20	0,07	23,66				1,66
48 Triangulo	5,46	4,02	0,08	10,97				0,88
49	42,00	1,99	0,08	83,43				6,67
50	31,70	2,61	0,08	82,58				6,61
TOTAL PRESENTE INFORME								**45,34**
TOTAL ACUMULADO ANTERIOR								**108,26**
TOTAL ACUMULADO EJECUTADO								**153,60**

Elaboró:

RESIDENTE DE OBRA

Arq. Omar Ricardo Vargas Suarez

Autorizó:

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Ing. Jahaira Patricia Hernandez Pallares

MEMORIA DE CORTE DE OBRA

CONSORCIO PARQUES BIO

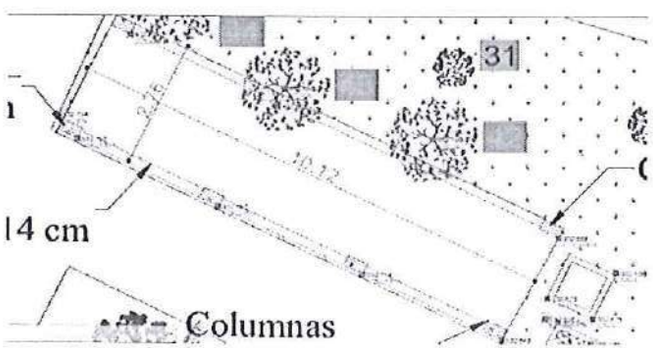
CONTRATO DE OBRA:	No31 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2022	CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUES BIO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	No40 DEL 03 DE MARZO DEL 2022	REPRESENTANTE LEGAL:	JANNETH CAMACHO JAIMES
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	INTERVENTORÍA:	INGECO SAS
SUPERVISIÓN:	ARQ. DORA ISABEL VILLAMIZAR QUINTERO	REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO4.		
UBICACIÓN:	PARQUE LOS CANELOS	PERIODO PRESENTE INFORME:	

CAPÍTULO		ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	PRELIMINARES	1.3.7	Demolición de columnas y vigas en concreto con martillo eléctrico, incluye cargue, retiro y disposición final	m3

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA







LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES						NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	Long.	Ancho	Alto	Área	Peso	Cant.		
Viga trinitarios 1	11,00	0,20	0,15	2,20				0,33
Columnas trinitarios 1	0,43	0,16	2,40	0,07		4,00		0,66
Viga trinitarios 1	10,96	0,19	0,15	2,08				0,31
Columnas trinitarios 1	0,44	0,17	2,30	0,07		4,00		0,67
Columna kiosko	radio	0,09	2,35	0,02		10,00		0,53
TOTAL PRESENTE INFORME								2,51
TOTAL ACUMULADO ANTERIOR								
TOTAL ACUMULADO EJECUTADO								2,51

Elaboró:

RESIDENTE DE OBRA

Arq. Omar Ricardo Vargas Suarez

Autorizó:

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Ing. Jahaira Patricia Hernandez Pallares

MEMORIA DE CORTE DE OBRA

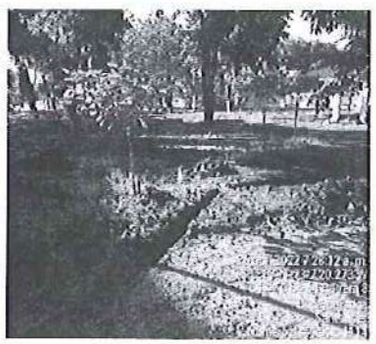
CONSORCIO PARQUES BIO

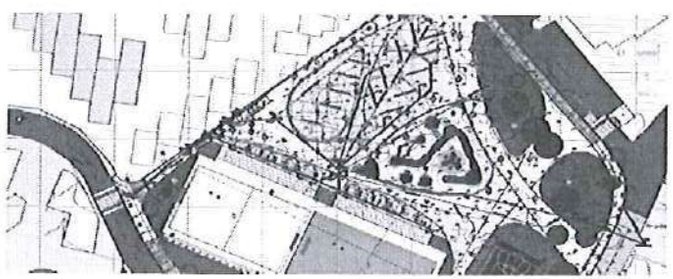
CONTRATO DE OBRA:	No31 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2022	CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUES BIO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	No40 DEL 03 DE MARZO DEL 2022	REPRESENTANTE LEGAL:	JANNETH CAMACHO JAIMES
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	INTERVENTORÍA:	INGECO SAS
SUPERVISIÓN:	ARQ. DORA ISABEL VILLAMIZAR QUINTERO	REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO4.		
UBICACIÓN:	PARQUE LOS CANELOS	PERIODO PRESENTE INFORME:	

CAPÍTULO		ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	PRELIMINARES	1.4.1	Excavación manual en material común en seco, incluye cargue, retiro y disposición final	m3

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA







LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES						NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	Long.	Ancho	Alto	Área	Peso	Cant.		
Filtro frances	131,36	0,32	0,55	42,04				23,12
TOTAL PRESENTE INFORME								23,12
TOTAL ACUMULADO ANTERIOR								
TOTAL ACUMULADO EJECUTADO								23,12

Elaboró:

RESIDENTE DE OBRA

Arq. Omar Ricardo Vargas Suarez

Autorizó:

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Ing. Jahaira Patricia Hernandez Pallares

MEMORIA DE CORTE DE OBRA

CONSORCIO PARQUES BIO

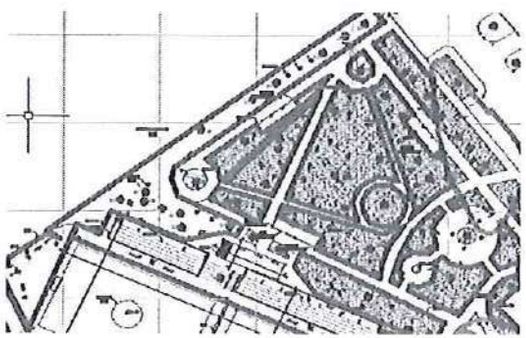
CONTRATO DE OBRA:	No31 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PARQUES BIO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	No40 DEL 03 DE MARZO DEL 2022	**REPRESENTANTE LEGAL:**	JANNETH CAMACHO JAIMES
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	**INTERVENTORÍA:**	INGECO SAS
SUPERVISIÓN:	ARQ. DORA ISABEL VILLAMIZAR QUINTERO	**REPRESENTANTE LEGAL:**	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO4.		
UBICACIÓN:	PARQUE LOS CANELOS	**PERIODO PRESENTE INFORME:**	

CAPÍTULO		ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	PRELIMINARES	1.4.3	Descapote manual, incluye cargue, retiro y disposición final	m3

PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA







LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES						NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	Long.	Ancho	Alto	Área	Peso	Cant.		
Descapote general filtro	350,00	7,23	0,05	2.530,50				126,53
Descapote general kiosko	150,00	4,67	0,05	700,00				35,00
Descapote general zona de juegos	100,00	4,61	0,05	461,00				23,05
Descapote general posterior cancha	60,00	9,31	0,05	558,50				27,93
TOTAL PRESENTE INFORME								**212,50**
TOTAL ACUMULADO ANTERIOR								
TOTAL ACUMULADO EJECUTADO								**212,50**

Elaboró:

RESIDENTE DE OBRA

Arq. Omar Ricardo Vargas Suarez

Autorizó:

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Ing. Jahaira Patricia Hernandez Pallares

ANEXO 2.13.9. ACTAS DE DESMONTES

	CONSORCIO PARQUES BIO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	
	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA DE INVETARIO	VIGENCIA:	

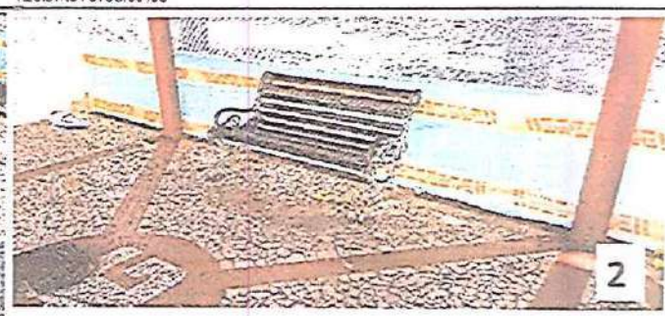
CUIDAD:	BUCARAMANGA	FECHA:	6/ 4/ 22

TIPO DE CONTRATO:	
NUMERO DE CONTRATO:	N° 231
OBJETO:	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – GRUPO4
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUES BIO
INTERVENTOR:	INGECO SAS
SUPERVISOR:	ARQ. DORA ISABEL QUINTERO
ITEM	ENTREGA JUEGOS BIOSALUDABLES

	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO B	ESTADO R	ESTADO M	SERIALES	DISPOSICIÓN
1	BANCAS METALICAS CON LISTON DE MADERA	3		X		-	

REGISTRO FOTOGRAFICO







ENTREGADO Y AVALADO POR:	INTERVENTORIA:	RECIBIDO POR
Firma:	Firma: Johana Hernández	Firma: Daniel Jaimes
Nombre: Omar Ricardo Vargas Suarez Cedula: 1094245403 Cargo: Residente de Obra CONSORCIO PARQUES BIO	Nombre: Jahaira Patricia Hernandez Pallares Cedula: 1091682950 Cargo: Residente de Interventoria INGECO SAS	Nombre: Daniel Eduardo Jaimes Cedula: 1049766174 Cargo: Almacen e inventarios

Lugar de disposición=
Calle 45 #0-51
Antiguo Cementerio

Escaneado con CamScanner

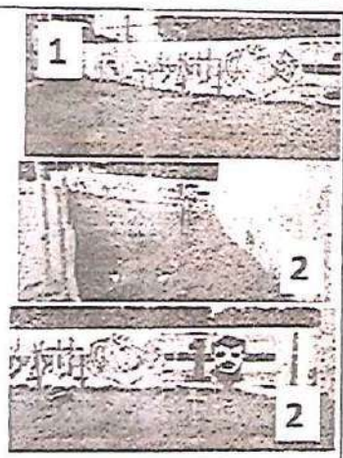
	CONSORCIO PARQUES BIO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	
	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA DE INVETARIO	VIGENCIA:	

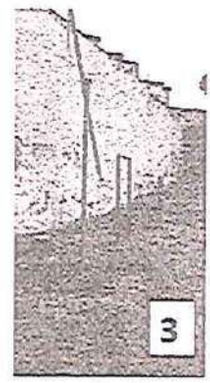
CIUDAD:	BUCARAMANGA	FECHA:	01	11	22

TIPO DE CONTRATO:	
NÚMERO DE CONTRATO:	N° 021
OBJETO:	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – FASE 2
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUES BIO
INTERVENTOR:	INGECO SAS
SUPERVISOR:	ARQ. GORA ISABEL QUINTERO
ITEM:	ENTREGA JUEGOS SALUDABLES

	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO B	ESTADO D	ESTADO M	SERIALES	DISPOSICIÓN
1	BARRAS PARALELAS FONDOS	1			X		
2	MARCO METALICO PARA PESAS PECHO BARRAS PECHO ESPALDA	2			X		
3	TUBO 2" ELEMENTO DESCONFUESTO	1			X		
4	BARRA DE TIRO PARA ABDOMINAL						

REGISTRO FOTOGRAFICO







ENTREGADO Y AVALADO POR:	INTERVENTORIA:	RECIBIDO POR
Firma:	Firma: Johaira Hernández	Firma: Daniel Jaimes
Nombre: Omar Ricardo Vargas Suarez Cedula: 1094245433 Cargo: Residente de Obra CONSORCIO PARQUES BIO	Nombre: Johaira Patricia Hernandez Pallares Cedula: 1091662960 Cargo: Residente de Interventoria INGECO SAS	Nombre: Daniel Eduardo Jaimes Cedula: 1095966194 Cargo: Almacen e Inventario

Lugar de disposición:
Calle 45 # 0-21
Antiguo Cementario

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO PARQUES BIO	CONSORCIO PARQUES BIO	CÓDIGO:	
	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA DE INVENTARIO	VERSIÓN:	
		VIGENCIA:	
CUIDAD:	BUCARAMANGA	FECHA:	01 / 11 / 22

TIPO DE CONTRATO:
NUMERO DE CONTRATO
OBJETO
CONTRATISTA
INTERVENTOR
SUPERVISOR

ITEM

ENTREGA DE EQUIPOS NUEVOS

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTADO B	ESTADO N	ESTADO M	SERIALES	OBSERVACIÓN
1	Maquina de gimnasio al aire libre parejas dobles	1		X			
2	Maquina de gimnasio doble de Juego de Pendel y Pony	1			X		
3	Maquina de gimnasio al aire libre de twister o Cintura	1		X			
4	Maquina de gimnasio al aire libre Pony	1		X			
5	Maquina de gimnasio al aire pedestal Pendolo Surf doble,	1		X			
6	Maquina de gimnasio al aire libre Elíptica	1		X			
7	Maquina de gimnasio al aire pedestal Pendolo Surf doble,	1			X		
8	Maquina de gimnasio al aire libre pectoral sentado doble	1		X			
9	Maquina de gimnasio al aire libre abdominales dobles	1		X			

REGISTRO FOTOGRAFICO



















ENTREGADO Y AVALADO POR:	INTERVENTORIA:	RECIBIDO POR
Firma:	Firma: Johanna Hernández	Firma: Daniel Jaimes
Nombre: Omar Ricardo Verges Suarez Cedula: 1094245433 Cargo: Residente de Obra CONSORCIO PARQUES BIO	Nombre: Jahaira Patricia Hernandez Pallares Cedula: 1091662050 Cargo: Residente de Interventoria INGECO SAS	Nombre: Daniel Eduardo Jaimes Cedula: 1095760124 Cargo: Almacen e Inventarios.

Lugar de disposicion = Calle 45 # 0-91 Antiguo cementerio

Escaneado con CamScanner

ANEXO 2.13.10. SEGUIMIENTO ESTADO DE TIEMPO

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ESTADO DEL TIEMPO

CÓDIGO			
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTROL DEL ESTADO DEL TIEMPO

MES: MARZO DEL 2022 CONTRATO No. 035 PARQUE: LOS CANELOS

CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES BIO BARRIO: CANELOS

ESTADO DEL TIEMPO	MARZO – DÍAS DEL MES																												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
SECO																															9
LLUVIA																															
AGUACERO																															

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

Firma: Johaira Hernández
Nombre: Johaira Hernández
Cargo: Resid. Interventoría
Matrícula Nro.: 642OZ-226017 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA **ESTADO DEL TIEMPO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTROL DEL ESTADO DEL TIEMPO

MES: ABRIL DEL 2022 **CONTRATO No.** 031 **PARQUE:** LOS CANELOS

CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES BIO **BARRIO:** CANELOS

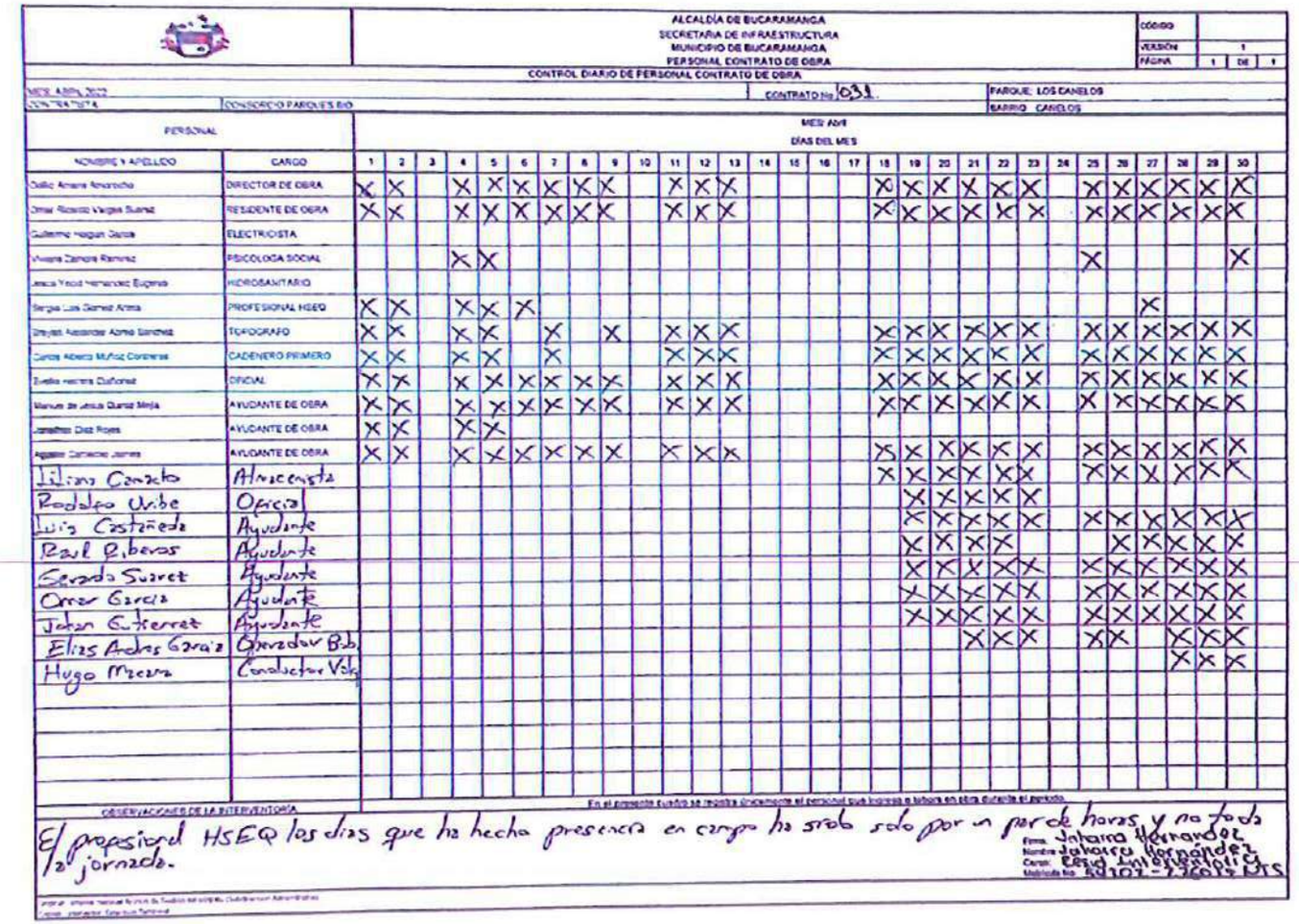
ESTADO DEL TIEMPO	ABRIL – DÍAS DEL MES																												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
SECO	9	5		9	9	9	8	9	9		9	9	9					9	4	9	6	6	5			9	9		9	5
LLUVIA							1												5		3	3								
AGUACERO																														

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

Firma Jahaira Hernández
Nombre: Jahaira Hernández
Cargo: Resid Interventoría
Matrícula No.: 54202-276017 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 2.13.11. SEGUIMIENTO PERSONAL DE OBRA



ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PERSONAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO
VERSIÓN 1
PÁGINA 1 DE 1

CONTROL DIARIO DE PERSONAL CONTRATO DE OBRA

MES: ABRIL 2022
CONTRATO No 031
PARQUE: LOS CANELOS
CONSORCIO PARQUES BIO
BARRIO: CANELOS

PERSONAL

MES: ABR
DÍAS DEL MES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Duilio Amaris Amarocho	DIRECTOR DE OBRA	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X					X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Omar Roberto Vargas Suarez	RESIDENTE DE OBRA	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X					X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Guillermo Hoyos Garcia	ELECTRICISTA																														
Viviana Zamora Ramirez	PSICOLOGA SOCIAL				X	X																				X					X
Jesica Yecid Hernandez Eugenio	HIDROSANITARIO																														
Sergio Luis Gamez Arima	PROFESIONAL HSEQ	X	X		X	X	X																					X			
Dreyer Alexander Arias Sanchez	TOPOGRAFO	X	X		X	X		X		X		X	X	X					X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Carlos Alberto Muñoz Contreras	CADENERO PRIMERO	X	X		X	X		X				X	X	X					X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Sneider Herrera Duarte	OFICIAL	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X					X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Manuel de Jesus Duarte Mejia	AYUDANTE DE OBRA	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X					X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Jonathan Diaz Rojas	AYUDANTE DE OBRA	X	X		X	X																									
Agustin Camacho Jaimes	AYUDANTE DE OBRA	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X					X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Lilian Cancho	Almacenista																		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Rodolfo Uribe	Oficial																			X	X	X	X	X							
Luis Castañeda	Ayudante																			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Raul Riberas	Ayudante																			X	X	X	X					X	X	X	X
Gerardo Suarez	Ayudante																			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Omar Garcia	Ayudante																			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Johan Gutierrez	Ayudante																			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Elias Andres Garcia	Operador Bob.																					X	X	X		X	X		X	X	X
Hugo Meza	Conductor Vol.																												X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

En el presente cuadro se registra diariamente el personal que ingresa a laborar en esta durante el periodo

El Profesional HSEQ los dias que ha hecho presencia en campo ha sido solo por media jornada.

Firma: Jahaira Hernandez
Nombre: Jahaira Hernandez
Cargo: Resid Interventoria
Unidad No 5210T - 2760T4 DTS

ANEXO 2.13.12. SEGUIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO

En el cuadro anexo se relaciona la maquinaria y el equipo empleado durante el presente periodo.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO			
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES : MARZO 30 AL 31 DE MARZO DE 2022 — CONTRATO No. 031 — PARQUE: LOS CANELOS

CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES BIO — BARRIO: CANELOS

MAQUINARIA Y EQUIPO	MARZO – DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Equipo Topográfico																															A
Herramienta Menor																															A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

Firma: [signature]
Nombre: Johana Hernandez
Cargo: Resid Interventoria
Matrícula No.: 54202-276017 NTS

Original: Informe mensual-Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	VERSION 1
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACIONES)	FECHA DE EMISION: 01-01-2019
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 2/NOVIEMBRE/2021 **Nº 0394**

EQUIPO: ESTACIÓN TOTAL **MARCA** TOPCON **REF:** GPT-3002LN **No:** 4K2195

EMPRESA: PABLO FABIAN MEJIA ORTIZ **NIT: 1100964315** **CIUDAD:** BUCARAMANGA

DIRECCION : Carrera 35 No. 104 -26 Apt. 5 04

TELEFONO: 3507994957

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 02 DE MAYO/2022, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base Nivelante	X	X		
Nivel circular y tubular		X		
Movimiento Horizontal	X	X		
Movimiento Vertical	X	X		
Freno Horizontal	X	X		
Freno Vertical	X	X		
Display		X		
Ajuste plomado		X		
Revisión Batería		X		
Revisión Cargador				X

DESCRIPCION	1	2	3	4
Lente Interno		X		
Base de Retículo		X		
Retículo		X		
Objetivo		X		
Verticalidad		X		
Operación				X
Revisión de Teclado		X		
Programación de Parámetros		X		
Entrada y Salida de Datos				X

1. Cambio de Grasas **2.** Ajuste y/o limpieza **3.** Requiere Cambio **4.**Correcto

Nota el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S.
NIT. 901.342.575-0
Firma Autorizada

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33°26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6324091
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0394

2.15. INFORME HSEQ MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 1

PERIODO: DEL 30 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

PARQUE CANELOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º 40 DE 2022
OBJETO: INTERVENTORÍA A LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER-GRUPO 4.

CONTRATISTA: **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**
Representado Legalmente por: CARLOS MARIO ROLON AMAYA

CONTRATO DE OBRA N.º 31 DE 2022
OBJETO: ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER-GRUPO 4.

ELABORADO POR:	BELSY JULIANA GALVIS GÓMEZ
CARGO:	PROFESIONAL HSEQ INTERVENTORÍA
MATRICULA PROFESIONAL No.	25238186104CND.
Licencia SST No.	Resolución No. 15758 del 14 de diciembre de 2015.

INTRODUCCIÓN

Mediante contrato de interventoría N°40 de 2022, se adjudicó a la firma INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS la "INTERVENTORÍA DEL CONTRATO: ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 03.".

Mediante contrato de obra N° 31 del 23 de febrero de 2022, se adjudicó al CONSORCIO PARQUES BIO, el contrato para la "ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER". Mediante Resolución No. 14 del 4 de febrero de 2022 la Entidad adjudicó el Contrato del GRUPO No. 4 (Parque deportivo los canelos) al Contratista CONSORCIO PARQUES BIO.

El presente documento corresponde al informe mensual HSEQ N° 1, elaborado por la interventoría durante el periodo comprendido entre el 30 de marzo al 30 de abril de 2022, el cual contiene las actividades de interventoría ejecutadas en materia Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, PMT y calidad en la adecuación y mejoramiento de parques y espacio público del municipio de Bucaramanga, Santander.

MARCO NORMATIVO

Constitución Nacional de Colombia 1991 - Congreso Nacional de Colombia - Rescata temas relacionados con la protección del medio ambiente y el derecho de la comunidad de gozar de un ambiente sano. Contiene la prohibición expresa de introducir al territorio Nacional sustancias Tóxicas o peligrosas.

Decreto Ley 2811 de 1974 - Presidencia de la República - *Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al medio ambiente. Por el cual se regula el manejo de los recursos naturales y los demás elementos y factores que conforman el ambiente o influyan en él. Reglamenta el manejo de residuos, basuras, desechos y desperdicios. Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al medio ambiente.*

Ley 99 de 1993 - Congreso Nacional de Colombia - Ley General Ambiental de Colombia. Crea el Ministerio del Medio Ambiente, reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, y organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA.

Resolución 541 de 1994 - Ministerio del Medio Ambiente - Regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y carga orgánica, suelo y subsuelo de excavación

Decreto 948 de 1994 - Presidencia de la República - Prohíbe el uso de combustibles contaminantes, particularmente de aceites lubricantes gastados y otros residuos considerados peligrosos.

Decreto 4741 de 2005 - Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT - *Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.*

Decreto 1072 de 2015 - Ministerio del Trabajo, *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6.*

Decreto 1076 de 2015 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

Resolución 472 de 2017 – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - *Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones.*

Resolución 2184 de 26 de diciembre de 2019 "*Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones*".

Decreto 052 de 2017 - Ministerio del Trabajo - *Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).*

Resolución 0312 de 2019 - Ministerio del Trabajo - *Por la cual se modifican los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.*

Resolución 350 del 1 de marzo de 2022 – Ministerio de salud y protección social. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado.

2.15.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

A continuación, se presenta la gestión ambiental correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de marzo al 30 de abril de 2022. Así mismo se informa que el manejo de los programas ambientales, son ejecutados y adelantados por el **Consorcio Parques BIO**, bajo la supervisión de la interventoría **INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS.**

Para la elaboración del presente informe, esta interventoría se basa en los insumos entregados por el Consorcio Parques BIO, referentes a la gestión ambiental, realizada durante el presente periodo, y otros tomados por esta misma interventoría.

REVISIONES Y APROBACIÓN DEL PMA (PLAN DE MANEJO AMBIENTAL):

Se remite al contratista CONSORCIO PARQUES BIO, observaciones del PMA presentado para el inicio de sus actividades, mediante comunicado CINP-BTA-035-0060-1667 el día 06 de Abril de 2022.

El día 20 de Abril de 2022, mediante comunicado CM-CPBIO-C031-046-2022, el contratista entrega el PMA actualizado.

El día 25 de Abril de 2022 se generó comunicado CINP-BTA-035-0121-2055 con últimas observaciones del PMA ya que no se cuenta con todas las observaciones que se habían entregado implementadas en el documento, con plazo de entrega al día 27 de Abril de 2022 del cual aún nos encontramos a la espera de entrega del documento para su subsanación por lo que se programa mesa de trabajo para el día 07 de Mayo de 2022 con el fin de subsanar este requerimiento y así aprobar PMA y hacer entrega al municipio.

Para la ejecución del contrato, no se requiere el trámite de ningún tipo de licencia, tal como se describe a continuación:

PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

De conformidad con la ley 99 de 1993 y sus Decretos reglamentarios (artículo 8 y 9 del Decreto 2041 de 2014), para el proyecto "ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER" 'GRUPO No. 5, no se requiere la expedición de licencia ambiental. No obstante, durante la ejecución del contrato, el contratista está obligado a organizar los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles con los requerimientos técnicos necesarios y con las disposiciones contenidas en la Ley 99 de 1993, su Decreto 2041 de 2014, por el cual se reglamenta el Titulo VII de la ley mencionada, así como las normas especiales para el trámite y obtención de las autorizaciones y permisos específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos.

Según el Artículo 44 de la ley 1682 de 2013. Los siguientes Proyectos de Infraestructura de Transporte no requerirán Licencia Ambiental: a) Proyectos de mantenimiento; b) Proyectos de rehabilitación; c) Proyectos de mejoramiento.

LICENCIA DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

De conformidad con el alcance del proyecto y de la obra a ejecutar, la autorización para intervenir bienes de uso público incluidos en el espacio público, de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), y dado que las obras a desarrollar se encuentran contenidas en el POT y además son desarrolladas por la Entidad en cumplimiento de sus funciones, no necesitan la obtención de la licencia de intervención y ocupación del espacio público, de acuerdo a lo señalado en el Decreto 1077 de 2015.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

De conformidad con el alcance del proyecto y de la obra a ejecutar ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER" 'GRUPO No. 4, no corresponde a una edificación y por lo tanto no se requiere licencia de construcción de acuerdo al Decreto 1077 de 2015.

En la siguiente tabla se presentan los permisos ambientales requeridos para la ejecución del contrato.

Tabla 1. Permisos ambientales aplicables al proyecto.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	REQUIERE	
	SI	NO
ZONAS DE DEPOSITO		X
LICENCIA AMBIENTAL		X
APROVECHAMIENTO FORESTAL	X	
PODA RADICULARES	X	
CONCESIÓN DE AGUAS		X
OCUPACIÓN DE CAUCES		X
VERTIMIENTOS		X
EMISIONES		X

ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO

- Localización y replanteo topográfico.
- Cerramiento perimetral.
- Construcción de campamento.
- Demoliciones de estructuras en concreto (losas de piso, vigas, muros, bancas).
- Desmonte de estructuras metálicas (máquinas de gimnasio biosaludable, bancas con listón de madera, rejas metálicas de protección a cancha).
- Retiro de material de demolición (escombros).

2.15.2. MANEJO DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN (RCD)

La radicación del formato RCD ante la autoridad ambiental no ha sido realizada por el contratista, siendo ésta una de las observaciones generadas por la interventoría al Plan de Manejo Ambiental del contratista, por lo tanto, la radicación será remitida en el siguiente informe.

Los residuos de construcción y demolición (RCD) están siendo acopiados de manera adecuada en la parte superior de la obra por la Carrera 8 del parque Los Canelos.
El Consorcio Parques BIO hace entrega de los permisos ambientales correspondientes a los sitios de disposición final de RCD, el proveedor seleccionado es EL BOTADERO EL PARQUE, el cual cuenta con concepto de viabilidad ambiental emitido por el área metropolitana de Bucaramanga a través de la subdirección ambiental contando así con permiso ambiental vigente. Se adjunta en el **ANEXO 1.**

Se verifica que, los residuos de construcción y demolición (RCD) estén acopiados de manera adecuada y que una vez se tengan las cantidades para ser retirados, se efectué en la mayor brevedad posible. En este periodo, se retiraron los escombros de las actividades de demoliciones.

Para la disposición final de los RCD, se verifica que, dichos residuos sean dispuestos en los sitios autorizados por la autoridad ambiental.

Tabla 2. Lista de proveedores /Gestores de RCD.

SITIO	DOCUMENTO QUE PRESENTA	ENTIDAD
BOTADERO EL PARQUE	Concepto de viabilidad ambiental botadero de tierra EL PARQUE S.A.	Según comunicado emitido por el ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA del 07 de mayo 2015.

El Consorcio Parques BIO, no entregó los recibos de disposición final de RCD, los cuales fueron expedidos por los gestores de RCD botadero el parque. El certificado mensual, los recibos correspondientes y el balance de los RCD generados en el periodo, se remitirán en el siguiente informe.

Durante las actividades de desmonte de las máquinas de gimnasio biosaludable, estos elementos se entregaron al Municipio en el sitio que indico con ubicación Calle 45 No. 0-51 Antiguo Cementerio al área de almacén e inventarios, el día 06 de abril de 2022.

Se está acopiando acero que ha salido de las demoliciones en un sitio estratégico, para ser reutilizado en pequeñas tareas que se requieran y a lo restante darle la disposición final adecuada.



Fotografía 1. Escombros de demolición de caminos.



Fotografía 2. Acopio de escombros de demolición de losas de piso, vigas, muros, bancas.



Fotografía 3. Acopio de hierro que se genera en las demoliciones para su reuso.



Fotografía 4. Cargue de escombros en volqueta con mini cargador.



Fotografía 5. Acopio de material vegetal generado por retiro de swinglea.



Fotografía 6. Desmantelamiento de quiosco.

Tabla 3. Indicador de manejo de residuos de demolición y construcción.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
1. Disposición de Escombros	IDE = 100 * (Vol. Con recibo de escombrera / Vol. Escombros generados).	IDE = 100 * (0/0) = **0%**
2. Estado de Volquetas	IEV = 100 * (# de volquetas que cumplen los requisitos / # Total de Volquetas)	IEV = 100 * 1/1 = **100%**
3. Manejo de Materiales y Sobrantes	IMMS = (IDE + IEV) / 2	IMMS = (0+100) /2 = **50%**

NOTA: El contratista no reporta ninguna información sobre los escombros generados y entregados a la escombrera por lo que el IDE=0%. El estado de las volquetas se encuentra en 100% y el manejo de materiales sobrantes se encuentra en 50% ya que el contratista no suministra la información de los despachos de RCD.

2.15.3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y/O PELIGROSOS

Se instalaron tres (3) puntos ecológicos con canecas de 25 litros con bolsas para el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en la obra, con los siguientes códigos de colores de acuerdo con la Resolución 2184 de 26 de diciembre de 2019 así:

Blanco: Residuos aprovechables (plástico, cartón, vidrio papel, metales), el contratista tiene programado entregar estos residuos sólidos a Punto Limpio Metropolitano, hasta el momento no han entregado documentación de la entidad. En el presente periodo el contratista no ha generado este tipo de residuos por lo tanto no se ha realizado ninguna entrega a la empresa seleccionada para estos residuos sólidos.

Verde: Residuos orgánicos (restos de comida, desechos agrícolas), el contratista entrega estos residuos sólidos a la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB.

Negro: Residuos no aprovechables (papel higiénico, servilletas, papel y cartones contaminados con comida, papeles metalizados), el contratista entrega estos residuos sólidos a la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB y posteriormente se dispondrán en el sitio de disposición final o relleno sanitario El Carrasco. El contratista cuenta con punto ecológico en la entrada al campamento, en la entrada al quiosco y frente de obra de excavaciones.

Residuos peligrosos (RESPEL): En el presente periodo, el Consorcio no ha generado este tipo de Residuos Sólidos, se instalará una caneca de color rojo para este fin.

La disposición final de los residuos No aprovechables se realiza con la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB la cual cuenta con licencia ambiental resolución N. 0786 del 30 de abril de 2021. Se adjunta dicha licencia en el **ANEXO 2**.

El Consorcio Parques BIO no entrega el balance de los residuos ordinarios y orgánicos generados en el periodo.

Tabla 4. Indicador de manejo de residuos sólidos.

INDICADORES PROGRAMA	FORMULA	CIFRAS
1. Residuos sólidos	IRS = 100 * (Vol. Residuos reciclados / Vol. Residuos)	IRS = 100 * (0/0) = **0%**
2. Residuos sólidos peligrosos	IRSP = 100 * (Vol. Residuos peligrosos entregados / Vol. Residuos peligrosos generados)	IRSP = 100 * (0/0) = **0%**
3. Establecimiento y manejo adecuado de los residuos solidos	0 % deficiente, 50 % regular, 100 % adecuado	**100%**

NOTA: De acuerdo con la no generación y despacho de residuos reciclables ni peligrosos el IRS=0%, IRSP=0% y se cumple en un 100% con el establecimiento y manejo adecuado de los residuos.

2.15.4. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS COMBUSTIBLE Y ACEITES

El Consorcio, generó residuos líquidos provenientes de los baños portátiles que ingresaron el 06 de abril de 2022, en total se instaló un baño para hombres; se verificó la recolección de estos residuos por la empresa de baños: MAS SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS, quien tiene convenio con la empresa SOLUXIONAR S.A. (Resolución DGL No. 00000101 del 03 de febrero de 2014 - CAS). Se adjuntan los permisos en el **ANEXO 3**. El certificado mensual de disposición final se remitirá en el próximo informe mensual ya que el contratista no ha hecho entrega de la documentación correspondiente. Los mantenimientos del baño portátil se realizan 2 veces por semana, los martes y sábados.



Fotografía 7. Instalación de 1 baño portátil para hombres.



Fotografía 8. Mantenimiento del baño portátil.

2.15.5. MANEJO DE PROVEEDORES, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS DE CONCRETO

Mediante comunicado CINP-BTA-035-0047-1667, del 31 de marzo de 2022, se le informó al Consorcio, los documentos que se deben presentar previamente para la aprobación de las fuentes de materiales que se utilizaran para el desarrollo de las actividades constructivas.

El Consorcio parques BIO, presentó los siguientes proveedores que se relacionan a continuación, de los cuales la documentación se encuentra en revisión:

Tabla 5. Lista de proveedores para materiales pétreos para el proyecto

FUENTES DE MATERIALES			
NOMBRE	**UBICACIÓN**	**PERMISO MINERO**	**LICENCIA AMBIENTAL/AUTORIZACIÓN AMBIENTAL**
INGESAN INGENIERIA Y MINERIA DE SANTANDER	BUCARAMANGA	Contrato de concesión para exploración y explotación No. GI8-101 Licencia de Explotación número ACB-112	Licencia ambiental minera Resolución No. 00182 del 12 de marzo del 2008, expedida por la CDMB Licencia ambiental minera Resolución No. 01131 del 06 de noviembre de 2007, expedida por la CDMB

En el **ANEXO 4.** se visualizan los documentos remitidos por el contratista de los proveedores con quien han adquirido materiales pétreos.

El contratista efectúa algunas mezclas de forma manual con pocas cantidades de triturado, arena y cemento, para obras provisionales como las bases del cerramiento perimetral y campamento; no se presentan derrames de concreto en el suelo. Los materiales ingresados se almacenan en un área estratégica dentro de la obra. Se solicita al contratista realizar cubrimiento de estos materiales.



Fotografía 3. Triturado utilizado para obras provisionales.



Fotografía 4. Arena utilizada para obras provisionales.

2.15.6. MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO

Se revisó la documentación de los vehículos que ingresaron al contrato, en donde se verificó la vigencia del certificado técnico mecánico, permiso de tránsito, hoja de vida de mantenimientos. Se recomienda al contratista que para los equipos/maquinaria/vehículos no debe superar los 20 años de uso, garantizando una mejor calidad y funcionamiento de estos, de esta manera evitar disminuir las probabilidades de riesgos implícitos con la operación/funcionamiento de estos equipos, sugerencia que se le indicó al contratista.
Se verificó en campo el uso y entrega de protección auditiva por parte del personal que está expuesto al ruido como en las actividades de demolición, uso de taladro y pulidora.

Se verifican las volquetas de tal manera que, cuenten con un carpado adecuado, con el fin de mitigar las emisiones de material particulado durante el transporte de los materiales bien sea de excavación, material vegetal o materiales pétreos.

Para el presente periodo, el Consorcio, no requirió la realización de trabajos en horario nocturno.

Se realizó la instalación del cerramiento perimetral del Parque Los Canelos, el cual consta de: tela verde de 2,80 mts de altura, apoyada con postes de madera rolliza separados cada 2 mts aproximadamente. Dicho cerramiento tiene la funcionalidad de mitigar las emisiones y ruido hacia la comunidad aledaña a la obra, además de evitar que personal ajeno ingrese a las áreas de obra.



Fotografía 5. Instalación de cerramiento perimetral calle 65C



Fotografía 6. Instalación de cerramiento perimetral carrera 8



Fotografía 7. Instalación de cerramiento perimetral frente a canchas deportivas de carrera 7



Fotografía 8. Sistema de carpado de volquetas

2.15.7. MANEJO DE VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA

Se realizó la verificación de la documentación entregada por el Consorcio referente a: SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de propiedad, licencia de conducción, permisos de tránsito, hojas de vida de los vehículos y maquinaria que laboraron en el periodo.

Se realizó la revisión en campo de las inspecciones preoperacionales a los equipos/maquinaria/vehículos, evidenciándose que únicamente el contratista manejó inspección preoperacional para el mini cargador ya que hizo caso omiso de implementar pre operacional para pulidora, taladro y volqueta durante el periodo reportado, se anexa pre operacional evidenciado en campo en el **ANEXO 5.**

El Consorcio, radicó algunos de los documentos de ingreso de vehículos y maquinaria y otros fueron entregados en campo para su revisión y aprobación.



Fotografía 15. Mini cargador Caterpillar



Fotografía 16. Taladro



Fotografía 17. Pulidora



Fotografía 18. Volqueta sencilla SUE-659

Tabla 6. Vehículos, equipos y maquinaria utilizada en el periodo

MARCA	VEHÍCULO/MAQUINA/EQUIPO			ESTADO EN OBRA	
	PLACA/ REF	MODELO	TIPO	ACT	NO ACT
DEWALT	No cuenta.	NA	Taladro	X	
DEWALT	DWE4010-B3	21286	Pulidora	X	
CATERPILLAR	252B	2012	Mini cargador	X	
FORD	SUE-659	2008	Volqueta sencilla	X	

Tabla 7. Indicador de manejo y control de emisiones atmosféricas y ruido.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
1. Vehículos Certificados tecno mecánico	IVC = 100 * (# vehículos certificados / total de vehículos).	IVC = 100 * (1/ 1) = **100%**
2. Mantenimientos realizados	MR = 100 * (# de mantenimientos realizados/#. de mantenimientos programados)	MR = * 100 (0 / 0) = **0%**

NOTA: Se genera IVC=100% ya que cumplen con los requerimientos vehiculares, MR=0% ya que no se reportan mantenimientos durante el desarrollo del proyecto.

2.15.8. MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES

El Consorcio, inició con la adecuación de un campamento con área para almacén, un área para oficinas de contratista y de interventoría, un área de cambio de ropas y resguardo de pertenencias de los trabajadores; ubicadas dentro del parque deportivo los canelos. Se encuentra pendiente adecuar área para comedor de los trabajadores, el cual se planifica para el siguiente periodo.

Se realizaron las respectivas solicitudes de provisionales de luz y agua potable para estas áreas con las empresas de servicios públicos.

La empresa ESSA da respuesta a través de correo eléctrico el día 25 de Abril de 2022 indicando que se debe continuar con el proceso de legalización del servicio para su adquisición. Con relación al servicio del agua no se ha recibido respuesta hasta el momento de la entidad.



Fotografía 19. Área de oficinas y almacén



Fotografía 20. Área de vestier

El campamento y demás instalaciones temporales se mantienen en buenas condiciones de orden y limpieza.

Adicionalmente, mientras se adecuan las instalaciones del campamento en obra, se usó temporalmente el quiosco del parque los canelos, antes de su demolición, para efectuar tareas administrativas y comités.



Fotografía 21. Comité de obra en quiosco del parque los canelos



Fotografía 22. Trabajos administrativos en quiosco del parque los canelos

Se instaló un (1) baño portátil para hombres y se acordó con la comunidad el uso de un (1) baño para mujeres ya que por el momento el contratista solo cuenta con una mujer en campo, de igual manera se le ha solicitado al contratista la disponibilidad de baño portátil para personal femenino en obra de acuerdo a lo estipulado en la normatividad vigente.

Se habilita lavamanos artesanal con disponibilidad de agua y jabón, hace falta disponibilidad de toallas desechables, para garantizar la adecuada higiene y bienestar a los

trabajadores. Los baños dan cubrimiento al personal con cierre al 30 de abril de 2022, que corresponde a 14 trabajadores.

Tabla 8. Indicador de manejo de campamentos e instalaciones temporales

INDICADORES PROGRAMA	FORMULA	CIFRAS
1. Permisos y disposiciones	IPD = 100 * (# permisos y disponibilidades obtenidos / # permisos y disponibilidades requeridos).	IPD = 100 * (0/0) = **0%**
2. Baños	B = 100 * (# Baños disponibles / #. Baños requeridos) 1 por cada 15 trabajadores	IRS = 100 * (1/ 2) = **50%**

NOTA: Se genera IPD=0% ya que no se cuenta con permisos y disposiciones al momento, IRS=50% ya que no se cuenta con baño para mujeres disponible en campo de acuerdo con la normatividad.

2.15.9. MANEJO DE VERTIMIENTOS Y ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Para el desarrollo del contrato, no se contemplan permisos de vertimientos, por consiguiente, se verifica que, el Consorcio no realice vertimientos indebidos en la ejecución de las actividades constructivas.

El contratista efectuó inventario de mobiliario de espacio público donde se incluyen los sumideros y alcantarillas presentes en el sector, verificando su estado inicial y tomar las medidas necesarias en caso de presentarse un inconveniente a futuro.



Fotografía 23. Verificación con la EMPAS en la Carrera 7



Fotografía 24. Verificación con la EMPAS en la Calle 65c

2.15.10. MANEJO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

En vista de las intervenciones arbóreas programadas para el parque los canelos de acuerdo a los diseños de la remodelación del parque, el contratista envía solicitud de permiso para intervención de árboles a la CDMB con relación a podas radiculares y corte de algunas especies el día 11 de Abril de 2022, recibiendo como respuesta que la solicitud sería radicada a partir del día 18 de Abril de 2022. Se ha solicitado en repetidas ocasiones al contratista el número de radicado que la CDMB asignó al proceso para poder realizar la gestión correspondiente y agilizar los trámites con el apoyo de la Ing. Ambiental de la Alcaldía, pero el contratista no ha facilitado la información.

El día 27 de Abril de 2022, se lleva a campo recorrido en campo con el grupo de taller de arquitectura y la ingeniera ambiental de la Alcaldía, donde se define lo siguiente:

- Autorización por parte de la alcaldía realizar retiro de swinglea, trinitarios y otros arbustos ornamentales como francesina y penitente que se encontraban en las áreas de intervención ya que estas especies no requieren de permiso por la autoridad ambiental.
- Se define la no tala de ningún árbol, por lo tanto, los árboles que se encuentran en los senderos obstaculizando la obra, se deben trasplantar dentro de la misma área procurando sea zona verde.
- Se indica que todos los traslados, tala o poda se deben hacer con personal idóneo.
- Se indica que la ceiba y el gallinero ubicados en la esquina superior del parque por la Carrera 8 no se pueden alterar ni tocar ninguna de sus raíces.
- Se va a re-diseñar la curva donde se encuentra el árbol #67 para no tocarlo.
- Se dará espera de 15 días a partir de la fecha de la visita para verificar el estado del árbol #46 ya que aparentemente se encuentra muerto y se definirá si se retira o no.
- El árbol #79 se autoriza su retiro ya que se encuentra seco.

Se reitera por parte de la ingeniera ambiental de la Alcaldía que se debe tener especial cuidado con las raíces de las ceibas presentes en el parque, las cuales no se pueden intervenir por lo que se debe realizar cicatrización de manera inmediata de una raíz que se encontró afectada en uno de los árboles por la actividad de excavaciones para filtro francés.

La fauna presente en el periodo se ha enfocado en avifauna. No se ha realizado ninguna tala o poda de raíces, debido que no se cuenta con el permiso ambiental requerido.



Fotografía 25. Ceiba y Gallineros ubicados en la Carrera 8.



Fotografía 26. Cicatrización en raíz de árbol afectada con excavación.



Fotografía 27. Retiro de Swinglea.



Fotografía 28. Árbol #46 con dudoso estado vivo.

Tabla 9. Indicador de manejo de flora

INDICADORES PROGRAMA	FORMULA	CIFRAS
1. Manejo de Podas	MP = 100 * (# de casos de PODA de árboles que han seguido los procedimientos técnicos para realizar estas actividades/ # de árboles podados)	MP = 100 * (0/ 0) = **0%**

2. Manejo de talas	MT = 100 * (# de árboles talados/ # de árboles con permiso de tala)	MT = 100 * (0 / 0) = **0%**

NOTA: Se genera MP y MT con 0% ya que no se cuenta con permiso por parte de la autoridad ambiental para ejecutar estas actividades.

2.15.11. MANEJO DE EXCAVACIONES

Se realizaron 23,12 m³ de excavaciones manual en material común en seco, incluye cargue, retiro y disposición final y 212,50 m³ de excavaciones de descapote manual, incluye cargue, retiro y disposición final.

No se realiza implementación de señalización en las excavaciones realizadas en la obra por el contratista en el periodo reportado.

Tabla 10. Indicador de manejo de excavaciones

INDICADORES PROGRAMA	FORMULA	CIFRAS
1. Manejo de excavaciones	ME = 100 * (# de excavaciones señalizadas y aisladas/ # de excavaciones en obra)	ME = 100 * (0 /235,62) = **0%**

NOTA: Se genera ME=0% ya que no se implementó señalización correspondiente.

FORMATOS DE CONTROLES DE INTERVENTORIA

La interventoría lleva un registro del control diario de acuerdo con el personal que se encuentra en obra diariamente, al estado del tiempo por horas y disponibilidad de maquinaria, equipos, herramientas del contratista. Ver **ANEXO 6.**

2.15.12. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es de vital importancia en todas las empresas a lo largo del territorio colombiano, para evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales a todos los miembros de la organización, por medio de la prevención y protección de la salud de cada uno de ellos en todos los puestos de trabajo. Lo anterior se logra por medio de la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos, y, de esta manera, intervenir por medio de actos o condiciones laborales más seguros en pro de la mejora continua la cual se logra a través de la implementación de un método lógico y por etapas claras como el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).

Mediante el presente informe, se presenta el seguimiento que realiza la Interventoría al Consorcio Parques BIO, en lo referente a la implementación del Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo y al cumplimiento de la normatividad legal vigente en seguridad y salud en el trabajo.

Revisión y aprobación del SG-SST: El sistema de seguridad y salud en el trabajo del Consorcio Parques BIO fue revisado por esta interventoría y mediante comunicado CINP-BTA-035-0045-1548 del 06 de Abril de 2022 se solicitó realizar ajustes de acuerdo a las observaciones generadas. El contratista mediante el comunicado CM-CPBIO-C031-040-2022 del 18 de Abril de 2022, hace entrega de los ajustes. Se realiza revisión del documento por esta interventoría y se generan nuevamente observaciones ya que no todas fueron acatadas, mediante comunicado CINP-BTA-035-0121-2055 del 25 de Abril de 2022. Al día de hoy el contratista no ha realizado entrega del documento solicitado dentro del tiempo de establecido por lo que se programa mesa de trabajo para el día 07 de Mayo de 2022 con el fin de subsanar este requerimiento, aprobarlo y posteriormente hacer entrega al municipio.

Cabe resaltar que los documentos que conforman el SG-SST, pueden ser ajustados o actualizados cada vez que se requiera, según necesidades de obra y/o actualización de normatividad.

2.15.13. SEGURIDAD SOCIAL

Se verificó la entrega completa y con los radicados respectivos de las copias de afiliaciones al sistema general de seguridad social: ARL, EPS, CCF, AFP, entregadas por el Consorcio antes del ingreso de cada trabajador vinculado al contrato.

Para el presente periodo, se verificaron las afiliaciones del personal mínimo de profesionales (Director, residente, profesional HSEQ, profesional social, profesional hidrosanitario, profesional electricista, gerente de proyectos) y también se aplicó la revisión de la planilla del pago de los aportes al sistema de seguridad social entregada por el Consorcio Parques BIO: planilla N° 9433456610, pagada el 11/04/2022 con el operador aportes en línea, con relación al periodo marzo – abril de 2022. Ver **ANEXO 7**.

Del personal técnico contratado por el Consorcio (Topógrafo, Cadenero), se realizó la revisión respectiva tanto de afiliaciones como de la misma planilla de aportes N° 9433456610 la cual fue pagada a tiempo.

El personal de mano de obra no calificada ha sido contratado directamente por el Consorcio Parques BIO, se verificaron de igual manera todos los documentos de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Laborales de 2 oficiales en total, 8 ayudantes, 1 almacenista y también se aplicó la revisión de la planilla de aportes del personal inicial que estuvo laborando en el mes de marzo los cuales fueron únicamente 1 oficial y 3 ayudantes.

Teniendo en cuenta que se encuentra personal vinculado en la obra como proveedor para operación de mini cargador a través de la empresa INCODEXCA SAS, se verificó planilla de aportes No. 23093691 pagada el 13-04-2022 con el operador asopagos, correspondiente al periodo marzo – abril de 2022. Ver **ANEXO 7**

El personal que va a ser vinculado para vigilancia como proveedor de la empresa JASCOM INGENIERIA SAS, presenta planilla de aportes No. 9433452114 pagada el 08-04-2022 con el operador aportes en línea, correspondiente al periodo marzo – abril de 2022. Ver **ANEXO 7**

Adicionalmente, de un conductor de volqueta como proveedor de la empresa DM MULTISERVICIOS EMPRESARIALES SAS, se verifica planilla de aportes al sistema de protección social No. 57468217 pagada 04-04-2022 con el operador mi planilla con pago 04-04-2022. Ver **ANEXO 7**

A continuación, se enlista el personal que se ha autorizado para laborar y que cuenta con la documentación de ingreso completa.

Tabla 11. Listado de trabajadores y novedades

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	CUENTA CON PAZ Y SALVO
Odilio Amaris Amorocho	Director de obra	30/03/2022		
Omar Ricardo Vargas Suarez	Residente de obra	30/03/2022		
José Luis Duarte Carrascal	Profesional Electricista	Pendiente		
Viviana Zamora Ramírez	Profesional Social	30/03/2022		
William Fernando Bermúdez Flores	Profesional Hidrosanitario	Pendiente		

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	CUENTA CON PAZ Y SALVO
Sergio Luis Gómez Arteta	Profesional HSEQ	30/03/2022	27/04/2022	Pendiente
Aizar Mejia Jalabe	Gerente de proyectos	Pendiente		
Brayan Alexander Abreo Sánchez	Topógrafo	30/03/2022		
Carlos Alberto Muñoz Contreras	Cadenero primero	30/03/2022		
Evelio Herrera Quiñonez	Oficial	30/03/2022		
Manuel de Jesús Quiroz Mejía	Ayudante de obra	30/03/2022		
Jonathan Díaz Rojas	Ayudante de obra	30/03/2022	05-04-2022	Pendiente
Agustín Camacho Jaimes	Ayudante de obra	30/03/2022		
Liliana Camacho	Almacenista	18/04/2022		
Elías Andrés García Ortiz	Operador mini cargador	21/04/2022		
Luis Fernando Castañeda	Auxiliar de obra	19/04/2022		
Raúl Fernando Riberos Mendoza	Auxiliar de obra	19/04/2022		
Gerardo Suarez	Auxiliar de obra	19/04/2022		
Rodolfo Uribe Barrera	Oficial	19/04/2022	23/04/2022	Pendiente
Omar Gustavo García Franco	Ayudante de obra	19/04/2022		
Johan Alexis Gutiérrez Martínez	Ayudante de obra	19/04/2022		
Hugo Alexander Macana Barrera	Conductor volqueta	28/04/2022		

Nota: Los resaltados en color, en la tabla son los retirados en el periodo.

Al día 30 de abril de 2022, ingresaron 22 trabajadores, se retiraron 3 y se mantienen activos 19.

2.15.14. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

El Consorcio Parques BIO realizó la entrega de los conceptos médicos de ingreso practicados a cada trabajador vinculado al contrato, para la respectiva revisión por parte de esta interventoría.

Los exámenes médicos de ingreso del personal del Consorcio, los realizó la IPS M SALUD OCUPACIONAL EU, quien cumple con toda la documentación requerida según la Resolución 2346 del 11 de julio de 2007 y la resolución 1918 de 2009.

Los soportes de los exámenes de ingreso se evidencian en los anexos entregados por el contratista durante el desarrollo del presente periodo para su revisión y aprobación de ingreso del personal.

El personal proveedor de servicios efectuó los exámenes ocupacionales de ingreso en las IPS PROINSOCOL LTDA y FESPVIAL, las cuales también cuentan con la documentación legal para su funcionamiento y médicos especialistas en SST.

Tabla 12. Exámenes médicos ocupacionales

TIPO DE EXAMEN	CANTIDAD
Exámenes médicos ocupacionales de ingreso	22
Exámenes médicos ocupacionales periódicos	0
Exámenes médicos ocupacionales de egreso	0
TOTAL	**22**

2.15.15. INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD

Durante el presente periodo, no se presentaron accidentes ni incidentes laborales.

A continuación, se presentan los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio, a los cuales se les realiza el respectivo seguimiento.

CONSORCIO PARQUES BIO	CÓDIGO	CP-QE-FMSG							
	DOCUMENTO	Formato Matriz de Indicadores en Seguridad y Salud en el Trabajo.							
	VERSION	1							
	FECHA	10/03/2022							
TIPO DE INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DEFINICION	COMO SE MIDE	FUENTE DE INFORMACION	RESPONSABLE	FRECUENCIA DE MEDICION	UNIDAD	INTERPRETACION	META ESPERADA	DIVULGACION
RESULTADO	Indice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo	Es la relación entre el número total de A.T con y sin incapacidad, registrados en un periodo y el total de las HHT laboradas en periodo multiplicado por K (constante igual a 240.000). El resultado se interpreta como número de AT ocurridos durante el último año por cada 100 trabajadores de tiempo completo	(# AT + (N° TOTAL DE AT EN EL AÑO / N° HHT ANUAL)*K	Pagina Web ARL	Profesional de SST	Anual	Numero	Por cada 0 Trabajadores en la empresa, se presentan K Accidentes de Trabajo en el año	0%	Se darán a conocer por medio de charlas en prevencion de AL, y se presentara un informe a gerencia semestral de la Accidentalidad
RESULTADO	Indice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo con Incapacidad	Expresa el total de AT incapacitantes ocurridos durante el último año, por cada 100 trabajadores de tiempo completo	(# AT + (N° DE A.T EN EL AÑO CON INCAPACIDAD / N° HHT ANUAL)*K	Pagina Web ARL	Profesional de SST	Anual	Numero	por cada 0 Trabajadores en la empresa, se presentan K Accidentes de Trabajo con incapacidad en el año	0%	Se darán a conocer por medio de charlas en prevencion de AL, y se presentara un informe a gerencia semestral de la Accidentalidad
RESULTADO	Indice de Severidad de Accidentes de Trabajo	Es la relación entre el número de días perdidos y cargados por accidentes de trabajo, durante un periodo y el total de HHT durante un periodo y multiplicado por K	(# AT + (N° DIAS PERDIDOS Y CARGADOS POR A.T AÑO / N° HHT ANUAL)*K	Pagina Web ARL	Profesional de SST	Anual	dias	por XXX horas Trabajadas al año, se pierden por accidente de trabajo XX dias (365,00 horas)	0%	Se darán a conocer por medio de charlas en prevencion de AL, y se presentara un informe a gerencia semestral de la Accidentalidad
RESULTADO	Indice de Lesiones Incapacitantes por A.T	Corresponde a la tasa en entre las tasas de frecuencia y severidad de Accidentes de Trabajo con incapacidad. Es un indice global de comportamiento de lesiones incapacitantes que no tiene unidad, su utilidad radica en la comparacion entre diferentes periodos.	(((IAT+ISAT)*ISAT)/1000	DEL (IAT E ISAT	Profesional de SST	Anual			0%	Se darán a conocer por medio de charlas en prevencion de AL, y se presentara un informe a gerencia semestral de la Accidentalidad
RESULTADO	Tasa Accidentalidad	Relación del numero de casos de accidentes de trabajo, incapacitados durante el periodo con el numero promedio de trabajadores en el mismo periodo	TA = N° AT / N° PROMEDIO DE TRABAJADORES	SST	Profesional de SST	Mensual	Porcentaje	Por cada 100 Trabajadores expuestos se presentan X accidentes en el periodo	0%	Se darán a conocer por medio de charlas en prevencion de AL, y se presentara un informe a gerencia semestral de la Accidentalidad
RESULTADO	Indice de Frecuencia de Ausentismo	Incluye Enfermedad Comun, enfermedad profesional, accidente de trabajo y consulta de salud	(# N° DE EVENTOS DE AUSENCIA POR CAUSA DE SALUD DURANTE EL PERIODO * 240.000) / HORAS HOMBRE PROGRAMADAS EN EL AÑO	SST	Profesional de SST	Anual	Numero	Por 467250,5 horas trabajadas al año se presentan 32,49 eventos incapacitantes por enfermedad comun	0%	Se darán a conocer por medio de charlas en prevencion de AL, y se presentara un informe a gerencia semestral de la Accidentalidad
RESULTADO	Indice de Severidad del Ausentismo	Es la relación entre los días de incapacidad por enfermedad comun y el total de HHT, multiplicado por 240.000	(((N° DIAS DE AUSENCIA POR EVENTO EN SALUD DURANTE EL PERIODO * 240.000) / N° HORAS HOMBRE PROGRAMADAS EN EL AÑO	SST	Profesional de SST	Anual	Numero	por XXXX horas programadas en el año se pierden XXX dias por incapacidad de enfermedad comun (XXX horas)	0%	Se darán a conocer por medio de charlas en prevencion de AL, y se presentara un informe a gerencia semestral de la Accidentalidad

NOTA: Los indicadores de accidentalidad se mantienen en cero ya que no se presentó ningún evento en el periodo. Con relación a los indicadores de ausentismo no se cuenta con la información ya que el contratista entrega el indicador en ceros cuando se evidenció que hubo personal en campo con ausencias en el periodo reportado. Se presentará en el siguiente informe.

2.15.16. INSPECCIONES Y ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

El Consorcio hace entrega de certificación de andamio como sistema contra caídas y entrega inspecciones anuales de equipos de protección contra caídas como arnés, mosquetón, línea de vida, eslingas; los cuales cumplen con los requerimientos y van a ser utilizados para trabajo en alturas proyectado. Ver **ANEXO 8.**

El contratista no hace entrega dentro de su Informe mensual No. 1 de las inspecciones realizadas por su personal. Se evidencia en campo inspección preoperacional de mini cargador que realiza el operador de la máquina.

2.15.17. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO

Para el aislamiento del área de trabajo, el Consorcio instaló un cerramiento perimetral en el Parque los canelos, el cual consta de: tela verde de 2,80 mts de altura, apoyada con postes de madera rolliza separados cada 2 mts aproximadamente.

Durante el desarrollo de la obra de instalación de cerramiento perimetral, se instala señalización temporal de obreros en la vía ya que se encontraban los trabajadores en la orilla de la vía realizando la actividad.

No se cuenta con señalización interna de la obra como demarcación de las áreas de campamento, rutas de evacuación, punto de encuentro, uso de elementos de protección personal, entre otros.

Se instala valla informativa de presentación del proyecto por el costado de la Carrera 7 en diagonal al instituto educativo.



Fotografía 29. Señalización de baños



Fotografía 30. Valla informativa del proyecto.

2.15.18. FICHAS TÉCNICAS TOXICOLÓGICAS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.

En este periodo no se cuenta con almacenamiento de sustancias químicas dentro de la obra.

No se ha podido evidenciar el tanqueo de la máquina en campo, se definió área exclusiva para el tanqueo de la maquinaria la cual debe ser señalizada por el contratista.

2.15.19. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Se verificó que al personal que ingresaba se les suministrara la dotación y los elementos de protección personal para la tarea que van a ejecutar, soportado también con los registros de entrega. Hubo algunas entregas de botas de seguridad tardías que se evidenciaron en campo por lo que los trabajadores quedaron suspendidos de las actividades hasta tener todos sus elementos de protección personal mínimos para desarrollar sus actividades.

Esta interventoría, realizó inspección visual y verificación del uso adecuado de la dotación y elementos de protección personal proporcionados por el empleador a los trabajadores.



Fotografía 31. Uso adecuado de EPP



Fotografía 32. Inspección de equipos

2.15.20. PUNTO DE HIDRATACIÓN

El Consorcio no instaló un punto de hidratación para los trabajadores en el periodo, siendo ésta una de las solicitudes más reiterativas en bitácora de obra que se le realizó al contratista e indispensable para el desarrollo de las actividades de los trabajadores.

2.15.21. REGISTRO DE CHARLAS/INDUCCIÓN/CAPACITACIÓN

Se realizó acompañamiento en la ejecución de dos charlas diarias realizadas durante todo el periodo ya que el profesional HSEQ asistió con poca frecuencia al parque por lo que no desarrollo todas las funciones básicas de seguridad y salud en el trabajo.
Se llevó a cabo acompañamiento en inducción de los primeros trabajadores de mano de obra no calificada contratados, allí se mencionaron temas relacionados con riesgos asociados a las actividades, de seguridad, salud y medio ambiente. Adicionalmente, se revisan los registros de la inducción realizada al personal que ingresa al contrato.

Lo anterior se evidencia con los registros de inducción que han sido entregados para autorización de ingreso de personal; con relación a las charlas diarias, únicamente se evidencia el desarrollo de las siguientes dos charlas durante el periodo por parte del profesional HSEQ del contratista. Ver **ANEXO 9**.

Tabla 13. Capacitaciones/charlas realizadas de tipo SSTA en el periodo.

FECHA	TEMA	N° DE ASISTENTES	TIEMPO
01/04/2022	Uso adecuado del casco.	6	15 min
18/04/2022	Medidas preventivas COVID-19	6	15 min



Fotografía 33. Inducción SST



Fotografía 34. Charla diaria al personal de obra

2.15.22. ACTIVIDADES COPASST Y CONVIVENCIA LABORAL

El Consorcio Parques BIO no realizó la conformación de los comités de: COPASST y CONVIVENCIA LABORAL. Se reiteró al contratista la importancia de la conformación de dichos comités, debido que, si llega a presentarse un accidente laboral, debe estar conformado los comités que por ley un representante del COPASST debe apoyar en la investigación de los eventos.

2.15.23. PLAN DE EMERGENCIAS

Se instaló en el área de campamento, 1 camilla, 1 botiquín y 2 extintores multipropósito. Se instaló la señalización de camilla y botiquín, pero los extintores permanecen guardados en el campamento por lo que se le ha solicitado al contratista ubicarlos para su disponibilidad en caso de una emergencia y señalizarlos.

El contratista no entrega registro de inspecciones de estos elementos.

Tabla 14. Listado de elementos de emergencia

ELEMENTO	CANTIDAD	UBICACIÓN
Camilla	1	Obra
Extintor multipropósitos 20 lb	1	Campamento
Extintor multipropósitos 10 lb	1	Campamento
Botiquín de primeros auxilios	1	Obra



Fotografía 35. Camilla y botiquín de primeros auxilios

2.15.24. PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

Como seguimiento por parte de la interventoría al plan de manejo de tráfico del contratista Consorcio Parque bio, realizó el documento Plan de Manejo de Tráfico, el cual fue radicado a la oficina de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con radicado No. 2574 del 05 de abril de 2022. Ver fotografía



Bucaramanga, 05 de abril de 2022

Señores
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
PLANEAMIENTO VIAL, QUINTO PISO.
Km 4 Vía a Girón
Correo: semaforos@transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga

REF: SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO – CONTRATO N.º SI-LP-014-2021- "ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER" Grupo 4

CONTRATO N.º SI-LP-014-2021- "ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER" Grupo 4.

Por medio de la presente hago entrega formal de la documentación requerida para la revisión y aprobación del Plan de Manejo de Tránsito – PMT, requerido para la ejecución del **CONTRATO N.º SI-LP-014-2021**, cuyo objeto es el **"ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER" Grupo 4**, en el Municipio de Bucaramanga; suscrito entre la ALCALDIA DE BUCARAMANGA y CONSORCIO PARQUES BIO.

SOLICITANTE	TELÉFONO
CONSORCIO PARQUES BIO NIT: 901567839 – 4	

El PMT no ha sido aprobado por la dirección de tránsito de acuerdo con información del contratista por lo que se está en espera de dicha aprobación, por lo tanto, no se realizado reuniones de seguimiento del comité de Tráfico.

El 18 de abril de 2022, se instalaron 2 señales viales: inicio de obra y fin de obra, las cuales se instalaron sobre la carrera 8 y carrera 7 respectivamente.

El personal de apoyo con funciones de banderero es un ayudante de obra el cual cuenta con curso de auxiliar de tránsito o banderero de la dirección de tránsito de Bucaramanga. Se utilizan conos reflectivos y paleta de pare y siga en caso de alguna revisión aledaña a áreas de la vía, así como alertar a la comunidad usuaria de la vía sobre la entrada y salida de volquetas.



Fotografía 36. Instalación de señales verticales



Fotografía 37. Instalación de señales verticales



Fotografía 38. Instalación de dispositivos viales y paleta de pare y siga



Fotografía 39. Instalación de dispositivos viales

2.15.25. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 DEL CONTRATISTA CONSORCIO PARQUES BIO

Mediante comunicado CINP-BTA-035-0060-1667 del 06 de abril de 2022, se entregan observaciones del documento al contratista para su ajuste ya que no cuenta con los nuevos lineamientos de la resolución 350 de 2022 vigente. El contratista mediante comunicado CM-CPBIO-C031-040-2022 del 18 de abril de 2022, hace entrega del protocolo actualizado, del cual se generan ultimas observaciones mediante comunicado CINP-BTA-035-0121-2055 del 25 de abril de 2022, del cual no se ha recibido respuesta hasta el momento, por lo que se programa mesa de trabajo para el día 07 de Mayo con el fin de dar cierre a ese requerimiento.

- Se realiza inspecciones constantemente para verificar el uso de tapabocas por parte de los trabajadores cuando están en espacio cerrados.
- Se habilita lava manos en obra con disponibilidad de agua y jabón para garantizar la desinfección de manos antes de consumir alimentos, después de ir al baño, entre otros. El personal femenino del contratista usa los baños de vivienda aledaña al parque con quien hicieron un acuerdo para este servicio.
- Durante el periodo no se reportaron casos sospechosos o confirmados para COVID-19.
- El Consorcio no ha instalado señalización preventiva de las medidas COVID-19, pero si ha efectuado charlas en el tema.

- Se evidencia la entrega de tapabocas al personal de obra a partir del 21 de Abril de 2022.
- No se aprecian sitios de desinfección para uso de gel o alcohol.



Fotografía 40. Lavado de manos en el área del salón social personal administrativo



Fotografía 41. Personal administrativo usando el tapabocas en área cerrada

2.15.26. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Consorcio durante el presente periodo inició las actividades de cargue y disposición final de los residuos de construcción y demolición (RCD) al BOTADERO DE TIERRA EL PARQUE, el cual cuenta con el permiso ambiental como gestor de RCD. El certificado o recibos no fueron entregados por el contratista, queda pendiente para el próximo informe.

- El Consorcio no presento los certificados del material utilizado en el periodo, expedido por los proveedores de materiales, queda pendiente para el próximo informe.

- Para el manejo de los residuos sólidos, el Consorcio no ha llevado registro de los residuos ordinarios generados.

- Se utilizan los baños sanitarios portátiles de la empresa MAS SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS, el cual tiene convenio con proveedor SOLUXIONAR S.A., quien cuenta con el permiso de vertimiento. El certificado mensual queda pendiente para entregar en el próximo informe mensual y vales de mantenimiento.

- El Consorcio mantiene el cerramiento perimetral en el Parque en adecuado estado.

- El Consorcio utilizó durante este mes como oficinas administrativas el quiosco mientras terminaba de adecuar el campamento en obra para su ubicación. Hace falta implementar el punto de hidratación y comedor, los cuales se le han solicitado al contratista con compromiso de cierre primer semana de mayo.

- Durante el presente periodo reportado, el Consorcio no ha realizado actividades en horario nocturno.

- Se realiza la verificación de cada uno de los documentos de ingreso de personal (ARL, AFP, EPS, CCF, exámenes de ingreso, inducción SST/notificación de riesgos y entrega de EPP).

- Durante el presente periodo, no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo.

- Se indicó al contratista que debe conformar el VIGIA SST, Comité de convivencia laboral y brigadas de emergencia. Instalar la señalización interna del campamento y la relacionada para evacuación y punto de encuentro.

- Durante el periodo del informe de abril 2022, el contratista no entrego información de seguimiento de Protocolo Covid -19 a pesar de la etapa de elaboración y diseño. Pero implementó protocolo de bioseguridad con lavado de mano y uso de tapabocas. Hace falta tener disponibilidad de toallas desechables para el secado de manos. No se reportaron casos sospechosos o confirmados para COVID-19.

- El contratista no entregó insumos para la elaboración del informe de interventoría.

- El contratista se encuentra está en etapa de ajustes de todos los planes HSEQ de acuerdo con las observaciones generadas por la interventoria para su implementación en campo dando cumplimiento a la normatividad vigente.

2.14.28. ANEXOS ÁREA HSEQ

ANEXO 6. INSPECCIONES PREOPERACIONALES EQUIPOS/MAQUINARIA/VOLQUETAS

CONSORCIO PARQUES BIO

CÓDIGO	CP-43-FM-SG
DOCUMENTO	FORMATO PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS
VERSIÓN	1
FECHA	10/03/2022

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MINICARGADOR

EQUIPO No. MINI CARGO CAT

DEPENDENCIA:

LOCALIZACIÓN:

INSPECCIONADO POR:

Partes	CANT	LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB	
		D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
Llantas													
Infladas adecuadamente								✓		✓		✓	
Ningún daño visible								✓		✓		/	
Cabina y Mallas Laterales								✓		✓		✓	
Ningún daño a la cabina		D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
Ninguna alteración no autorizada								✓		✓		✓	
Mallas laterales propiamente aseguradas								✓		✓		✓	
Ningún daño a las mallas laterales								/		/		/	
Cinturón y Barra de seguridad		D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
Sin daño								/		/		/	
Trabajando adecuadamente		D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
Agarraderas								✓		✓		✓	
Escalones		D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
Libres de escombro, tierra, nieve, hielo, etc								✓		✓		✓	
Superficie antideslizante sin daño								✓		✓		✓	
Accesorios fondeles y/o traseros		D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
Posicionados correctamente								/		/		/	
Asegurados correctamente								/		/		/	
Goteos de Fluidos		D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
Ningún goteo de líquido hidráulico								✓		✓		✓	
Ningún goteo de líquido de frenos								✓		✓		✓	
Ningún señal de goteo de gasolina								✓		✓		✓	

Fuera de servicio	Fecha de Corrección
si ( ) no (X)	Resp. Corrección
REVISÓ:	OBSERVACIONES

SC MANO Del 21.4.2022
AL 23.4.2022

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901567839	4	CONSORCIO PARQUES BIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAJASAN	CRA 26 # 90 16	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3105732581	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-04	1408345245	9433456610	E	2022/04/11	2022/04/11	BANCOLOMBIA	0	$728,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			
No.	Identificacion		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1098730641	ABREO BRAYAN	230301	3	$100,000	$16,000	EPS005	3	$100,000	$12,500	CCF39	3	$100,000	$4,000	14 11	3	$100,000	$7,000
2	CC	91438724	AMARIS ODILIO	230301	3	$100,000	$16,000	EPS005	3	$100,000	$12,500	CCF39	3	$100,000	$4,000	14 11	3	$100,000	$7,000
3	CC	91437484	CAMACHO AGUSTIN	25-14	2	$66,667	$10,700	EPS037	2	$66,667	$8,400	CCF39	2	$66,667	$2,700	14 11	2	$66,667	$4,700
4	PT	4586957	DIAZ JONATHAN	230301	1	$33,334	$5,400	EPS037	1	$33,334	$4,200	CCF39	1	$33,334	$1,400	14 11	1	$33,334	$2,400
5	CC	88033316	GOMEZ SERGIO	230301	3	$100,000	$16,000	EPS005	3	$100,000	$12,500	CCF39	3	$100,000	$4,000	14 11	3	$100,000	$7,000
6	CC	88235784	HERNANDEZ JESUS	231001	3	$100,000	$16,000	EPS005	3	$100,000	$12,500	CCF39	3	$100,000	$4,000	14 11	3	$100,000	$7,000
7	CC	91439081	HERRERA EVELIO	25-14	3	$100,000	$16,000	EPS010	3	$100,000	$12,500	CCF39	3	$100,000	$4,000	14 11	3	$100,000	$7,000
8	CC	91432969	HOLGUIN GUILLERMO	25-14	2	$66,667	$10,700	EPS005	2	$66,667	$8,400	CCF39	2	$66,667	$2,700	14 11	2	$66,667	$4,700
9	CC	1098756252	MUÑOZ CARLOS	25-14	3	$100,000	$16,000	EPS005	3	$100,000	$12,500	CCF39	3	$100,000	$4,000	14 11	3	$100,000	$7,000
10	CC	91437614	QUIROZ MANUEL	230301	1	$33,334	$5,400	EPS002	1	$33,334	$4,200	CCF39	1	$33,334	$1,400	14 11	1	$33,334	$2,400
11	CC	1094245433	VARGAS OMAR	230301	3	$100,000	$16,000	EPS037	3	$100,000	$12,500	CCF39	3	$100,000	$4,000	14 11	3	$100,000	$7,000
12	CC	28555807	ZAMORA VIVIANA	25-14	22	$733,334	$117,400	EPS037	22	$733,334	$91,700	CCF39	22	$733,334	$29,400	14 11	22	$733,334	$51,100
Total	Afiliados(12)					$1,633,336	$261,600			$1,633,336	$204,400			$1,633,336	$65,600			$1,633,336	$114,300

OPERADOR MINICARGADOR

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	INCODEVCA SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	N-9009[illegible]4551
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2022-04-13
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1[illegible]034
NOMBRE EMPLEADO	ELIAS ANDRES GARCIA ORTIZ
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN
ARL	CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.
NÚMERO PLANILLA	2[illegible]3091
REFERENCIA PAGO FIN	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-03
PERIODO SALUD	2022-04
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	FECHA ING	RET	FECHA RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	FECHA VSP	VTE	VST	SLN	FECHA SLN INGR	FECHA SLN RET	IGE	FECHA IGE INGR	FECHA IGE RET	LMA	FECHA LMA INGR	FECHA LMA RET	VAC	FECHA VAC INGR	FECHA VAC RET	AVP	VCT	FECHA VCT INGR	FECHA VCT RET	IRL	FECHA IRL INGR	FECHA IRL RET
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.000.0[illegible]	0.16000000	$ 160.[illegible]00	$ 0	$ 0	$ 160.[illegible]00	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.000.0[illegible]	0.04000000	$ 42.[illegible]00	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.000.0[illegible]	0.00696000	$ 73.[illegible]00	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.000.0[illegible]	0.04000000	$ 42.[illegible]00	0	0.00000000	$ 0	0.00000000	$ 0	0.00000000	$ 0	0.00000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 160.[illegible]00	$ 42.[illegible]00	$ 73.[illegible]00	$ 42.[illegible]00	$ 320.[illegible]00

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800131966	3	JASCOM INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 35 N. 30-10	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6428976	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-04	1404868768	9433452114	E	2022/04/19	2022/04/08	BANCOLOMBIA	0	$928,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PARQUES (3 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$208,800
Centro de Trabajo: PARQUES (3 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$208,800
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (3 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$208,800
1	CC	63524712	PARRA ELIANA	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	1423	30	$1,000,000	$69,600
2	CC	37843921	QUINTERO IVONNE	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	1423	30	$1,000,000	$69,600
3	CC	91464951	VARGAS LUIS	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	1423	30	$1,000,000	$69,600
Total Afiliados(3)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$208,800

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **DM MULTISERVICIOS EMPRESARIALES SAS**, identificada con **NI** número **901300613**, aportó por el empleado **HUGO ALEXANDER MACANA BARRERA** identificado(a) con **CC** número **1073233084** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 03 - 2022 y 04 - 2022 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	CANCELADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,000,000	0.06960	$69,600	$0	$0	Marzo - 2022	57468217	04/04/2022	SI
CCF39	Cajasan Caja de Compensacion Filar	1															0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Marzo - 2022	57468217	04/04/2022	SI
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Abril - 2022	57468217	04/04/2022	SI
230301	Porvenir	1															0		30	$1,000,000	0.16000	$160,000	$0	$0	Marzo - 2022	57468217	04/04/2022	SI

CONDUCTOR DE VOLQUETA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

INGECO
INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S

ANEXO 8. CERTIFICACIONES SISTEMA CONTRA CAIDAS Y EQUIPOS DE ALTURAS

BUREAU VERITAS
Certification

CERTIFICATE OF CONFORMITY
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

CO19 03301
Certificación Continua
(Esquema Tipo 3 ISO/IEC 17067:2013)

This certifies that the products
Se certifica que los productos

SISTEMA DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL Y SUS COMPONENTES
Referencias certificadas: 48 (Ver anexo)

Manufactured by
Fabricado por

GARCIA VEGA S.A.S.
Carrera 15 No. 23 - 15
Bucaramanga, Santander, Colombia

Satisfies the requirements of the Standard
Satisface los requerimientos del estándar

NTC 1642 de 1981,
NTC 1735 de 1982,
UNE EN 12810-1 de 2005,
UNE EN 12810-2 de 2005,
UNE EN 12811-1 de 2005

Made in
Hecho en

COLOMBIA

This certificate is under the continuous compliance of BUREAU VERITAS CERTIFICATION general conditions, and is valid until
Este certificado está sujeto al continuo cumplimiento de las Condiciones Generales de BUREAU VERITAS CERTIFICATION y es válido hasta: **2022 Diciembre 22.**

Fecha de Inicio de Certificación: **2019 Diciembre 23.**
Versión No.: **1**
Fecha de Renovación: **2020 Febrero 12.**

BUREAU VERITAS Certification

ONAC
ISO/IEC 17065/2013
09-CPR-008

CAROLINA PRIETO CARRANZA
GERENTE TECNICO

To Check its validity please call 57-1-3129197 Bogotá – Colombia
Para verificar su validez llame al Tel. 57-1-3129197 *e-mail:* gerencia.tecnica@co.bureauveritas.com
Calle 72 No. 7 -82 Piso 3, Edificio Acopetrol & Vetorre, Bogotá Colombia
CO19 03301, Página No. 1 de 2

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

JORGE ENRIQUE VARGAS BAUTISTA
I.P.P INSPECCION, PROTECCION Y PREVENCION
NIT. 79.776.435-8
TELEFONO: 3005067579
DIRECCION: CRA 7 Nº 7-20 CASCO ANTIGUO DE FLORIDABLANCA
CORREO: ventas.ippsa@gmail.com

FORMATO DE INSPECCION (ARNES)

NOMBRE DEL EQUIPO	Arnes Dielectrico	Referencia	IN-8009-1	Lote	3458	Serial	26
FABRICANTE	INSAFE	Fecha de Fabricacion	Octubre 2015				
NORMA(S) DE CERTIFICACION	ANSI/ASSE Z359.1 - 2007	Certificado SGS 8426					
FECHA DE COMPRA	Octubre 2015	FECHA DE PUESTO EN SERVICIO	Octubre 2015				

	ASPECTO DE INSPECCION	SI	NO	OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
CINTAS / REATAS	Existen hoyos o agujeros		x	
	Existen rasgaduras		x	
	Existe torsion o deformacion		x	
	Presenta suciedad excesiva		x	Realizar limpieza periodica bajo recomendaciones del fabricante.
	Presenta quemaduras		x	
	Presenta manchas quimicas		x	
	Presenta rigideso cristalizacion del materi		x	
COSTURAS Y ETIQUETAS	Costuras completas	x		
	Existe continuidad de las costuras	x		
	Son legibles las etiquetas	x		Proteger las etiquetas
	Preserva el registro de impacto	x		
HEBILLAS METALICAS O PLASTICAS	Presentan corrosion		x	
	Presenta desgaste		x	
	Presenta deformacion		x	
	Presenta Impacto		x	
	Presenta hundimiento		x	
	Presenta fisuras		x	

CONCLUSION/VEREDICTO	APTO	NO APTO	OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES: Seguir recomendaciones del fabricante. Uso exclusivo de personal calificado y competente. Revisar el equipo antes de cada uso.
	x		

IPP
JORGE ENRIQUE VARGAS - IPP
NIT. 79776435-8

INSPECTOR: C. Cuchumbe / IPP TSA / RPQ-20-1002
FIRMA: Cristian Cuchumbe

FECHA DE INSPECCIÓN: 11 de Febrero 2022

ORGE ENRIQUE VARGAS BAUTISTA
P.P INSPECCION, PROTECCION Y PREVENCION
IT. 79.776.435-8
ELEFONO: 3008687579
IRECCION: CRA 3 Nº 7-20 CASCO ANTIGUO DE FLORIDABLANCA
CORREO: ventas.tpptas@gmail.com

FORMATO DE INSPECCION (ESLINGA)

NOMBRE DEL EQUIPO	ESLINGA CON ABSORBEDOR	Referencia	SD-21	Lote		Serial	2504549
FABRICANTE	EPI	Fecha de Fabricacion	Agosto 2020				
NORMA(S) DE CERTIFICACION	ANSI/ASSE Z 359.3 2017						
FECHA DE COMPRA	Agosto 2020	FECHA DE PUESTO EN SERVICIO	Agosto 2020				

	ASPECTO DE INSPECCION	SI	NO	OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
CINTAS / REATAS / CUERDAS	Existen hoyos o agujeros		x	
	Existen rasgaduras		x	
	Existe torsion o deformacion		x	
	Presenta suciedad excesiva		x	
	Presenta quemaduras		x	
	Presenta manchas quimicas		x	
	Presenta rigidez o cristalizacion del material		x	
COSTURAS Y ETIQUETAS	Costuras completas	x		
	Existe continuidad de las costuras	x		
	Son legibles las etiquetas	x		
	Preserva el registro de impacto	x		
HEBILLAS METALICAS O PLASTICAS	Presentan corrosion		x	
	Presenta desgaste		x	
	Presenta deformacion		x	
	Presenta impacto		x	
	Presenta hundimiento		x	
	Presenta fisuras		x	

CONCLUSION/VEREDICTO	APTO	NO APTO	OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES: Seguir recomendaciones del fabricante. Uso exclusivo personal calificado y competente. Revisar el equipo antes de [illegible]
	x		

INSPECTOR: J. Vargas / IPP TPA
FIRMA:

FECHA DE INSPECCION: 18/Enero/2022

I P P
JORGE ENRIQUE VARGAS - IP
NIT. 79776435-8

ANEXO 9. INDUCCIONES

	CODIGO	[illegible]
	DOCUMENTO	FORMATOS DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN
	VERSIÓN	1
	FECHA	10/03/2022

Inducción: X

Reinducción: ___

Yo Elias Mata Gil identificado(a) con el documento de identidad N.° 1009650911 de SA Gil. Me comprometo a cumplir las normas y procedimientos para laborar en el **CONSORCIO PARQUES BIO**, realizando las actividades que se me asignen en la empresa, previniendo desviaciones de política de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

Me comprometo a cumplir las normas organizacionales de la empresa y los procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. **GERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.**

- Misión y visión.
- Organigrama
- Actividad económica de la empresa

2. **NORMAS DE CONVIVENCIAS**

- El respeto a todo personal.
- No fumar dentro de las instalaciones de la empresa.
- No ingresar bajos los efectos del alcohol u otras drogas alucinógenas.
- Moderar el tono de voz utilizar siempre palabras respetuosas.
- No utilizar radios y sistemas estéreos personal con auriculares

3. **NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Política prevención de uso de alcohol, drogas y tabaco
- Objetivos, metas Seguridad y Salud en el Trabajo
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- Generalidades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

- Funcionamiento del COPASST o vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Funcionamiento del plan de emergencias y de las brigadas de emergencia
- Factores de riesgo y sus controles
- Procedimientos de trabajo seguro aplicables según el cargo
- Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales
- Mantener sus áreas de trabajo al interior de la empresa en correcto orden y aseo.
- Que debe informar sobre cualquier anomalía que observe.
- Utilizar los elementos de protección personal dentro de su área
- Hacer un reporte en caso de deterioro de sus EPP.
- Que en casos de emergencias seguir los alineamientos de emergencias
- Que debe asistir a todas las capacitaciones realizadas por la empresa.

Queda constancia de este documento que se firma a los días 21 del mes 04 en el año 2022.

Firma trabajador (a): Andres Garcia

Control de cambios.

VERSION	FECHA DE ULTIMA ACTULIZACION	RAZON DE CAMBIO
01	10/03/2022	Creación del documento

ANEXO 10. SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL INTERVENTORÍA

3.15. INFORME ELECTRICO DE INTERVENTORÍA #1

PERIODO: DEL 30 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022

PARQUE EL CANELOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.° 40 DE 2022

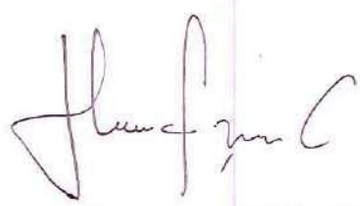
OBJETO: INTERVENTORÍA A LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER-GRUPO 3.

CONTRATISTA: **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**

Representado Legalmente por: CARLOS MARIO ROLON AMAYA

CONTRATO DE OBRA N.° 31 DE 2022

OBJETO: ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER-GRUPO 4.

ELABORADO POR:	
CARGO:	Especialista Eléctrico de interventoría
MATRICULA PROFESIONAL No.	Matricula Profesional No. 8865 del Consejo Profesional Seccional de Ingeniería y Arquitectura de Cundinamarca

2.15.1. ALCANCE DEL PROYECTO ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN

El alcance del proyecto es la "ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – LOTE 4". Comprende las siguientes actividades:

- Retirar la infraestructura de alumbrado público existente.
- Construir la acometida en media tensión, subestación, cuarto eléctrico y tablero de medida y control.
- Construir las redes de baja tensión y de comunicaciones subterráneas para el alumbrado público.
- Suministrar, transportar e instalar postes y equipos de iluminación LED.
- Certificar bajo RETIE del alumbrado público del proyecto.
- La entrega de toda la documentación final del proyecto; incluidos los planos récord y documentos requeridos por el sistema de calidad de la entidad contratante.

El alcance del proyecto contiene los siguientes documentos anexos:

- Diseño fotométrico y anexos según RETILAP.
- Diseño eléctrico según RETIE.
- Especificaciones técnicas.
- Análisis de precios unitarios.
- Formulario de cantidades de obra.

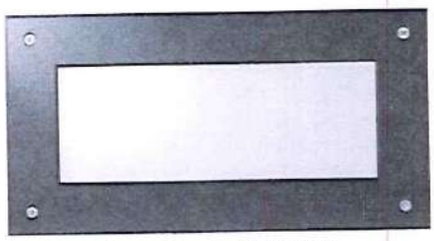
Las actividades descritas están contenidas en el presupuesto oficial de la siguiente forma:

CAPITULO 22. INSTALACIONES ELÉCTRICAS
CAPITULO 22.1. PRELIMINARES
CAPITULO 22.2. CANALIZACIONES BAJA TENSIÓN
CAPITULO 22.3. REDES DE BAJA TENSIÓN
CAPITULO 22.4. ESTRUCTURAS DE BAJA TENSIÓN
CAPITULO 22.5. SALIDAS DE BAJA TENSIÓN
CAPITULO 22.6. CERTIFICACIÓN, LEGALIZACIONES

Para la totalidad de la necesidad a suplir se utilizan los siguientes equipos de iluminación:

Luminaria ref. SCHREDER YOA MIDI





Luminaria BLOCO

Proyector Iguzini



Ilustración: Luminarias del proyecto Los Canelos

2.15.2. ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto está localizado en el parque del barrio Canelos perteneciente a la comuna 7 del municipio de Bucaramanga.



Localización de la intervención Parque Canelos (Fuente Google Earth)

El área de intervención corresponde a zonas de juegos y senderos peatonales que se encuentra en mal estado y algunas están fuera de funcionamiento.

Cuenta con un alumbrado público de iluminación funcional que requiere de modernización tecnológica que ayude a conservar el medio ambiente y garantizar las condiciones de esparcimiento y seguridad de la comunidad.

Asimismo, es necesario vincular el alumbrado con las nuevas disposiciones a nivel de urbanismo y lenguaje arquitectónico de acuerdo con la proyección establecida para el Lote 4 del proceso SI-LP-014-2021; y gestionar de manera eficiente con las nuevas tecnologías el control de la iluminación funcional y de realce arquitectónico en atención a las disposiciones contenidas en el RETILAP, y cuya obligación está a cargo de la alcaldía municipal.

2.15.3. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS GENERALES

La interventoría realizó las actividades administrativas generales detalladas en líneas ulteriores, en atención al manual de contratación de la administración municipal.

- Se efectuó revisión de los análisis de precios unitarios eléctricos y comunicaciones presentados por el CONSORCIO PARQUES BIO con el fin de garantizar que cumplan con las condiciones de calidad y técnicas establecidas por el municipio.

  EVIDENCIA
  ANEXO 2.13.3 RELACION DE CORRESPONDECIA PARQUE CANELOS

- Se realizó revisión y observaciones al capítulo de la especialidad eléctrica y comunicaciones, advirtiendo al contratista de obra sobre algunas actividades que no están coordinadas de acuerdo con fechas de inicio y finalización, así como actividades predecesoras que no son requeridas o están ausentes en la estructura de desglose de trabajo para algunos componentes.

  EVIDENCIA
  AN ANEXO 2.13.3 RELACION DE CORRESPONDECIA PARQUE CANELOS
  ANEXO 2.13.5. BITACORA DE OBRA

- Se efectúa reiteración al contratista de obra respecto al proceso de procura de equipos de iluminación y postes, teniendo en cuenta los tiempos de manufactura y entrega por parte de los proveedores, los cuales son ajenos a las disponibilidades de los extremos contractuales. Lo anterior con el fin de cumplir con el objeto en el plazo establecido en la minuta contractual 031 de 2022.

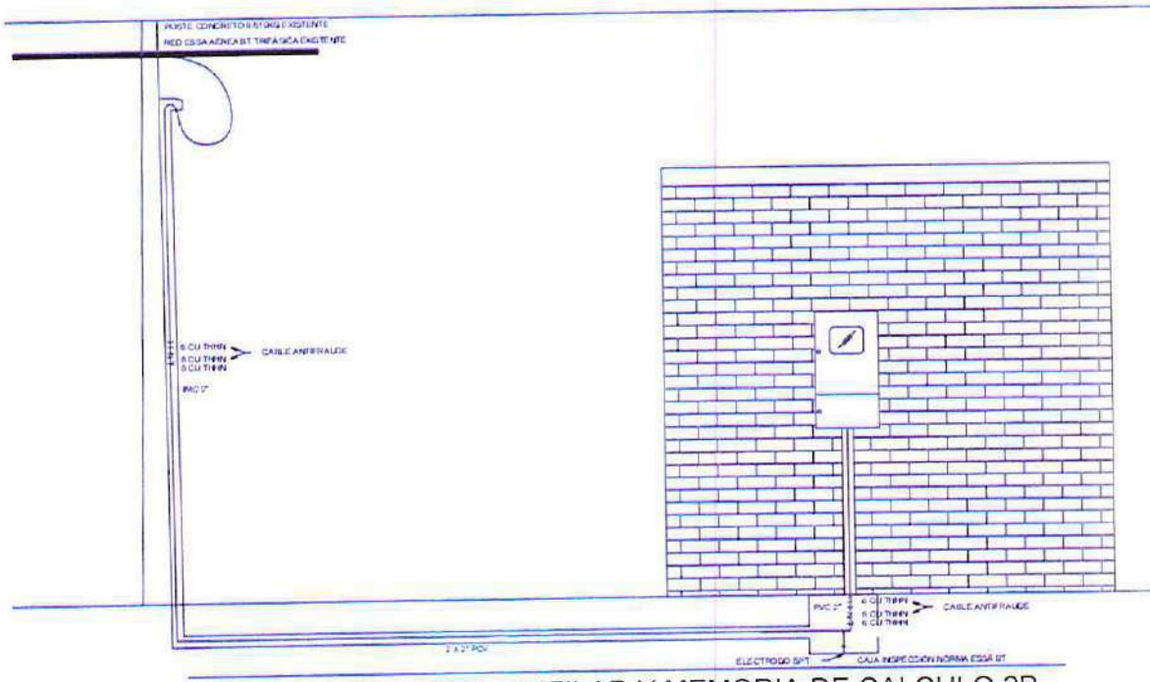
  EVIDENCIA
  ANEXO 2.13.3 RELACION DE CORRESPONDECIA PARQUE CANELOS
  ANEXO 2.13.5. BITACORA DE OBRA
  ANEXO 2.13.6 ACTAS DE COMITÉ Y MESAS DE TRABAJO

- Se efectuó revisión del alcance contractual respecto a certificación RETIE, el cual debe confirmarse por parte del Consorcio Parques BIO su respectiva aplicación para las actividades de obra a ejecutar en la acometida eléctrica en baja tensión para la batería de baños, dado que, por la capacidad de la carga a instalar el operador de red no solicita generalmente dentro de su matriz de requisitos este documento; en caso de aplicar, el tiempo de gestión del documento debe realizarse

anticipadamente dado que esta actividad se enmarcan como ruta crítica del proyecto.

- Asimismo, se estableció que no es necesario efectuar certificación RETILAP dado que el número de puntos luminosos a instalar es menor a 25 y el resto de los componentes a instalar corresponden a iluminación arquitectónica.

- Se verificó que en los planos suministrados por la entidad no se encuentra definido el punto de amarre con el operador de red ni capacidad de carga con factibilidad del servicio aprobada para la acometida en baja tensión correspondiente a la carga eléctrica a instalar en la batería de baños. Únicamente se muestra detalle de la acometida y de poste de concreto existente pero no se incluye información técnica para su identificación (ver imagen ulterior)



Tomada de plano DIAGRAMA UNIFILAR Y MEMORIA DE CALCULO 2B

- Se adelantaron comités de obra semanal con la supervisión del contrato, de forma presencial mediante visita de campo, donde se notificó el avance y estado de la obra, y las novedades que se presentaron en la etapa inicial del proyecto.

EVIDENCIA
ANEXO 2.13.6 ACTAS DE COMITÉ Y MESAS DE TRABAJO

- Se efectúa control de la correspondencia enviada y recibida que hace relación al contrato supervisado en especial al componente eléctrico y comunicaciones.

EVIDENCIA
ANEXO 2.13.3 RELACION DE CORRESPONDECIA PARQUE CANELOS

- Interventoría entregó el informe técnico, HSEQ y contable No 1, correspondiente al periodo del 30 de marzo al 30 de abril de 2022.

2.15.4. ACTIVIDADES TÉCNICAS

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.AS, presenta las actividades adelantadas por la interventoría, dentro del proceso de supervisión y seguimiento a la

calidad de los bienes y servicios adquiridos del contrato 031 de 2022 durante el periodo con corte al 30.04.2022, de tal forma que se ajusten a los requisitos mínimos exigidos por la Secretaría de Infraestructura:

- Revisión del proceso de mayores y menores cantidades de obra, y el establecimiento de actividades de obra no previstas y necesarias para alcanzar la totalidad del objeto contractual, representado en las actividades no previstas.

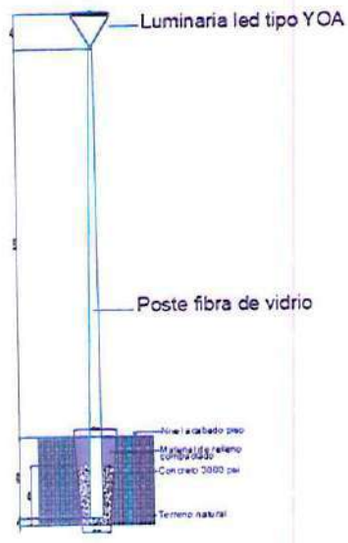
- El valor del contrato primigenio es de $4.874.999.999 y el balance es del orden de $4.852.644.374.66; con un menor valor de obra del orden de $22.355.624,34. Se requiere efectuar acto administrativo de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista conforme a la argumentación establecida y al balance de mayores y menores cantidades expuesto.

2.15.5. REVISIÓN DE MEMORIAS Y DISEÑOS.

Durante el presente periodo se realizó la revisión de las memorias y planos eléctricos entregados en el proceso Licitatorio, revisiones de las cuales se emitieron la siguiente información:

En los casos donde se identificó necesidad de corrección y/o ajuste en tales documentos, así como la inexistencia de uno de ellos, se efectuaron las notificaciones respectivas mediante informes de Interventoría con el fin de colaborar activamente en el desarrollo y la obtención de estos. Por ejemplo, en la imagen a continuación se observa que se proyectó poste de fibra de vidrio para los nuevos puntos a instalar y los existentes son metálicos, se requiere unificar lenguaje.

EVIDENCIA
INFORME FOTOMÉTRICO DEL 12 DE ABRIL DE 2022



Tomada de plano DIAGRAMA UNIFILAR Y MEMORIA DE CALCULO 2B

2.15.6. REVISIÓN DE APU CONTRACTUALES.

En el presente periodo el contratista realizó entrega de los APUs contractuales, los cuales fueron revisados teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y diseños; revisión que se relacionó mediante informe técnico del 28 de abril de 2022.

EVIDENCIA
INFORME APUS PARQUE CANELOS BUCARAMANGA 28 ABRIL 2022

- Revisión del tipo de alumbrado público funcional y de alrededores existente como mecanismo de control para las actividades de traslado de puntos luminosos, en coordinación con el diseño arquitectónico actualizado, actividad que se verificó con el equipo de topografía para obtener la ubicación precisa.
- Al cierre del informe el CONSORCIO PARQUES BIO no ha efectuado ejecución de actividades del capítulo 22 INSTALACIONES ELÉCTRICAS; requiriéndose plan de acción para alcanzar la totalidad de las actividades del proyecto eléctrico en el plazo contractual.
- Revisión de memoria y planos eléctricos cuyas observaciones al Diseño Fotométrico y a los planos se remitieron a la supervisión delegada.

2.15.7. ACTIVIDADES DE CALIDAD

El contratista de obra no ha adelantado actividades físicas para el capítulo No. 22 instalaciones eléctricas de acuerdo con la descripción de la sección anterior, y debe ceñirse a lo establecido en su manual de procedimientos de actividades, con el fin de evitar malas prácticas durante la ejecución de actividades y socilalizar el procedimiento a sus colaboradores.

Con el propósito de mantener la calidad de la obra, interventoría realiza la verificación de la documentación aportada por el contratista de acuerdo con el plan de calidad y de gerencia presentado a interventoría, formatos, vigencias y personal.

No se ha realizado la entrega de los certificados de producto de cada material a utilizar en el proyecto eléctrico y comunicaciones.

CONCLUSIONES

- En este periodo, el contratista no ha dado inicio físico y material a las actividades del capítulo No. 22 INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

- Es necesario que el CONSORCIO PARQUES BIO realice entrega de la documentación correspondiente al provisional de energía eléctrica en baja tensión, en especial lo concerniente a la legalización de este servicio.

- Para la acometida en baja tensión de la batería de baños es necesario hacer cruce de vía con topo misil dado que los posibles puntos de amarre se encuentran al costado sur del proyecto; esta actividad no está contenida en el presupuesto oficial.

- Es necesario que el CONSORCIO PARQUES BIO adelante la contratación de las actividades de certificación y legalización, las cuales por recomendación de interventoría se han solicitado en reiteradas ocasiones.

- Se evidenció necesidad de incluir mayores y menores cantidades de obra al proyecto eléctrico y comunicaciones de la siguiente forma:

- El valor del contrato primigenio es de $4.874.999.999 y el balance es del orden de $4.852.644.374,66; con un menor valor de obra del orden de $22.355.624,34. Se requiere efectuar acto administrativo de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista conforme a la argumentación establecida y al balance de mayores y menores cantidades expuesto.

- Se ha solicitado reiteradamente anticipar la procura de equipos de iluminación funcional y arquitectónica de tal forma que se entregue la obra en el plazo establecido teniendo en cuenta el proceso de manufactura y entrega por parte de los diferentes proveedores.

- La actividad del ítem 22.2.2 "Suministro, transporte e instalación de ducto 3/4" PVC conduit tipo pesado. Incluye excavación 0,7 m, base compactada en arena de peña, relleno compactado en arena de peña y tierra de excavación, banda plástica de señalización y retiro de escombros y disposición final" no está contenida en los planos del diseño eléctrico para el proyecto.

- Según Revisión al diseño eléctrico, la caja existente número 7 y la caja proyectada como nueva 1B están ubicadas en la loseta guía en el costado sur (paralelo a la carrera 6A).

RECOMENDACIONES

- Se recomienda al CONSORCIO PARQUES BIO efectuar entrega de las fichas técnicas de luminarias requeridas para homologación por parte del contratista con el fin de que la interventoría realice el aval respectivo, y proceder posteriormente a presentar a la supervisión las homologaciones que el contratista considere necesarias teniendo en cuenta los acuerdos comerciales, procesos de manufactura y tiempos de entrega de los equipos de iluminación respecto al plazo contractual establecido.

- Se recomienda al CONSORCIO PARQUES BIO adelantar las fechas en el plan de compras con los soportes requeridos para cantidades del presupuesto oficial en cuanto a los equipos de iluminación y postes, en atención a que las luminarias y apoyos hace parten de la ruta crítica del proyecto.

- Se requiere notificación oportuna por parte del contratista de obra para los temas de programación diaria de actividades, lo anterior, dado que no se tiene conocimiento de las actividades reales a ejecutar y el inicio real de estas.

- Se recomienda al CONSORCIO PARQUES BIO tomar las actuaciones administrativas y decisiones de ingeniería que procuren un avance ágil, eficiente y seguro de la obra, toda vez que, a la fecha el constructor no ha ejecutado obra física para las demás secciones del capítulo No. 22.

- Se recomienda a la entidad mayor acercamiento con los proveedores de iluminación de acuerdo con las referencias seleccionadas en el proyecto teniendo en cuenta que estos ejercen una posición dominante que afecta las condiciones naturales del contrato de obra pública.

Bucaramanga, 05 AGO 2013

cdmb

118 77

Ingeniero
Pablo Emilio Bustamante Arango
Gerente
Constructora el Parque
Calle 31A No.26-15 Centro Empresarial la Florida OF.803
Bucaramanga

Asunto: Radicado N°7779 del 19 de Abril de 2013, solicitud de ampliación Botadero el Parque S.A. RE-0001-2008

Cordial saludo,

En atención a su solicitud y adelantado las visitas y los estudios a la documentación presentada, la CDMB aprueba la ampliación FASE II del botadero el Parque de la empresa Ruitoque ESP S.A, en consideración a lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

La empresa RUITOQUE ESP S.A. mediante oficio radicado 17263 de septiembre 17 de 2006, solicitó a la CDMB la autorización para adelantar las obras de la Escombrera o botadero de tierra EL PARQUE, presentando el programa de manejo ambiental con la cartografía de soporte, proceso que fue evaluado y mediante oficio radicado 19888 de 23 de octubre de 2006 la CDMB teniendo en cuenta el estudio presentado aprobó las obras propuestas y autorizó las obras propuestas para la operación correspondiente a la FASE I del botadero de tierra y escombros denominado EL PARQUE.

2. LA PROPUESTA DE AMPLIACION FASE II

Mediante oficio radicado CDMB 07156 de abril 10 de 2.013, la empresa RUITOQUE ESP S.A. solicito la ampliación del Botadero de tierra EL PARQUE que en la actualidad adelanta la conformación de las terrazas en la FASE I en la cual se maneja un área de 81.646.8 metros cuadrados y un volumen total de 3'200.000 metros cúbicos y **la propuesta de ampliación en la FASE II contempla un área de 21.294 metros cuadrados para un volumen de disposición de tierra y escombros de 750.000 metros cúbicos.**

Carrera 23 No. 37 - 63 Bucaramanga - Colombia
PBX. (7) 6346100 FAX: 6346144
Linea gratuita 018000917300
www.cdmb.gov.co

Igualmente, mediante oficio radicado CDMB 05739 de marzo 18 de 2.013, la empresa RUITOQUE ESP S.A. solicita autorización para establecer dentro de la zona de terrazas de la FASE I, un sitio de compostaje de material vegetal que es producido por los cortes de árboles de los proyectos de construcción de los proyectos urbanísticos en las áreas urbanas. Se plantea un área para el compostaje de 9.900 metros cuadrados.

3. LOS CONTENIDOS DE LA PROPUESTA DE AMPLIACION FASE II

La propuesta de ampliación del Botadero de tierra EL PARQUE y del sitio del compostaje de material vegetal se presento con los siguientes documentos:

a. Programa de Manejo Ambiental

El programa de manejo ambiental incluye:

- Antecedentes

En el año 2004 mediante oficio radicado en la CDMB con No. 11429, URBANAS S.A (propietario inicial del predio), solicita los términos de referencia para el diseño e implementación de una escombrera en el sitio denominado antiguas minas de la Ladrillera Bucaramanga, para lo cual la CDMB solicitó mediante oficio radicado No. 14509 de 2004, información adicional para definir los requerimientos necesarios para el proyecto.

Teniendo en cuenta que el predio se localiza en terrenos de reserva y protección ambiental, y con el fin de mejorar las condiciones ambientales y asegurar el uso correcto de estos predios de conformidad a lo establecido por el DMI, BOTADERO DE TIERRA EL PARQUE S.A. presenta el proyecto para la recuperación de las condiciones primigenias del lote antiguas minas ladrillera Bucaramanga, el cual fue afectado por las prácticas indebidas del uso del suelo y la extracción de material, lo cual aumentó la erosión y desestabilización de la escarpa.

El lote evidencia condiciones de erosionabilidad e inestabilidad debido a las características el suelo y la topografía existentes, lo cual a su vez representa un riesgo importante para las comunidades que asentadas en las zonas cercanas alrededor de la escarpa.

BOTADERO DE TIERRA EL PARQUE S.A. propone el Programa de Manejo Ambiental con el fin de garantizar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental vigente, durante la ejecución de las actividades y obras tendientes a la Recuperación de las condiciones primigenias del lote antiguas minas de la ladrillera de Bucaramanga

11877

- Marco normativo

En el año de 1976 mediante Acuerdo 022 del 7 de Diciembre de 1976 se crea una zona de Reserva Forestal y Parque Natural de la Escarpa Occidental y mediante la aprobación del Acuerdo 0839 del 23 de Diciembre de 1996, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, se declara el Distrito de Manejo Integrado DMI que fue posteriormente reglamentado por parte del Ministerio del Medio Ambiente en el Decreto 1539 de Junio 12 de 1997.

El contenido del Programa de Manejo Ambiental fue elaborado teniendo en cuenta los lineamientos de la Resolución 173 de Marzo 4 del 2.002 de la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga por medio de la cual se establece el contenido del Documento de seguimiento y control ambiental, que fue base para el inicio del proyecto en la FASE I.

- Metodología

Se ejecutaron como actividades principales el reconocimiento de campo, la consulta y análisis de la información básica disponible, los trabajos de campo y la elaboración del informe definitivo.

Se efectuó un recorrido general y visitas periódicas, desde finales del año 2012, a partir del cual adquirió una idea general del proyecto a ejecutar, obras necesarias, recursos intervenidos y todos los elementos existentes y condiciones ambientales asociados.

Se utilizó consulta de la información generada para el proyecto con planos a escala 1:500, los estudios de tránsito, geológico y geotécnico, y la caracterización de la zona

- Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la recuperación de las condiciones primigenias de un segundo sector o lote antiguas minas de la Ladrillera Bucaramanga, mediante la conformación de taludes y terrazas revestidas con drenajes superficiales y subsuperficiales, que permitan mejorar el entorno paisajístico de la zona como principal objetivo y evitar el aumento de deslizamientos y erosión de los taludes que conforman la escarpa.

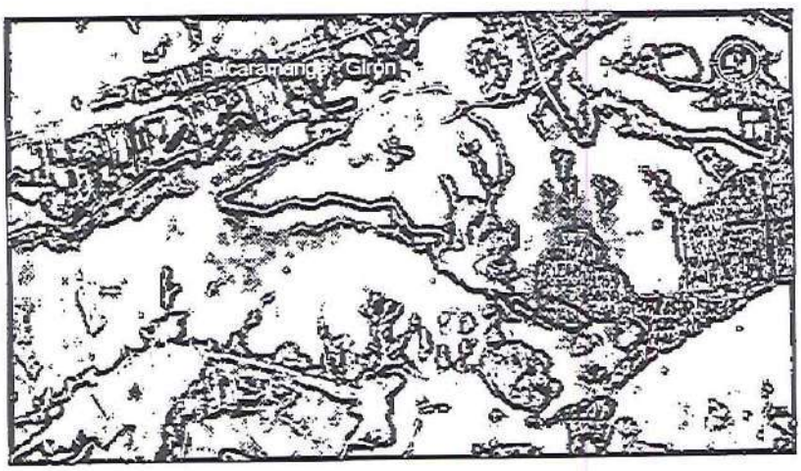
OK-11877

- Localización del proyecto

El proyecto se localiza en el barrio El Porvenir de la ciudad de Bucaramanga, en la escarpa del costado sur-occidental, sobre la Calle 104 C del Barrio El Porvenir.

El predio tiene una extensión media de 21.294 m2 - metros cuadrados enmarcados dentro de un drenaje natural de dirección NW – SE que entrega las aguas a la quebrada La Iglesia.

Limita al Norte con la vía que comunica las Bodegas de Provincia de Soto II, quebrada La Iglesia y la Autopista que de Bucaramanga conduce a Girón. Al Sur con la vía que conduce a la vereda Malpaso, al Oriente con el barrio El Porvenir y al Occidente con predios propiedad de URBANAS S.A y el Carrasco.



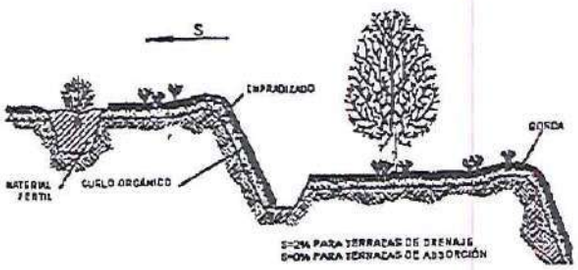
- Programa para el manejo paisajístico, revestimiento y conformación de taludes

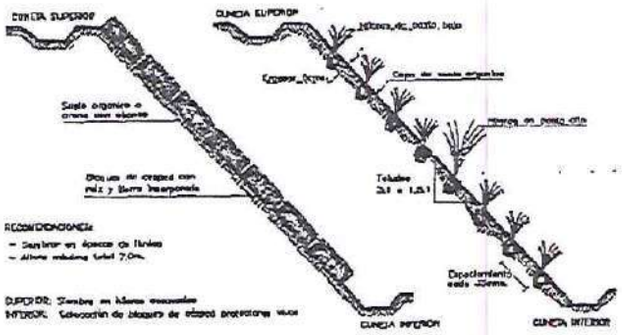
Como metas el proyecto propone:

. Conformar terrazas con alturas promedio de 4-5 metros e inclinación de taludes con relación 2:1 (8 metros Horizontal y 4 metros Vertical) con terraza de 12 metros de ancho en promedio, mediante la utilización de un volumen aproximado de 750.000 m3 de relleno, con esto garantiza la estabilidad de las zonas de depósito del material.

. Realizar la empradizacion como componente final para protección de estas terrazas se contempla la empradizacion de aproximadamente 22.000 m2 de área en las terrazas conformadas por el proyecto, una vez terminado el relleno.

cdmb





- Programa para el control de polvo y ruido

. Prevenir la ocurrencia de dispersión de material en las vías, aumento de los niveles de ruido, aumento en los niveles de emisión de gases, incremento en el tráfico vehicular, e incremento en los índices de accidentalidad y deterioro de la red vial y controlar las emisiones de material particulado, gases y ruido generados por el proyecto durante su ejecución.

. Los vehículos utilizados para el transporte de materiales, deben cumplir con lo estipulado en el Decreto 948 de 1995.

. Se debe garantizar que a los vehículos que laboran directa o indirectamente con el proyecto, se les ha realizado el debido mantenimiento (sincronización) y cuentan con los certificados de gases vigentes aprobados por la CDMB.

b. Estudio Geotécnico

Estudio geotécnico elaborado por el Ingeniero MARIO CARDENAS ANGELONE, contiene:

- Características físicas generales del área del proyecto

El lote se encuentra localizado sobre depósitos aluviales de edad reciente sobre suelos del abanico aluvial de Bucaramanga. El suelo subsuperficial corresponde a limos arenosos color marrón en estado duro, y a poca profundidad aparece una formación de conglomerados de aluvión muy duros. La profundidad mínima a la cual aparece suelo competente es 0.5 metros.

- Características ambientales

El área presenta un piso térmico cálido con variaciones importantes de temperatura. La temperatura media es de 24° C. la precipitación anual promedio es de 933 mm.
El drenaje superficial es bueno debido a la pendiente alta del terreno, lo cual facilita la escorrentía.

- Nivel freático

El perfil del suelo se considera bien drenado, en estado húmedo y el nivel freático no apareció en la investigación visual de los estratos reconocibles.

- Características geológicas y geotécnicas generales

Los depósitos aluviales que conforman el sustrato donde se encuentra la zona del proyecto, margen izquierda de la quebrada la iglesia, tiene su origen en la deposito o asentamiento dentro de la denominada depresión tectónica de Bucaramanga, de sedimentos gruesos y finos intercalados, moderadamente consolidados y que posteriormente fueron erosionados, dando a la meseta su configuración actual.

La matriz básica de los suelos naturales que componen el área, corresponden a arcillas arenosas de plasticidad media alta (CL), de color amarillo y gris, de consistencia firme a dura. Los límites líquidos de estos suelos presentan valores máximos del 53% con índices de plasticidad del 20%. Los porcentajes de pasa tamiz No. 200 máximos fueron mayores al del 50%.

- Amenaza sísmica y movimientos sísmicos de la zona del proyecto

La sismicidad de Bucaramanga es muy frecuente con varios sismos al día, la mayoría de los cuales proviene del nido sísmico de Bucaramanga. En el mapa de sismos de USGS se observa un clúster de sismos profundos (más de 150 kms) en la zona de Bucaramanga, sismos que por su profundidad no representan una amenaza sísmica real sobre Bucaramanga.

- Evaluación geotécnica de efectos sísmicos
Los suelos a nivel de cimentación encontrados son materiales relativamente duros, que por sus caracteristicas físicas tienen un comportamiento aceptable en el momento de sismos

No se deben esperar asentamientos ni movimientos del terreno relacionados con sismos. Sin embargo se debe cimentar La edificación por debajo de los rellenos y suelos sueltos identificados en los sondeos.

- Calculo de capacidad de soporte

  Como criterio general en el estudio se determina que el ensayo de penetración estándar es el que permite caracterizar de mejor manera los suelos del abanico aluvial de Bucaramanga. El ensayo que más se ha utilizado para el diseño de cimentaciones es el SPT o ensayo de penetración estándar, y se encuentra estandarizado con la norma ASTM D1586-99. Siendo el SPT el más confiable para diseñar en el abanico de Bucaramanga.

c. Propuesta de área de compostaje

La propuesta esta soportada mediante oficio 05739 de marzo 18 de 2.013 con descripción del proceso de manejo y tratamiento del material vegetal y el plano topográfico con localización del área destinada para el compostaje.

La empresa RUITOQUE ESP S.A. proyecta la zona de compostaje para localizar el material vegetal que se genera en los proyectos de construcción de edificaciones del Área Metropolitana de Bucaramanga. En la visita de verificación, se hizo el recorrido por el área propuesta, la cual en la actualidad se encuentra formando parte de la terraza ya conformada de la FASE I del proyecto EL PARQUE.

4. VISITA DE VERIFICACIÓN

El equipo técnico de la Subdirección de Evaluación y control Ambiental práctico visita al botadero para realizar la verificación en campo de la solicitud de ampliación encontrando:

a. De acuerdo a la descripción hecha en el documento y la cartografía de la propuesta, el área de terreno destinada para el proyecto de ampliación, se corresponde con dicha descripción, siendo un terreno con una depresión o cárcava que contiene cobertura vegetal de rastrojos bajos y 90 árboles que están relacionados en el inventario forestal presentado con soporte cartográfico de dicho inventario.

b. El área presenta cobertura vegetal que esta descrita y relacionada en el inventario forestal, cada árbol se describe con ubicación y cálculos del área basal, volumen del fuste, volumen de copa, volumen total y biomasa, la cual se tiene en cuenta para el cálculo de la compensación forestal.

El inventario presenta un total de 23 especies con 90 árboles de Escobo, Yarumo, Curomacho, Gallinero, Guamo, Yaya, mango, etc. Dichos árboles se encuentran numerados y en el documento de inventario se presenta un cuadro que incluye los 90 árboles uno a uno con las características de: Nombre, diámetro, volumen, biomasa y estado. En visita de verificación se pudo constatar que el inventario está realizado correctamente, se hizo la identificación de cada especie y numeración de cada uno de los 90 árboles.

c. Se verifico en campo que el área solicitada para el proyecto de ampliación FASE II, se localiza contiguamente al actual Botadero en FASE I y que las vías a utilizar para la FASE II son las mismas con que el proyecto opera actualmente, con lo cual la ampliación no genera construcción de nuevas vías, siendo las existentes adecuadas para la circulación de los vehículos que transportarán la tierra al sitio de la FASE II.

d. El área propuesta para adelantar el compostaje, fue visitada y no presenta restricciones de topografía, de movilidad vial, considerándose que es viable para adelantar el compostaje del material vegetal que sea depositado allí.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Revisados los estudios presentados, y hechas las visitas de verificación en campo, se observa que dichos estudios se adelantaron específicamente para mostrar las condiciones del área objeto de intervención con la ampliación del botadero de tierra en el área propuesta para la FASE II.

Se observó que de acuerdo al inventario forestal, las especies a intervenir están bien definidas, e identificado el número total de árboles, no existiendo especies en veda y en general son especies que se pueden intervenir, realizando las compensaciones que se impongan de acuerdo a la biomasa intervenida.

El área propuesta para el compostaje de material vegetal es un área que en la actualidad forma parte de la FASE I del botadero y ya se encuentra con la terraza conformada para iniciar el proceso de revegetalización y conformación definitiva. Esta área puede ser utilizada para la instalación del compostaje de material vegetal y la producción de abonos orgánicos.

Se recomienda que en el desarrollo del proyecto se debe cumplir con el programa para el control de polvo y ruido, en especial con los objetivos y metas y las actividades a desarrollar, consistentes en:

- Prevenir la ocurrencia de dispersión de material en las vías, aumento de los niveles de ruido, aumento en los niveles de emisión de gases, incremento en el tráfico vehicular, e incremento en los índices de accidentalidad y deterioro de la red vial

1187

- Controlar las emisiones de material particulado, gases y ruido gen[illegible] p[illegible] el proyecto durante su ejecución

- Los vehículos utilizados para el transporte de materiales, deben cumplir con lo estipulado en el Decreto 948 de 1995.

- Se debe garantizar que a los vehículos que laboran directa o indirectamente con el proyecto, se les ha realizado el debido mantenimiento (sincronización) y cuentan con los certificados de gases vigentes aprobados por la CDMB.

- Se deben salpicar con agua y tapar con plástico todos los focos de emisión de polvo como sitios de disposición temporales,

- Se deben humectar los materiales sueltos susceptibles de emisiones de polvo sea in situ, sea por remoción cargue, descargue, etc., mediante riego por aspersión, hasta alcanzar humedades aceptables, para evitar que el viento o la lluvia los erosione y arrastre.

- Realizar el transporte de materiales e insumos a una velocidad de operación máxima de 20 Km/hora, a fin de reducir los niveles de polvo y ruido e incluso la accidentalidad vial y peatonal.

- Cuando se efectúen estos transportes, no permitir que los arrumes excedan el nivel superior del vehiculo; además, obligatoriamente deberán ir cubiertos con carpas o lonas para evitar la caída de partículas al piso y la emisión de polvo a la atmósfera.

- Utilizar vías ya equipadas para alto tráfico vehicular (vías de transporte externo predefinidas).

- Los operarios de maquinarias pesadas deberán utilizar los debidos elementos de seguridad industrial como tapa oídos.

- Los equipos y maquinaria deben contar con los elementos de control de los niveles de presión sonora.

- Quedan terminantemente prohibidas las quemas a cielo abierto de cualquier tipo de material.

- Se deberá de evitar la ocurrencia de dispersión de material en las vías, incremento en los índices de accidentalidad y deterioro de la red vial.

Carrera 23 No. 37 - 63 Bucaramanga - Colombia
PBX. (7) 6346100 FAX: 6346144
Linea gratuita 018000917300
www.cdmb.gov.co

- El suelo orgánico o suelo agrícola, que presente buenas condiciones de fertilidad o contenido de materia orgánica, será amontonado para posterior adecuación de zonas verdes, en sitios que no serán intervenidos por el proyecto.

Igualmente, se debe dar cumplimiento al programa de Monitoreo Ambiental y Vigilancia en lo concerniente a:

- Garantizar el cumplimiento de las actividades y programas propuestos en el Programa de Manejo Ambiental.

- Se deberá constituir una interventoria ambiental idónea de acuerdo a los lineamientos exigidos por la CDMB.

- Se debe presentar un informe de cumplimiento ambiental bimensualmente ante la CDMB.

- Se deberá contar con registros de:

. Fotocopia de los certificados de gases de los vehiculos que intervienen en el proyecto.

. Certificado de disponibilidad temporal de vertimientos al alcantarillado.

. Permisos ambientales requeridos para la ejecución del proyecto.

. Actas de concertación con la comunidad.

. Registro fotográfico del avance del proyecto y cumplimiento de las actividades propuestas.

. Registro de visitas de la autoridad ambiental.

. Registro del volumen de material de relleno utilizado para la recuperación de las condiciones primigenias del lote.

. Se deberán controlar las características, volum <
en y procedencia del material que ingresa.

6. VIABILIDAD DE AUTORIZACIONES

Teniendo en cuenta las conclusiones y con base en las recomendaciones del presente documento, que forman parte del programa de manejo ambiental soporte de la solicitud de ampliación del Botadero EL PARQUE en la FASE II, se conceptúa:

- Que hay viabilidad técnica para autorizar la ampliación del botadero EL PARQUE FASE II que es complemento a la FASE I que se adelanta actualmente

- Que hay viabilidad técnica para autorizar el área de compostaje de material vegetal, con lo cual se posibilita el manejo adecuado de los residuos vegetales generados por los procesos de construcción, material que en el proceso generará abonos orgánicos que servirán para el proceso de revegetalización y recuperación de las zonas del botadero una vez queden conformadas definitivamente las terrazas.

- Que hay viabilidad para autorizar la intervención de los 90 árboles que conforman el inventario forestal, para lo cual se debe realizar la compensación con 450 árboles de las especies según autorización del inventario forestal presentado por el Ingeniero Dimas Gustavo Oviedo perteneciente a la Subdirección de SEYCA.

Nota: Adjuntar la corrección de los planos de absisado lo más pronto posible.

Atentamente,

GERMAN RAUL LUNA MARTINEZ
Subdirector de Evaluación y ~~Control~~ Ambiental.

Proyectó	*Ing. Luis Eduardo Arboleda F.*	*Profesional Especializado*	
	Ing. Lucia Valentina Moreno V.	*Ingeniera en Pasantía*	
Reviso	*Arq. Cristian Reyes Gómez*	*Coord. Infraestructura, Minería y Energía.*	
Oficina responsable	*SEYCA*		

Carrera 23 No. 37 - 63 Bucaramanga - Colombia
PBX. (7) 6346100 FAX: 6346144
Linea gratuita 018000917300
www.cdmb.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

RESOLUCIÓN No. 1036

(23 SEP 2021)

"Por la cual se restituye la competencia del proyecto "Recuperación ambiental del relleno sanitario el Carrasco" a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB"

EL SECRETARIO GENERAL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 16 del artículo 5 de la Leý 99 de 1993 y en el numeral 10 del artículo 2° del Decreto - Ley 3570 de 2011, el Decreto 1116 del 14 de septiembre de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB mediante Resolución 0753 del 13 de agosto de 1998, aprobó a las Empresas Públicas de Bucaramanga, el Plan de Manejo Ambiental para la recuperación ambiental del sitio de disposición final de residuos sólidos denominado El Carrasco.

Que la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, mediante Resolución 1337 del 17 de diciembre de 1998, autorizó la cesión de los derechos y obligaciones contenidas en la Resolución 753 del 13 de agosto de 1998, a la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB S.A. ESP.

Que con Resolución 0554 del 19 de junio de 2003, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB modificó la Resolución No. 0753 del 13 de agosto de 1998, en el sentido de adicionar en veinticuatro (24) meses para ampliar la vida útil del sitio de disposición final el Carrasco, contados a partir del día siguiente a la notificación. Que mediante la Resolución 1079 del 12 de julio de 2005, la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB ordenó la preclausura, cierre, clausura y postclausura del sitio de disposición final de residuos sólidos el Carrasco.

Que mediante la Resolución 600 del 22 de junio de 2006, la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB aprobó el Plan de Contingencia presentado por la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P., para la disposición final de residuos en el espacio ocupado por la vía de acceso de la zona actual de operación hasta llegar a las cotas de diseño planteadas por Ecodes — Parra Gómez (EMAB), de conformidad con lo establecido en las fichas que conforman el Plan de Manejo Ambiental de que trata la Resolución CDMB No. 753 de 1998, así como sus modificaciones y adiciones contenidas en las resoluciones 554 de 2003 y 1079 de 2005.

Que mediante la Resolución 0562 del 13 de junio de 2007, la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB amplió el plazo para el cierre de la celda transitoria que se estaba utilizando como plan de contingencia en el sitio de disposición final de residuos sólidos El Carrasco.

Que mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No. 1091 del 15 de junio de 2007 expedido por la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, se sustrajeron del Área del Distrito de Manejo Integrado de Recursos no Renovables de

"Por la cual se restituye la competencia del proyecto "Recuperación ambiental del relleno sanitario el Carrasco" a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB.

Bucaramanga (DMI), los predios denominados El Carrasco, estableciendo que los usos del suelo para los predios estarán condicionados a actividades relacionadas con el manejo de residuos sólidos y sus actividades conexas.

Que el Juzgado 4 del Circuito Administrativo de Bucaramanga, mediante sentencia del 1 de marzo de 2009, resolvió en primera instancia la acción popular con radicado No. 680013331004-2002-02891-01, interpuesta por el señor Luis Guillermo Rosso Bautista y otros, contra la CDMB y otros, ordenando en el numeral 4 de la parte resolutiva, a los representantes legales de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, la Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. o quien en el futuro la sustituya o reemplace, al Municipio de Bucaramanga y al Municipio de Girón, que inmediatamente quede ejecutoriada dicha sentencia, inicien las gestiones administrativas y demás a que hubiere lugar a efectos de darle cumplimiento a las resoluciones 1045 de 2003, 1390 de 2005 y 1684 de 2008 proferidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, debiendo cerrarse el sitio de disposición final de residuos sólidos denominado "El Carrasco" en un plazo que no exceda los doce meses contados desde cuando quede en firme dicha decisión.

Que mediante la Resolución 1328 del 10 de noviembre de 2010, la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB ordenó el cierre y clausura definitiva para la disposición final de los residuos sólidos en la celda transitoria a partir del día 16 de marzo de 2011, sin perjuicio de lo ya dispuesto en la Resolución 1079 del 12 de julio de 2005 proferida por dicha Corporación.

Que el Tribunal Administrativo de Santander, el 16 de febrero de 2011, resolvió en segunda instancia la acción popular interpuesta (referencia: radicación 680013331004-2002-02891-01, Acción Popular El Carrasco, actor popular: Luis Guillermo Rosso Bautista y otros, contra la CDMB y otros), ordenando en su artículo tercero a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, a la Empresa de Aseo de Bucaramanga - EMAB S.A. ESP, y a los municipios de Bucaramanga y de Girón, el "cierre definitivo del sitio de disposición final de residuos sólidos denominado el Carrasco", con plazo máximo del 30 de septiembre de 2011, entre otras disposiciones. También, en el artículo cuarto de la parte resolutiva de la sentencia, ordenó a las demandadas que debían realizar las gestiones administrativas necesarias a efectos de procurar la habilitación de un nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos, que cumpla de manera armónica e integral con todas y cada una de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que rigen la materia, el cual debería estar en funcionamiento antes del cierre definitivo de "El Carrasco", esto es, el 30 de septiembre de 2011.

Que mediante oficio radicado bajo el No. 5820 del 12 de abril de 2011, la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB requirió a los alcaldes del Área Metropolitana de Bucaramanga la presentación del plan de contingencia para atender la disposición final de residuos sólidos antes del 10 de agosto del año 2011.

Que el Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, mediante escrito radicado bajo el No. 4120-E1-33605 del 3 de octubre de 2013, solicitó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS asumir las actuaciones relacionadas con el proyecto "Recuperación Ambiental del Relleno Sanitario El Carrasco", en ejercicio de la facultad discrecional y selectiva, esgrimiendo entre otras, las siguientes razones:

(...)

"Aunque al sitio de disposición final denominado "El Carrasco" se le estableció como medida de control ambiental, un plan de manejo a través de la Resolución No. 1079 de julio 12 de 2005 proferida por la CDMB, lo cierto es que la situación de disposición final de residuos sólidos en el Área Metropolitana de Bucaramanga continua en situación de emergencia sanitaria.

"Por la cual se restituye la competencia del proyecto "Recuperación ambiental del relleno sanitario el Carrasco" a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB.

Lo anterior debido a que los señores alcaldes de los municipios que disponen en "El Carrasco" no han encontrado una solución adecuada para superar en forma definitiva dicha problemática, situación que se agrava por un posible conflicto de competencias que hoy sostienen la autoridad ambiental regional y la autoridad ambiental urbana y que no permite dar claridad sobre quiénes deben desarrollar las labores de control, seguimiento y vigilancia sobre el mencionado sitio de disposición final.

El conflicto planteado provoca una especie de anarquía en la gestión ambiental poniendo en grave riesgo el control a las afectaciones que se deriven de un mal manejo de todas las actividades que integran la operación de dicho sitio, con grave afectación para el ambiente, la salud y la vida de los habitantes de esa importante región del país.

De otra parte, establecido como está, la necesidad de adoptar decisiones administrativas frente al sitio "El Carrasco" al no presentar las condiciones técnicas ni ambientales para garantizar su manejo sostenible, se determina una laxitud y permisividad de los entes territoriales involucrados en la disposición de los residuos, originando una dilación en la solución radical y de fondo que requiere este asunto. Por el contrario, se ha estructurado una especie de zona cómoda para prorrogar indefinidamente los plazos establecidos para su cierre definitivo.

Descrito así el problema y ante la polarización que respecto a su decisión de fondo tiene hoy la institucionalidad ambiental conformada por la autoridad regional, la autoridad urbana y los mismos entes territoriales involucrados, se considera en forma respetuosa que se hace necesaria la intervención inmediata del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo de su competencia, o de la entidad de orden nacional en lo correspondiente.

La asunción de competencia para,este caso se argumenta en las normas ya descritas en este documento, con el fin de controlar y reducir los impactos ambientales que se están generando con ocasión del inadecuado funcionamiento del sitio de disposición final "El Carrasco", entre los que se pueden relacionar, el riesgo aviario, la contaminación de fuentes hídricas y la cercanía a centro poblado. Adicionalmente cobra mayúscula importancia los contenidos del artículo 251 del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1450 de 2011) según el cual "... el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial podrá establecer e implementar áreas estratégicas para la construcción y operación de rellenos sanitarios de carácter regional, incluidas les estaciones de transferencia de acuerdo con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional, y con base en los usos del suelo definidos para este fin por los Concejos Municipales ...".

Que el Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, mediante la Resolución 1014 del 29 de noviembre de 2013, aprobó la Actualización del Plan de Manejo Ambiental —PMA- para la "Recuperación Ambiental del Relleno Sanitario El Carrasco", presentado por la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. ESP - EMAB S.A. E.S.P., así como el plan de mitigación ordenado para su operación durante el lapso que dure la emergencia decretada por el municipio de Bucaramanga.

Que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió la Resolución 368 del 11 de marzo de 2014 mediante la cual ejerció la facultad selectiva y discrecional prevista en el numeral 16 del artículo 5 de la Ley 99 de 1993 y en el numeral 10 del artículo 2° del Decreto – Ley 3570 de 2011, asumiendo la competencia del Proyecto "Recuperación ambiental del relleno sanitario el Carrasco", teniendo en cuenta entre otras, las siguientes consideraciones:

(...)

"Que en el Proyecto "Recuperación ambiental del relleno sanitario el Carrasco" se presenta una situación crítica evidenciada desde hace más de tres años, en materia de gestión integral de residuos, especialmente en cuanto al componente de disposición final, generando

"Por la cual se restituye la competencia del proyecto "Recuperación ambiental del relleno sanitario el Carrasco" a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB.

impactos a la salud y al medio ambiente, en cumplimiento de la función definida en el numeral 16 del artículo 5 de la Ley 99 de 1993 y en el numeral 1 O, del artículo 2 del Decreto 3570 de 2011, este Ministerio asumió la evaluación y seguimiento ambiental del proyecto en comento.

*Que mediante el Decreto Ley 3573 del 27 de septiembre de 2011, se creó la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA y se estableció dentro de sus funciones, entre otras las siguientes: **"1.)** Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos; 7.) Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya; y, 9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.*

Que de conformidad con lo anterior, este Ministerio en aplicación del numeral 10 del artículo 2 del Decreto 3570 de 2011, ordenará a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, la suspensión de los trabajos o actividades si a ello hubiese lugar del Proyecto "Recuperación ambiental del relleno sanitario el Carrasco", ubicado en el kilómetro 5 vía Bucaramanga- Girón y, de ser el caso, se impongan las sanciones respectivas, previo el agotamiento del proceso sancionatorio en el marco de lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009.

Que así las cosas, será la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, la encargada de suscribir los actos administrativos a que haya lugar respecto a la evaluación así como del seguimiento y control del Proyecto "Recuperación ambiental del relleno sanitario el Carrasco".

Que la mencionada Resolución 368 del 11 de marzo de 2014 proferida por este Ministerio ordenó:

"Artículo 1.- Asumir la competencia para la evaluación y control ambiental de las actividades adelantadas por la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB S.A. ESP relacionadas con el Proyecto "Recuperación ambiental del relleno sanitario el Carrasco" ubicado en el kilómetro 5 vía Bucaramanga – Girón, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

"Artículo 2.- Ordenar a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales — ANLA realizar la evaluación y control ambiental del Proyecto "Recuperación ambiental del relleno sanitario el Carrasco" adelantado por la Empresa de Aseo de Bucaramanga -EMAB S.A. ESP-.

Asimismo, ordenar a la mencionada Entidad la suspensión de los trabajos o actividades si a ello hubiese lugar y, de ser el caso, se impongan las sanciones respectivas, previo el agotamiento del proceso sancionatorio en el marco de lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009."

Que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, mediante Auto 1565 del 30 de abril de 2014, avocó conocimiento de los expedientes administrativos ambientales entregados por el Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB y por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, correspondientes al proyecto "Recuperación Ambiental del Relleno Sanitario El Carrasco" ubicado en el kilómetro 5 vía Bucaramanga, Girón, a nombre de la Empresa de Aseo de Bucaramanga -EMAB S.A. E.S.P.

Que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, mediante la Resolución 1051 del 9 septiembre de 2014, realizó la evaluación y control ambiental del proyecto "Recuperación ambiental del relleno sanitario el Carrasco", estableció medidas adicionales para algunas fichas y realizó requerimientos. Este acto administrativo fue recurrido y resuelto el recurso por la

"Por la cual se restituye la competencia del proyecto "Recuperación ambiental del relleno sanitario el Carrasco" a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB.

ANLA mediante la Resolución 276 del 11 de marzo de 2016, aclarando el considerando final y confirmando las demás disposiciones.

Que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, por medio de los Autos 3751 del 9 de septiembre de 2015, 5989 del 18 de diciembre de 2015 y 4664 del 23 de septiembre de 2016, entre otros, ha efectuado el control y seguimiento al proyecto "Recuperación ambiental del relleno sanitario el Carrasco", de los cuales se derivaron requerimientos a la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. ESP — EMAB S.A. E.S.P., cómo se relaciona a continuación:

Que mediante Auto 4664 del 23 de septiembre de 2016, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA efectuó seguimiento y control Ambiental al proyecto "Recuperación Ambiental del Relleno Sanitario el Carrasco" imponiendo requerimientos a la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. - EMAB S.A. E.S.P., relacionados con cumplir con el dimensionamiento de las celdas, la presentación del estado actualizado y consolidado del programa de monitoreo geotécnico, incluyendo el plano de localización de toda la instrumentación geotécnica que se encuentre habilitada y proyectada, garantizar que todos los lixiviados que se generan en cada una de las celdas del relleno sanitario, sean captados y conducidos en su totalidad hacia el sistema de tratamiento mediante los drenes y sistemas de captación y conducción existentes o nuevos, entre otros.

Que mediante Auto 3656 del 28 de agosto de 2017, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA efectuó seguimiento y control Ambiental al proyecto "Recuperación Ambiental del Relleno Sanitario el Carrasco" imponiendo requerimientos a la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. - EMAB S.A. E.S.P., relacionados con la implementación de las medidas necesarias para garantizar en el caudal efluente de la PTLX, el cumplimiento al parámetro Cianuro, el cumplimiento a la Ficha No. 2 - ACTIVIDADES DE OPERACIÓN DE LA DISPOSICIÓN FINAL, la realización de la ampliación y optimización de piezómetros, inclinómetros y redes topográficas, para controlar en tiempo real, los movimientos de masas, entre otros.

Que el conflicto de competencias suscitado entre la autoridad ambiental regional (Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB) y la autoridad ambiental urbana (Área Metropolitana de Bucaramanga -AMB) para ejercer el seguimiento y control sobre el sitio de disposición final de residuos El Carrasco, ya fue resuelto, por cuanto el Consejo de Estado, a través de la sentencia del 21 de junio de 2018, con ponencia de la Consejera María Elizabeth García González, Radicación 2012-213, decretó la nulidad del Acuerdo Metropolitano No. 016 del 31 de agosto de 2012, mediante el cual se constituyó y reglamentó la autoridad ambiental metropolitana de Bucaramanga.

Que mediante la Resolución 297 del 2 de marzo de 2018, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA impuso a la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. - EMAB S.A. E.S.P., unas medidas adicionales en el sentido de exigir la presentación de un Plan de Desmantelamiento y Abandono del proyecto, entre otros aspectos.

Que mediante Auto 4825 del 15 de agosto de 2018, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA efectuó seguimiento y control Ambiental al proyecto "Recuperación Ambiental del Relleno Sanitario el Carrasco" imponiendo requerimientos a la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. - EMAB S.A. E.S.P., relacionados con la implementación de las medidas en los límites entre el predio donde se localiza el relleno Sanitario El Carrasco y el predio El Fical, las medidas correctivas en la zona de descarga de lixiviados de los vehículos recolectores, complementar el estudio de geotecnia para el relleno sanitario El Carrasco, entre otros.

Que mediante la Resolución 2008 de 08 de noviembre de 2018, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA impuso a la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. - EMAB S.A. E.S.P., unas medidas ambientales adicionales en el sentido de adelantar obras que

"Por la cual se restituye la competencia del proyecto "Recuperación ambiental del relleno sanitario el Carrasco" a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB.

garanticen la estabilidad de la celda 4, restituir el cauce principal de la Quebrada el Carrasco, implementar medidas para mitigar los olores ofensivos, prevenir la proliferación de vectores, garantizar el adecuado manejo de las aguas lluvias, garantizar que la evacuación de lixiviados sea conducida al sistema general de tratamiento de lixiviados del relleno sanitario y remita la atención a unas peticiones, entre otras medidas.

Que el Juzgado 15 Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga en Audiencia de Verificación de cumplimiento de fallo realizada el 29 de noviembre de 2018, dentro del incidente de desacato de la sentencia de la acción popular de radicado No. 680012331000 2002 002891 00, exhortó al doctor Rodrigo Suarez Castaño, en su calidad del Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, a realizar lo siguiente: *"(…) antes del 31 de enero 2019, inclusive, se dé cumplimiento estricto a la sentencia y se materialice de forma inmediata el cierre definitivo del sitio de disposición final El Carrasco, sin dilaciones de ningún tipo dado el amplio término con que han contado para adelantar las gestiones necesarias para ubicar sitios de disposición final de residuos en cada una de sus jurisdicciones y/o donde administrativa y técnicamente les sea posible (…)."*

Que en la misma audiencia del 29 de noviembre de 2018, el Juzgado 15 Administrativo de Bucaramanga advirtió que el lugar de El Carrasco, no debía utilizarse "*para la instalación y operación de celdas adicionales y/o transitorias para la disposición final de residuos sólidos urbanos*", además, que el cumplimiento de la orden judicial no estaba "*condicionado a la prolongación en el tiempo de plazos adicionales otorgados en actos administrativos*". De esta manera el Juzgado 15 Administrativo de Bucaramanga estableció que el cierre de El Carrasco se debía materializar a partir del 31 de enero de 2019.

Que mediante Resolución 2255 de 06 de diciembre de 2018, la ANLA, en cumplimiento de la mencionada orden judicial, requirió a la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. - EMAB S.A. E.S.P., para que presentara de manera inmediata el Plan de Desmantelamiento y Abandono del proyecto impuesto mediante la Resolución 297 del 2 de marzo de 2018, lo anterior, en virtud de la exhortación del Juzgado Quince Administrativo de Bucaramanga en Audiencia de Verificación de cumplimiento de fallo realizada el 29 de noviembre de 2018.

Que mediante la Resolución 00053 del 18 de enero de 2019 expedida por la ANLA, por la cual se da cumplimiento a una orden judicial, se dispuso: "*En cumplimiento de la orden impartida por el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Bucaramanga el 1° de marzo de 2009, confirmada parcialmente por el Tribunal Administrativo de Santander el 16 de febrero de 2011 y al exhorto hecho por Juzgado Quince Administrativo de Bucaramanga en Audiencia de Verificación de cumplimiento de fallo realizada el 29 de noviembre de 2018, se ordena a la Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga – EMAB que antes del 31 de enero 2019, inclusive, se dé cumplimiento estricto a la sentencia y se materialice de forma inmediata el cierre definitivo del sitio de disposición final El Carrasco, sin dilaciones de ningún tipo*", entre otras disposiciones.

Que mediante la Resolución 00153 del 11 de febrero de 2019, la ANLA evaluó y aprobó el Plan de Desmantelamiento y Abandono presentado por Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga – EMAB, en el sentido de dar viabilidad ambiental a la Fase 1 y Fase 2 del Plan de Desmantelamiento y Abandono para el sitio de disposición final "El Carrasco" y requirió el ajuste de las obras establecidas en el cronograma de actividades.

Que mediante Resolución 01798 del 06 de septiembre de 2019, la ANLA ajustó vía seguimiento la actividad denominada "*Estabilidad con escombros y/o tierra celda de respaldo 2*" del título fase I – plan de cierre -estabilidad para las celdas 1, 2 y 4, de la Tabla Cronograma de las actividades analizadas y aprobadas en la mesa técnica del artículo segundo de la Resolución 153 del 11 de febrero de 2019, por medio de la cual se dio viabilidad ambiental a la Fase 1 y Fase 2 del Plan de Desmantelamiento y Abandono para el sitio de Disposición final "El Carrasco".

"Por la cual se restituye la competencia del proyecto "Recuperación ambiental del relleno sanitario el Carrasco" a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB.

Que mediante Resolución 00786 de ANLA del fecha 30 de abril del 2021, "*por el cual se ajusta la Resolución 439 del 13 de marzo de 2020, modificada por la Resolución 01909 del 30 de noviembre de 2020", en relación con el cronograma del Plan de Desmantelamiento y Abandono establecido para el proyecto "Recuperación ambiental del Relleno Sanitario El Carrasco*"", la ANLA autorizó la prórroga solicitada por la Empresa de Aseo de Bucaramanga - EMAB S.A. E.S.P, a través de los radicados ANLA 2021039571-1-000 del 5 de marzo de 2021 y 2021076119- 1-000 del 21 de abril de 2021, en relación con la actividad relacionada con la estabilidad mediante la disposición de residuos sólidos en la celda de respaldo 2, la cual se encuentra en la FASE I - PLAN DE CIERRE - ESTABILIDAD PARA LAS CELDAS 1, 2 Y 4, tal y como se indica a continuación: Plan de acción para el cierre y desmantelamiento y abandono del sitio de disposición final El Carrasco **(comienzo 14/01/2019 y fin 15/11/2040)**, Estabilidad con residuos sólidos celdas de respaldo 2, de acuerdo con el cronograma presentado por EMAB SA E.S.P mediante radicado ANLA 2021076119-1-000 del 21 de abril de 2021 **(comienzo 12/04/ 2021 y fin 13/08/2021)**.

Que mediante el Auto No. 04678 del 28 de junio de 2021 expedido por la ANLA, se efectuó el control y seguimiento al proyecto "Recuperación ambiental del relleno sanitario el Carrasco" reiterando múltiples requerimientos a la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. ESP — EMAB S.A. E.S.P., respecto del cumplimiento de las obligaciones y medidas ambientales que fueron establecidas en los actos administrativos que obran en el expediente LAM 6420 .

Que mediante Auto 5968 del ANLA, del 03 de agosto de 2021 mediante "*el cual se ajusta vía seguimiento la Resolución 439 del 2020*" la ANLA evidenció que la condición de estabilidad en las celdas tanto antiguas como nuevas en El Carrasco se cumplen y decidió mantener el cronograma de desmantelamiento y abandono presentado por la EMAB en el que esa empresa estableció como fecha límite para la disposición de residuos sólidos hasta el 13 de agosto del año 2021 y negó la solicitud de la EMAB de disponer residuos sólidos en las etapas A y B de la celda de respaldo 2, para un tiempo adicional de 26 meses. Lo anterior, debido a que el cumplimiento de la orden judicial no lo permite ya que las obras propuestas por la EMAB no corresponden con las actividades de desmantelamiento y abandono.

Que mediante auto del 5 de agosto de 2021, el Juez 15 administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga profirió auto ordenando lo siguiente:

"***PRIMERO**: ORDÉNESE a la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA materializar el cierre y suspensión de todas las operaciones relacionadas con el depósito definitivo de residuos sólidos en el Sitio de Disposición Final "EL CARRASCO" a partir de las 00.00 HORAS DEL 14 DE AGOSTO DE 2021, - salvo que esa dependencia modifique el término establecido en la Resolución No. 0786 del 30 de abril de 2021 —, por lo tanto, la EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA - EMAB y los dieciséis (16) municipios que depositan sus residuos en ese lugar, deberán acatar y garantizar el cumplimiento de esta decisión, so pena de la imposición de las sanciones a que haya lugar ".*

***Parágrafo primero**. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales deberá realizar visitas de inspección y seguimiento durante los días 14, 15, 16 y 17 de agosto de 2021 encaminadas a verificar el cumplimiento de la orden de cierre del Sitio de Disposición Final "EL CARRASCO", para lo cual deberá remitir el 17 de agosto de 2021 un informe con las respectivas evidencias fotográficas al buzón de correo electrónico del Juzgado. Líbrese la comunicación electrónica.*

***Parágrafo segundo.** Adviértase que la orden de cierre de este lugar, no le impide a la Empresa de Aseo de Bucaramanga — EMAB, continuar desarrollando las actividades referentes a la instalación y seguimiento de instrumentos de monitoreo geotécnico; manejo, tratamiento y extracción forzada de lixiviados; manejo de gases, diseño, instalación y mantenimiento de las chimeneas y los canales para las aguas de escorrentía del lugar, así como las demás actividades operativas en las celdas y cárcavas que se encuentran en etapa de precierre, cierre,*